Perfil de Inversión Pública

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA-JNJ, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO-EJE, DISTRITO DE SAN ISIDRO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA”

- PROYECTO DE INVERSIÓN -

Estudio a nivel de perfil

Elaborado para:

Junta Nacional de Justicia

Elaborado por:

Ronald Nilton Silva Gil

Índice

1 RESUMEN EJECUTIVO 17

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 17
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO 22
1.3 DETERMINACIÓN DE LA BRECHA OFERTA Y DEMANDA 23
1.4 ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO 26
1.4.1 TAMAÑO 26
1.4.2 LOCALIZACIÓN 29
1.4.3 TECNOLOGÍA 30
1.5 GESTIÓN DEL PROYECTO 31
1.5.1 GESTIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN 31
1.5.2 GESTIÓN EN LA FASE DE FUNCIONAMIENTO 32
1.6 COSTOS DEL PROYECTO 32
1.7 EVALUACIÓN SOCIAL 36
1.8 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 36
1.9 MARCO LÓGICO 37

2 IDENTIFICACIÓN 42

2.1 DIAGNÓSTICO 42
2.1.1 LA POBLACIÓN AFECTADA 42
2.1.2 EL TERRITORIO 74
2.1.3 IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS QUE INTERVENDRÁ EL PROYECTO 96
2.1.4 LA UNIDAD PRODUCTORA DE BIENES Y/O SERVICIOS (UP) 98
2.1.5 OTROS AGENTES INVOLUCRADOS 197
2.1.6 INTENTOS DE SOLUCIONES ANTERIORES 206
2.2 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL, SUS CAUSAS Y EFECTOS 210
2.2.1 PROBLEMA CENTRAL 210
2.2.2 ANÁLISIS DE LAS CAUSAS 212
2.2.3 ANÁLISIS DE LOS EFECTOS 218
2.2.4 ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS 221
2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO 223
2.3.1 OBJETIVO DEL PROYECTO 223

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.3.2 MEDIOS PARA ALCANZAR EL OBJETIVO CENTRAL 224
2.3.3 LOS FINES DEL PROYECTO 226
2.3.4 ÁRBOL DE MEDIOS Y FINES 226
2.3.5 PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 228

3 FORMULACIÓN 234

3.1 DEFINICIÓN DEL HORIZONTE DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO 234
3.2 ANÁLISIS DEL MERCADO DEL SERVICIO 234
3.2.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA DEL SERVICIO 235
3.2.2 DETERMINACIÓN DE LA BRECHA OFERTA – DEMANDA 245
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO 253
3.3.1 ASPECTOS TÉCNICOS 253
3.3.2 PLANTEAMIENTO DE LAS ALTERNATIVAS TÉCNICAS FACTIBLES 264
3.3.3 DISEÑO PRELIMINAR DE LAS ALTERNATIVAS TÉCNICAS FACTIBLES 266
3.3.4 METAS FÍSICAS 281
3.4 GESTIÓN DEL PROYECTO 283
3.4.1 GESTIÓN EN LA FASE DE EJECUCIÓN 283
3.4.2 GESTIÓN EN LA FASE DE FUNCIONAMIENTO 290
3.4.3 GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN LA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO 291
3.5 COSTOS DEL PROYECTO 292
3.5.1 ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN 293
3.5.2 ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE INVERSIÓN EN LA FASE DE FUNCIONAMIENTO 299
3.5.3 ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INCREMENTALES 300
3.5.4 FLUJO DE COSTOS INCREMENTALES A PRECIOS DE MERCADO 308

4 EVALUACIÓN 310

4.1 EVALUACIÓN SOCIAL 310
4.1.1 BENEFICIOS SOCIALES 310
4.1.2 COSTOS SOCIALES 313
4.1.3 ESTIMACIÓN DE INDICADORES DE RENTABILIDAD SOCIAL 325
4.1.4 ANÁLISIS DE INCERTIDUMBRE 326
4.2 EVALUACIÓN PRIVADA 328
4.3 ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD 328

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

4.3.1 DISPONIBILIDAD OPORTUNA DE RECURSOS PARA LA O&M SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 329
4.3.2 ARREGLOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS PARA LAS FASES DE EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO 330
4.3.3 CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL OPERADOR 331
4.3.4 EL USO O NO USO EFICIENTE DE LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS 331
4.3.5 CONFLICTOS SOCIALES 331
4.3.6 LA CAPACIDAD Y DISPOSICIÓN A PAGAR POR LOS USUARIOS 332
4.3.7 LOS RIEGOS EN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO 332
4.4 FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN DEL PROYECTO 332
4.5 MATRIZ DE MARCO LÓGICO PARA LA ALTERNATIVA SELECCIONADA 333

5 CONCLUSIONES 339

6 RECOMENDACIONES 341

6.1 FASE DE EJECUCIÓN 341
6.2 FASE DE FUNCIONAMIENTO 341

7 ANEXOS 342

7.1 ANEXO 1: FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA 342
7.1.1 FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS TRABAJADORES DE LA JNJ 342
7.1.2 FICHA TÉCNICA DEL SONDEO REALIZADA A LOS MAGISTRADOS 345

8 BIBLIOGRAFÍA 349

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Índice de Tablas

Tabla 1: Descripción de la Unidad Formuladora del Proyecto 17

Tabla 2: Descripción de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto 17

Tabla 3: Costos de Inversión 20

Tabla 4: Brecha de acuerdo al PMI 21

Tabla 5: Planteamiento de las alternativas técnicas factibles 22

Tabla 6: Brecha de oferta-demanda de plazas vacantes de magistrados cubiertas 24

Tabla 7:Brecha de oferta -demanda de magistrados convocados para evaluación y ratificación. 24

Tabla 8: Brecha de oferta- demanda de denuncias de destitución de magistrados 25

Tabla 9: Brecha de acuerdo al PMI 26

Tabla 10: Cronograma de costos de inversión del Proyecto a Precios de Mercado- Alternativa 1 (alternativa recomendada) 33

Tabla 11: Flujos de costos incrementales a precios de mercado- Alternativa 1 35

Tabla 12: Indicadores Costo -Eficacia de las Alternativas del Proyecto 36

Tabla 13: Análisis de sostenibilidad 36

Tabla 14: Fuentes de financiamiento de las inversiones 37

Tabla 15: Matriz de Marco Lógico del Proyecto de Inversión 38

Tabla 16: Dependencias Judiciales por Órgano Jurisdiccional, según condición 2020. Dic. - 2020 jun. 44

Tabla 17: Cantidad de jueces por cada 100,000 habitantes, junio - 2020 49

Tabla 18: Condición laboral de magistrados 2017- setiembre 2020 50

Tabla 19: La situación laboral de los jueces del Perú 51

Tabla 20: Evolución sobre confianza en las instituciones del país 52

Tabla 21: Fiscalías del Ministerio Público según Distrito Fiscal 2017-2019 (marzo) 52

Tabla 22: Fiscalías del Ministerio Público, según categoría, Marzo 2018 - Marzo 2019 54

Tabla 23: Fiscales del Ministerio Público según Distrito Fiscal, 2017-2019 (marzo). 54

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 24: Fiscales del Ministerio Público según Categoría, marzo 2018- marzo 2019 55

Tabla 25: Fiscales del Ministerio Público género, según categoría y condición laboral, marzo 2019. 56

Tabla 26: Fiscales del Ministerio Público por condición laboral, diciembre 2017- 2019 57

Tabla 27: Carga Procesal consolidada en Fiscalías Supremas según proceso, marzo 2019. 57

Tabla 28: Carga Procesal Consolidada En Fiscalías Superiores a nivel nacional según 58

Tabla 29: Carga Procesal consolidada en Fiscalías Provinciales a nivel nacional según materia, ... 58

Tabla 30 Evolución sobre la confianza en las instituciones del país 59

Tabla 31: Usuarios del proceso de selección y nombramiento de la Junta Nacional de Justicia 60

Tabla 32: Cantidad de plazas vacantes para jueces y fiscales, 2014 - 2017 62

Tabla 33:Seleccion y nombramiento de magistrados 2014-2017 62

Tabla 34: Usuarios del proceso de evaluación integral y ratificación de la Junta Nacional de Justicia 63

Tabla 35: Usuarios del proceso disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia 64

Tabla 36: Documentos que ingresan con mayor frecuencia 66

Tabla 37: Percepción respecto a la confianza de los usuarios en la entidad 67

Tabla 38: Percepción respecto a la satisfacción de los usuarios por servicios recibidos de la entidad 67

Tabla 39: Percepción respecto a los tiempos de atención 68

Tabla 40: Los servicios de la entidad señala que se orienta al usuario, pero en la práctica no 68

Tabla 41:¿En qué Distrito Judicial (DJ) realiza sus actividades? 69

Tabla 42: Indique la alternativa que considere respecto al Portal Web de la JNJ 70

Tabla 43: Indique la alternativa que considere respecto al aplicativo de Ficha Única del Juez 71

Tabla 44: [La casilla de notificaciones de la JNJ es] 71

Tabla 45: [El servicio de mesa de partes es] 72

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 46: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM), [El acceso a información sobre el estado de su proceso de selección fue] 72

Tabla 47: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM, [El acceso a información sobre el estado de su proceso de ratificación es] 73

Tabla 48: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM), [El acceso a información sobre el estado de sus expedientes de procesos disciplinarios es] 73

Tabla 49: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM), [El acceso a información sobre el estado de cualquier trámite ante la JNJ es] 74

Tabla 50: Población del Perú por departamentos según Censos 2017 78

Tabla 51: Concentración de la Población en el Perú 80

Tabla 52: Población urbano y rural en el Perú. 81

Tabla 53: Años promedio de escolaridad, edades 25-64 82

Tabla 54: Distribución de la población con edades 25-34 por máximo nivel educativo logrado (% del total), año 2019. 82

Tabla 55: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más) 83

Tabla 56: Tipos de viviendas particulares, 2016-2018 83

Tabla 57: Formas de abastecimiento de agua de los hogares, según área de residencial, 2018 84

Tabla 58 Hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, según ámbito geográfico, 2016-2018 84

Tabla 59: Población de 6 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, según ámbitos geográficos, periodo 2016-2018. 84

Tabla 60: Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según ámbitos geográficos, periodo 2016-2018. 85

Tabla 61: Población en situación de pobreza y pobreza extrema monetaria, periodo 2009-2018. 86

Tabla 62: Hogares con Acceso a Tecnología de Información y Comunicación, según ámbitos geográficos, periodo 2011-2018. 86

Tabla 63: Hogares que acceden al servicio de internet, según ámbito geográfico, 2011-2018 87

Tabla 64: Tasa de denuncias por comisión de delitos, según departamentos, 2012-2018 88

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 65: Tasa de denuncias por comisión de delitos, por departamentos, año 2018 89
Tabla 66: Tasa de homicidios, según departamentos 91
Tabla 67: Población usuaria de los servicios de la JNJ 96
Tabla 68: Instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia 98
Tabla 69: N° de trabajadores encuestados de la JNJ 113
Tabla 70: Nivel educativo alcanzado de los encuestados 113
Tabla 71: Estado de cumplimiento de la regulación digital en la JNJ 114
Tabla 72: Tipos de servidores de Data Center 117
Tabla 73: Listado de equipos informáticos OTIGD, Data Center 2020- Servidores 118
Tabla 74: Sistema de almacenamiento 119
Tabla 75: Librería de Backup 119
Tabla 76: Equipos de seguridad 120
Tabla 77: Equipos informáticos adicionales 120
Tabla 78: Servicios de conectividad 120
Tabla 79: Equipos, cableado-comunicaciones 121
Tabla 80: Sistemas de Información - Procesos Core 125
Tabla 81: Sistemas de Información – Área Administrativa 126
Tabla 82: Licenciamiento de Software 128
Tabla 83: Procesos usuales en Selección y nombramiento 130
Tabla 84: Procesos usuales en Evaluación y Ratificación 131
Tabla 85: Procesos usuales en Procesos Disciplinarios 133
Tabla 86: Principales entidades con las que la JNJ debe interoperar 136
Tabla 87: Catálogo de aplicaciones de la JNJ 138
Tabla 88: Equipamiento Informático de la JNJ 147
Tabla 89: Equipamiento Informático de la JNJ 147
Tabla 90: Resumen de la situación actual de las áreas de la JNJ 148
Tabla 91: Cantidad y Antigüedad Promedio del Mobiliario de la Junta Nacional de Justicia 150

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 92: Vehículos de la JNJ 152
Tabla 93: Indicadores de evaluación del Plan Estratégico Institucional 152
Tabla 94: Indicadores de Gestión y Línea de Base Dirección de Selección y Nombramiento 153
Tabla 95: Indicadores de Gestión y línea de Base Dirección de Evaluación y ratificación . 155
Tabla 96: Indicadores de Gestión y Línea de Base de la Dirección de Procesos Disciplinarios 156
Tabla 97: Indicadores de gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información 158
Tabla 98: Indicadores de Gestión y Línea de Base Área de Registro de Jueces y Fiscales 159
Tabla 99: Personal de la Junta Nacional de Justicia Noviembre, 2020 161
Tabla 100: Personal de la JNJ por profesión 162
Tabla 101: Personal de la JNJ por Cargo/Función 163
Tabla 102: Postulantes y Porcentaje de Aprobados Examen Escrito y Evaluación Curricular 2000 – 2018 164
Tabla 103: Postulantes a la Magistratura, según niveles 166
Tabla 104: Poder Judicial, Evaluación Integral y Ratificación 2001-2018 166
Tabla 105: Ministerio Público, Evaluación Integral y Ratificación 2001-2018 167
Tabla 106: Denuncias, archivamientos e investigaciones preliminares 2010 – 2018 168
Tabla 107: Percepción respecto a la capacidad general de atención de la entidad. 170
Tabla 108: La entidad es la más eficiente de las entidades del Estado 170
Tabla 109: La entidad no presenta demoras en la atención de sus servicios 171
Tabla 110: Los servicios de la entidad está orientada totalmente al usuario 171
Tabla 111: Respecto a los canales de atención con que cuenta la entidad: 171
Tabla 112: Respecto a la simplificación administrativa: ¿Cuál opción refleja mejor su opinión? 171
Tabla 113: Respecto a los sistemas de gestión de calidad, ¿Cuál opción refleja mejor su opinión? 172
Tabla 114: Respecto a los sistemas de gestión de procesos, ¿Cuál opción refleja mejor su opinión? 172

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 115: Respecto al uso de nuevas tecnologías de la información: ¿En qué grupo de personas se autoidentifica? 173

Tabla 116: ¿Conoce en qué consisten estas tecnologías de información? [Gobierno Móvil] 173

Tabla 117: ¿Conoce en qué consisten estas tecnologías de información? [Gobierno Abierto] 174

Tabla 118: ¿Conoce en qué consisten estas tecnologías de información? [Gobierno Electrónico] 174

Tabla 119: ¿Confía usted en la actual Junta Nacional de Justicia? 175

Tabla 120:¿Ha participado alguna vez en un proceso de selección y nombramiento de la JNJ (o del CNM)? 175

Tabla 121:¿Cómo se enteró de la convocatoria? 175

Tabla 122: Respecto a la evaluación de conocimientos, califique las siguientes afirmaciones: [El entorno donde se realizó la evaluación de conocimientos fue excelente.] 176

Tabla 123: Cuenta de Respecto a la evaluación de conocimientos, califique las siguientes afirmaciones: [El nivel del examen de conocimientos fue uno de los más exigentes.] 176

Tabla 124: Cuenta de Respecto a la evaluación de conocimientos, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados del examen de conocimientos se publicaron sin ningún retraso.] 177

Tabla 125: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [Los medios para presentar la documentación fueron adecuados.] 177

Tabla 126: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [La evaluación de mi información académica fue objetiva.] 177

Tabla 127: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [La evaluación de mi experiencia y trayectoria profesional fue objetiva.] 178

Tabla 128: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [La evaluación de mi experiencia jurídica fue objetiva.] 178

Tabla 129: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados de la evaluación curricular se publicaron sin ningún retraso.] 179

Tabla 130: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [La entrevista personal fue totalmente objetiva.] 179

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 131: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Las preguntas en la entrevista personal fueron todas referidas al perfil de puesto al que postulé.] 180

Tabla 132: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [No hubo ninguna pregunta que me hizo sentir incómodo o que considere fuera de lugar.] 180

Tabla 133: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados de la entrevista personal se publicaron sin ningún retraso.] 181

Tabla 134: ¿Respecto a todo el proceso de selección y nombramiento, usted se encuentra? 181

Tabla 135: ¿Ha participado de un proceso de ratificación? 182

Tabla 136: ¿Cómo fue notificado o se enteró de la convocatoria para su proceso de ratificación? 182

Tabla 137: [Conozco la totalidad de información que utiliza la Junta Nacional de Justicia para mi evaluación] 182

Tabla 138: Respecto a la información que utiliza la Junta Nacional de Justifica para su evaluación, califique: [Toda la información que analiza la Junta Nacional de Justicia es objetiva.] 183

Tabla 139: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [La entrevista personal fue totalmente objetiva.] 183

Tabla 140: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Las preguntas en la entrevista personal fueron todas referidas al proceso de selección.] 184

Tabla 141: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [No hubo ninguna pregunta que me hizo sentir incómodo o que considere fuera de lugar.] 184

Tabla 142: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados de la entrevista personal se publicaron sin ningún retraso.] 185

Tabla 143: Cuenta de ¿Respecto a todo el proceso de evaluación integral y ratificación, usted se encuentra? 185

Tabla 144: Cuenta de ¿Ha sido parte de un proceso disciplinario? 186

Tabla 145: ¿Cómo fue notificado o se enteró de la convocatoria para su proceso disciplinario? 186

Tabla 146:Plazas de magistrados de PJ y MP cubiertas por la JNJ 189

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 147: Magistrados convocados, ratificados y no ratificados 190

Tabla 148: Servicios de procesos disciplinarios 191

Tabla 149: Oferta de plazas de magistrados de PJ y MP cubiertas por la JNJ proyectadas en la situación sin proyecto 193

Tabla 150: Magistrados convocados, ratificados y no ratificados proyectados, en la situación sin proyecto 194

Tabla 151: Oferta de servicios de procesos disciplinarios 195

Tabla 152: Matriz de Involucrados del Proyecto de Inversión 200

Tabla 153: Actas de reuniones con los involucrados del proyecto 201

Tabla 154: Matriz de Involucrados del Proyecto de Inversión 203

Tabla 155: Indicadores que evidencias el problema central en el PI 211

Tabla 156: Lluvia de ideas sobre todo aquello que estaría causando el problema principal 212

Tabla 157: Matriz de síntesis de evidencias para el PI 214

Tabla 158: Matriz de síntesis de evidencias de los efectos del problema del PI 218

Tabla 159: Resultado del análisis de interrelación acciones del PI 230

Tabla 160: Planteamiento de alternativas de solución del PI 232

Tabla 161: Servicios a intervenir con el Proyecto 235

Tabla 162: Población demandante potencial, efectiva y objetiva 236

Tabla 163: Demanda actual de selección y nombramiento de magistrados 2014-2020 237

Tabla 164: Demanda de magistrados a ser convocados para su evaluación y ratificación 239

Tabla 165: Demanda de denuncias que ingresan a la JNJ 240

Tabla 166: Parámetros y supuestos para la proyección de demanda 240

Tabla 167: Proyección de la demanda de plazas de vacantes de magistrados 243

Tabla 168: Proyección de demanda de magistrados a convocar para su evaluación y ratificación 243

Tabla 169:Proyección de demanda de denuncias de destitución de magistrados 244

Tabla 170: Oferta de plazas de magistrados cubiertas por la JNJ 245

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 171: Proyección de la oferta de magistrados convocados para evaluación y ratificación 246

Tabla 172: Proyección de la oferta se denuncias atendidas sobre magistrados 247

Tabla 173: Brecha de oferta-demanda de plazas vacantes de magistrados cubiertas 248

Tabla 174:Brecha de oferta -demanda de magistrados convocados para evaluación y ratificación. 250

Tabla 175: Brecha de oferta- demanda de denuncias de destitución de magistrados 252

Tabla 176: Brecha de acuerdo al PMI 253

Tabla 177: Brecha de acuerdo al PMI 254

Tabla 178: Impactos negativos y positivos sobre el ambiente en etapa de ejecución del proyecto 261

Tabla 179: Impactos negativos y positivos sobre el ambiente en etapa de funcionamiento del proyecto 262

Tabla 180: Riesgos de desastres y cambio climático 264

Tabla 181: Planteamiento de las alternativas técnicas factibles 265

Tabla 182: Diseño preliminar de la alternativa 1 266

Tabla 183: Diseño preliminar de la alternativa 1 273

Tabla 184: Metas físicas del Proyecto 281

Tabla 185: Metas globales del Proyecto de Inversión 283

Tabla 186: Descripción de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto 284

Tabla 187: Gestión Integral de los Riesgos del proyecto 291

Tabla 188: Estructura de costos de inversión del Proyecto- Alternativa 1 295

Tabla 189: Estructura de costos de inversión del Proyecto- Alternativa 2 297

Tabla 190: Programación por inversiones en la fase de Funcionamiento- Alternativa 1 299

Tabla 191: Programación por inversiones en la fase de Funcionamiento- Alternativa 2 299

Tabla 192: Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 1 301

Tabla 193: Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 2 302

Tabla 194:Costos de Operación y Mantenimiento sin Proyecto 304

Tabla 195:Costos incrementales de operación y mantenimiento- Alternativa 1 306

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 196: Costos incrementales de operación y mantenimiento- Alternativa 2 307

Tabla 197: Flujos de costos incrementales a precios de mercado- Alternativa 1 309

Tabla 198: Flujos de costos incrementales a precios de mercado- Alternativa 2 309

Tabla 199: Identificación de beneficios sociales del Proyecto de Inversión 310

Tabla 200: Factores de Corrección por Rubros 314

Tabla 201: Estimación del costo social de inversión del PI- Alternativa 1 314

Tabla 202: Estimación del costo social de inversión del PI- Alternativa 2 316

Tabla 203: Programación por inversiones a costos sociales en la fase de Funcionamiento- Alternativa 1 317

Tabla 204: Programación por inversiones a costos sociales en la fase de Funcionamiento- Alternativa 2 317

Tabla 205:Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 1..... 318

Tabla 206: Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 2..... 319

Tabla 207: Flujo de costos a precios sociales sin proyecto 321

Tabla 208: Flujo de costos sociales incrementales- Alternativa 1 323

Tabla 209: Flujo de costos sociales incrementales- Alternativa 2 324

Tabla 210: Indicador de Eficacia del Proyecto 325

Tabla 211: Indicadores Costo -Eficacia de las Alternativas del Proyecto 326

Tabla 212: Análisis de sensibilidad del Proyecto 327

Tabla 213: Análisis de sostenibilidad 329

Tabla 214: Fuentes de financiamiento de las inversiones 332

Tabla 215: Matriz del Marco Lógico para un proyecto 334

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Índice de Figuras

Figura 1: Localización de la Junta Nacional de Justicia 18

Figura 2: Localización de la Junta Nacional de Justicia 29

Figura 3: Dependencias Judiciales según Distrito Judicial-30 de junio 2020 46

Figura 4: Índice del Estado de Derecho Sur América 2019..... 92

Figura 5: Índice de Percepción de Corrupción Sur América 2019 93

Figura 6: Índice de Control de la Corrupción Sur América 2019 93

Figura 7: Indice sobre independecia judicial 2006-2007 y 2015-2016 94

Figura 8: Instituciones más corruptas en el Perú..... 94

Figura 9: Principal razón para no denunciar es la percepción de ineficacia por parte de las autoridades o sensación de complicidad. 95

Figura 10: Organigrama Estructural de la Junta Nacional de Justicia 112

Figura 11: Localización de la Junta Nacional de Justicia 257

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Postulantes a magistrados de PJ y MP, 2010-2018. 61

Gráfico 2: Postulantes por género en el 2014-2017 62

Gráfico 3: Magistrados nombrados por generó..... 63

Gráfico 4: Sondeo de opinión de magistrados sobre los servicios de la JNJ 69

Gráfico 5: Sistemas para la Dirección de Selección y Nombramiento 130

Gráfico 6: Sistemas para la Dirección de Evaluación y Ratificación 131

Gráfico 7: Sistemas de la Dirección de Procesos Disciplinarios 132

Gráfico 8: Sistema de Control de la Magistratura 134

Gráfico 9: Sistema de Formación de la Magistratura..... 134

Gráfico 10: Propuesta de entidades interactuantes..... 137

Gráfico 11: Horizonte del Proyecto de Inversión 234

Gráfico 12: Plan de Implementación 287

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

1 RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información general del proyecto

a. Unidad Formuladora (UF)

La Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión es la UF del Consejo nacional de la Magistratura:

Tabla 1: Descripción de la Unidad Formuladora del Proyecto

	DESCRIPCIÓN
Nivel de gobierno	GOBIERNO NACIONAL
Sector	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Entidad	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Nombre de la UFI	UF DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
Responsable de la UF	BETTY LILIANA MARRUJO ASTETE

Fuente: (MEF, 2020)

b. Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

La Unidad Ejecutora N° 003 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) - Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ - ACCEDE) tiene las siguientes características:

Tabla 2: Descripción de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto

	DESCRIPCIÓN
Nivel de gobierno	**GOBIERNO NACIONAL**
Sector	JUSTICIA
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA
Nombre de la UEI	UEI PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Responsable de la UEI	RODOLFO ALBAN GUEVARA

Fuente: (MEF , 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

c. Localización geográfica

La Unidad Productora de servicios es la Junta Nacional de Justicia. La ubicación del proyecto es única y estará en la sede de la JNJ, en Av. Paseo de la República 3285, San Isidro, Lima. En la siguiente figura se muestra la localización del proyecto:

Figura 1: Localización de la Junta Nacional de Justicia

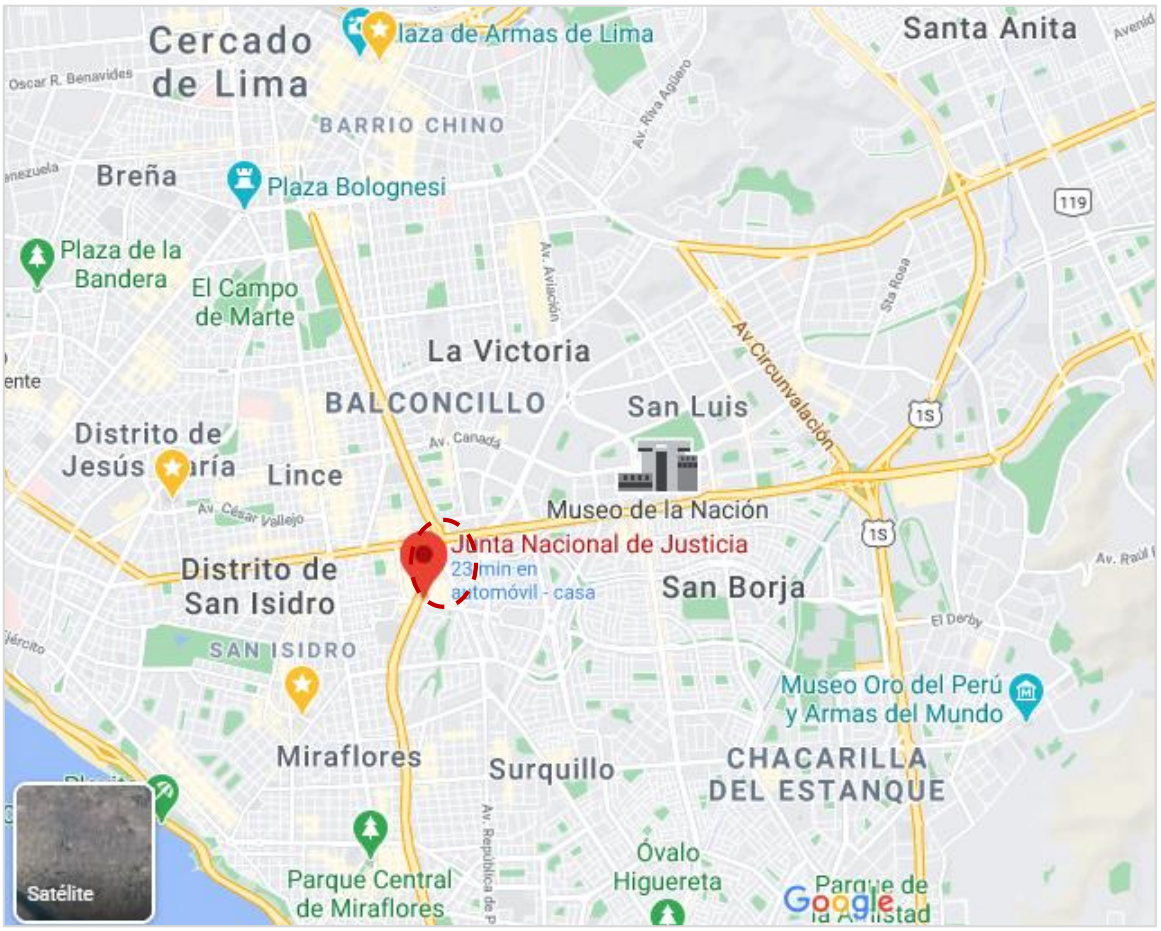

. Fuente: Google Maps

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

d. Duración de la ejecución

La ejecución del proyecto iniciará en el primer triste del año 2021 y tendrá un periodo de ejecución de **cuatro (4) años**. En la siguiente figura se puede observar el programa de duración de la ejecución del proyecto:

Figura 1: Duración del Proyecto de Inversión

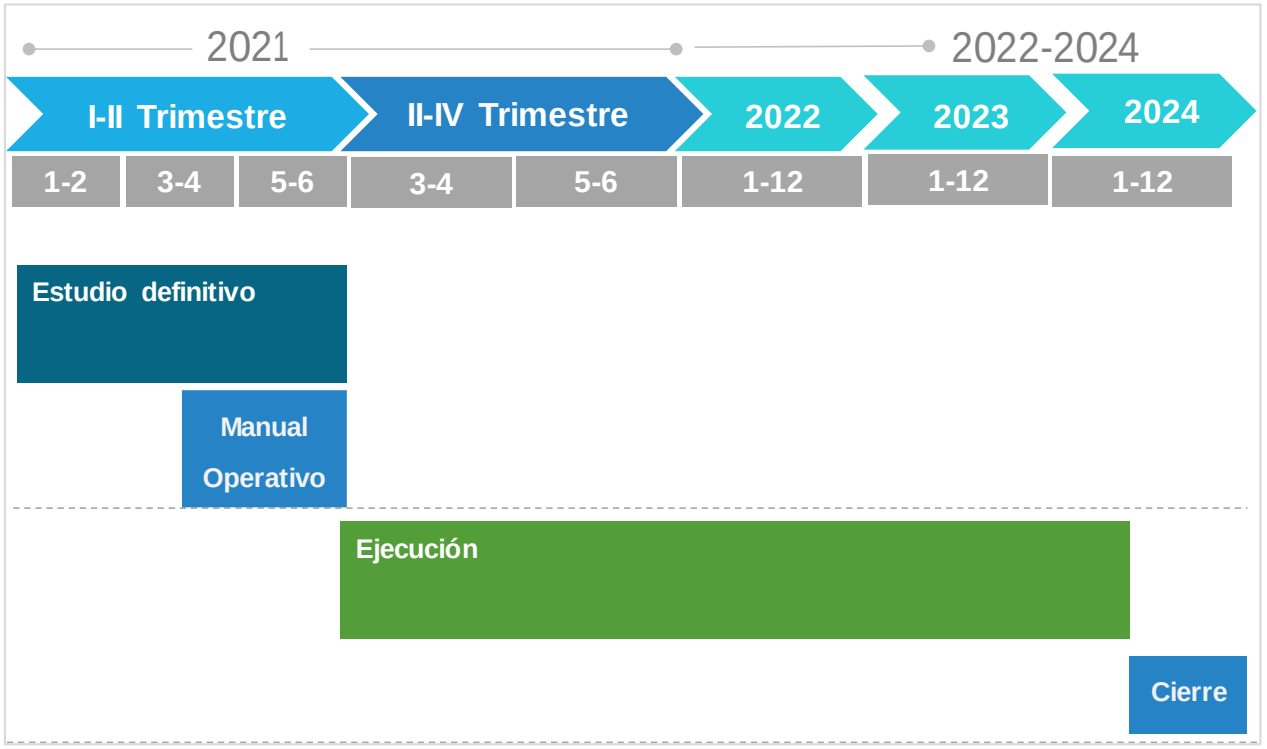

Elaboración: Propia

e. Inversión total del proyecto

La inversión total del proyecto es de **S/ 33,075,650**. En la siguiente Tabla se puede observar el detalle de las inversiones por componentes:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 3: Costos de Inversión

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/
0	**0**	0	**0**	**Proyecto**	**33,075,650**
1				**Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión**	**4,575,000**
1	**1**			**Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos**	**1,582,400**
1	1	1		Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	968,000
1	2	1		Actualización de dispositivos normativos de gestión	256,000
1	2	2		Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	358,400
1	**2**			**Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad**	**2,839,000**
1	2	1		Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	1,424,000
1	2	2		Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	1,415,000
1	**3**			**Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa**	**153,600**
1	3	1		Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	76,800
1	3	2		Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	76,800
2				**Mayor capacidad de la plataforma tecnológica**	**21,861,706**
2	**1**			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**	**11,313,806**
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta	8,173,600
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	3,140,206
2	**2**			**Mayor automatización de procesos asociados a servicios**	**10,187,900**
2	2	1		Actualización y desarrollo de sistemas de información	5,505,000
2	2	2		Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	4,682,900
2	**3**			**Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías**	**360,000**
2	3	1		Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	360,000
3				**Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**1,077,028**
3	**1**			**Mayores canales de información**	**641,828**
3	1	1		Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	258,000
3	1	2		Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	383,828
3	**2**			**Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**435,200**
3	2	1		Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	204,800
3	2	2		Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	230,400
0				**Sub Total de costos directos**	**27,513,734**
0				**Sub Total de costos indirectos**	**5,561,916**
4	**1**			**Gestión del Proyecto**	**3,738,863**
4	1	1		Gestión del Proyecto	3,738,863

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/
4	2			Expediente técnico o documentos equivalentes	492,000
4	3			Supervisión	1,241,053
4	4			Liquidación	90,000
0				Costo Total de inversión	33,075,650

Elaboración: Propia

f. Servicio público relacionada con el proyecto e indicador brecha según PMI

El presente proyecto contribuirá al cierre de la brecha de servicios de información de la Junta Nacional de Justicia:

Tabla 4: Brecha de acuerdo al PMI

	Descripción
Tipo de servicio	Servicios de Información
Unidad de medida	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente Estos sistemas dan soporte a los servicios de la JNJ: 1) selección y nombramiento de magistrados, 2) evaluación y ratificación y 3) procesos disciplinarios de magistrados. El proyecto va contribuir a los siguiente: - 100% de vacantes convocadas cubiertas, en los procesos de selección y nombramiento. - 100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación. - 100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley
Planeamiento gubernamental	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
Rectoría de sistemas administrativos	Junta Nacional de Justicia

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

1.2 Planteamiento del proyecto

El objetivo del proyecto de inversión es “Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE”.

Para lograr dicho objetivo, se han planteado los medios fundamentales que permitirán lograr el objetivo plateado en el proyecto. Asimismo, se ha plateado dos alternativas de solución, los cuales contemplan realizar mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión, mayor capacidad de la plataforma tecnológica de la JNJ y mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios. En la siguiente Tabla se puede observar las acciones que conforman cada una de las alternativas del proyecto:

Tabla 5: Planteamiento de las alternativas técnicas factibles

Alternativas	Acciones
Alternativa 1	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ + 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión + 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) + 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios + 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales + 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados + 1.3.2 Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa + **2.1.1 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta.** + 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ + 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información + 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ + 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información + 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario + 3.1.2 Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario) + 3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios + 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Alternativas	Acciones
Alternativa 2	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ + 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión + 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) + 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios + 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales + 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados + 1.3.2 Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa + 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ + **2.1.3 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física** + 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información + 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ + 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información + 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario + 3.1.2 Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario) + 3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios + 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.

1.3 Determinación de la brecha oferta y demanda

a) Brecha de oferta – demanda del servicio de selección y nombramiento

La brecha se estimado considerando la oferta de plazas cubiertas de magistrados en los procesos de convocatoria por la JNJ y el número de vacantes cubiertas (magistrados nombrados) por la JNJ. El proyecto tiene como meta cerrar la brecha de nombramiento de magistrados a través del 100% de cobertura de plazas de vacantes convocadas, con el fin de contribuir a lograr el 100% de magistrados titulares del Poder Judicial y Ministerio Público. En la siguiente Tabla se puede observar la brecha de servicios de selección y nombramientos de magistrados:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 6: Brecha de oferta-demanda de plazas vacantes de magistrados cubiertas

Años		Demanda (N° de vacantes jueces)	Demanda (N° de vacantes fiscales)	Demanda Total (Plazas vacantes)	Oferta (Plazas cubiertas de jueces)	Oferta (Plazas cubiertas de fiscales)	Oferta (Vacantes cubiertas)	Brecha
	2021	427	718	1,145	225	379	604	-541
	2022	371	725	1,096	196	382	578	-518
	2023	374	732	1,106	197	386	583	-523
	2024	378	739	1,117	199	390	589	-528
1	2025	381	746	1,127	201	393	594	-533
2	2026	385	753	1,138	203	397	600	-538
3	2027	388	760	1,148	205	401	605	-543
4	2028	392	766	1,158	207	404	611	-547
5	2029	395	773	1,168	208	408	616	-552
6	2030	398	779	1,177	210	411	621	-556
7	2031	401	785	1,186	211	414	625	-561
8	2032	405	792	1,197	214	418	631	-566
9	2033	408	798	1,206	215	421	636	-570
10	2034	411	803	1,214	217	423	640	-574

Elaboración: Propia

b) Brecha oferta- demanda del servicio de evaluación y ratificación

La brecha se estimado considerando la oferta de número de magistrados convocados por la JNJ para su evaluación y ratificación y la demanda de número de magistrados a ser convocados por la JNJ. El proyecto tiene como meta cerrar la brecha 100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación, con el fin de contribuir a reducir el riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta en el Poder Judicial y Ministerio Público. En la siguiente Tabla se puede observar la brecha de servicios de evaluación y ratificación de magistrados:

Tabla 7:Brecha de oferta -demanda de magistrados convocados para evaluación y ratificación.

Años		Demanda (N° de jueces titulares a ser convocados)	Demanda (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Demanda Total (Magistrados a convocar)	Oferta (N° de jueces titulares a ser convocados)	Oferta (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Oferta Total (Magistrados convocados)	Brecha
	2021	103	505	608	118	101	218	-390
	2022	575	1,383	1,958	118	101	218	-1,740
	2023	307	98	405	118	101	218	-187
	2024	457	344	801	118	101	218	-583
1	2025	166	213	379	118	101	218	-161

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Años		Demanda (N° de jueces titulares a ser convocados)	Demanda (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Demanda Total (Magistrados a convocar)	Oferta (N° de jueces titulares a ser convocados)	Oferta (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Oferta Total (Magistrados convocados)	Brecha
2	2026	159	326	485	118	101	218	-267
3	2027	437	886	1,323	118	101	218	-1,105
4	2028	465	889	1,354	118	101	218	-1,136
5	2029	301	750	1,051	118	101	218	-833
6	2030	618	1,399	2,017	118	101	218	-1,799
7	2031	423	458	881	118	101	218	-663
8	2032	535	642	1,177	118	101	218	-959
9	2033	323	550	873	118	101	218	-655
10	2034	320	637	957	118	101	218	-739

Elaboración: Propia

c) Brecha oferta- demanda del servicio de procesos disciplinarios

La brecha se estimado considerando la oferta de denuncias de magistrados atendidos por la JNJ en el proceso disciplinaria y la demanda de denuncias de magistrados recibidas por la JNJ. El proyecto tiene como meta cerrar la brecha 100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley, con el fin de contribuir a reducir el riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta en el Poder Judicial y Ministerio Público. En la siguiente Tabla se puede observar la brecha de servicios de procesos disciplinarios de magistrados:

Tabla 8: Brecha de oferta- demanda de denuncias de destitución de magistrados

Años		Demanda (N° de denuncias)	Oferta (N° de denuncias atendidas)	Brecha
	2021	220	192	-28
	2022	222	192	-30
	2023	224	192	-32
	2024	226	192	-34
1	2025	228	192	-36
2	2026	230	192	-38
3	2027	232	192	-40
4	2028	234	192	-42
5	2029	236	192	-44
6	2030	238	192	-46
7	2031	240	192	-48
8	2032	242	192	-50

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

9	2033	244	192	-52
10	2034	245	192	-53

Elaboración: Propia

1.4 Análisis técnico del Proyecto

1.4.1 Tamaño

Respecto al tamaño del proyecto se describe en la siguiente Tabla las características:

Tabla 9: Brecha de acuerdo al PMI

Componentes	Descripción	Características
Componente 1: Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión	Este componente busca implementar las normas técnicas de gestión por procesos, gestión de la calidad y simplificación administrativa establecidas por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Sin embargo, el marco orientador será un enfoque de prospectiva de los servicios de la JNJ. Para ello, de acuerdo a las brechas analizadas, para cubrir la demanda de servicios se requiere realizar estas mejoras en términos de calidad para los sistemas de gestión.	Gestión por procesos, gestión de la calidad y la simplificación administrativa será implementada en la JNJ de acuerdo a lo siguiente: - Desarrollo de un estudio de prospectiva institucional y propuesta reorganizativa. - Implementación de la gestión por procesos en el 100% de las dependencias de la JNJ. - Implementación de la gestión de la calidad en el 100% de las dependencias. - Certificación de 5 procesos asociados a los servicios de la JNJ. - 05 dispositivos normativos adecuadas a la gestión por procesos. - 05 MAPRO actualizados - 06 Normas técnicas de gestión de calidad de los servicios - 01 estudio de calidad regulatoria y simplificación administrativa
Componente 2: Mayor capacidad	Este componente busca contribuir al cierre de las brechas identificadas	La mejora de la infraestructura tecnológica abarca:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Descripción	Características
de la plataforma tecnológica	dando el soporte tecnológico para la automatización de procesos asociados a los servicios de la JNJ. Esto pasa por reforzar la infraestructura tecnológica y el desarrollo de un sistema integrado de los sistemas de información misionales y administrativos. Pero este componente también incluye como necesario el logro de la interoperabilidad de los sistemas de información de la JNJ con las entidades del Sistema de Administración de Justicia y otras de las que se requieren acceder a información para la prestación de los servicios de la JNJ.	- Certificación TIER 1 del Data Center de la Entidad, con niveles de redundancia. - Soporte para la implementación de servicios en la nube. - Renovación del parque informático de soporte a los servicios de la entidad. La mejora de los sistemas de información abarca: - Se implementará un sistema de información integrado, que responda a un objetivo de reforma de Data e Información(Información y Datos Abiertos, Administración Global de la Información, Enfoque sistémico para compartir información), Oportunidad Digital (Servicios Digitales, Entrega Móvil, Enganche Digital con los usuarios y ciudadanos), Reforma Tecnológica (Modernizar los sistemas de productividad de los trabajadores, Sistemas Corporativos Compartidos, Servicios Tecnológicos Compartidos, Sistemas Basados en la Nube, Mejoramiento de la Seguridad). Esto contempla la actualización de funcionalidades de los sistemas o módulos misionales y administrativos existentes, así como el desarrollo de nuevos bajo un enfoque integral. - Asimismo, la adopción de nuevas tecnologías como el Blockchain,

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Descripción	Características
		inteligencia artificial, machine learning, biometrics, realidad virtual para servicios, entre otros que formen parte de la nueva propuesta innovadora de la JNJ. La implementación del sistema de interoperabilidad tendrá la capacidad para interoperar con las entidades del el Sistema de Administración de Justicia abarca: - La interoperabilidad con 5 entidades del SAJ (PJ, AMAG, MP, TC, INPE) - La interoperabilidad con 6 entidades públicas y privadas (SUNARP, RENIEC, MIGRACIONES, INFOCORP, EQUIFAX-Registro de Deudores Morosos, Cámara de Comercio). - Sistema de conexión de Fibra Óptica con las 11 entidades. - Desarrollo del sistema de interoperabilidad (Semántica SAJ, Licenciamientos, Tableros de Control, Red digital integrada)
Componente 3: Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	Este componente busca que a partir del mejoramiento de la gestión de las relaciones con los usuarios se contribuya a cerrar las brechas de los servicios existente. Esto se logrará con el fortalecimiento de los servicios de información y comunicación. Además, de la puesta al servicio de herramientas de acceso a información acerca de la	El mejoramiento de la gestión de las relaciones con los usuarios comprende: - Mejoramiento de la plataforma física de atención de los usuarios, con módulos de orientación sobre los roles y funciones de la JNJ. - Implementación de canales virtuales para el acceso a información y atención de consultas. Este sistema será multiplataforma, a fin de poder

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Descripción	Características
	atención de los servicios que brinda la JNJ.	tener presencia en los diferentes canales de información actuales. - Actualizar la información de orientación para los usuarios, como son las preguntas frecuentes y otro tipo de información sobre los roles y funciones de la entidad.

Elaboración: Propia

1.4.2 Localización

El proyecto tiene como objetivo principal el “Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE”. Por lo tanto, la Unidad Productora de servicios es la Junta Nacional de Justicia. La ubicación del proyecto es única y estará en la sede de la JNJ, en Av. Paseo de la República 3285, San Isidro. En la siguiente figura se muestra la localización del proyecto:

Figura 2: Localización de la Junta Nacional de Justicia

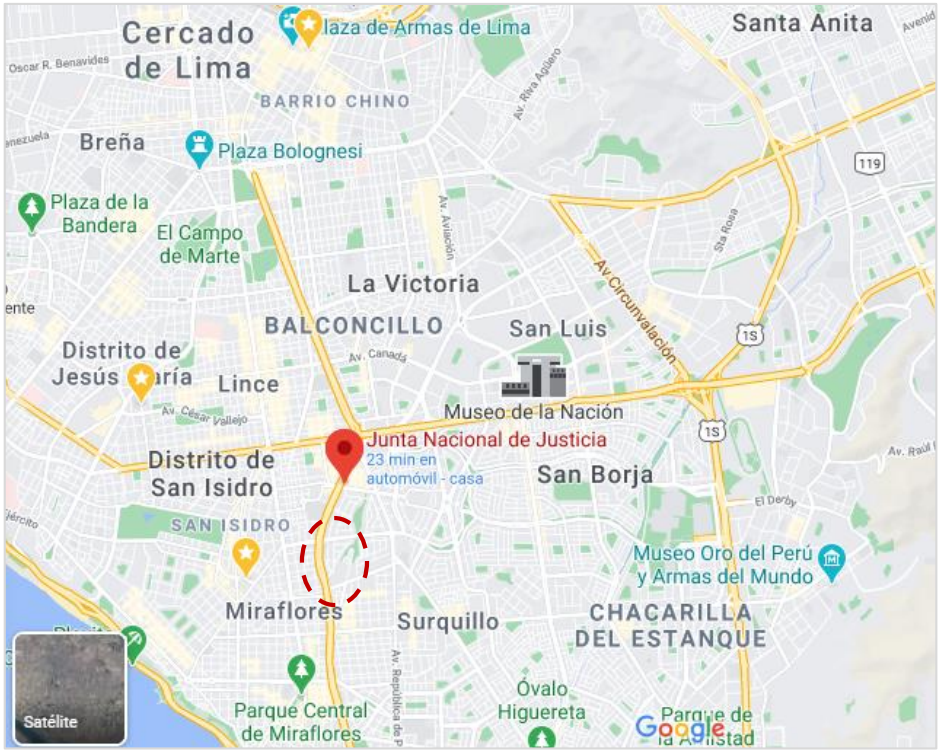

. Fuente: Google Maps

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

1.4.3 Tecnología

En cuanto a tecnología, el presente proyecto se desarrolla basado en diferentes instrumentos que regulan los estándares de calidad de los factores de producción principalmente intangibles que se intervienen. Sin embargo, en lo que corresponde a intervenciones físicas, también se cuenta con la regulación correspondiente.

- **Sistemas de Gestión**
    - Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica «Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración pública», mediante la RSGP N° 006-2018-PCM-SGP.
    - Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público (aprobada con Resolución de SGP N°006-2019-PCM/SGP y modificada con la RSGP N°007-2019-PCM/SGP)
- **Infraestructura Tecnológica**
    - Estándar de certificación TIER 1 (https://uptimeinstitute.com/tiers)
- **Sistemas de Información, Interoperabilidad y Equipamiento**
    - Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, que establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
    - Resolución Nª 189-2020-JNJ, que dispone la creación del rol Líder de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia, asimismo, la Resolución Nº 190-2020-JNJ, que crea el Comité de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia.
    - Resolución 002-2019-PCM/SEGDI, Estándares de Interoperabilidad del PIDE y medidas adicionales para su despliegue.
    - Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI, Aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano.
    - Decreto Supremo N° 033-2018-PCM que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano.
    - Resolución Nº 001-2018-PCM/SEGDI, aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.
    - Ministerial N° 041-2017-PCM, Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- Resolución 001-2017-PCM/SEGDI, Aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del D.L. 1310.
- Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.
- Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Legislativo N° 1310, Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales.
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley Nº 27310.
- Decreto Supremo N° 070-2011 PCM, Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.

1.5 Gestión del Proyecto

1.5.1 Gestión en la fase de ejecución

De acuerdo al Programa de Inversión “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, la responsabilidad de la ejecución del Proyecto de Inversión estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones 003. Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ), la cual cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para una eficiente ejecución del proyecto.

Asimismo, en el Programa de Inversión se indica que la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PMSAJ-MINJUS), en su calidad de Unidad Ejecutora, es responsable de la administración del Programa, incluyendo la administración financiera y la supervisión de los procesos de

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

contrataciones y adquisiciones, y servirá de interlocutor con el Banco Mundial y otras instancias vinculadas a la gestión del mismo.

1.5.2 Gestión en la fase de funcionamiento

La entidad a cargo de la Operación y Mantenimiento del Proyecto será la Junta Nacional de Justicia, con cargo a su presupuesto. Los servicios de operación y mantenimientos que deben realizar la JNJ son los siguientes:

- Operación y mantenimiento para la infraestructura tecnológica.
- Renovación y actualización de licencias de software.
- Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Información.
- Operación del servicio de hosting en la nube.
- Operación y mantenimiento del equipamiento informático adquirido.
- Reposición de infraestructura tecnológica, equipamiento y licencias de software.
- Recursos de operación para recursos humanos relacionados directamente con la prestación de los servicios.

1.6 Costos del Proyecto

El proyecto iniciará su ejecución en el año 2021 y su cronograma de ejecución será de cuatro (4) años. En la siguiente Tabla se detallan el cronograma de costos de inversión de la alternativa 1, alternativa recomendada:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 10: Cronograma de costos de inversión del Proyecto a Precios de Mercado- Alternativa 1 (alternativa recomendada)

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
0	**0**	**0**	**0**	**Proyecto**	**33,075,650**	**9,829,430**	**11,583,570**	**9,065,700**	**2,596,950**
1				**Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión**	**4,575,000**	**2,193,000**	**2,382,000**	**-**	**-**
1	**1**			**Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos**	**1,582,400**	**831,200**	**751,200**	**-**	**-**
1	1	1		Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	968,000	831,200	136,800	-	-
1	2	1		Actualización de dispositivos normativos de gestión	256,000	-	256,000	-	-
1	2	2		Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	358,400	-	358,400	-	-
1	**2**			**Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad**	**2,839,000**	**1,285,000**	**1,554,000**	**-**	**-**
1	2	1		Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	1,424,000	140,000	1,284,000	-	-
1	2	2		Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	1,415,000	1,145,000	270,000	-	-
1	**3**			**Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa**	**153,600**	**76,800**	**76,800**	**-**	**-**
1	3	1		Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	76,800	76,800	-	-	-
1	3	2		Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	76,800	-	76,800	-	-
2				**Mayor capacidad de la plataforma tecnológica**	**21,861,706**	**4,293,000**	**7,732,456**	**8,017,500**	**1,818,750**
2	**1**			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**	**11,313,806**	**153,600**	**3,641,456**	**6,015,000**	**1,503,750**
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta	8,173,600	153,600	501,250	6,015,000	1,503,750
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	3,140,206	-	3,140,206	-	-
2	**2**			**Mayor automatización de procesos asociados a servicios**	**10,187,900**	**4,139,400**	**4,091,000**	**1,642,500**	**315,000**
2	2	1		Actualización y desarrollo de sistemas de información	5,505,000	510,000	3,037,500	1,642,500	315,000
2	2	2		Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	4,682,900	3,629,400	1,053,500	-	-

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2	**3**			**Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías**	**360,000**	**-**	**-**	**360,000**	**-**
2	3	1		Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	360,000	-	-	360,000	-
3				**Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**1,077,028**	**873,914**	**203,114**	**-**	**-**
3	**1**			**Mayores canales de información**	**641,828**	**438,714**	**203,114**	**-**	**-**
3	1	1		Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	258,000	150,000	108,000	-	-
3	1	2		Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	383,828	288,714	95,114	-	-
3	**2**			**Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**435,200**	**435,200**	**-**	**-**	**-**
3	2	1		Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	204,800	204,800	-	-	-
3	2	2		Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	230,400	230,400	-	-	-
0				**Sub Total de costos directos**	**27,513,734**	**7,359,914**	**10,317,570**	**8,017,500**	**1,818,750**
0				**Sub Total de costos indirectos**	**5,561,916**	**2,469,516**	**1,266,000**	**1,048,200**	**778,200**
4	**1**			**Gestión del Proyecto**	**3,738,863**	**1,674,263**	**688,200**	**688,200**	**688,200**
4	1	1		Gestión del Proyecto	3,738,863	1,674,263	688,200	688,200	688,200
4	**2**			**Expediente técnico o documentos equivalentes**	**492,000**	**492,000**	**-**	**-**	**-**
4	**3**			**Supervisión**	**1,241,053**	**303,253**	**577,800**	**360,000**	**-**
4	**4**			**Liquidación**	**90,000**	**-**	**-**	**-**	**90,000**
0				**Costo Total de inversión**	**33,075,650**	**9,829,430**	**11,583,570**	**9,065,700**	**2,596,950**

Elaboración: Propia

Los costos incrementales del proyecto están conformados por los costos de inversión, los costos de reposición en la fase de funcionamiento del proyecto y los costos de Operación y Mantenimiento-O&M incrementales, que es el resultado de los costos de O&M de la situación con proyecto menos los costos de la situación sin proyecto.

Tabla 11: Flujos de costos incrementales a precios de mercado- Alternativa 1

	Año 0				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Costos de Inversión	9,829,430	11,583,570	9,065,700	2,596,950										
Inversiones Programadas en la Fase de Funcionamiento									11,313,806					11,313,806
Costos de O&M Incrementales					806,308	811,783	817,295	822,845	828,432	834,057	839,721	845,423	851,163	856,943
Flujo Total de Costos	**9,829,430**	**11,583,570**	**9,065,700**	**2,596,950**	**806,308**	**811,783**	**817,295**	**822,845**	**12,142,238**	**834,057**	**839,721**	**845,423**	**851,163**	**12,170,749**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

1.7 Evaluación Social

De acuerdo a la evaluación de las alternativas dos alternativas, la alternativa 1 es la seleccionada debido a que presenta un menor costos-eficacia respecto a la alternativa 2.

Tabla 12: Indicadores Costo -Eficacia de las Alternativas del Proyecto

	VAC	Indicador de eficacia (N° de magistrados)	Indicador Costo-Eficacia
Alternativa 1	38,254,338	24, 585	**1,556**
Alternativa 2	43,469,357	24, 585	**1,768**

Elaboración: Propia

1.8 Sostenibilidad del Proyecto

En el proyecto se han identificado y se analizaron los factores que pueden afectar la sostenibilidad del proyecto de inversión de la Junta Nacional de Justicia. En la siguiente tabla de detallas los factores identificados en el proyecto:

Tabla 13: Análisis de sostenibilidad

Medidas	Sección del documento técnico donde se desarrolla	Se cumple (marcar con una X)
Disponibilidad oportuna de recursos para la O&M	Gestión del proyecto.	X
Disponibilidad oportuna de factores para las inversiones en fase de Funcionamiento, según fuente de financiamiento	Gestión del proyecto.	X
Organización y gestión en la fase de Ejecución	Gestión del proyecto y costos	X

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medidas	Sección del documento técnico donde se desarrolla	Se cumple (marcar con una X)
Organización y gestión en la fase de Funcionamiento	Gestión del proyecto y costos	X
Arreglos institucionales	Gestión del proyecto	X

Los costos de inversión del proyecto serán financiados con recursos de operaciones oficiales de crédito del Banco Mundial y aporte local por parte de la Junta Nacional de Justicia. En la siguiente Tabla de puede observar el esquema de financiamiento:

Tabla 14: Fuentes de financiamiento de las inversiones

Fuente de financiamiento	Monto S/	%
Banco Mundial	13,620,638	41.2%
Aporte Local	19,455,012	58.8%
Total	**33,075,650**	**100%**

Fuente: Programa de Inversión Pública: "Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)".

1.9 Marco Lógico

La matriz de marco lógico contiene el fin, objetivo, componentes y actividades de la alternativa seleccionada. Además, contiene los indicadores, los medios de verificación y supuestos. En la siguiente Tabla se presenta el marco lógico del proyecto de inversión.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 15: Matriz de Marco Lógico del Proyecto de Inversión

	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Mayor nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	- Incremento del nivel de satisfacción de 67% en el proceso de Selección y Nombramiento de magistrados. - Incremento del nivel de satisfacción de 73% en el proceso de Evaluación y Ratificación de magistrados, al finalizar la ejecución del proyecto. - Incrementar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto al nivel de satisfacción de los usuarios que actualmente es de 40%, al finalizar la ejecución del proyecto.	- Sondeos de opinión de magistrados nombrados del PJ y MP. - - Sondeos de opinión de los trabajadores de la JNJ.	
Propósito	Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE	- 100% de vacantes convocadas cubiertas, al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación, al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley, al finalizar la ejecución del proyecto.	- Reportes Estadísticas de la JNJ.	No cambien los objetivos de la Junta Nacional de Justicia.
Componentes				
1	Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión	- 100% de dependencias de la JNJ implementan la gestión por procesos, al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% de las dependencias implementan NT de gestión de la calidad, al finalizar la ejecución del proyecto.	Portal de transparencia de la JNJ.	Los trabajadores de la JNJ aplican adecuadamente los sistemas de gestión y sistema informático.
2	Mayor capacidad de la plataforma tecnológica	- Fortalecimiento y reposición de equipos del sistema informático de la JNJ para lograr la funcionalidad de la interoperabilidad de la JNJ con 11 entidades del Estado, al finalizar la ejecución del proyecto.	Reporte de OTIGD sobre los sistemas de interoperabilidad de la JNJ con entidades.	Los trabajadores de la JNJ aplican las capacidades de gestión de las

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
3	Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	- 04 canales de información e instrumentos de orientación al usuario de la JNJ, al finalizar el 2do año de ejecución del proyecto.		Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	relaciones con los usuarios de los servicios de la JNJ.
Acciones					
1.1	Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	- 100% de las dependencias implementan la gestión por procesos, al 3er año de ejecución del proyecto.	- S/ 968,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.2	Actualización de dispositivos normativos de gestión	- 100% de normas de la JNJ actualizadas, al 3er año de ejecución del proyecto.	S/ 256,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.3	Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	- 100% de MAPRO de la JNJ actualizados, al 3er año de ejecución del proyecto.	- S/ 358,400	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.4	Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	- 100% de las dependencias implementan Normas Técnicas de gestión de la calidad -	- S/ 1,424,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.5	Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	- 5 procesos certificados (SN, ER, PD, RIF, Antisoborno) - 3 estudios y pilotos de mejora de la SN, ER y PD	S/ 1,415,000	Portal de transparencia de la JNJ.	Se ejecutan las actividades de acuerdo al cronograma de ejecución y términos de referencia aprobados.
1.6	Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	- 1 modelo de trazabilidad	S/ 76,800	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.7	Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	- 01 estudio de calidad regulatoria y simplificación administrativa	S/ 76,800	Portal de transparencia de la JNJ.	

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
2.1	Mejoramiento del Data Center de la JNJ	- Data Center Cert. Mix.	S/ 8,173,600	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	Se gestiona de disponibilidad de los recursos para la inversión de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto.
2.2	Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	- Equipamiento (Wi-Fi, video vigilancia, PC&LapTop, Call Center, digitalización - de expedientes)	S/ 3,140,206	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
2.3	Actualización y desarrollo de sistemas de información	- 26 aplicaciones informáticas (20 módulos actualizados y 4 nuevos) y su integración - Desarrollo de APPs (Casilla de notif., Boletín Oficial, Resultados de concursos, compendio normativo, entre otros)	- S/ 5,505,000	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
2.4	Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	- Un Sistema de Gestión Documental del - SAJ - Interoperabilidad con SAJ (PJ, AMAG, MP, TC, INPE) y (SUNARP, RENIEC, MIGRACIONES, INFOCORP, EQUIFAX-Registro de Deudores Morosos, Cámara de Comercio) y conexión de Fibra Óptica con las 11 entidades - Piloto de DJ de Magistrados	S/ 4,682,900	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
2.5	Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	- 100% del personal capacitado en el uso de los Sistemas de Información.	- S/ 360,000	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
3.1	Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	- Plataforma de orientación al usuario y PF - 1 sistema de Digitalización de Expedientes	S/ 258,000	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
3.2	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	- Fortalecimiento del Call Center - Sistema de Atención de Consultas Virtuales (WhatsApp, Redes Sociales, Portal Web	S/ 383,828	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
3.3	Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	- Actualización de protocolos estandarizados de atención a los usuarios y desarrollo de material de difusión.	- S/ 204,800	Portal de transparencia de la JNJ.	
3.4	Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	- Instrumentos de orientación virtual sobre - SN, ER y PD	S/ 230,400	Portal de transparencia de la JNJ.	
4	Gestión del proyecto	- Contratación de servicios de gestión.	S/ 3,738,863	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
5	Expediente técnico o documentos equivalentes	- Expediente técnico o documentos equivalentes elaborados	S/ 492,000	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
6	Supervisión	- Contratos de supervisión.	S/ 1,241,053	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
7	Liquidación	- Informe de liquidación del proyecto.	S/ 90,000	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
Costo total del Inversión			**S/ 33,075,650**		

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2 IDENTIFICACIÓN

2.1 Diagnóstico

2.1.1 La población afectada

La población afectada son los usuarios de los servicios que brinda la Junta Nacional de Justicia, estos son:

Poder Judicial, institución que está conformada por magistrados (jueces)
Ministerio Público, institución que está conformada con magistrados (fiscales)
Postulantes a magistrados
Población que formula tacha y denuncia ante la JNJ.
Aspirantes a jefes de la RENIEC y ONPE.

La población beneficiaria indirecta de los servicios que brinda la Junta Nacional de Justicia es la población que recibe los servicios de los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Publico. A continuación, se describirá las características de la población afectada.

2.1.1.1 Contexto General de la Población Afectada

Los magistrados, es decir los jueces y fiscales, laboran en los distritos judiciales. En la siguiente Figura se muestra la ubicación de los 34 distritos judiciales a nivel nacional.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 2: Distritos Judiciales a nivel nacional

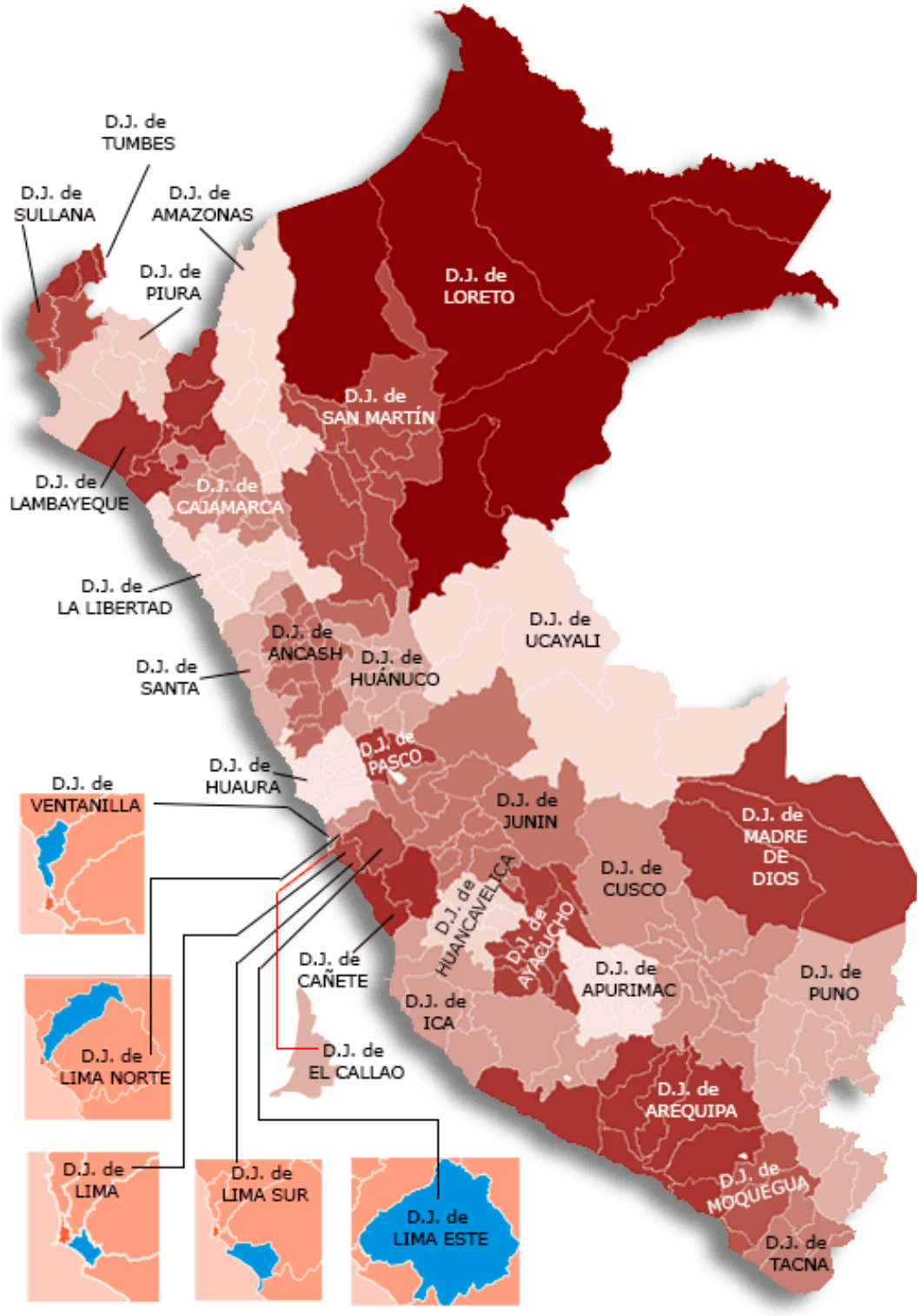

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.1.2 *Diagnóstico de Magistrados en el Poder Judicial*

2.1.1.2.1 Distritos Judiciales

Respecto a los Distritos Judiciales en el país, de acuerdo al (Poder Judicial del Perú, 2020), se denomina Distrito Judicial a la demarcación territorial sobre la que se extiende la competencia de la jurisdicción de cada Corte Superior de Justicia, permitiendo el funcionamiento de Juzgados y Salas Superiores para la administración de Justicia. Asimismo, al 30 de junio de 2020 el número de Cortes Superiores asciende a 35, al haberse puesto en funcionamiento la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada en el mes de mayo del 2019, como producto de la fusión de la Sala Penal Nacional y el Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Figura 3: Porcentaje de dependencias por Distritos Judiciales, junio 2020.

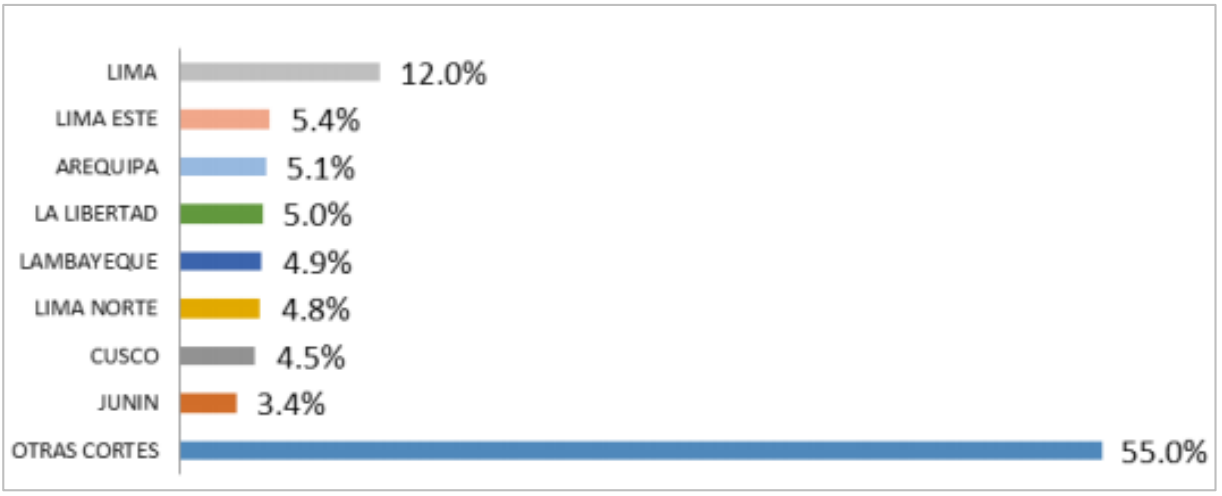

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

De acuerdo al (Poder Judicial del Perú, 2020), al 30 de junio del 2020 existen 2,360 dependencias permanentes, constituyendo el 91% del total; mientras que 9% lo constituyen las dependencias transitorias (224 dependencias).

Tabla 16: Dependencias Judiciales por Órgano Jurisdiccional, según condición 2020. Dic. -2020 jun.

Órgano Judicial	Año		Variación	%
	2019	2020		
Salas Supremas	8	8	0	0%
Permanentes	3	3	0	0%
Transitorias	5	5	0	0%
Salas Superiores	231	231	0	0%
Permanentes	210	210	0	0%
Transitorias	21	21	0	0%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Órgano Judicial	Año		Variación	%
	2019	2020		
Juzgados Especializados y Mixtos	1,721	1,719	-2	0%
Permanentes	1,535	1,535	0	0%
Transitorias	186	184	-2	-1%
Juzgados de Paz Letrados	626	626	0	0%
Permanentes	612	612	0	0%
Transitorias	14	14	0	0%
TOTAL	2,586	2,584	-2	0%
Permanentes	2,360	2,360	0	0%
Transitorias	226	224	-2	-1%

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

Para junio del 2020, la Subgerencia de Estadística del Poder Judicial, determinó que el número de dependencias judiciales ascendía a 2 584, divididas en 8 Salas Supremas (0.3% del total), 2 Sala Penal Especial y Juzg. Supremo de Investigación Prep (0.1%) 230 Salas Superiores (8.9%), 1,718 Juzgados Especializados (66.5%) y 626 Juzgados de Paz Letrados (24.2%), según se muestra en el cuadro siguiente:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 3: Dependencias Judiciales según Distrito Judicial-30 de junio 2020

DISTRITO JUDICIAL	SALA SUPERIOR								JUZGADO ESPECIALIZADO									JPL	TOTAL		POBLAC. 2020	SUPERFICIE Km2.	DENSIDAD POBLAC. (Hab./Km2)
	CIVIL	CONSTITUC	PENAL	LABORAL	FAMILIA	EXTINC.-DOMINIO	MIXTO	SUB TOTAL	CIVIL	CONSTITUC	PENAL	TRABAJO	FAMILIA	TRANSITO	EXTINC.-DOMINIO	MIXTO	SUB TOTAL		DEPEND.	%			
AMAZONAS	2		2					4	6		15					4	25	12	41	1.59	426,806	39,249.13	10.87
ANCASH	1		2	1			1	5	6		19	2	3		1	12	43	19	67	2.59	587,110	24,008.79	24.45
APURIMAC			1				2	3	5		21		4		1	5	36	17	56	2.17	430,736	20,895.79	20.61
AREQUIPA	3		4	3		1	1	12	19	1	32	12	19		1	7	91	30	133	5.15	1,497,438	63,345.39	23.64
AYACUCHO	1		2	1			2	6	3	1	27	1	3		1	13	49	23	78	3.02	745,424	46,847.02	15.91
CAJAMARCA	1		2	1			1	5	6		26	5	4		1	9	51	22	78	3.02	984,964	20,711.17	47.56
CALLAO	2		5	1				8	5		32	8	7		1		53	9	70	2.71	707,888	73.46	9,636.37
CAÑETE	1		1					2	2		12	1	2			3	20	8	30	1.16	270,085	11,476.49	23.53
CUSCO	1		2	2			2	7	11		31	6	12		1	12	73	36	116	4.49	1,300,951	70,121.36	18.55
HUANCAVELICA	1		2					3	3		12		2			2	19	10	32	1.24	230,028	12,868.07	17.88
HUÁNUCO	1		1				2	4	5		22	3	5		1	7	43	17	64	2.48	706,908	25,191.21	28.06
HUAURA	1		1	1				3	9		18	1	5			3	36	12	51	1.97	609,656	13,304.75	45.82
ICA	3		3	1			1	8	7		26	7	9			4	53	21	82	3.17	999,558	25,623.30	39.01
JUNÍN	1		3	2			1	7	8		31	5	10		1	5	60	20	87	3.37	1,042,886	24,182.44	43.13
LA LIBERTAD	3		3	4		1	2	13	15		34	15	15		1	8	88	27	128	4.95	2,000,789	23,781.04	84.13
LAMBAYEQUE	2		3	3			1	9	17		41	14	15		1	1	89	28	126	4.88	1,795,514	28,556.53	62.88
LIMA	14	2	14	11	2			43	69	13	57	49	21	2			211	55	309	11.96	2,106,941	152.56	13,810.57
LIMA ESTE	2		5	1				8	13		49	7	25		1	1	96	35	139	5.38	2,881,265	6,472.18	445.18
LIMA NORTE	2		7	1				10	11		50	6	19			2	88	26	124	4.80	2,304,774	2,152.64	1,070.67
LIMA SUR	2		4					6	7		16	3	15	1		2	44	24	74	2.86	1,939,313	851.65	2,277.12
LORETO	2		2					4	2		11	5	3		1	5	27	15	46	1.78	815,190	320,794.16	2.54
MADRE DE DIOS	1		1					2	2		11		2		1	4	20	8	30	1.16	173,811	85,300.54	2.04
MOQUEGUA			1				2	3	3		10	3	3			1	20	8	31	1.20	192,740	15,733.97	12.25
PASCO			1				1	2	2		6	1	2			1	12	6	20	0.77	171,343	7,261.11	23.60
PIURA	2		3	2				7	13		23	10	6		1	4	57	20	84	3.25	1,469,091	23,989.02	61.24
PUENTE PIEDRA-VENTANILLA	1		2	1				4	5		23	1	6				35	8	47	1.82	938,402	464.84	2,018.76
PUNO	2		2	1			1	6	5		21	2	4		1	12	45	26	77	2.98	1,237,997	71,999.00	17.19
SAN MARTIN	2		2				1	5	10		28	1	3			8	50	18	73	2.83	1,049,540	70,017.63	14.99
SANTA	2		2	2				6	6		20	9	3		1	5	44	14	64	2.48	609,900	13,649.72	44.68
SELVA CENTRAL			1				2	3	3		11	1	2			1	18	12	33	1.28	491,879	38,540.62	12.76
SULLANA	1		1	1				3	6		13	5	3			1	28	10	41	1.59	578,863	11,903.47	48.63
TACNA	2		1	1				4	5		12	4	4		1	4	30	6	40	1.55	370,974	16,075.89	23.08
TUMBES	1		1	1				3	2		14	2	2		1	2	23	8	34	1.32	251,521	4,669.20	53.87
UCAYALI	1		2	1				4	2		9	2	2		1	7	23	16	43	1.66	705,663	144,951.46	4.87
SUBSISTEMA EXTINCIÓN DOMINIO						1		1							2		2		3	0.12			
CSNJ PENAL ESPECIALIZADA			7					7			16						16		23	0.89			
TOTAL	61	2	96	43	2	3	23	230	293	15	799	191	240	3	22	155	1718	626	2574	99.61	32,625,948	1,285,215.60	25.39
ELABORACION: SUB GERENCIA DE ESTADISTICA									SALAS SUPREMAS										8	0.31			
									Sala Penal Especial y Juzg. Supremo de Investigación Prep.										2	0.08			
									TOTAL DEPENDENCIAS										2584	100.00			

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.1.2.2 Condición Laboral

En la siguiente tabla se presenta la condición laboral de los magistrados, al mes de diciembre del año 2019 se cuenta con 3,314 Jueces, de los cuales el 53.0% (1,756) son titulares, 30.5% (1,010) son supernumerarios y el 16.5% (548) son provisionales. Mientras que de acuerdo a la carrera judicial se clasifican en: 48 (1.4%) Jueces Supremos, 781 (23.6%) Jueces Superiores, 1,843 (55.6%) Jueces Especializados y 642 (19.4%) Jueces de Paz Letrado.

Tabla 4: Poder Judicial, condición laboral de magistrados según carrera judicial diciembre/2018-19

Carrera Judicial	Diciembre - 2018				Diciembre - 2019			
	Condición				Condición			
	Total	Titular	Provisional	Supernumerario	Total	Titular	Provisional	Supernumerario
Total	**3 215**	**1 767**	**523**	**925**	**3 314**	**1 756**	**548**	**1 010**
Porcentaje (%)	**100.0%**	**55.0%**	**16.3%**	**28.8%**	**100.0%**	**53.0%**	**16.5%**	**30.5%**
Supremo	**51**	18	33	0	**48**	16	32	0
Superior	**768**	452	267	49	**781**	504	246	31
Especializado	**1 758**	1 008	222	528	**1 843**	1 004	269	570
De Paz Letrado	**638**	289	1	348	**642**	232	1	409

Fuente: Sub Gerencia Remuneraciones y Beneficios - Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

2.1.1.2.3 Carga procesal del Poder Judicial

Respecto a la Carga Procesa, este aspecto se mide a través del Indicador denominado Tasa de Congestión, con el cual se trata de medir el grado de saturación que tienen los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial. En la siguiente table se puede observar, en el período enero-junio 2020, el valor calculado de la tasa de congestión es de 4.14, el cual indica que se tenía que tramitar aproximadamente 4 veces más casos de los que se pudo resolver.

Asimismo, los Juzgados de Paz Letrados (4.72) presentan un mayor valor de la tasa de congestión seguido por los Salas Superiores (4.45) y los Juzgados Especializados (3.91). Asimismo, se observa que la tasa de congestión para los órganos jurisdiccionales permanentes y transitorios es de 4.16 y 3.88 respectivamente.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 5: Carga Procesal y Tasa de Congestión de Procesos en Trámite, Enero- Junio 2020

Por tipo de Órgano y Condición		Procesos en Trámite				Carga Procesal	Tasa de Congestión
		Pendientes al 01/01/2020		Ingresos	Resueltos		
		Trámite	Plazo de Impugnación				
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)=(A)+(C)	(F)=(E/D)
Tipo de Órgano		**1 099 314**	**692 734**	**320 104**	**342 540**	**1 419 418**	**4.14**
Sala Superior		86 429	4 649	27 999	25 737	114 428	4.45
Juzgado Especializado o Mixto		700 982	343 962	212 600	233 849	913 582	3.91
Juzgado de Paz Letrado		311 903	344 123	79 505	82 954	391 408	4.72
Por Condición.		**1 099 314**	**692 734**	**320 104**	**342 540**	**1 419 418**	**4.14**
Permanente		1 021 460	661 893	309 289	319 692	1 330 749	4.16
Transitorio		77 854	30 841	10 815	22 848	88 669	3.88
Total		**1 099 314**	**692 734**	**320 104**	**342 540**	**1 419 418**	**4.14**
Carga Procesal	**Trámite**	**1 419 418**					
	Total*	**2 112 152**					

Fuente: Sistema Integrado Judicial - Formulario Estadístico Electrónico
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación
Nota1: Los Ingresos no incluyen los de otra dependencia.
Nota 2 (+): La carga procesal total incluye a los procesos pendientes en Plazo de Impugnacion

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

2.1.1.2.4 Expediente Judicial Electrónico (EJE):

De acuerdo a (Poder Judicial del Perú , 2020), el Expediente Judicial Electrónico Constituye una herramienta que posibilita el uso de nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en los procesos judiciales, a efecto de asegurar la celeridad y la transparencia en la solución de los conflictos que están a cargo de los órganos jurisdiccionales; lo cual resulta necesario para una justicia oportuna y al alcance de todos.

Su implementación se inició con un piloto en los órganos jurisdiccionales de tres especialidades de la Corte Superior de Justicia de Lima: Comercial, Tributario y de Mercado y Nueva Ley Procesal de Trabajo. Asimismo, a través de las siguientes Resoluciones Administrativas se aprobó el "Proyecto de Implementación del Expediente Judicial Electrónico - EJE a la Oralidad Civil" y la ampliación del proyecto:

- El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 136-2020-CE-PJ de 07 de mayo de 2020, aprobó el "Proyecto de Implementación del Expediente Judicial Electrónico - EJE a la Oralidad Civil".
- Mediante Resolución Administrativa N° 000142-2020-CE-PJ se aprobó la ampliación del proyecto Expediente Judicial Electrónico-EJE Piloto en el área laboral, a las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa, Cusco, Callao, Junín y Lima Sur.
- Mediante Resolución Administrativa N° 000262-2020-CE-PJ se aprobar la ampliación de la implantación del Expediente Judicial Electrónico-EJE Piloto en la especialidad laboral- Nueva Ley Procesal del Trabajo, en las Cortes Superiores de Justicia de La Libertad, Puno, Lambayeque, Lima Este, Piura, Santa e Ica.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.1.2.5 Aspectos demográficos, sociales y económicos

Cantidad de jueces por habitantes en el Perú, por cada 100,000 habitantes en promedio hay 10 jueces por distrito judicial en el Perú. Los distritos judiciales que tienen un número mayor de jueces son Apurímac que tiene 21 por cada 100 mil habitantes y Lima tiene 20. Los distritos judiciales que tienen un menor número de jueces por habitantes son Lima Sur tiene 5, Lima Este tiene 6 y Ventanilla- Puente Piedra tiene 6.

Tabla 17: Cantidad de jueces por cada 100,000 habitantes, junio - 2020

Distrito Judicial	Número de Jueces a Junio	Población	Cantidad de Jueces por cada 100,000 habitantes
	(a)	(b)	(c) = (a) / (b) *100,000
	3 182	32 625 948	10
Amazonas	53	426 806	12
Ancash	81	587 110	14
Apurimac	66	430 736	15
Arequipa	166	1 497 438	11
Ayacucho	94	745 424	13
Cajamarca	94	984 964	10
Callao	93	707 888	13
Cañete	36	270 085	13
Cusco	140	1 300 951	11
Huancavelica	44	230 028	19
Huanuco	78	706 908	11
Huaura	61	609 656	10
Ica	107	999 558	11
Junin	107	1 042 886	10
La Libertad	165	2 000 789	8
Lambayeque	150	1 795 514	8
Lima	416	2 106 941	20
Lima Este	160	2 881 265	6
Lima Norte	151	2 304 774	7
Lima Sur	88	1 939 313	5
Loreto	59	815 190	7
Madre de dios	37	173 811	21
Moquegua	40	192 740	21
Pasco	26	171 343	15
Piura	105	1 469 091	7
Puno	93	1 237 997	8
San Martín	87	1 049 540	8
Santa	80	609 900	13
Selva Central	43	491 879	9
Sullana	51	578 863	9
Tacna	53	370 974	14
Tumbes	44	251 521	17
Ucayali	55	705 663	8
Ventanilla-Puente Piedra	59	938 402	6

Fuente: Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
Elaboración: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación

Fuente: (Poder Judicial del Perú, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

La condición laboral de los magistrados, al mes de setiembre del año 2020, de los 3,395 Jueces, el 50.7% (1,720) son titulares, 32.3% (1,096) son supernumerarios y el 17.1% (579) son provisionales. En la siguiente figura se pueden observar los magistrados por condición laboral:

Figura 6: Condición laboral de magistrados del poder Judicial, según carrera judicial

setiembre / 2019-20

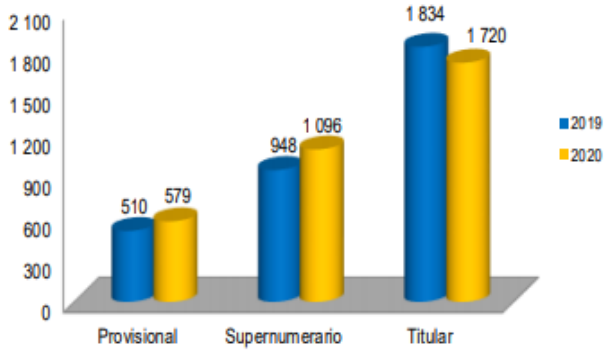

Fuente: (Poder Judicial, 2020)

En el periodo 2017-2020, el número de jueces titulares ha tenido una tendencia a la reducción en -15%% del año 2017 al 2018, de -1% del 2018 al 2019 y -2% del 2019 al 2020. En el caso de los jueces provisionales y supernumerarios tuvieron una tendencia creciente. En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número magistrados en el periodo 2017-2020:

Tabla 18: Condición laboral de magistrados 2017- setiembre 2020

Poder Judicial: Condición laboral de magistrados				
Años	Titular	Provisional	Supernumerario	Total
2017	2,080	344	647	3,071
2018	1,767	523	925	3,215
2019	1,756	548	1,010	3,314
2020	1,720	579	1,096	3,395

Fuente: (Poder Judicial , 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Respecto a la remuneración de los jueces, en la siguiente table se puede observar la remuneración de los jueces titulares, es importante mencionar que no se ha encontrado información sobre la remuneración de los jueces provisionales y supernumerarios:

Tabla 19: La situación laboral de los jueces del Perú

CARGO	REMUNERACIÓN
JUEZ SUPREMO TITULAR (Nivel 4)	S/ 34,917.20
JUEZ SUPERIOR TITULAR (Nivel 3)	S/ 18,573.77 (Básica + bono por función + gastos operativos)
JUEZ ESPECIALIZADO TITULAR (Nivel 2)	S/ 14,394.66 (Básica + bono por función + gastos operativos)
JUEZ DE PAZ LETRADO TITULAR (Nivel 1)	S/ 9,286.88 (Básica + bono por función + gastos operativos)

Fuente: (Pasión por el Derecho, 2020)

2.1.1.2.6 Problemas y efectos que perciben los magistrados del Poder Judicial

Durante el período octubre 2019- marzo 2020, la RENIEC encabeza el ranking de las instituciones más confiables con 55,1%. En segundo lugar, figura la Iglesia Católica con 46,4%. En los últimos lugares del ranking y como una de las instituciones menos confiables figuran el Poder Judicial con 11.9%.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 20: Evolución sobre confianza en las instituciones del país

Semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje)

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.1.3 Diagnóstico de Magistrados en Ministerio Público

2.1.1.3.1 Fiscalías

En la actualidad, según (Ministerio Público del Perú, 2020), el Ministerio Público cuenta con 34 distritos fiscales y 1404 fiscalías a marzo de 2019, dicha cifra es 1.30% superior al mes de marzo del 2018 que fue de 1,386. Los distritos fiscales con mayor número de fiscales son Lima representa el 10.9%, Lima Norte representa el 4.77%, Ayacucho el 4.27%, Cusco/San Martin el 4.20% y Ancash el 3.77%.

En la siguiente tabla se indican el número de fiscalías por departamento del periodo 2017 a marzo 2019:

Tabla 21: Fiscalías del Ministerio Público según Distrito Fiscal 2017-2019 (marzo)

DISTRITO FISCAL		2017	2018	2019*
1	AMAZONAS	43	43	43
2	ANCASH	60	58	58
3	APURÍMAC	38	38	38
4	AREQUIPA	50	50	49

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

DISTRITO FISCAL		2017	2018	2019*
5	AYACUCHO	60	60	60
6	CAJAMARCA	50	50	50
7	CALLAO	34	32	39
8	CAÑETE	14	14	14
9	CUSCO	59	59	59
10	HUANCAVELICA	26	26	25
11	HUÁNUCO	51	53	52
12	HUAURA	21	21	21
13	ICA	36	35	35
14	JUNÍN	62	62	44
15	LA LIBERTAD	42	43	42
16	LAMBAYEQUE	48	48	47
17	LIMA /1	162	163	154
18	LIMA ESTE	41	42	52
19	LIMA NORTE	50	50	67
20	LIMA SUR	33	33	38
21	LORETO	38	37	37
22	MADRE DE DIOS	21	21	21
23	MOQUEGUA	16	16	16
24	PASCO	22	22	22
25	PIURA	36	36	36
26	PUNO	53	53	53
27	SAN MARTÍN	58	58	59
28	SANTA	37	37	37
29	SELVA CENTRAL /2	-	-	20
30	SULLANA	18	18	17
31	TACNA	18	18	18
32	TUMBES	19	19	19
33	UCAYALI	39	39	39
34	VENTANILLA	19	24	23
	TOTAL	1,374	1,378	1,404

(*) Información al 31 de marco del 2019.
1/. Comprende Fiscalías de Cobertura Nacional
2/. Las Fiscalías del Distrito Selva Central, antes del año 2019 están considerados dentro del Distrito Fiscal de Junín.
Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

Según (Ministerio Público del Perú, 2020), en el mes de marzo del presente período el Ministerio Público registró un total de 1,404 fiscalías, cifra mayor en 1.30% al mes de marzo del 2018 que fue de 1,386. En la siguiente Tabla se puede observar las fiscalías según categoría.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 22: Fiscalías del Ministerio Público, según categoría, Marzo 2018 - Marzo 2019.

CATEGORÍA	2018 MARZO		2019 MARZO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
FISCALÍA DE LA NACIÓN Y FISCALÍAS SUPREMAS	7	1%	7	0%
FISCALÍAS SUPERIORES	264	19%	262	19%
FISCALÍAS PROVINCIALES	1,115	80%	1,135	81%
TOTAL	1,386	100%	1,404	100%

Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

2.1.1.3.2 Aspectos demográficos, sociales y económicos

2.1.1.3.2.1 Fiscales

Asimismo, hay 6,591 fiscales, dicha cifra es 6.4% superior al mes de marzo del 2018 que fue de 6,195. En la siguiente tabla se indican el número de fiscalías por departamento del periodo 2017 a marzo 2019:

Tabla 23: Fiscales del Ministerio Público según Distrito Fiscal, 2017-2019 (marzo).

DISTRITO FISCAL		2017	2018	2019*
1	AMAZONAS	164	162	159
2	ANCASH	288	286	285
3	APURÍMAC	137	136	132
4	AREQUIPA	236	241	253
5	AYACUCHO	194	210	225
6	CAJAMARCA	217	220	216
7	CALLAO	115	209	280
8	CAÑETE	53	57	56
9	CUSCO	192	200	200
10	HUANCAVELICA	88	98	95
11	HUÁNUCO	257	255	249
12	HUAURA	109	108	106
13	ICA	159	155	144
14	JUNÍN	238	287	215
15	LA LIBERTAD	224	226	228
16	LAMBAYEQUE	210	214	215
17	LIMA /1	813	932	975
18	LIMA ESTE	132	143	153
19	LIMA NORTE	168	172	423
20	LIMA SUR	115	118	122
21	LORETO	177	181	183

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

DISTRITO FISCAL		2017	2018	2019*
22	MADRE DE DIOS	75	75	75
23	MOQUEGUA	83	83	83
24	PASCO	77	76	76
25	PIURA	152	159	159
26	PUNO	197	200	197
27	SAN MARTÍN	207	211	211
28	SANTA	184	188	188
29	SELVA CENTRAL /2	-	-	75
30	SULLANA	65	64	65
31	TACNA	84	85	84
32	TUMBES	73	77	79
33	UCAYALI	194	187	192
34	VENTANILLA	111	179	192
	TOTAL	5,788	6,194	6,590

1/. Comprende Fiscales de Cobertura Nacional
2/. Las Fiscales del Distrito Selva Central, antes del año 2019 están considerados dentro del Distrito Fiscal de Junín.
*Información al 31 de marzo de 2019
Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

En el marzo de 2019, la distribución de fiscalías correspondía a: 01 Fiscalía de la Nación, 07 Fiscalías Supremas, 16 Fiscales Adjuntos Supremos, 270 Fiscalías Superiores, 460 Fiscalías Adjuntos Superiores, 1,892 Fiscalías Provinciales y 3,945 Fiscales Adjuntos Provinciales. En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de fiscales a marzo de 2018 y marzo 2019.

Tabla 24: Fiscales del Ministerio Público según Categoría, marzo 2018- marzo 2019

CATEGORÍA	2018 MARZO		2019 MARZO	
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
FISCAL DE LA NACIÓN	1	0.02%	1	0.02%
FISCAL SUPREMO	7	0.11%	7	0.11%
FISCALES ADJUNTOS SUPREMOS	14	0.22%	16	0.24%
FISCALES SUPERIORES	268	4.26%	270	4.10%
FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES	443	7.03%	460	6.98%
FISCALES PROVINCIALES	1,817	28.85%	1,892	28.71%
FISCALES ADJUNTOS PROVINCIALES	3,748	59.51%	3,945	59.85%
TOTAL	6,298	100.00%	6,591	100.00%
Porcentaje del crecimiento a marzo	4.65%			

Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Del total de fiscales al marzo del 2019, el 51.62% son hombres y el 48.38% son mujeres. Respecto a la condición, el 51.28% son titulares, el 40.12% son provisionales y 8.60% son TP. En la siguiente tabla se puede observar por categorías, género y condición de los fiscales:

Tabla 25: Fiscales del Ministerio Público género, según categoría y condición laboral, marzo 2019.

CATEGORÍA	TITULAR			PROVISIONAL			TP (Titular con encargatura Provisional)			GENERO		TOTAL
	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	TOTAL	M	F	
FISCAL DE LA NACIÓN		1	1			0			0	0	1	1
FISCAL SUPREMO	5		5			0	1	1	2	6	1	7
FISCALES ADJUNTOS SUPREMOS	8	5	13			0	1	2	3	9	7	16
FISCALES SUPERIORES	109	76	185	4	5	9	49	27	76	162	108	270
FISCALES ADJUNTOS SUPERIORES	143	110	253	29	35	64	84	59	143	256	204	460
FISCALES PROVINCIALES	725	428	1153	213	186	399	192	148	340	1130	762	1892
FISCALES ADJUNTOS PROVINCIALES	910	860	1770	929	1243	2172	0	3	3	1839	2106	3945
TOTAL	**1,900**	**1,480**	**3,380**	**1,175**	**1,469**	**2,644**	**327**	**240**	**567**	**3,402**	**3,189**	**6,591**
%			**51.28%**			**40.12%**			**8.60%**	**51.62%**	**48.38%**	**100.00%**

Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

En el periodo 2017-2019, el número de fiscales titulares ha tenido una tendencia a la reducción en -0.4%% del 2017 al 2018, a -0.3% del 2018 al 2019. En el caso de los fiscales provisionales la tendencia ha sido creciente. En la siguiente tabla se puede observar la evolución del número magistrados en el periodo 2017-2019:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 26: Fiscales del Ministerio Público por condición laboral, diciembre 2017- 2019

Ministerio Público: Condición laboral de magistrados				
Años	Titular	Provisional	TP	Total
2017	3,402	2,332	461	6,195
2018	3,389	2,638	570	6,597
2019 *	3,380	2,644	567	6,591

(*) Fiscales del Ministerio Público por condición a marzo 2019
Nota: TP: Titular con encargatura Provisional
Fuente: (Ministerio Público, 2020)

2.1.1.3.2.2 Carga procesal del Ministerio Público

Las Fiscalías Supremas registraron una carga procesal de 6,937 casos ingresados, de los cuales el 11.24% (780 casos) corresponden a proceso penal, el 36.28% (2,517 casos) a proceso civil y mientras que la Fiscalía Suprema de Control Interno registro un total de 3,640 casos a nivel nacional. Respecto al porcentaje de atención, se atendieron el 85% de los procesos penales respecto a los procesos que han ingresado, el 26.42% de procesos civiles y el 81.29% de procesos de control interno. Hay procesos que requieren ser atendidos a marzo de 2019 de acuerdo a la información que se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 27: Carga Procesal consolidada en Fiscalías Supremas según proceso, marzo 2019.

Proceso	Ingresada	Atendida (*)	% de atención
Penal	780	663	85.00%
Civil	2,517	665	26.42%
Control Interno	3,640	2,959	81.29%
Total	6,937	4,287	61.80%

(*) Incluye casos pendientes de años anteriores atendidos durante el presente año

Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

Al mes de marzo del 2019 las Fiscalías Superiores a nivel nacional, registraron un total de 26,556 casos y con un 89.22% de casos atendidos presentándose el mayor porcentaje de intención en los casos en materia Civil con 99.84%, seguido de materia Familia con el 89.19% y materia Penal con 85.55% de casos atendidos. En la siguiente tabla se puede observar el % de atenciones:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 28: Carga Procesal Consolidada En Fiscalías Superiores a nivel nacional según materia, marzo 2019.

Proceso	Ingresada	Atendida	% de atención
Penal	18,096	15,481	85.55%
Civil	6,249	6,239	99.84%
Familia	2,211	1,972	89.19%
Total	26,556	23,692	89.22%

Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

El porcentaje de casos atendidos en las Fiscalías Provinciales a nivel nacional del mes de marzo del 2019 es de 78.38%, presentándose el mayor porcentaje de atención en los casos en materia Civil con 89.46%, seguido de materia Familia con 86.65% y materia Penal con 77.35% de casos atendidos. En la siguiente tabla se puede observar que hay un porcentaje que todavía no se ha atentado:

Tabla 29: Carga Procesal consolidada en Fiscalías Provinciales a nivel nacional según materia, marzo 2019.

Proceso	Ingresada	Atendida	% de atención
Penal	247,991	191,819	77.35%
Civil	8,215	7,349	89.46%
Familia	19,955	17,291	86.65%
Total	276,161	216,459	78.38%

Fuente: (Ministerio Público del Perú, 2020)

2.1.1.3.3 Problemas y efectos que perciben los magistrados del Ministerio Público

Durante el período octubre 2019- marzo 2020, la RENIEC encabeza el ranking de las instituciones más confiables con 55,1%. En segundo lugar, figura la Iglesia Católica con 46,4%. En los últimos lugares del ranking y como una de las instituciones menos confiables figuran el Ministerio Público con 14.5%.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 30 Evolución sobre la confianza en las instituciones del país

Semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje)

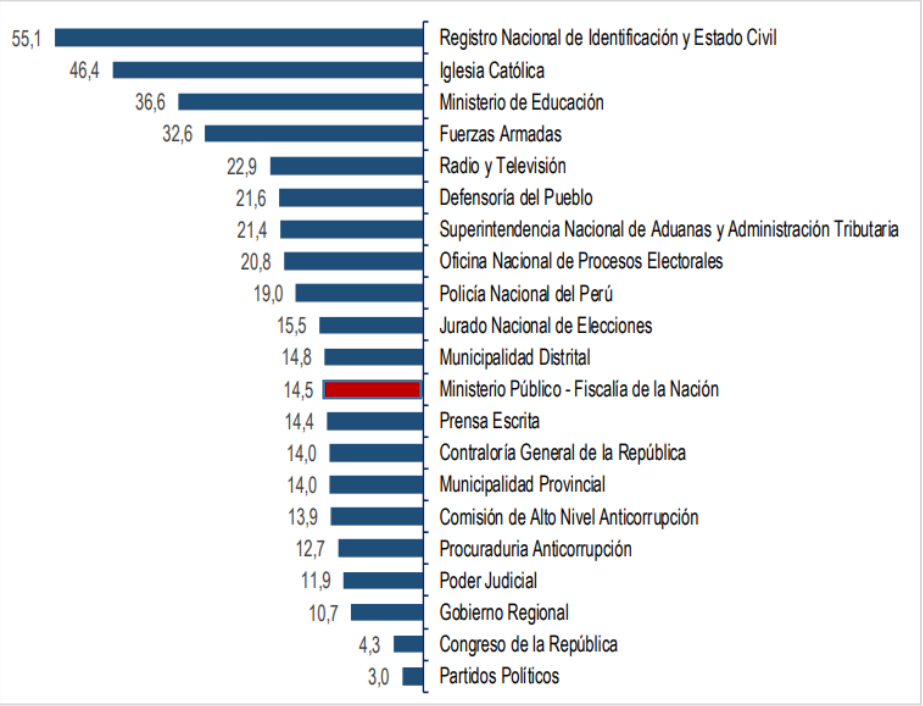

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.1.4 Diagnóstico de participantes en procesos de selección y nombramiento de magistrados

Es importante mencionar que, en julio de 2018, el Congreso de la República del Perú declara en emergencia al Consejo Nacional de la Magistratura (hoy Junta Nacional de Justicia), con Ley No 30833 y suspende su Ley Orgánica. Por ello, las cifras del año 2018 que se muestran en las siguientes tablas no se pueden comparar respecto a los años anteriores, dado que el 2018 fue un año atípico para la JNJ.

Los usuarios de los servicios de la JNJ son los abogados (as) que se presentan al proceso de selección y nombramiento de magistrados. En la siguiente Tabla se puede observar el número de postulantes y magistrados nombrados en el periodo 2010-2018:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 31: Usuarios del proceso de selección y nombramiento de la Junta Nacional de Justicia

AÑO	PODER JUDICIAL							MINISTERIO PÚBLICO						
	POSTULANTES	APROBADOS EXAMEN ESCRITO	% APROBADOS EXAMEN ESCRITO	APROBADOS EVA.CURRICULAR	% APROBADO EVA. CURRIC.	NOMBRADOS	% NOMBRADOS	POSTULANTES	APROBADOS EXAMEN ESCRITO	% APROBADOS EXAMEN ESCRITO	APROBADOS EVA.CURRICULAR	% APROBADO EVA. CURRIC.	NOMBRADOS	% NOMBRADOS
2010	941	223	23.70%	188	19.98%	119	12.65%	3,772	701	18.58%	188	4.98%	426	11.29%
2011	2,610	726	27.82%	571	21.88%	434	16.63%	6,458	1,548	23.97%	571	8.84%	1004	15.55%
2012	658	151	22.95%	97	14.74%	64	9.73%	623	168	26.97%	97	15.57%	68	10.91%
2013	1,316	148	11.25%	115	8.74%	60	4.56%	3,633	839	23.09%	115	3.17%	456	12.55%
2014	3,984	1,128	28.31%	951	23.87%	571	14.33%	8,317	2,080	25.01%	951	11.43%	1382	16.62%
2015	2,355	697	29.60%	597	25.35%	234	9.94%	323	86	26.63%	597	184.83%	47	14.55%
2016	3,132	458	14.62%	273	8.72%	151	4.82%	2,475	234	9.45%	273	11.03%	77	3.11%
2017	2,183	536	24.75%	303	14.03%	117	5.42%	4,280	552	12.90%	303	7.08%	17	0.40%
2018	2,523	233	9.23%	14 (*)	(*)	11 (*) (**)	(*)	3262	327	10.02%	67 (*)	(*)	10 (*) (**)	(*)

NOTAS:

(*) Sólo información de convocatorias de ascenso, la etapa no ha sido realizada por suspensión de las Convocatorias.

(**) Se consideran únicamente los nombramientos ordinarios.

Fuente: (OPCT -Junta Nacional de Justicia, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

De acuerdo a la tabla anterior se puede resumir lo siguiente:

- El 21.36% de los postulantes a plazas de jueces aprobó el examen escrito y 19.62% a plazas de fiscales, en el periodo 2010-2018.
- El 17.16% de los postulantes a plazas de jueces aprobó la evaluación curricular y 30.87% a plazas de fiscales, en el periodo 2010-2018.

Es importante mencionar que las fases del proceso de selección y nombramiento, que se venían dando hasta el año 2018, tenían un carácter cancelatorio, es decir, los que desaprueban el examen escrito, salían del proceso.

En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de postulantes a plazas de magistrados (jueces) del Poder Judicial y magistrados (fiscales) al Ministerio Público, en el periodo 2010-2018.

Gráfico 1: Postulantes a magistrados de PJ y MP, 2010-2018.

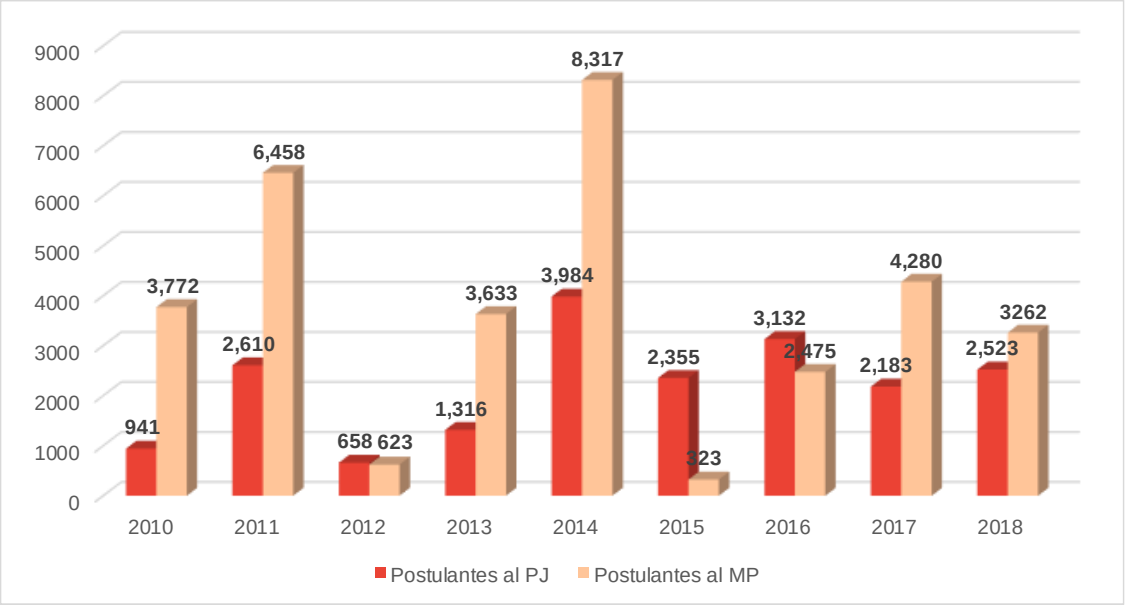

Fuente: (OPCT -Junta Nacional de Justicia, 2020)

La cantidad de vacantes en el periodo 2001 al 2017 es fluctuante, en la siguiente Tabla se puede observar el número total por año de plazas de jueces y fiscales que ha convocado el CNM (hoy JNJ):

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 32: Cantidad de plazas vacantes para jueces y fiscales, 2014 - 2017

Años	N° de vacantes jueces	N° de vacantes fiscales	Total Vacantes
2014	546	1,765	2,311
2015	261	145	406
2016	280	270	550
2017	212	640	852

Fuente: (Junta Nacional de Justicia-DSN, 2020)

Del total de plazas vacantes convocadas, se han cubierto el 84.5% en el año 2014, en el 2015 el 69.2%, en el año 2016 el 41.4% y en el 2017 solamente se ha cubierto el 15.7%. En la siguiente Tabla se puede observar el número de postulantes, el número de plazas vacantes y número de nombramientos de magistrados, en el periodo 2014-2017.

Tabla 33:Seleccion y nombramiento de magistrados 2014-2017

Año	Plazas vacantes	Postulantes nombrados	% de cobertura de plazas
2014	2,311	1,953	84.51%
2015	406	281	69.21%
2016	550	228	41.45%
2017	852	134	15.73%

Fuente: (Junta Nacional de Justicia , 2020)

Del 100% de postulantes que se han presentado a las convocatorias para ocupar plazas de magistrados, el 42.2% han sido mujeres y el 57.8% fueron hombres, en el periodo 2014-2017.

Gráfico 2: Postulantes por género en el 2014-2017

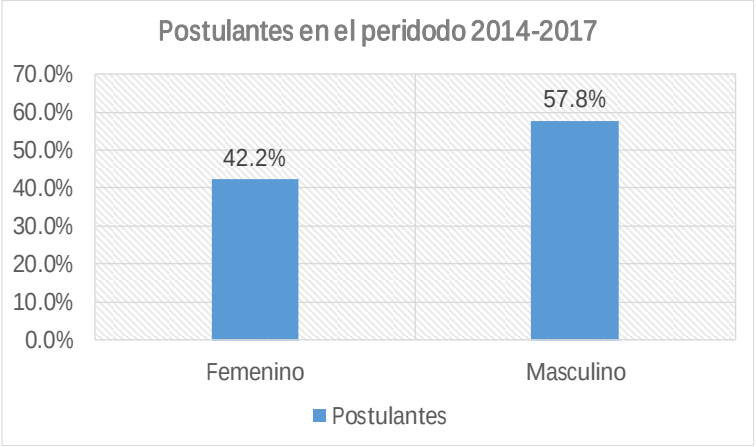

Fuente: (Junta Nacional de Justicia , 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Como resultado del proceso de selección y nombramiento, los postulantes que aprueban el examen escrito y evaluación curricular son nombrados magistrados. Del 100% de magistrados nombrados por la CNM (hoy JNJ), el 35.6% han sido mujeres y el 64.4% fueron hombres, en el periodo 2014-2017. La proporción de mujeres nombrados como magistrados respecto a hombres es menor a la proporción de mujeres que han postulados respecto a hombres.

Gráfico 3: Magistrados nombrados por generó

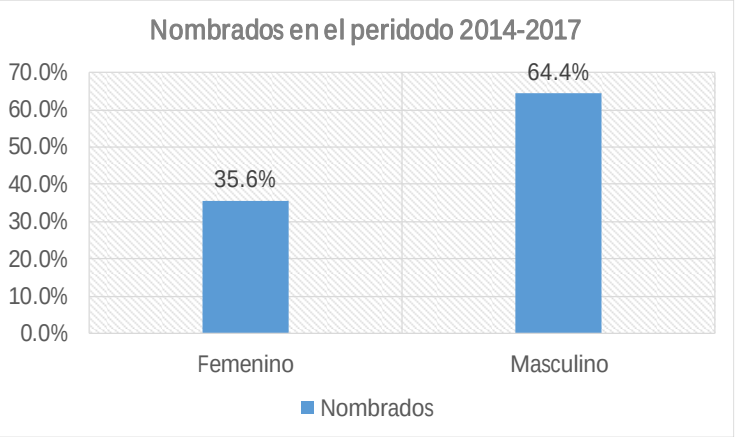

Fuente: (Junta Nacional de Justicia , 2020)

2.1.1.5 Diagnóstico de participantes en procesos de evaluación integral y ratificación de magistrados

Los usuarios de los servicios de Evaluación y Ratificación son los magistrados (jueces y fiscales) de todos los niveles convocados por la Junta Nacional de Justicia cada siete (7) años, con el objetivo de ratificar en base a criterios de conducta e idoneidad, evaluando entre otros la eficacia y la eficiencia en el desempeño funcional, así como la cantidad de resoluciones emitidas. En la siguiente Tabla se pueden observar el número de magistrados que estuvieron sujetos al proceso de evaluación integral y ratificación, en el periodo 2014-2018:

Tabla 34: Usuarios del proceso de evaluación integral y ratificación de la Junta Nacional de Justicia

Servicios	2014	2015	2016	2017	2018
Proceso de Evaluación Integral y Ratificación de Magistrados de PJ y MP					
Convocados Poder Judicial	14	48	70	127	199
Ratificados Poder Judicial	10	40	64	122	157

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Servicios	2014	2015	2016	2017	2018
No ratificados Poder Judicial	2	3	2	0	4
Convocados Ministerio Público	28	28	71	175	231
Ratificados Ministerio Público	24	21	66	158	123
No ratificados Ministerio Público	2	1	0	1	1

Fuente: Estadísticas de la JNJ

2.1.1.6 Diagnóstico de participantes en procesos disciplinarios de magistrados

Los jueces y fiscales de todos los niveles pueden ser destituidos en el cargo mediante resolución de la JNJ en base a tener sentencia firme por la comisión de delito doloso; la comisión de un hecho grave que, sin ser delito o infracción constitucional, compromete la dignidad del cargo y la desmerezca en el concepto público; entre otras causas que se indican en la Ley Orgánica de la JNJ. En la siguiente table se puede observar el número de destituciones de magistrados en el periodo 2014-2018:

Tabla 35: Usuarios del proceso disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia

Servicios	2014	2015	2016	2017	2018
Procedimiento disciplinario					
Denuncias recibidas	174	135	132	131	102
Destituciones de magistrados	19	68	37	38	14

Fuente: Estadísticas de la JNJ

De acuerdo a las estadísticas de la JNJ, el promedio de magistrados destituidos respecto a los nombrados por el CNM (hoy JNJ), en el periodo 2014-2017, fue de 17%. Si la JNJ no realiza los procesos disciplinarios de acuerdo a los plazos de ley hay un riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 7:Destituciones de magistrados respecto a magistrados nombrados

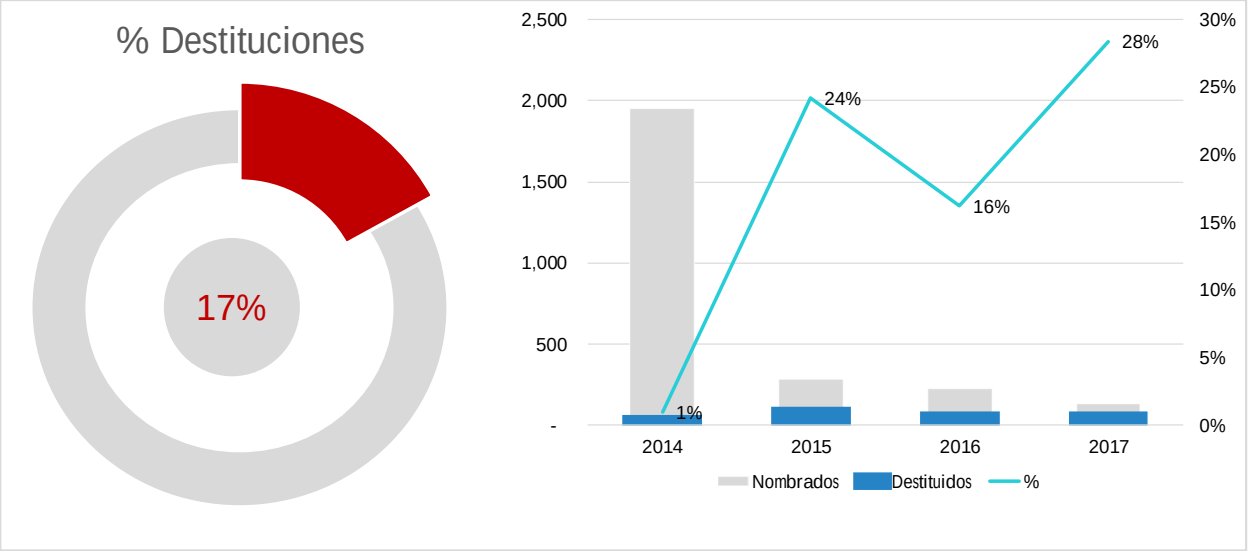

Fuente: Estadísticas de la JNJ

2.1.1.7 Diagnóstico de la población usuaria de los servicios de la JNJ

Las causas de la reestructuración, en julio del 2018, del CNM (hoy JNJ) han afectado la imagen de la institución, así como del sistema de justicia del país. Algunos indicadores que recogen el nivel de confianza de la población son los siguientes:

- De acuerdo (El Peruano, 2020), el CNM, órgano encargado de seleccionar y nombrar jueces y fiscales, fueron descubiertos por la prensa, en julio de 2018, en una trama de tráfico de influencias y corrupción desde la cual festinaban la designación de puestos claves en el Poder Judicial y la Fiscalía. Hecho que impactó negativamente en la confianza de la población.
- De acuerdo al ranking del (INEI, 2020), durante el período octubre 2019- marzo 2020, como instituciones con menor nivel de confianza de la población figuran el Ministerio Público con 14.5% y Poder Judicial con 11.9%.
- De acuerdo al ranking del (INEI, 2020), durante el período octubre 2019- marzo 2020, el 73.1% de la población no confía en el Ministerio Público - Fiscalía de la Nación y 82,3% no confía en el Poder Judicial.
- De acuerdo al ranking del (INEI, 2020), durante el período octubre 2019- marzo 2020, para el 60% de la población el principal problema del país es la corrupción.

La población usuaria de los servicios de la Junta Nacional de Justicia está conformada con los ciudadanos que realizan tachas y presentan denuncias en los procesos de selección y

ROMÁN MILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

nombramiento de magistrados, en el proceso de evaluación integral y ratificación de magistrados, así como en los procesos disciplinarias a cargo de la JNJ.

De acuerdo al área de atención al usuario y trámite documentario el mayor de numero de documentos que ingresan son los escritos y oficios. En la siguiente tabla se pueden observar el tipo de documentos que ingresaron a la JNJ en el periodo 2016-2018.

Tabla 36: Documentos que ingresan con mayor frecuencia

N°	Tipo de Documento	Años		
		2016	2017	2018
1	Reconsideración	323	160	129
2	Expediente	3	3	6
3	Denuncia	351	336	289
4	Habeas Data	-	-	-
5	Sobre Cerrado	766	175	48
6	Curriculum/Concurso	716	157	49
7	Queja	313	351	257
8	Carpeta Postulante	-	-	-
9	Felicitación	-	-	-
10	Oficio	7,047	8,682	8,752
11	Descargos	-	-	-
12	Notificación	77	56	106
13	Cotización	-	-	-
14	Paquete	-	-	-
15	Caja de Cartón	2	1	-
16	Escrito	4,204	4,301	3,150
17	Carta	888	971	912
18	Factura	2	-	-
19	Tarjeta	780	506	230
20	Invitación	111	62	21
21	Memorial	12	3	7
22	Medida Cautelar	-	-	-
23	Carta de Presentación	30	71	79
24	Desistimientos	-	-	-
25	Recursos extraordinarios	-	-	-
26	Acción de Cumplimientos	-	-	-
27	Publicación	-	-	-
28	Cedula de Notificación	-	-	-
29	Tacha	19	-	-
30	Carta Notarial	125	80	34
31	Otros	963	140	712

Fuente: (JNJ, 2020)

De acuerdo a lo indicado en la Acta de Reunión N° 4, hay un desconocimiento de los usuarios sobre el tipo de denuncias que deben ser presentados a la Junta Nacional de Justicia,

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

ingresan documentos que no corresponden atender a la JNJ. Asimismo, se mencionada que se debe dar una mayor orientación a los usuarios a través del trámite documentario.

Como información complementaria respecto a la atención que reciben los usuarios por parte de la JNJ, se ha realizado un sondeo de opinión al personal de la JNJ, en dicha encuesta se realizó preguntas sobre la percepción de los usuarios respecto a la atención que brinda la entidad. Se adjunta en el Anexo N°1 la Ficha Técnica y el Cuestionario de la Encuesta.

Al respecto, el 41.86% de los encuestados indicó que la confianza de los usuarios en la entidad es regular, el 2.33% indico que es mala, el 41.86% indicó que es buena y el 13.95% indicó que es muy bueno. En la siguiente tabla se puede observar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto a la confianza de los usuarios en la entidad:

Tabla 37: Percepción respecto a la confianza de los usuarios en la entidad

Percepción respecto a la confianza de los usuarios	%
Bueno	41.86%
Malo	2.33%
Muy bueno	13.95%
Regular	41.86%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 46.51% de los encuestados indicó que la satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos en la entidad es buena, el 17.44% indico que muy bueno y el 36.05% indicó que es regular. En la siguiente tabla se puede observar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto a la satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos de la entidad:

Tabla 38: Percepción respecto a la satisfacción de los usuarios por servicios recibidos de la entidad

Percepción respecto a la satisfacción de los usuarios	%
Bueno	46.51%
Muy bueno	17.44%
Regular	36.05%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 46.51% de los encuestados indicó que el tiempo de atención de los servicios de la JNJ es buena, el 20.93% indico que muy bueno y el 32.56% indicó que es regular. En la siguiente tabla se puede observar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto a los tiempos de atención de la entidad:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 39: Percepción respecto a los tiempos de atención

Percepción respecto a los tiempos	%
Bueno	46.51%
Muy bueno	20.93%
Regular	32.56%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 34.88% de los encuestados indicó que están de acuerdo con la afirmación de que los servicios brindados por la JNJ están orientado al usuario, pero en la práctica no y el 65.12% indicó que están en desacuerdo con esa afirmación.

Tabla 40: Los servicios de la entidad señala que se orienta al usuario, pero en la práctica no

Orientación del servicio	%
De acuerdo	34.88%
En desacuerdo	65.12%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

Asimismo, para recoger información sobre los problemas que perciben los usuarios de los servicios de la JNJ se ha realizado un sondeo de opinión a los magistrados del Ministerio Público y Poder Judicial. El cuestionario del sondeo ha sido respondido por 50 magistrados de 20 distritos judiciales. Se adjunta la ficha del sondeo de magistrados en el Anexo N° 1.

Al respecto, el 38% de magistrados califica como amigable la Ficha Única, el 62% califica el Portal Web como amigable, el 80% la casilla de notificaciones amigable, el 40% la mesa de partes como amigable, el 67% está satisfecho con el proceso de Selección y Nombramiento, el 73% esta satisfecho con el proceso de Evaluación y Ratificación. Asimismo, el 92% de los magistrados que han respondido el cuestionario del sondeo manifiesta que confía en la JNJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Gráfico 4: Sondeo de opinión de magistrados sobre los servicios de la JNJ

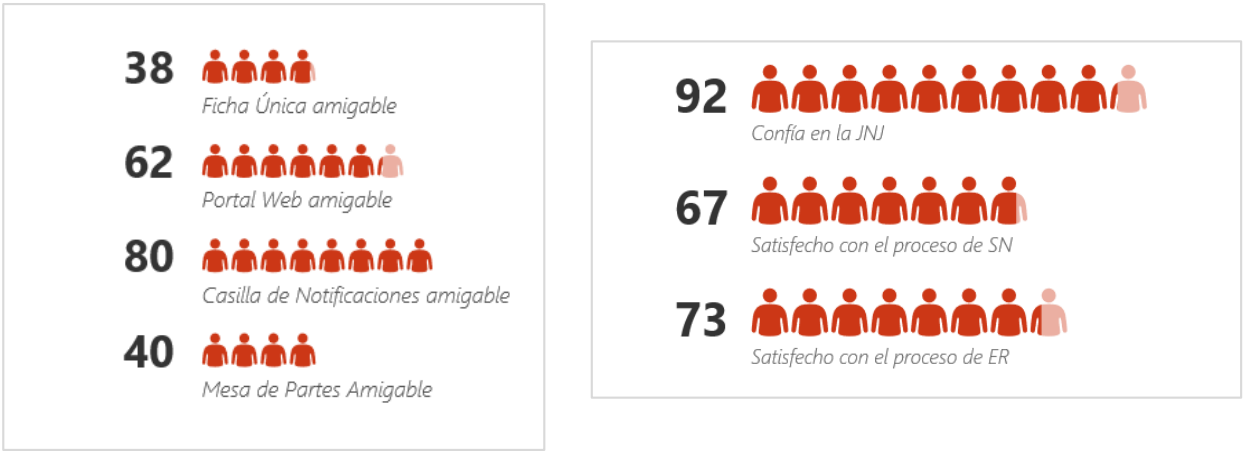

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

2.1.1.8 Problemas y efectos que perciben los usuarios del servicio

De acuerdo a las matrices de procesos que se encuentran en proceso de elaboración por parte de la JNJ se han identificados algunos problemas:

- Pedidos de destitución de Jueces y fiscales aún no resueltos por la JNJ, de acuerdo a los plazos de ley. El efecto de ello es el riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta
- Se tienen plazas de jueces y fiscales, pendientes de ser cubiertas. El efecto es el incremento de la provisionalidad de magistrados en el PJ y MP.
- Se tienen jueces y fiscales, pendientes de ser comprendidos en proceso de evaluación y ratificación. El efecto es el riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.

Para recoger información sobre los problemas que perciben los usuarios de los servicios de la JNJ se ha realizado un sondeo de opinión a los magistrados del Ministerio Público y Poder Judicial. El cuestionario del sondeo ha sido respondida por los magistrados de los siguientes distritos judiciales, tal como se puede observar en la siguiente Tabla:

Tabla 41:¿En qué Distrito Judicial (DJ) realiza sus actividades?

Etiquetas de fila	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Amazonas	0.00%	3.85%	2.00%
Arequipa	0.00%	3.85%	2.00%
Ayacucho	0.00%	3.85%	2.00%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Etiquetas de fila	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Cajamarca	0.00%	3.85%	2.00%
Cañete	0.00%	3.85%	2.00%
Cusco	4.17%	3.85%	4.00%
Huánuco	0.00%	3.85%	2.00%
Huaura	8.33%	0.00%	4.00%
Ica	0.00%	3.85%	2.00%
Junín	0.00%	3.85%	2.00%
La Libertad	4.17%	19.23%	12.00%
Lambayeque	4.17%	0.00%	2.00%
Lima	33.33%	11.54%	22.00%
Lima Este	16.67%	7.69%	12.00%
Lima Norte	16.67%	3.85%	10.00%
Piura	4.17%	7.69%	6.00%
Puno	0.00%	3.85%	2.00%
Santa	0.00%	3.85%	2.00%
Sullana	4.17%	3.85%	4.00%
Tacna	4.17%	3.85%	4.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

Respecto al uso de Tecnologías de Información de la Junta Nacional de Justicia (Antes CNM), los magistrados que han respondido la cuenta han sido las siguientes opiniones:

- El 50% ha manifestado que el Portal Web de la JNJ es amigable, el 25% indicó que es poco amigable, el 4.17% nada amigable.

Tabla 42: Indique la alternativa que considere respecto al Portal Web de la JNJ

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Amigable	50.00%	73.08%	62.00%
Nada Amigable	4.17%	11.54%	8.00%
No la he usado nunca	20.83%	0.00%	10.00%
Poco Amigable	25.00%	15.38%	20.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 38% ha manifestado que la Ficha Única de Juez de la JNJ es amigable, el 21.2% indicó que es poco amigable, el 6.3% nada amigable y el resto no lo conoce/no ha usado nunca.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 43: Indique la alternativa que considere respecto al aplicativo de Ficha Única del Juez

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Amigable	31.82%	44.00%	38.30%
Nada Amigable	4.55%	8.00%	6.38%
No la conozco	18.18%	8.00%	12.77%
No la he usado nunca	31.82%	12.00%	21.28%
Poco Amigable	13.64%	28.00%	21.28%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- Respecto al uso de Tecnologías de Información de la Junta Nacional de Justicia (Antes CNM). El 80% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que la casilla de notificaciones de la JNJ es amigable, el 12% manifestó que es poco amigable, el 4.00% manifestó que es nada amigable, y el 4.00% no ha usado nunca.

Tabla 44: [La casilla de notificaciones de la JNJ es]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Amigable	79.17%	80.77%	80.00%
Nada Amigable	4.17%	3.85%	4.00%
No la he usado nunca	8.33%	0.00%	4.00%
Poco Amigable	8.33%	15.38%	12.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 39.58% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que el servicio de mesa de partes de la JNJ es amigable, el 31.25% manifestó que es poco amigable, el 18.75% manifestó que no ha usado nunca, el 6.25% no lo conoce nunca y el 4.17% manifestó que es nada amigable.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 45: [El servicio de mesa de partes es]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Amigable	30.43%	48.00%	39.58%
Nada Amigable	0.00%	8.00%	4.17%
No la conozco	8.70%	4.00%	6.25%
No la he usado nunca	26.09%	12.00%	18.75%
Poco Amigable	34.78%	28.00%	31.25%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 43.75% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que el acceso a información sobre el estado de su proceso de selección es bueno, el 20.83% manifestó que es regular, el 16.67% manifestó que es muy bueno, el 16.67% nunca ha realizado el trámite o servicio y el 2.08% manifestó que es malo.

Tabla 46: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM), [El acceso a información sobre el estado de su proceso de selección fue]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Bueno	40.91%	46.15%	43.75%
Malo	0.00%	3.85%	2.08%
Muy Bueno	13.64%	19.23%	16.67%
Nunca ha realizado el trámite o servicio	18.18%	15.38%	16.67%
Regular	27.27%	15.38%	20.83%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 36.17% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que el acceso a información sobre el estado de su proceso de ratificación es bueno, el 34.04% manifestó que nunca ha realizado el trámite o servicio, el 17.02% manifestó que es regular, el 10.64% es muy bueno y el 2.13% manifestó que es malo.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 47: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM, [El acceso a información sobre el estado de su proceso de ratificación es]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Bueno	23.81%	46.15%	36.17%
Malo	4.76%	0.00%	2.13%
Muy Bueno	14.29%	7.69%	10.64%
Nunca ha realizado el trámite o servicio	38.10%	30.77%	34.04%
Regular	19.05%	15.38%	17.02%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 82.61% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que nunca ha realizado el trámite o servicio, el 10.87% manifestó que es bueno, el 4.35% manifestó que es regular, y el 2.17% manifestó que es muy bueno.

Tabla 48: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM), [El acceso a información sobre el estado de sus expedientes de procesos disciplinarios es]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Bueno	0.00%	20.00%	10.87%
Muy Bueno	0.00%	4.00%	2.17%
Nunca ha realizado el trámite o servicio	95.24%	72.00%	82.61%
Regular	4.76%	4.00%	4.35%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 42.86% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que el acceso a información sobre el estado de cualquier trámite ante la JNJ es bueno, el 34.69% manifestó que nunca ha realizado el trámite o servicio, el 14.29% manifestó que es regular, y el 8.16% manifestó que es muy bueno.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 49: Respecto a los trámites que realiza ante la JNJ (Ex CNM), [El acceso a información sobre el estado de cualquier trámite ante la JNJ es]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Bueno	30.43%	53.85%	42.86%
Muy Bueno	4.35%	11.54%	8.16%
Nunca ha realizado el trámite o servicio	43.48%	26.92%	34.69%
Regular	21.74%	7.69%	14.29%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

2.1.2 El territorio

Para el presente proyecto, el área de estudio y el área de influencia es todo el territorio nacional del Perú, dado que los servicios que brinda la JNJ se brindan a todos los jueces y fiscales a nivel nacional. En relación a ello, se describe a continuación.

2.1.2.1 Alineamiento con la política sectorial, intersectorial, interinstitucional y territorial

- En la Ley Marco de Modernización del Estado (Ley N° 27658), en su artículo 4, indica que "*El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos*".

- En la Ley N° 30904, Ley de Reforma Constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia se modifican artículos de la Constitución Política del Perú respecto a las funciones de la Junta Nacional de Justicia; conformación y selección de los miembros de la JNJ; requisitos de los miembros de la JNJ, entre otros.

- Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia (Ley N° 30916), tiene como finalidad establecer las exigencias legales para el nombramiento de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, de los jueces y fiscales de todos los niveles, salvo cuando estos provengan de elección popular y del jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); así como garantizar, conforme al principio constitucional de igualdad y no discriminación, procedimientos idóneos, meritocráticos e imparciales para los nombramientos, ratificaciones, evaluaciones parciales y procedimientos disciplinarios

RONAL DANILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

de jueces, fiscales y del jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del jefe el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) en aras del fortalecimiento y mejoramiento de dicho sistema, promoviendo así una justicia eficaz, transparente, idónea y libre de corrupción.

Asimismo, indica que la Junta Nacional de Justicia es un organismo constitucionalmente autónomo e independiente y se encuentra sometido a la Constitución, a su ley orgánica y a las demás leyes sobre la materia. Constituye un pliego presupuestario.

- En el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (Decreto Supremo N°123-2018-PCM), Articulo 4, inciso 4.1, indica que "*la modernización de la gestión pública consiste en la selección y utilización de todos aquellos medios orientados a la creación de valor público en una determinada actividad o servicio a cargo de las entidades públicas*. Asimismo, indica que se crea valor público cuando:

a) Las intervenciones públicas, que adoptan la forma de bienes, servicios o regulaciones, satisfacen las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad.
b) Se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos, para, directa o indirectamente, satisfacer las necesidades y expectativas de las personas, generando beneficios a la sociedad.

- La Directiva N° 006-2018-PCM/SGP tiene como finalidad poner a disposición de las entidades de la administración pública disposiciones técnicas para la implementación de la gestión por procesos, como herramienta de gestión que contribuya con el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia, un impacto positivo en el bienestar de los ciudadanos.

- La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 platea diez objetivos específicos, de los cuales se mencionan los siguientes: *4. Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa en todas las entidades*

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

públicas a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas; 8. Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.

- En el Plan Nacional de simplificación administrativa 2013-2016 (R.M N° 048-2013-PCM) se plantea como objetivo *2. Promover la incorporación progresiva de las tecnologías de la información y de la comunicación como una estrategia para brindar servicios y trámites de calidad a los ciudadanos y empresas.*

- La Junta Nacional de Justicia (JNJ), de acuerdo a su ROF (Resolución N° 020-2020-P-JNJ) , respecto a la jurisdicción, la *JNJ ejerce sus competencias a nivel nacional. Tiene su domicilio legal y sede en la ciudad de Lima. Excepcionalmente y con acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros puede sesionar en cualquier otro lugar de la República.*

- En el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico 2016-2019, de la Oficina de Técnica de la Información, se estable como Misión "*Usar las Nuevas Tecnologías de la información y las Comunicaciones en Concejo Nacional de la Magistratura para crear un Nuevo Modelo de Administración Pública. Mejorar la provisión de los Servicios a los Magistrados, Postulantes a Magistrados y Ciudadanía en general, aumentar la Eficiencia, la Eficacia y la Transparencia del sector justicia y con la plena participación ciudadana, avanzar hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento*".

- En el Plan Estratégico en Tecnología de la Información 2018-2020 se establece como objetivos: *i) Optimizar los procesos de nombramiento, ratificación y destitución de jueces del poder Judicial y fiscales del Ministerio Público como jefes de ONPE y el RENIEC, ii) Fortalecer la Gestión Institucional y iii) Implementar la gestión interna del riesgo de desastres.*

- En el Plan Estratégico Institucional 2018-2023 se establecen como objetivos: *1) Optimizar los procesos de nombramiento, ratificación y destitución de jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de los jefes de la ONPE y el*

HERALD HILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

RENIEC; 2) Fortalecer la Gestión Institucional; y,3) Implementar la gestión interna de riesgos de desastre.

- El Plan Operativo Institucional Multianual 2020-2022 contempla Acciones Estratégicas, tales como: AEI 01. Procesos de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y disciplinarios actualizados y mejorados, aplicados a jueces y fiscales del Poder Judicial y Ministerio Público y a jefes de la ONPE y el RENIEC; AEI 03. Sistema de información integrado e AEI 01. implementado para la interoperabilidad con el Sistema de Administración de Justicia, proceso mejorados y sistematizados en la JNJ, entre otras acciones.

- Política Institucional para la Administración de Sofware en la Junta Nacional de Justicia, aprobado con N° 042-2019-DG-JNJ, a través del cual se establece las responsabilidades, proceso de administración del activo del sofware, adquisición de sofware y procedimiento de instalación y difusión de política.

- Programa de Inversión Pública, con C.U N° 2413068, denominado "Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)". Este programa está conformado por cinco (06) proyectos, entre ellos el proyecto 04 referido al "***Mejoramiento del modelo de prestación de servicios del CNM para lograr la adecuada implementación del EJE***".

  De acuerdo al Programa de Inversión, el proyecto 04 responde a la necesidad de mejorar los procesos de selección, ratificación y destitución de jueces, fiscales, realizados por el CNM (hoy JNJ), adecuando criterios y perfiles para la implementación del EJE. Esta propuesta comprende la implementación de una plataforma tecnológica, que mejore el modelo de gestión actual del CNM (hoy JNJ), los procesos, mejora de las capacidades de los trabajadores y respuesta a las consultas de los usuarios del CNM (hoy JNJ).

El presente proyecto, se enmarca en el marco normativo, en las políticas y planes de la Junta Nacional de Justicia, respecto a la modernización de la gestión y uso de nuevas tecnologías con el objetivo contribuir a la simplificación administrativa, optimizar la gestión interna de la JNJ, lograr mayores niveles de eficiencia, etc. Asimismo, se enmarca en el programa de inversión "*Mejoramiento del modelo de prestación de servicios del CNM para lograr la adecuada implementación del EJE*".

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.2.2 Área de estudio y área de influencia

El área de estudio del proyecto es el ámbito nacional, dado que el Jurado Nacional de Justicia ejerce sus competencias a nivel nacional. Entonces, en el territorio nacional se localiza la población afectada correspondiente principalmente a los jueces y fiscales. También, constituye el lugar donde se ubica la Unidad Productora de Servicios (UPS). En este caso específico en Lima Metropolitana. No existen otras UPS con las mismas funciones de la JNJ. Como se mencionó anteriormente, este territorio también corresponde al área de influencia, dado que es donde se encuentran los jueces y fiscales y demás población afectada. Además, donde se ubica la población en general, que constituyen los usuarios indirectos.

Es preciso indicar que la población afectada está referida principalmente a los jueces y fiscales. Sin embargo, dado que la JNJ conforma parte del Sistema de Administración de Justicia (SAJ), la población afectada indirecta son todos los usuarios de dicho sistema. En ese sentido, en esta parte se describirá a esta población afectada indirectamente, caracterizada por la población peruana total, así como indicadores del SAJ en el cual se enmarca el proyecto.

2.1.2.2.1 Descripción de la población peruana

2.1.2.2.1.1 Población peruana

La Población del área de influencia, está constituida por el total de personas que habitan en las 25 regiones del país, los cuales están divididos en 34 distritos judiciales, en función de la actividad que realizan las instituciones de justicia, el cual según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017 ascienden a 29,3 millones de habitantes.

Tabla 50: Población del Perú por departamentos según Censos 2017

Departamento	Población 2017
Amazonas	379 384
Áncash	1 083 519
Apurímac	405 759
Arequipa	1 382 730
Ayacucho	616 176
Cajamarca	1 341 012
Callao	994 494
Cusco	1 205 527
Huancavelica	347 639
Huánuco	721 047
Ica	850 765
Junín	1 246 038
La Libertad	1 778 080
Lambayeque	1 197 260
Lima	9 485 405
Loreto	883 510
Madre de Dios	141 070

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Departamento	Población 2017
Moquegua	174 863
Pasco	254 065
Piura	1 856 809
Puno	1 172 697
San Martín	813 381
Tacna	329 332
Tumbes	224 863
Ucayali	496 459
Total, Nacional	29 381 884

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.2.2.1.2 Crecimiento poblacional

Respecto al crecimiento de la población del país, según los últimos censos nacionales 2007 y 2017, se tuvo un crecimiento intercensal de 1.02% anual, una tasa menor respecto a los censos de periodos anteriores. El crecimiento poblacional demanda una cobertura adecuada de los servicios del Estado. Sin embargo, para que las entidades del Estado puedan brindar un servicio adecuado desarrollan proyectos y actividades que contribuyan a la modernización del Estado. En el siguiente gráfico se indican las tasas de crecimiento anual intercensal.

Figura 8: Evolución de la tasa de crecimiento anual intercensal

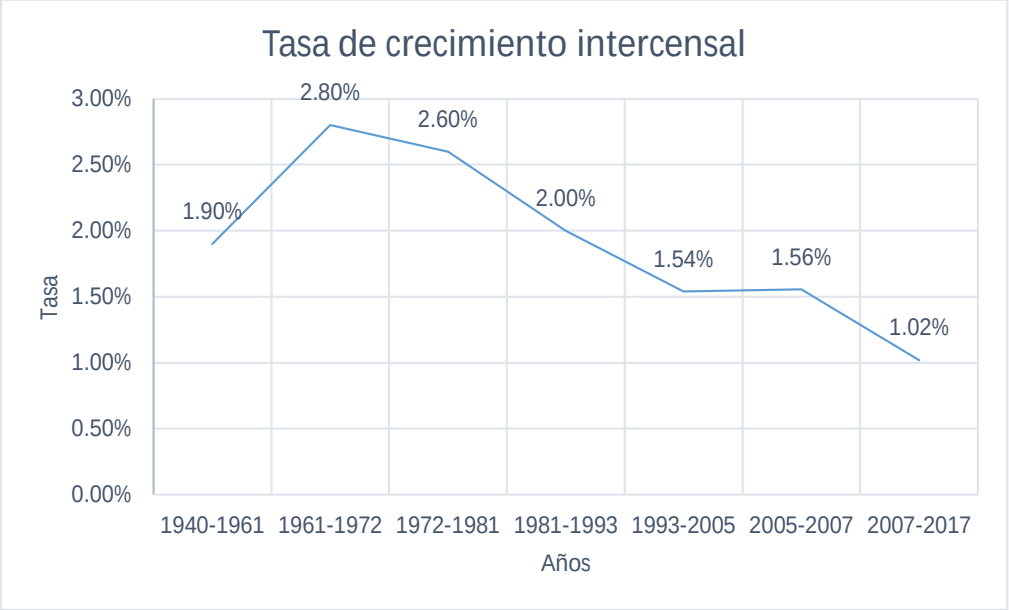

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.2.2.1.3 Concentración y presión demográfica

De acuerdo a la población del Censo 2017, hay una mayor concentración de la población en los departamentos de Lima y la provincia del Callao, que en conjunto representa el 32.2% del total de la población, seguido de los departamentos de Piura (6.3%) y La Libertad (6.0%) respectivamente; así también podemos ver que los departamentos de Madre de Dios (0.48%),

ROMAN HILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Moquegua (0.60%), Tumbes (0.77%) y Pasco (0.86%) concentran una menor población. Lima se convierte en un eje problemático de atención a los usuarios de los servicios estatales. Por lo tanto, se puede concluir que hay departamentos donde hay una mayor demanda de servicios en base a la mayor población que concentran. En la siguiente Tabla se indican las tasas de concentración de población por departamento.

Tabla 51: Concentración de la Población en el Perú

Departamento	Población 2017	Tasa de Concentración
Amazonas	379 384	1.29%
Áncash	1 083 519	3.69%
Apurímac	405 759	1.38%
Arequipa	1 382 730	4.71%
Ayacucho	616 176	2.10%
Cajamarca	1 341 012	4.56%
Callao	994 494	3.38%
Cusco	1 205 527	4.10%
Huancavelica	347 639	1.18%
Huánuco	721 047	2.45%
Ica	850 765	2.90%
Junín	1 246 038	4.24%
La Libertad	1 778 080	6.05%
Lambayeque	1 197 260	4.07%
Lima	9 485 405	32.28%
Loreto	883 510	3.01%
Madre de Dios	141 070	0.48%
Moquegua	174 863	0.60%
Pasco	254 065	0.86%
Piura	1 856 809	6.32%
Puno	1 172 697	3.99%
San Martín	813 381	2.77%
Tacna	329 332	1.12%
Tumbes	224 863	0.77%
Ucayali	496 459	1.69%
Total, Nacional	29 381 884	100.00%

Fuente: Fuente: (INEI, 2020)/Elaboración Propia

Según el Censo 2017 la población urbana ascendía al 79.3% del total y la población rural 20.7%. El porcentaje de población urbana se incrementó respecto al censo de 2027, en el cual la proporción fue de 75.9%. Con lo cual se evidencia que hubo un proceso de

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

urbanización en el país. En la siguiente tabla se indica la población urbana y rural por departamentos.

Tabla 52: Población urbano y rural en el Perú.

Departamento	Población total 2017	Población urbana	Población rural
Amazonas	379 384	157 560	221 824
Áncash	1 083 519	686 728	396 791
Apurímac	405 759	185 964	219 795
Arequipa	1 382 730	1 268 941	113 789
Ayacucho	616 176	358 045	258 131
Cajamarca	1 341 012	475 068	865 944
Callao	994 494	994 494	-
Cusco	1 205 527	731 252	474 275
Huancavelica	347 639	105 862	241 777
Huánuco	721 047	375 432	345 615
Ica	850 765	786 417	64 348
Junín	1 246 038	884 928	361 110
La Libertad	1 778 080	1 403 555	374 525
Lambayeque	1 197 260	971 121	226 139
Lima	9 485 405	9 324 796	160 609
Loreto	883 510	606 743	276 767
Madre de Dios	141 070	116 743	24 327
Moquegua	174 863	151 891	22 972
Pasco	254 065	160 269	93 796
Piura	1 856 809	1 471 833	384 976
Puno	1 172 697	630 648	542 049
San Martín	813 381	554 079	259 302
Tacna	329 332	296 788	32 544
Tumbes	224 863	210 592	14 271
Ucayali	496 459	402 144	94 315
Total, Nacional	29 381 884	23 311 893	6 069 991

Fuente: Fuente: (INEI, 2020)/Elaboración Propia

2.1.2.2.2 Descripción de Aspectos socioeconómicos de la población peruana

2.1.2.2.2.1 Educación

Dentro de los indicadores educativos a analizar, se encuentra el año promedio de escolaridad, el cual se refiere a la cantidad de años de estudios aprobados que tiene una persona, y a la vez indica el capital educativo alcanzado por el País.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

De acuerdo a los indicadores del Ministerio de Educación, la población en el Perú entre 25 y 64 años en el 2016 presentaba 10.0 años de estudio, y al 2019 se ha incrementado a 10.3. Asimismo, el año promedio de escolaridad es mayor en la zona urbana con 11.1 años de escolarizada en promedio, esto quiere decir que la población en promedio por lo general, ha concluido su educación secundaria. En el caso de la población rural el promedio de escolaridad es 6.6 años, lo que significa que la población por lo general ha concluido la educación primaria, y en los primeros años de estudio de la secundaria abandona el estudio.

Asimismo, el año promedio de escolaridad de la población tiene como lengua materna el castellano es de 10.9 años de estudio, que es superior a la población de lengua materna indígena que tiene 7.5 años de estudio.

Tabla 53: Años promedio de escolaridad, edades 25-64

	2016	2017	2018	2019
PERÚ	10.0	10.0	10.2	10.3
Área				
Urbana	10.9	10.9	11.0	11.1
Rural	6.4	6.4	6.5	6.6
Lengua materna				
Castellano	10.7	10.7	10.8	10.9
Indígena	7.2	7.3	7.4	7.5

Fuente: (MINEDU, 2020)

Respecto al máximo nivel alcanzado por la población peruano en edades entre 25 y 34 años, se observa que el 48.6% de la población en la zona urbana ha alcanzado el nivel secundario completo, esta situación es más preocupante en la zona rural donde el 33.3% solo ha alcanzado el nivel secundario. En la siguiente tabla se indica la distribución de la población por máximo nivel educativo logrado al año 2019.

Tabla 54: Distribución de la población con edades 25-34 por máximo nivel educativo logrado (% del total), año 2019.

Ítem	Primaria			Superior no universitaria completa	Superior universitaria completa	Postgrado	TOTAL
	incompleta o menos	Primaria completa	Secundaria completa				
PERU TOTAL	6.3	17.8	45.9	13.9	14.1	1.7	100
Urbano	3.4	13.4	48.6	15.8	16.5	2.0	100
Rural	20.1	38.7	33.3	5.0	2.6	0.2	100

Fuente: (MINEDU, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Respecto al analfabetismo en el Perú, la tasa ha ido decreciendo a lo largo de los años, llegando a reducirse de 5.9 % a 5.6 %, en el periodo 2016 – 2019. La reducción en la zona rural ha sido menor respecto a la zona urbana. En la siguiente tabla se puede ver la reducción de la tasa de analfabetismo del año 2016 al año 2019.

Tabla 55: Tasa de analfabetismo (% del grupo de edades 15 a más)

	2016	2017	2018	2019
PERÚ	5.9	5.8	5.6	5.6
Urbana	3.7	3.5	3.4	3.4
Rural	14.6	14.9	14.5	14.5

Fuente: (MINEDU, 2020)

2.1.2.2.2.2 Vivienda y Servicios (agua, luz, teléfono, internet, etc.)

Respecto al tipo de viviendas que actualmente existe en el país, de acuerdo a la información proporcionada por el INEI, se puede observar que el 86.6% de viviendas son casas independientes, seguido del 7.1% de las viviendas particulares que son departamentos en edificio y el 3.8% de las viviendas que son viviendas en casa de vecindad (callejón, solar o corralón), el resto de viviendas son viviendas en quinta, choza y cabañas o vivienda improvisada.

Tabla 56: Tipos de viviendas particulares, 2016-2018

Tipos de vivienda	2016	2017	2018
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Casa independiente	86.0	85.4	86.6
Departamento en edificio	7.1	7.3	7.0
Vivienda en quinta	1.6	1.9	1.9
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	4.3	4.5	3.8
Choza o cabaña	0.9	0.9	0.7
Vivienda improvisada	0.0	0.1	0.0
Local no destinado para habitación humana	0.0	0.0	0.0

Fuente: Fuente: (INEI, 2020)

La forma de abastecimiento de agua de los hogares en el país, el 87.8% del total de hogares cuenta con sistema de agua potable dentro de sus domicilios, sin embargo, la cobertura del sistema de agua potable es baja en la zona rural, que llega a alcanzar el 70.8% los hogares que tienen acceso al sistema de agua potable dentro sus viviendas. En la siguiente tabla se indican otros de abastecimiento de agua en los hogares.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 57: Formas de abastecimiento de agua de los hogares, según área de residencial, 2018

	Total	Urbano	Rural
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Red pública dentro de la vivienda	84.0	87.8	70.8
Red pública fuera de la viv. pero dentro del edificio	5.3	6.5	1.1
Pilón de uso público	1.2	1.0	1.7
Camión cisterna, otro similar	1.1	1.2	0.9
Pozo	1.9	0.9	5.5
Río, acequia, manantial o similar	3.5	0.2	14.6
Otra forma 1/	3.1	2.4	5.3

Fuente: Fuente: (INEI, 2020)

Respecto a la cobertura de alumbrado eléctrico en el Perú, esta alcanza el 95.2% del total de hogares, siendo esta cobertura por encima de la media nacional en la zona urbana con 99.2%, en la zona rural la cobertura de electricidad es menor, pero no menos significante, debido a que alcanza el 82.3%. En la siguiente tabla se indican los niveles de cobertura del año 2016 al 2018.

Tabla 58 Hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, según ámbito geográfico, 2016-2018

Ámbito geográfico	2016	2017	2018
Total	94.2	94.8	95.2
Área de residencia			
Urbana	98.9	98.9	99.0
Rural	78.9	81.4	82.3

Fuente: Fuente: (INEI, 2020)

Respecto al acceso de servicio de internet en el Perú, esta alcanza el 52.5% del total de la población de 6 y más años de edad en el año 2018. En la zona urbana accede al servicio de internet el 62.2% y en la zona rural solamente el 17.7% accede al servicio de internet.

Tabla 59: Población de 6 y más años de edad que hace uso del servicio de internet, según ámbitos geográficos, periodo 2016-2018.

Ámbito geográfico	2016	2017	2018
Total	45.5	48.7	52.5
Lima Metropolitana	64.4	69.3	72.6
Resto País	36.5	38.9	42.9
Área de residencia			

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Ámbito geográfico	2016	2017	2018
Urbana	54.6	58.2	62.2
Rural	14.2	15.4	17.7
Región natural			
Costa	57.6	62.0	66.3
Sierra	31.4	32.5	36.0
Selva	27.5	30.7	33.0

Fuente: Fuente: (INEI, 2020)

Respecto al acceso de telefonía en el Perú, el 88.9% de hogares cuanta con al menos un miembro que tiene teléfono celular, en el 2018. En la zona urbana es el 95.1% y en la zona rural solamente el 89.0%. En la siguiente tabla se indican los porcentajes de hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, en el periodo 2016-2018.

Tabla 60: Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según ámbitos geográficos, periodo 2016-2018.

Ámbito geográfico	2016	2017	2018
Total	88.9	90.2	90.9
Lima Metropolitana 1/	93.3	94.0	95.1
Resto país	86.9	88.5	89.0
Área de residencia			
Urbana	92.9	93.7	94.2
Rural	76.4	78.6	79.9
Región natural			
Costa	92.8	93.6	94.3
Sierra	85.0	86.8	87.7
Selva	82.9	84.4	84.7

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.2.2.2.3 Pobreza

En el informe técnico (INEI, 2019), *"se considera como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos*". En la siguiente tabla se indican el porcentaje de población en situación de pobreza y pobreza extrema monetaria, en el periodo 2009-2018.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 61: Población en situación de pobreza y pobreza extrema monetaria, periodo 2009-2018.

Ámbito geográfico	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pobreza										
Total	**33.5**	**30.8**	**27.8**	**25.8**	**23.9**	**22.7**	**21.8**	**20.7**	**21.7**	**20.5**
Urbana	21.3	20.0	18.0	16.6	16.1	15.3	14.5	13.9	15.1	14.4
Rural	66.7	61.0	56.1	53.0	48.0	46.0	45.2	43.8	44.4	42.1
Pobreza extrema										
Total	**9.5**	**7.6**	**6.3**	**6.0**	**4.7**	**4.3**	**4.1**	**3.8**	**3.8**	**2.8**
Urbana	2.0	1.9	1.4	1.4	1.0	1.0	1.0	0.9	1.2	0.8
Rural	29.8	23.8	20.5	19.7	16.0	14.6	13.9	13.2	12.8	10.0

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.2.2.3 Medios de comunicación y Tecnología de información

El acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el Perú presenta diferencias entre zonas geográficas urbanas y rurales respecto a los hogares con acceso a televisión con cable, teléfono fijo, computadora y servicio a internet. Esto se debe a que el país presenta una geografía bastante accidentada, así como una población dispersa lo cual limita el despliegue de las redes de telecomunicaciones, infraestructura necesaria para brindar los servicios de telecomunicaciones a lo largo del país.

De acuerdo a los datos de (INEI, 2020), los mismos que se indican en la siguiente tabla, se destaca que hubo crecimiento en el acceso al teléfono celular, tanto en la zona urbana y con un mayor crecimiento en la zona rural. En cuando al acceso a una computadora y servicio de internet hubo un incremento respecto al año 2011 al 2018, sin embrago se destaca que brecha entre la zona rural y urbana se mantiene.

Tabla 62: Hogares con Acceso a Tecnología de Información y Comunicación, según ámbitos geográficos, periodo 2011-2018.

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hogares que tienen al menos un radio o equipo de sonido								
Total	**81.9**	**81.1**	**81.9**	**78.7**	**78.1**	**76.2**	**75.0**	**74.2**
Urbana	82.6	81.7	81.9	79.0	78.4	76.1	75.2	74.5
Rural	80.1	79.3	81.8	78.0	77.0	76.3	74.4	73.4
Hogares que tienen al menos un televisor								
Total	**80.9**	**81.5**	**82.5**	**81.9**	**82.7**	**83.1**	**82.1**	**82.3**
Urbana	92.7	92.9	93.2	92.9	92.6	93.0	92.0	92.2
Rural	49.2	49.3	51.8	50.4	51.5	51.4	50.2	50.3
Hogares que acceden a televisión por cable								

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	**29.8**	**31.9**	**33.6**	**35.9**	**36.7**	**37.1**	**37.4**	**37.7**
Urbana	38.1	40.3	42.0	44.8	45.6	45.8	46.1	45.9
Rural	5.4	6.8	7.7	8.6	8.6	8.9	9.0	10.6
Hogares que tienen teléfono fijo								
Total	**29.8**	**29.4**	**28.6**	**26.9**	**24.5**	**23.5**	**21.9**	**20.6**
Urbana	39.2	38.6	37.2	34.8	31.7	30.4	28.4	26.5
Rural	2.5	1.9	2.3	2.3	1.6	1.3	0.9	0.6
Hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular								
Total	**75.2**	**79.7**	**82.0**	**84.9**	**87.2**	**88.9**	**90.2**	**90.9**
Urbana	83.9	86.9	88.2	90.1	91.7	92.9	93.7	94.2
Rural	49.8	58.2	63.1	68.9	73.1	76.4	78.6	79.9
Hogares que tiene al menos una computadora								
Total	**25.4**	**29.9**	**32.0**	**32.3**	**32.6**	**33.5**	**33.2**	**33.3**
Urbana	33.5	39.0	41.1	41.4	41.1	42.2	41.7	41.9
Rural	3.5	4.4	5.8	6.1	5.7	5.8	5.5	5.8
Hogares que acceden a servicios de internet								
Total	**16.4**	**20.2**	**22.1**	**23.5**	**23.2**	**26.4**	**28.2**	**29.8**
Urbana	21.8	26.6	28.9	30.7	30.2	34.1	36.3	38.1
Rural	0.4	0.8	0.9	1.2	1.0	1.5	1.6	2.1

Fuente: (INEI, 2020)

Respecto a la cantidad de hogares que accede a internet según departamentos, podemos notar que la media nacional representa un 29.8% del total de hogares los cuales acceden a internet, y por encima de esta media se encuentran los departamentos de Lima Metropolitana (54.6%) , Callao (50.7%), y le siguen los departamentos de Tacna (44.0%), Arequipa (35.0%), Ica (33.6%), Moquegua (30.7%), que por lo general son donde se encuentran en la costa de nuestro país. Los departamentos que menos acceden a internet son Pasco (6.4%), Huancavelica (2.8%) y Apurímac (6.7%) quienes se encuentran en la sierra de nuestro país, existe mayor pobreza y presentan una geografía poco accesible.

Tabla 63: Hogares que acceden al servicio de internet, según ámbito geográfico, 2011-2018

Ámbito geográfico	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	**16.4**	**20.2**	**22.1**	**23.5**	**23.2**	**26.4**	**28.2**	**29.8**
Amazonas	2.9	5.1	5.0	8.9	7.2	11.0	14.5	16.3
Áncash	12.7	14.2	18.6	17.8	16.2	17.9	16.7	17.1
Apurímac	2.1	4.5	5.3	4.4	4.3	3.7	7.1	6.7
Arequipa	21.3	25.9	26.9	28.9	31.0	35.2	39.2	35.0
Ayacucho	3.7	6.4	4.9	6.2	5.3	6.1	5.7	7.2
Cajamarca	5.6	4.6	6.5	4.8	6.1	7.3	7.8	9.3
Prov. Const.Callao	25.7	33.7	37.1	41.6	37.4	45.5	44.6	50.7
Cusco	5.9	9.6	9.0	11.4	10.8	11.7	11.0	13.9

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Ámbito geográfico	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Huancavelica	1.3	1.7	2.5	2.0	2.4	4.1	2.6	2.8
Huánuco	5.2	6.9	7.0	8.5	9.3	8.3	8.4	9.2
Ica	16.7	20.4	23.2	25.2	26.7	27.7	33.2	33.6
Junín	8.2	8.4	11.6	11.5	15.4	19.7	20.9	21.3
La Libertad	13.0	20.1	20.4	21.6	21.8	25.7	25.0	24.7
Lambayeque	13.3	17.9	20.7	23.9	24.7	27.4	28.8	28.1
Lima	31.2	36.8	39.6	42.2	40.3	45.6	49.8	51.8
Provincia de Lima 2/	33.5	39.2	41.9	44.8	42.9	48.5	52.9	54.6
Región Lima 3/	11.0	15.7	18.2	18.7	15.5	18.2	20.9	25.2
Loreto	4.5	5.0	3.3	7.0	9.6	14.5	19.4	19.3
Madre de Dios	5.2	11.3	16.9	13.4	12.1	11.1	11.8	21.0
Moquegua	17.1	24.0	21.9	22.0	23.6	28.9	27.7	30.7
Pasco	2.9	4.3	4.3	5.0	5.9	6.0	6.3	6.4
Piura	9.9	13.6	15.3	13.8	13.3	13.9	14.9	20.6
Puno	3.5	4.7	5.7	6.3	5.7	5.7	7.2	9.2
San Martín	5.7	8.9	8.4	9.2	8.8	10.4	11.6	14.3
Tacna	19.2	23.5	26.2	29.3	27.0	35.5	39.3	44.0
Tumbes	11.0	17.6	18.7	21.6	24.1	22.0	22.7	21.4
Ucayali	6.7	7.2	9.0	8.2	9.7	12.1	13.7	15.0
1/ Incluye la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao								
2/ Comprende los 43 distritos que conforman la provincia de Lima.								
3/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.								

Fuente: (INEI, 2020)

2.1.2.2.4 Indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana

La tasa de delitos por comisión de delitos, en el periodo 2012-2018 ha sido creciente. Del 2017 al 2019 se incrementó en 14.4% la tasa de delitos en el país. Asimismo, en el 2018 por cada 10, 000 habitantes se han presentado 147 denuncias. En la siguiente tabla se puede observar la evolución la tasa de denuncias por comisión de delitos, por departamentos, en el periodo 2012-2018.

Tabla 64: Tasa de denuncias por comisión de delitos, según departamentos, 2012-2018

(Por cada 10,000 habitantes)

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total	**93.4**	**102.1**	**110.3**	**116.6**	**117.0**	**129.1**	**147.7**
Amazonas	96.7	114.6	75.5	56.7	78.8	134.0	146.1
Áncash	62.8	67.1	76.9	85.9	90.5	101.7	118.3
Apurímac	53.4	65.9	55.5	34.9	43.4	55.4	97.9
Arequipa	108.9	112.5	130.2	140.0	151.1	193.8	211.4
Ayacucho	54.4	59.2	70.3	63.8	45.0	65.0	87.5

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cajamarca	34.5	44.9	40.0	38.2	42.0	61.5	70.5
Prov. Const. del Callao	136.5	148.9	157.7	190.6	149.6	143.4	208.6
Cusco	66.1	75.6	109.5	70.4	89.0	103.1	118.1
Huancavelica	19.9	21.4	39.0	24.7	27.0	29.5	31.3
Huánuco	30.9	37.2	38.3	36.3	36.5	44.6	70.4
Ica	102.6	120.4	129.7	138.1	165.8	171.6	202.1
Junín	63.1	70.9	65.6	56.5	68.9	84.9	108.8
La libertad	74.9	74.4	101.9	84.0	89.2	114.9	125.9
Lambayeque	92.4	98.9	109.9	125.0	168.4	196.6	211.6
Lima	144.5	154.2	156.2	183.4	170.5	175.1	188.5
Provincia de Lima	148.9	158.0	161.4	190.8	175.1	178.6	192.6
Región Lima	103.6	118.9	107.0	114.0	127.1	142.1	148.7
Loreto	28.1	31.8	29.7	25.7	54.6	45.7	71.7
Madre de Dios	121.4	172.4	157.9	103.9	116.8	167.1	230.2
Moquegua	89.7	101.3	101.0	94.9	102.7	121.8	156.2
Pasco	39.8	43.8	65.8	34.7	30.6	57.4	81.3
Piura	64.0	67.1	88.5	87.3	90.7	107.6	125.9
Puno	15.2	17.6	29.3	23.4	33.2	29.1	36.1
San Martín	58.7	57.0	67.5	65.9	43.8	60.0	100.3
Tacna	103.1	115.5	115.3	87.0	93.3	114.6	140.6
Tumbes	128.6	148.5	165.5	133.1	136.1	181.0	241.1
Ucayali	42.2	75.2	83.4	121.1	122.3	138.6	166.6

Fuente: (INEI-DATACRIM, 2020)

A nivel departamental, los resultados muestran que el departamento de Tumbes, Madre de Dios, Lambayeque, la provincia constitucional del Callao, Arequipa e Ica tienen las tasas más altas de denuncias por la comisión de delitos. Asimismo, estos departamentos son los que tienen las tasas más altas de denuncias en delitos contra el patrimonio. En la siguiente tabla se puede observas por departamentos las tasas de delitos contra la vida, seguridad pública y la libertad.

Tabla 65: Tasa de denuncias por comisión de delitos, por departamentos, año 2018

(Por cada 10,000 habitantes)

Departamento	POR COMISIÓN DE DELITOS	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRA LA LIBERTAD
NACIONAL	**132,3**	**91,9**	**12,9**	**14,6**	**7,9**
AMAZONAS	135,5	72,3	24,1	20,1	10,3
ANCASH	112,3	68,9	13,2	17,2	7,7
APURIMAC	86,4	44,0	10,0	21,9	6,8
AREQUIPA	200,0	131,4	17,9	28,7	10,6

RONALD HILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Departamento	POR COMISIÓN DE DELITOS	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRA LA LIBERTAD
AYACUCHO	74,3	44,2	14,7	7,2	4,9
CAJAMARCA	59,9	34,7	8,5	8,8	4,3
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	200,5	160,6	16,0	9,6	9,1
CUSCO	107,9	60,2	13,2	22,7	7,8
HUANCAVELICA	17,7	9,3	3,7	2,5	1,7
HUANUCO	53,6	28,7	9,5	8,2	4,5
ICA	189,3	133,7	16,5	15,7	16,3
JUNIN	98,5	59,7	12,8	13,5	6,9
LA LIBERTAD	114,0	75,2	13,6	12,9	6,9
LAMBAYEQUE	204,4	148,4	16,2	18,5	11,7
PROVINCIA DE LIMA 1/	134,8	90,8	15,4	13,3	9,6
LIMA PROVINCIAS 2/	179,1	136,0	14,9	14,4	9,2
LORETO	62,4	33,0	4,2	18,3	4,9
MADRE DE DIOS	208,9	137,0	21,5	19,5	15,3
MOQUEGUA	123,4	84,2	10,8	15,9	8,0
PASCO	64,2	29,9	14,7	9,3	5,2
PIURA	108,5	76,4	11,5	9,3	6,4
PUNO	28,4	18,3	3,7	4,1	1,4
SAN MARTIN	82,0	52,6	8,9	8,3	6,6
TACNA	127,2	82,5	6,1	22,6	8,6
TUMBES	225,1	139,9	22,7	37,4	14,3
UCAYALI	137,6	76,9	7,0	42,2	7,1

Fuente: (INEI-DATACRIM, 2020)

La tasa de homicidios promedio nacional ha aumentado de 5.4 a 7.8 por cada 100 mil habitantes; reportándose un mayor número en Madre de Dios, Tumbes, Lima, Callao, seguido de Pasco y Ucayali, que en todos los casos superan ampliamente el promedio nacional. El caso de Madre de Dios y Tumbes es alarmante, con una cifra de 46.6 y 28.8 homicidios respectivamente. En la siguiente table se puede observar la evolución de las tasas del año 2011 al 2017, por departamentos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 66: Tasa de homicidios, según departamentos

(Por cada 100 mil habitantes)

DEPARTAMENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
NACIONAL	5,4	6,5	6,6	6,7	7,2	7,7	7,8
AMAZONAS	7,2	8,9	7,6	4,0	8,0	6,6	9,9
ÁNCASH	5,7	9,7	10,0	10,2	7,6	7,4	5,1
APURÍMAC	3,3	0,0	5,1	3,1	3,9	8,5	3,7
AREQUIPA	5,8	6,3	5,6	5,3	5,6	4,5	6,0
AYACUCHO	2,9	4,1	4,5	3,7	7,4	7,5	8,8
CAJAMARCA	5,0	7,3	6,3	6,6	6,8	6,1	5,5
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	10,2	12,6	13,4	14,8	15,2	12,7	13,1
CUSCO	5,5	5,2	5,6	4,2	8,7	8,2	9,2
HUANCAVELICA	1,5	2,3	2,1	2,2	4,8	7,0	4,6
HUÁNUCO	6,1	6,2	4,2	7,7	9,9	11,2	8,1
ICA	4,4	5,5	6,2	7,2	8,3	9,6	7,4
JUNÍN	3,7	3,9	3,3	4,0	4,5	7,9	7,6
LA LIBERTAD	12,9	15,1	15,6	14,0	11,7	9,3	7,3
LAMBAYEQUE	4,1	5,9	4,6	5,2	4,3	4,7	4,9
PROVINCIA DE LIMA 1/	4,8	4,8	4,8	4,7	5,0	7,2	7,4
LORETO	1,7	2,0	2,2	3,1	3,7	3,7	2,8
MADRE DE DIOS	13,7	16,5	17,6	20,1	18,9	22,8	46,6
MOQUEGUA	2,3	2,3	2,3	5,6	4,4	7,1	8,1
PASCO	3,4	4,0	5,0	11,3	12,8	7,2	13,3
PIURA	4,8	6,6	7,1	5,5	6,1	6,0	5,3
PUNO	2,1	3,5	4,0	6,7	6,8	6,7	10,0
SAN MARTÍN	12,1	11,4	10,3	9,2	12,0	8,3	8,3
TACNA	5,9	6,7	6,0	5,9	5,6	4,9	3,1
TUMBES	4,9	21,0	25,9	23,0	20,6	22,9	28,8
UCAYALI	3,2	5,4	4,5	6,9	9,5	9,6	12,1
REGIÓN LIMA 2/	5,9	10,4	12,6	14,4	13,3	14,3	14,0

1/ Comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.
2/ Se refiere a la región Lima que comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: (INEI-DATACRIM, 2020)

2.1.2.2.5 Aspectos relacionados a la administración de justicia

2.1.2.2.5.1 Índice de Gobernanza

De acuerdo (The Global Economy, 2020), el Índice de Estado de Derecho captura las percepciones del grado en que los agentes tienen confianza en las reglas de la sociedad y

LEON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

las acatan y, en particular, la calidad del cumplimiento de los contratos y los derechos de propiedad. , la policía y los tribunales, así como la probabilidad de delitos y violencia. Este índice se mide entre **(-2,5 débil; 2,5 fuerte)**.

El Perú tiene en el 2019 un índice de -0.49, eso lo posiciona en puesto 8 de 12 países de América del Sur. A nivel mundial de acuerdo a los datos de (The Global Economy, 2020), el Perú se ubica en el puesto 127 de 199 piases.

Figura 4: Índice del Estado de Derecho Sur América 2019

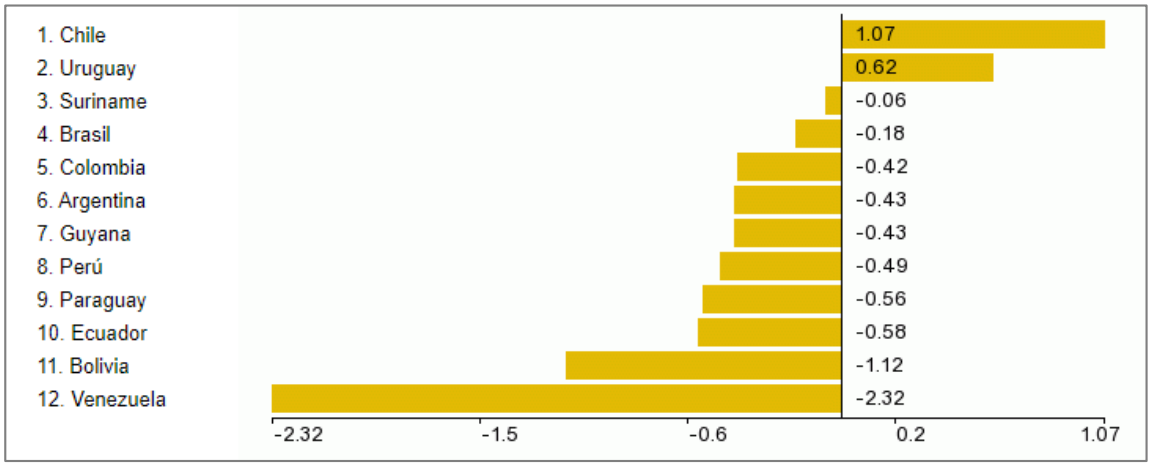

Fuente: (The Global Economy, 2020)

De acuerdo (The Global Economy, 2020), el Índice de percepción de la corrupción es un indicador de las percepciones de la corrupción del sector público, es decir, corrupción administrativa y política (**Índice de percepción de la corrupción, 100 = sin corrupción)**.

El promedio para 2019 fue de 43 puntos a nivel mundial y en América del Sur fue de 41 puntos. El valor más alto fue en Uruguay: 71 puntos y el valor más bajo fue en Venezuela: 16 puntos. El Perú tiene un índice de 36, eso lo posiciona en puesto 8 de 12 países de América del Sur. A nivel mundial de acuerdo a los datos de (The Global Economy, 2020), el Perú se ubica en el puesto 101 de 176 países.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 5: Índice de Percepción de Corrupción Sur América 2019

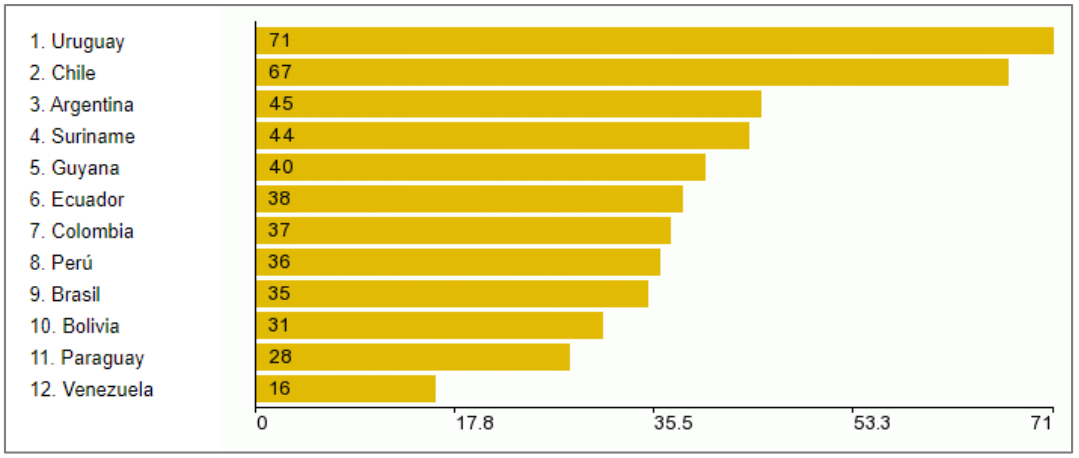

Fuente: (The Global Economy, 2020)

De acuerdo (The Global Economy, 2020), el índice de Control de la Corrupción captura las percepciones del grado en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción tanto pequeñas como grandes, así como la captura del Estado. por élites e intereses privados. El Índice de Control de la corrupción se mide entre (-2,5 débil; 2,5 fuerte).

En Sur América el promedio para 2019 fue de -0.23 puntos. El valor más alto fue en Uruguay: 1.25 puntos y el valor más bajo fue en Venezuela: -1.51 puntos. A nivel mundial el Perú se ubica en el puesto 120 de 193 países.

Figura 6: Índice de Control de la Corrupción Sur América 2019

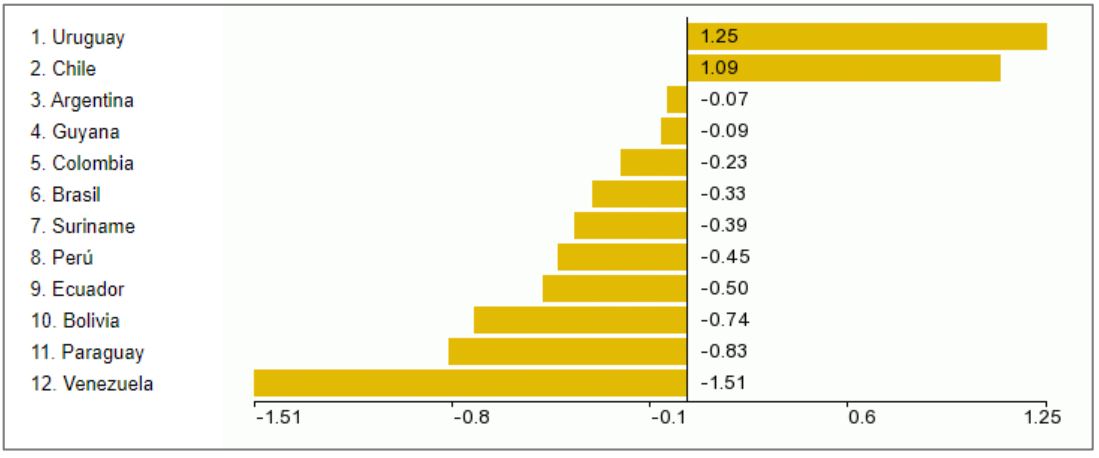

Fuente: (The Global Economy, 2020)

El índice sobre independencia judicial, de acuerdo al Foro Económico Mundial, captura la percepción de las personas sobre la existencia de injerencia en las decisiones judiciales. Su

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

rango de evaluación va de 1 a 7 (a mayor valor del índice correspondiente mejor posicionado de la independencia judicial).

El índice de Perú, de acuerdo al Informe Global de Competitividad 2015-2016, se encontraba por debajo del promedio mundial (3,98), con un valor de 2,80. En el último reporte del WEF (2015-2016), el índice de Perú se ubica en el puesto 112, de un total de 140 países. El país sudamericano mejor posicionado fue Uruguay, en el puesto 20, con un índice de 5.69. En la siguiente Figura se puede observar la evaluación del índice entre periodo 2006 al 2016.

Figura 7: Indice sobre independecia judicial 2006-2007 y 2015-2016

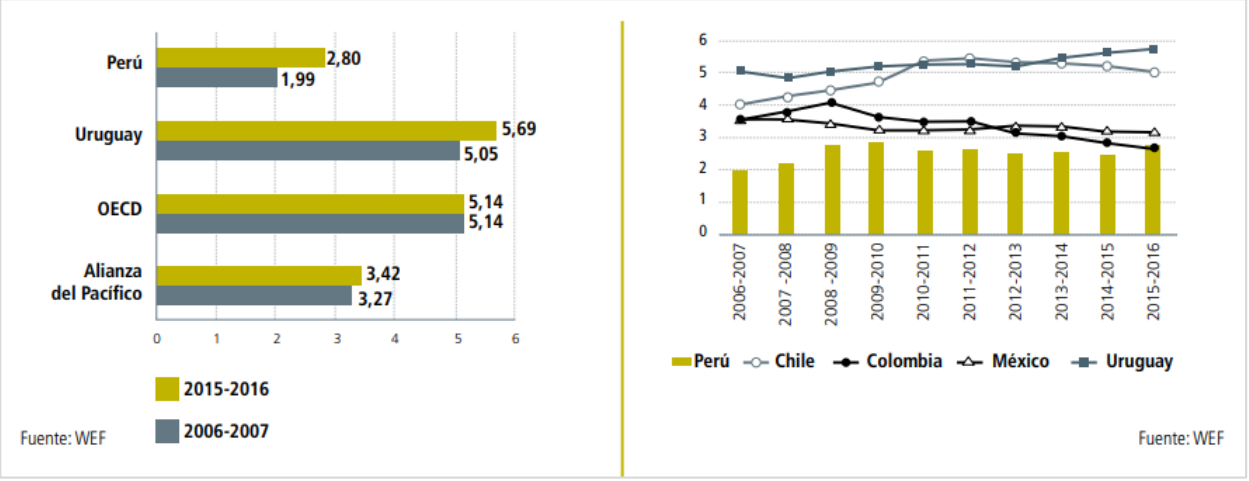

Fuente: (CEPLAN, 2020)

2.1.2.2.5.2 Percepción de la corrupción el Perú

De acuerdo a la encuesta realizada por (IEP, 2020), las instituciones percibidas como más corruptas del país: por macro zona Congreso y políticos son peor vistos en la costa, mientras que en sierra y selva son más criticadas las autoridades regionales o municipales. En la siguiente figura los niveles de percepción respecto a la corrupción en las entidades.

Figura 8: Instituciones más corruptas en el Perú

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Según lo que usted conoce, ¿cuáles son las tres instituciones más corruptas de nuestro país? - CON TARJETA, MÚLTIPLE
MEDICIÓN COMPARATIVA-

		Macro z0na		
	TOTAL	Costa	Sierra	Selva
Congreso de la República	76%	79%	69%	65%
Poder Judicial	47%	49%	48%	38%
Partidos políticos	31%	33%	24%	20%
Policía Nacional	26%	26%	26%	24%
Fiscalía de la Nación	26%	26%	24%	29%
Municipalidades	24%	23%	32%	21%
Gobiernos regionales	21%	17%	31%	32%
Gobierno de Vizcarra	10%	10%	9%	9%
Empresas privadas	7%	6%	6%	7%
Medios de comunicación	7%	6%	8%	7%
Contraloría General de la República	6%	5%	6%	4%
Procuraduría anticorrupción	4%	4%	5%	6%
Defensoría del Pueblo	2%	2%	3%	8%
Movimientos regionales	2%	1%	4%	4%
ONGs	1%	1%	1%	0%

Fuente: (IEP, 2020)

De acuerdo a la encuesta de (IEP, 2020), el 33% de los encuestados ha indicado que no denuncia porque no sirve de nada/ las autoridades no hacen nada. Asimismo, es importante mencionar que el 11% no denuncia por no saber cómo denunciar los hechos y un 8% por no saber ante quienes tendría que denunciar. En la siguiente figura se puede observar las otras razones para no denunciar.

Figura 9: Principal razón para no denunciar es la percepción de ineficacia por parte de las autoridades o sensación de complicidad.

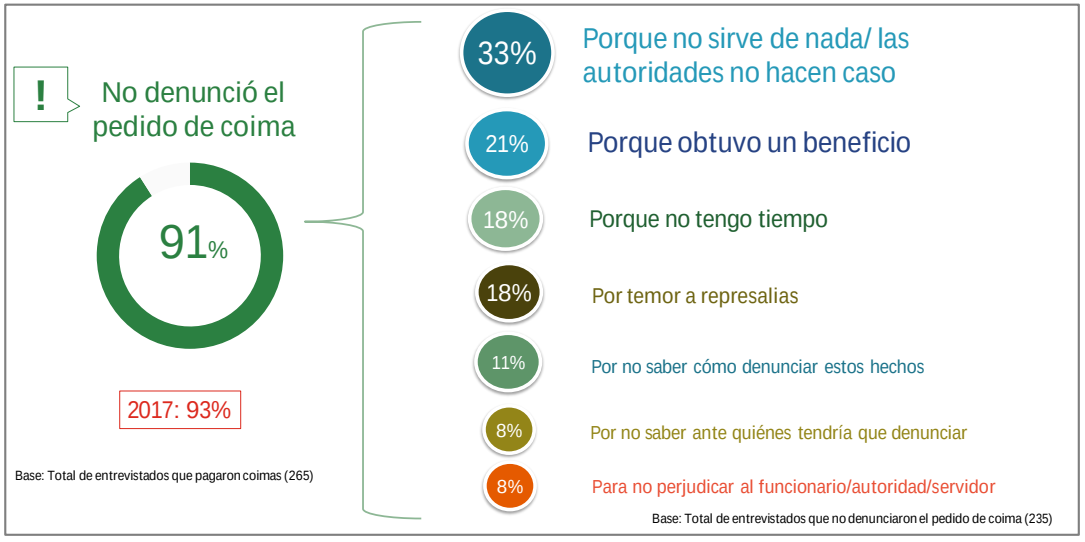

Fuente: (IEP, 2020)

2.1.2.3 Principales indicadores del área de influencia del proyecto

Los principales indicadores del área de influencia tienen que ver con los servicios que presta la Junta Nacional de Justicia, tales como:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- Servicios de selección y nombramiento de magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público.
- Servicios de Evaluación Integral y Ratificación de magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público.
- Servicios de Procesos Disciplinarios de magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público.

2.1.3 Identificación de servicios que intervendrá el proyecto

De acuerdo al (ROF JNJ, 2020) la JNJ tiene como funciones: Nombrar a jueces y fiscales de todos los niveles; ratificar jueves y fiscales de todos los niveles cada siete (7) años y cada tres (3) años y seis (6) meses la evaluación parcial de desempeño de los jueves y fiscales, nombrar o renovar en el cargo al jefe de la ONPE, RENIEC; aplicar sanciones de destitución a los jueces y fiscales, titulares y provisiones de todos los niveles; entre otras funciones.

En ese sentido, los servicios que se identifican son:

- Servicio de selección y nombramiento de magistrados
- Servicio de evaluación integral y ratificación de magistrados
- Servicio de procesos disciplinarios a magistrados

Es importante mencionar que la Junta Nacional de Justicia (JNJ) es una entidad que brinda servicios orientados al Poder Judicial, Ministerio Público, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) quienes tienen presencia y jurisdicción a nivel nacional y ciudadanos en general.

En la siguiente Tabla se describe los servicios que brinda la Junta Nacional de Justicia, en el marco de sus funciones misionales, las áreas responsables del servicio, descripción del servicio y población usuaria de estos servicios:

Tabla 67: Población usuaria de los servicios de la JNJ

Servicios	Áreas responsables de la JNJ	Población usuaria
Selección y nombramiento de magistrados (jueces y fiscales)	Pleno de la JNJ Comisión Permanente de Selección y Nombramiento Secretaría General.	Postulantes a plazas de magistrados. Población que realiza tachas. Postulantes a la plaza de jefes de la ONPE y del Reniec.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Servicios	Áreas responsables de la JNJ	Población usuaria
	Dirección de Selección y Nombramiento	
Evaluación y Ratificación de magistrados	Pleno de la JNJ Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación Secretaría General. Dirección de Evaluación Integral y Ratificación	Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público. Jefes de la ONPE y del RENIEC. Población que realiza denuncias a los magistrados.
Procesos Disciplinarios	Pleno de la JNJ Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios Secretaría General. Dirección de Procesos Disciplinario.	Magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público. Población que realiza denuncias a los magistrados. Jefes de la ONPE y del RENIEC.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.3.1 Servicio de selección y nombramiento de magistrados

De acuerdo a la Ley N° 30943 el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y los jueces de control serán nombrados por la JNJ.

De acuerdo a la Ley N° 30944 el Jefe de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público y los fiscales de control serán nombrados por la JNJ.

Asimismo, de acuerdo al ROF de la JNJ, la Dirección de Selección y Nombramiento es el órgano de línea dependiente de la Secretaría General cuya función consiste en asumir la conducción y gestión administrativa de los procedimientos de selección y nombramiento; brinda soporte técnico jurídico a la Comisión Permanente de Selección y Nombramiento.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.3.2 *Servicio de evaluación integral y ratificación de magistrados*

La Dirección de Evaluación Integral y Ratificación de la JNJ tiene la responsabilidad de brindar soporte técnico-jurídico en el desarrollo de los procedimientos individuales de evaluación integral y parcial de ratificación de jueces y fiscales de todos los niveles, y de evaluación integral del Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); proyecta las convocatorias a los procedimientos correspondientes; recibe, tramita, procesa, ordena, clasifica, organiza y custodia la documentación relativa a los procedimientos; emite los proyectos de informes correspondientes relacionados a los procedimientos de su competencia.

2.1.3.3 *Servicio de procesos disciplinarios a magistrados*

La Dirección de Procesos Disciplinarios de la JNJ tiene la responsabilidad de brindar soporte técnico-jurídico a la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios en la tramitación de denuncias, investigaciones preliminares y procesos disciplinarios seguidos contra jueces, fiscales y jefes de la ONPE y del RENIEC.

2.1.4 La Unidad Productora de bienes y/o servicios (UP)

La Unidad Productora de los Servicios del proyecto es la Junta Nacional de Justicia (JNJ). La JNJ es una de las instituciones que conforma el Sistema de Administración de Justicia (SAJ). Asimismo, la JNJ tiene una estrecha relación con el Poder Judicial y el Ministerio Público, dado que, de acuerdo a sus funciones misionales, Selecciona y Nombra magistrados, realiza una Evaluación Integral y Ratificación de magistrados; y, lleva a cabo los Procesos Disciplinarios de magistrados que conformar el Poder Judicial y el Ministerio Público. En la siguiente tabla se puede ver las instituciones del Sistema de Administración de Justicia.

Tabla 68: Instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia

Institución	Tipo de Institución
Poder Judicial	Poder del Estado
Ministerio Público	Organismo Constitucionalmente Autónomo.
Academia de la Magistratura	Organismo público, descentralizado y autónomo que forma parte del Poder Judicial
Junta Nacional de Justicia	Organismo Constitucionalmente Autónomo
Tribunal Constitucional	Organismo Constitucionalmente Autónomo

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Institución	Tipo de Institución
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Poder Ejecutivo
Policía Nacional del Perú (PNP)	Institución del Estado (Poder Ejecutivo).

Fuente: Constitución Política del Perú de 1993.

La Unidad Productora de Servicios identificada para el proyecto es la Junta Nacional de Justicia. Se mencionan algunos antecedentes respecto a la creación y cambios en la JNJ:

- La Constitución de 1979 al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) cuya función principal era el formular las propuestas para el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema y de las Cortes Superiores ante el presidente de la República, que era quien finalmente realizaba la designación con cargo a su ratificación por el Senado.
- La Constitución de 1993, se mantuvo al Consejo Nacional de la Magistratura como órgano integrante del sistema de justicia, realizó una completa reformulación de su rol constitucional, otorgándole el poder de seleccionar, nombrar, ratificar y destituir directamente a los magistrados del país.
- Con la Ley N° 30904, Ley de Reforma Constitucional sobre la Conformación y Funciones de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), se modifican artículos de la Constitución Política del Perú respecto a las funciones de la Junta Nacional de Justicia; conformación y selección de los miembros de la JNJ; requisitos de los miembros de la JNJ, entre otros. Asimismo, en su Disposición Complementaria Única, se cambia la denominación de “Consejo Nacional de la Magistratura” a “Junta Nacional de Justicia”.

la Junta Nacional de Justicia es un organismo constitucionalmente autónomo e independiente y se encuentra sometido a la Constitución, a su ley orgánica y a las demás leyes sobre la materia. Constituye un pliego presupuestario. De acuerdo a la Ley 30904, son funciones de la JNJ:

- Nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todos los niveles. Dichos nombramientos requieren el voto público y motivado conforme de los dos tercios del número legal de sus miembros.
- Ratificar, con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete años; y ejecutar conjuntamente con la Academia de la Magistratura la evaluación

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres años seis meses. Los no ratificados o destituidos no pueden reingresar al Poder Judicial ni al Ministerio Público.

- Aplicar la sanción de destitución a los jueces de la Corte Suprema y fiscales supremos; y, de oficio o a solicitud de la Corte Suprema o de la Junta de Fiscales Supremos, respectivamente, a los jueces y fiscales de todas las instancias. En el caso de los jueces supremos y fiscales supremos también será posible la aplicación de amonestación o suspensión de hasta ciento veinte (120) días calendario, aplicando criterios de razonabilidad y proporcionalidad. La resolución final debe ser motivada y con previa audiencia del interesado. Tiene naturaleza de inimpugnable.
- Registrar, custodiar, mantener actualizado y publicar el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales.
- Extender a los jueces y fiscales el título oficial que los acredita.
- Presentar un informe anual al Pleno del Congreso.

Asimismo, de acuerdo a Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia (Ley N° 30916), son competencias de la JNJ:

a. Nombrar, previo concurso público de méritos y evaluación personal, a los jueces y fiscales de todos los niveles. Para el nombramiento se requiere el voto público y motivado conforme a los dos tercios del número legal de sus miembros. El voto no altera los resultados del concurso público de méritos;
b. Ratificar, con voto público y motivado, a los jueces y fiscales de todos los niveles cada siete (7) años. Los no ratificados o destituidos no pueden reingresar al Poder Judicial ni al Ministerio Público;
c. Ejecutar conjuntamente con la Academia de la Magistratura la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres (3) años y seis (6) meses;
d. Nombrar o renovar en el cargo al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de acuerdo con el artículo 182 de la Constitución y la Ley;
e. Nombrar o renovar en el cargo al jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) de acuerdo con el artículo 183 de la Constitución y la Ley;
f. Aplicar la sanción de destitución a los jueces y fiscales, titulares y provisionales de todos los niveles. Así como al jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC);

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

g. Aplicar la sanción de amonestación o suspensión a los jueces de la Corte Suprema y fiscales supremos hasta ciento veinte (120) días calendario, aplicando criterios de razonabilidad y proporcionalidad;
h. Extender a los jueces y fiscales de todos los niveles el título oficial que los acredita como tales, firmado por quien preside la Junta Nacional de Justicia y cancelar los títulos cuando corresponda;
i. Elaborar y aprobar su reglamento interno y los reglamentos especiales necesarios para la plena aplicación de la presente ley;
j. Establecer las comisiones que considere convenientes;
k. Ejercer el derecho de iniciativa legislativa conforme a la Constitución;
l. Registrar, custodiar, mantener actualizado y publicar en la página web institucional el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces y Fiscales;
m. Presentar un informe anual al Pleno del Congreso;
n. Elaborar y actualizar el perfil de los jueces y fiscales en coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Academia de la Magistratura.
o. Otras establecidas en la Ley.

La Junta Nacional de Justicia está conformada por siete (07) miembros titulares seleccionados mediante concurso público de méritos, por un período de cinco (05) años. Está prohibida la reelección. Los suplentes son convocados por estricto orden de mérito obtenido en el concurso.

2.1.4.1 Procesos y factores de producción

2.1.4.1.1 Procesos de la JNJ

En el marco de sus funciones misionales la Junta Nacional de Justicia brinda los siguientes servicios:

2.1.4.1.1.1 Proceso de selección y nombramiento de jueces y fiscales de todos los niveles

La Dirección de Selección y Nombramiento es el órgano de línea dependiente de la secretaría general de la JNJ cuya función principal consiste en asumir la conducción y gestión administrativa de los procesos de selección y nombramiento de jueces y fiscales, y de los jefes de ONPE y RENIEC.

Entre sus funciones, esta Dirección está el brindar soporte técnico jurídico al Pleno en temas de su competencia, proponer la programación de las convocatorias a concurso para cubrir plazas vacantes de jueces del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público, así como de jefes de la ONPE y del RENIEC.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

De acuerdo a la (LEY Nº 30916, 2020), el nombramiento de jueces y fiscales se sujeta al siguiente proceso:

- **Convocatoria y postulación**
    a. El presidente de la JNJ convoca a concurso para cubrir nuevas plazas o las que se encuentren vacantes las cuales son comunicadas de manera inmediata bajo responsabilidad de los funcionarios competentes.
    b. Los postulantes deben solicitar a la Junta Nacional de Justicia ser considerados candidatos y someterse al respectivo concurso público de méritos, presentando los documentos correspondientes.
    c. Terminada la calificación de la documentación presentada, la Junta Nacional de Justicia publica la nómina de los postulantes que considere aptos para ser evaluados, a efectos de que se puedan formular tachas, acompañadas de prueba instrumental.
    d. Cumplido lo previsto por el inciso anterior, se procede a llevar a cabo el concurso público de méritos.
- **Etapas del concurso público de méritos y su publicidad**

  Las etapas del concurso público de méritos para el nombramiento de jueces, fiscales y jefe de la ONPE y del RENIEC se desarrollan en el siguiente orden: evaluación de conocimientos, evaluación curricular, estudio de caso y entrevista personal. Estas etapas son cancelatorias.

- **Evaluación de conocimientos.**

  La evaluación de conocimientos aborda las disciplinas y materias que permiten acreditar la solvencia académica y profesional del candidato para poder desempeñar el cargo al que postula.

  Para tal efecto, la JNJ puede solicitar el apoyo técnico de la Academia de la Magistratura, así como de instituciones especializadas, nacionales e internacionales.

  Concluida la etapa de evaluación de conocimientos, se publican los resultados en detalle y la lista de postulantes aptos para pasar a la siguiente etapa del concurso.

- **Evaluación curricular**

  La evaluación curricular del postulante, previa verificación de la documentación presentada, considera los siguientes aspectos:

  1. Formación académica

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2. Experiencia y trayectoria profesional

3. Experiencia en investigación jurídica

El proceso de evaluación comprende el análisis y desarrollo de un caso judicial de acuerdo a la materia y especialidad a la que aspira el postulante.

Concluida la etapa de evaluación curricular, se publican los resultados en detalle y la lista de postulantes aptos para pasar a la siguiente etapa del concurso. Se admite la presentación de tachas en la forma prevista en la presente ley orgánica.

- **Pruebas de confianza**

  La Junta Nacional de Justicia determina la práctica de pruebas de confianza a los postulantes para generar una mejor certidumbre de su idoneidad, las mismas que pueden consistir, entre otras, en las siguientes evaluaciones especializadas:

  a. Prueba patrimonial;

  b. Prueba socioeconómica;

  c. Prueba psicológica y psicométrica.

  La Comisión Especial se encuentra autorizada para contratar los servicios especializados de empresas o expertos para la realización de estas pruebas.

- **Entrevista personal**

  El objetivo de la entrevista personal es analizar y explorar la personalidad del postulante; su trayectoria académica y profesional; y sus perspectivas y conocimiento de la realidad nacional. Asimismo, determinar la vocación e idoneidad del candidato para el desempeño del cargo al que postula.

  Las bases del concurso determinan los aspectos específicos a evaluar, los criterios de evaluación, los puntajes mínimos y máximos respectivos y el número de sesiones que se requiere por cada postulante. La entrevista personal se realiza en sesiones públicas y se garantiza su difusión en tiempo real.

  Concluida la etapa de entrevista personal, se publican los resultados debidamente fundamentados.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- **Nombramiento**

  La nota final del postulante se establece del promedio de las notas obtenidas en cada etapa del concurso. El cuadro de méritos se elabora con los postulantes que hayan obtenido los mayores promedios.

  La JNJ reunida en Pleno nombra al candidato en la plaza a la que postula de acuerdo a un estricto orden de mérito. El nombramiento se formaliza mediante resolución debidamente motivada de la JNJ. El voto no altera el orden de mérito obtenido en el concurso público.

El reglamento de selección y nombramiento de jueces y fiscales de la Junta Nacional de Justicia todavía no se ha aprobado, se encuentra en evaluación. Sin embargo, en la siguiente figura se puede observar un resumen del proceso de nombramiento de jueces y fiscales que utiliza la Dirección de Selección y Nombramiento:

Figura 9: Proceso de selección y nombramiento de jueces y fiscales

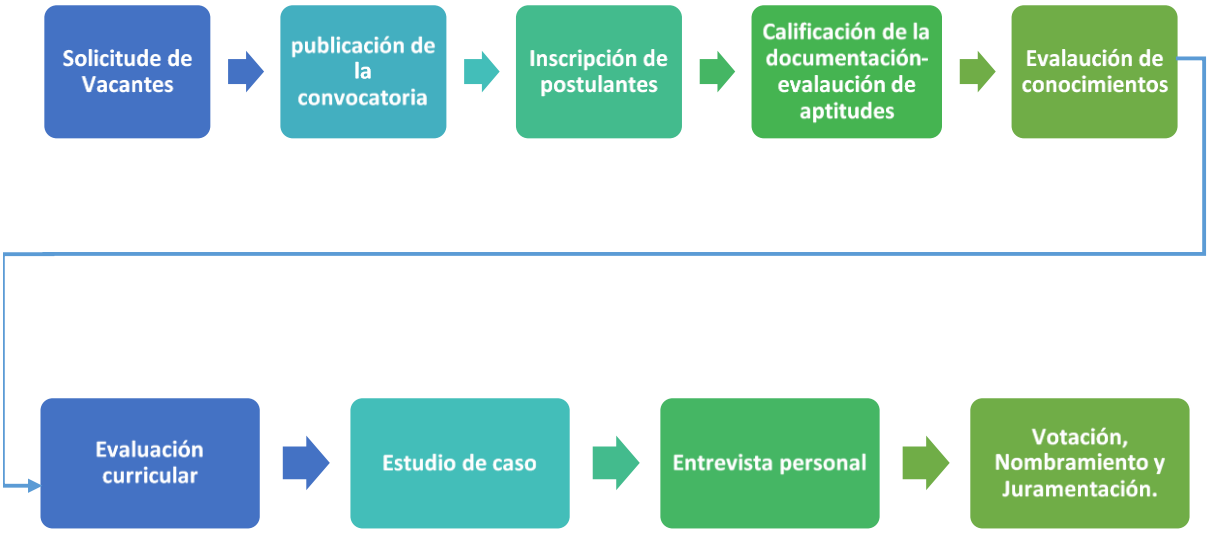

Fuente: (Oficina de Planificación y Cooperación Técnica - JNJ, 2020)

De acuerdo a la revisión del marco normativo del portal institucional de la Junta Nacional de Justicia, para los procesos de selección y nombramiento de magistrados no se cuentan con normativa actualiza. Asimismo, en el Acta N° 2 de reunión con la Dirección de Selección y Nombramiento de Magistrados, se indica que todos los reglamentos del Consejo Nacional de

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

la Magistratura se han derogado, en el marco del proceso de reestructuración del CNM (hoy JNJ). Además, del análisis de las fichas de avance de procesos de los servicios misionales de la JNJ, reuniones con las áreas de la JNJ y documentación revisada con el avance del Plan Estratégico Institucional de la JNJ se puede indicar los siguientes aspectos:

Respecto a sistemas de gestión de la JNJ:

- El reglamento del proceso de selección y nombramiento se encuentra en proceso de evaluación para su aprobación.
- No se cuenta con procesos de selección y nombramiento de selección de magistrados. Por ello, se requiere la actualización del manual de procedimientos de Selección y Nombramiento de Magistrados.
- La Dirección de Selección y Nombramiento no cuenta con un instrumento de gestión de procesos de los dispositivos normativos.
- No se cuenta con normas técnicas para la gestión de la calidad de servicios en la Selección y Nombramiento.
- A la fecha se cuenta con una propuesta de perfil de magistrado, el cual todavía no se ha aplicado en los procesos de selección y nombramiento.
- No se han realizado en la JNJ una evaluación y análisis de experiencias en otros países sobre los procesos de nombramiento de magistrados, lo cual puede contribuir a mejorar el perfil de los magistrados en el Perú.
- El proceso de certificación del proceso de selección y nombramiento no está certificado. De acuerdo a lo indicado por la JNJ es importante que se certifiquen los procesos con la finalidad de lograr la seguridad y confiabilidad en el proceso.

Respecto a la plataforma tecnológica, de acuerdo a las reuniones con la OTIGD y la Dirección de Evaluación y Ratificación de la JNJ:

- Los procesos de selección y nombramiento no están automatizados. Se requiere actualizar y desarrollar el sistema de información con el objetivo. Para ello, se requiere mejorar y actualizar la plataforma tecnológica de la JNJ integrada las funcionalidades del módulo de Selección y Nombramiento.
- Se requiere actualizar la Tima Line de la DSN. Para ello, se requiere actualizar la plataforma integrada las funcionalidades del módulo Time Line DSN
- Se requiere actualizar de la Unidad de Calificación: Sistema de Calificación de Docs. De Desempeño Profesional de DSN. El objetivo es actualizar la plataforma integrada las funcionalidades del módulo de Unidad de Calificación como el Sistema de Calificación de Docs. De Desempeño Profesional de DSN.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- No se cuenta con un sistema de interoperabilidad con las entidades con algunas entidades del Estado como PJ, MP, etc. Con el objetivo de acceder a información sobre los magistrados, por ejemplo, para acceder a la información de plazas vacantes a través de las plataformas del Poder Judicial

El producto del proceso de Selección y Nombramiento:

- El producto es el número de jueces y fiscales nombrados.
- De acuerdo a la información estadística, el CNM (hoy JNJ) no ha logrado las plazas anuales vacantes, de manera oportuna, eficiente, y con calidad. Por ello, al año 2020 se tienen 496 plazas de jueces y 1041 plazas de fiscales, pendientes de ser cubiertas.
- El mayor número de nombramientos de magistrados de la JNJ tendrá un impacto también en reducir los altos índices de provisionalidad de jueces en Poder Judicial y fiscales en el Ministerio Público.

2.1.4.1.1.2 Evaluación Integral y Ratificación de jueces y fiscales de todos los niveles

La Dirección de Evaluación Integral y Ratificación es el órgano de línea dependiente de la Secretaría General de la JNJ, que brinda soporte técnico-jurídico en el desarrollo de los procedimientos individuales de evaluación integral y ratificación de jueces y fiscales de todos los niveles, y de evaluación integral del Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y del Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC); proyecta las convocatorias a los procedimientos correspondientes; recibe, tramita, procesa, ordena, clasifica, organiza y custodia la documentación relativa a los procedimientos; emite los proyectos de informes correspondientes relacionados a los procedimientos de su competencia.

De acuerdo a la (LEY Nº 30916, 2020), la Junta Nacional de Justicia ratifica cada siete (7) años a los jueces y fiscales de todos los niveles. Asimismo, el procedimiento de ratificación es independiente de las medidas disciplinarias que adopte el Poder Judicial o el Ministerio Público y de las sanciones de destitución que imponga la JNJ. Es importante mencionar que, a la fecha, el Reglamento del proceso de ratificaciones de jueces y fiscales está en proceso de aprobación.

El Reglamento de Evaluación Integral y ratificación de jueces y fiscales de la Junta Nacional de Justicia todavía no se ha aprobado, se encuentra en evaluación. Sin embargo, en la

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

siguiente figura se puede observar un resumen del proceso de evaluación integral y ratificación que se aplica en la JNJ.

Figura 10: Proceso de Evaluación Integral y Ratificación de jueces y fiscales

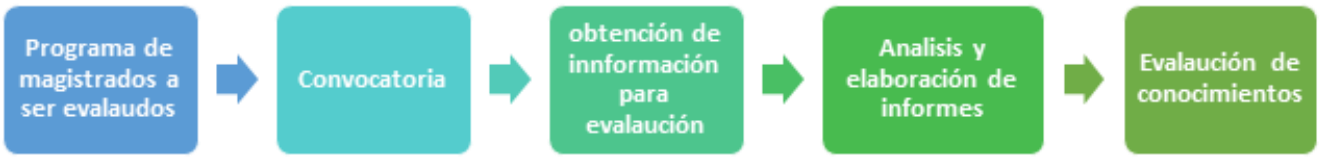

Fuente: (Oficina de Planificación y Cooperación Técnica -JNJ, 2020)

De acuerdo a la revisión del marco normativo del portal institucional de la Junta Nacional de Justicia, para los procesos de evaluación y ratificación de magistrados no se cuentan con normativa actualiza. Asimismo, en el Acta N° 3 de reunión con la Dirección de Evaluación y Ratificación de Magistrados, se indica que el reglamento del proceso de evaluación y ratificación está en proceso de elaboración. Además, del análisis de las fichas de avance de procesos de los servicios misionales de la JNJ, reuniones con las áreas de la JNJ y documentación revisada con el avance del Plan Estratégico Institucional de la JNJ se puede indicar los siguientes aspectos:

Respecto a sistemas de gestión de la JNJ:

- El reglamento del proceso de evaluación y ratificación se encuentra en proceso de elaboración.
- No se cuenta con procesos de evaluación y ratificación de magistrados. Por ello, se requiere la actualización del manual de procedimientos.
- La Dirección de Evaluación y Ratificación no cuenta con un instrumento de gestión de procesos de los dispositivos normativos.
- No se cuenta con normas técnicas para la gestión de la calidad de servicios en la Evaluación y Ratificación.
- El proceso de certificación del proceso de evaluación y ratificación no está certificado.

Respecto a la plataforma tecnológica, de acuerdo a las reuniones con la OTIGD y la Dirección de Procesos Disciplinarios de la JNJ:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- No se cuenta con un sofware de automatización de procesos, por ello no se cuenta con un proceso de ratificación automatizado.
- Se tiene acceso a la información de la RENIEC, ONPE; sin embargo, se requiere una interoperabilidad con las con los órganos judiciales y de control para poder acceder a información importante por parte de la JNJ. Esta información es relevante en el proceso de ratificación, el mismo que debe agilizarse.
- No hay acceso al expediente de los jueces y fiscales sobre el desempeño o sanciones de los órganos de control y causas sobre las sanciones de los magistrados. Para ello, es importante la interoperabilidad de sistemas con las áreas de la JNJ y otras entidades del Estado. Esta información está referida también a la carga procesal de jueces y fiscales, el acceso a las sentencias emitidas por los jueces y fiscales.
- Se requiere actualizar la Ficha Única, con el objetivo de mejorar el sistema que permite a magistrados, postulantes mantener actualizada la información relacionada a sus funciones y/o a los procesos en los que se encuentran en curso.
- Se debe actualizar el BOM (Boletín Oficial de La Magistratura), para mejorar el sistema de registro y búsqueda de publicaciones oficiales de la JNJ.
- Se debe actualizar la casilla de Notificaciones para mejorar el registro y consulta de notificaciones de un magistrado.
- Se debe actualizar la Unidad de Calificación: Sistema De Calificación De Docs. del Magistrado – DER.
- Se debe actualizar el sistematiza las actividades relacionadas con la preparación de los informes individuales para la entrevista de ratificación del magistrado.

El producto del proceso de Evaluación y Ratificación:

- El producto es el número de jueces y fiscales ratificados.
- El objetivo de la JNJ es evaluar y ratificar a los magistrados que cumplen los 7 años, de manera oportuna, eficiente y con calidad (transparente, meritocrático. Al 2020 la JNJ tiene pendiente de ser comprendidos en proceso de evaluación y ratificación a 910 jueces y 1695 fiscales
- El proceso de evaluación y ratificación de manera oportuna de magistrados tendrá un impacto en reducir el riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.4.1.1.3 Aplicar procedimiento disciplinario de Jueces y Fiscales

La Dirección de Procesos Disciplinarios es el órgano de línea dependiente de la Secretaría General de la JNJ, cuya función principal consiste en brinda soporte técnico-jurídico a la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios en la tramitación de denuncias, investigaciones preliminares y procesos disciplinarios seguidos contra jueces, fiscales y jefes de la ONPE y del RENIEC. Asiste a la Comisión en todos los actos procedimentales y diligencias que se deriven de los procedimientos a su cargo. Elabora las resoluciones derivadas de los Acuerdos del Pleno del Consejo, así como informes en materia disciplinaria.

Con Resolución N° 008-2020-JNJ, se aprobó el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia, con la finalidad de Investigar las faltas disciplinarias, establecer las responsabilidades que deriven de las mismas y aplicar las sanciones previstas en la norma, a los/las jueces/juezas y fiscales, jefes de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público, así como a las/los jefes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil que hubiesen incurrido en las mismas.

En la siguiente figura se puede observar un resumen del procedimiento disciplinario de jueces y fiscales.

Figura 11: Proceso de procedimiento disciplinario de jueces y fiscales

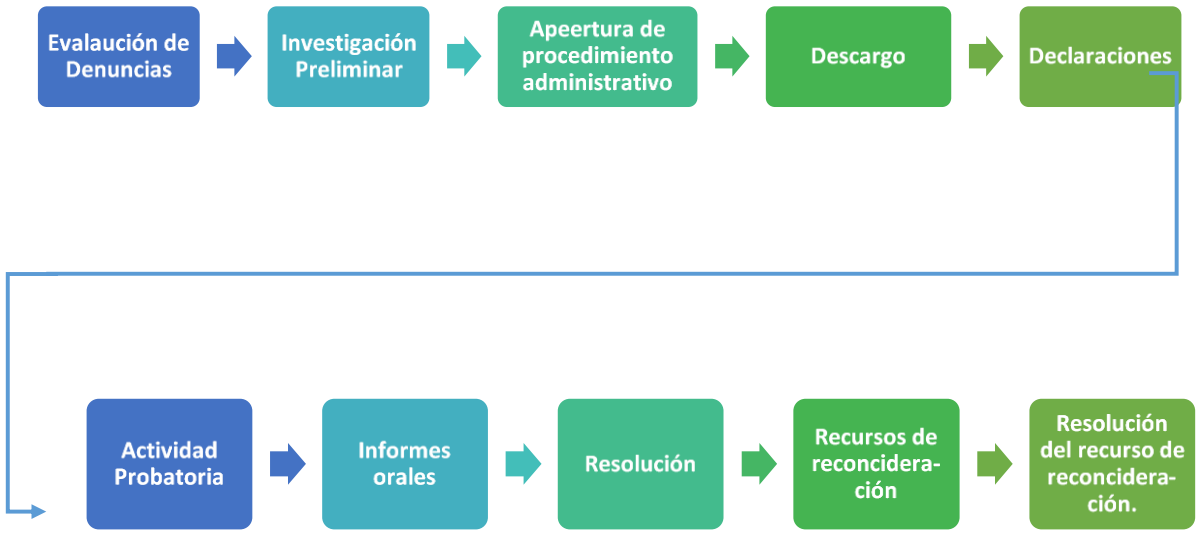

Fuente: (Oficina de Planificación y Cooperación Técnica-JNJ, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

De acuerdo a la revisión del marco normativo del portal institucional de la Junta Nacional de Justicia, para los procesos disciplinarios de magistrados no se cuentan con normativa actualiza. Asimismo, en el Acta N° 4 de reunión con la Dirección de Proceso Disciplinarios de Magistrados se indican la problemática de la Dirección. Además, del análisis de las fichas de avance de procesos de los servicios misionales de la JNJ, reuniones con las áreas de la JNJ y documentación revisada con el avance del Plan Estratégico Institucional de la JNJ se puede indicar los siguientes aspectos:

Respecto a sistemas de gestión de la JNJ:

- El reglamento del proceso de procesos disciplinarios se encuentra en proceso de elaboración.
- No se cuenta con procesos disciplinarios de magistrados. Por ello, se requiere la actualización del manual de procedimientos.
- La Dirección de Procesos Disciplinarios no cuenta con un instrumento de gestión de procesos de los dispositivos normativos.
- No se cuenta con normas técnicas para la gestión de la calidad de servicios en los procesos disciplinarios.
- El proceso de certificación del proceso disciplinarios no está certificado.

Respecto a la plataforma tecnológica, de acuerdo a las reuniones con la OTIGD de la JNJ:

- No hay un sistema para la trazabilidad de los expedientes, el cual se realiza manualmente, lo cual produce demoras en la atención.
- En trámite documentario se debe dar una orientación sobre el tipo de solicitudes que deben ser presentados a la JNJ, o un filtro, con la finalidad de orientar a los usuarios.
- Los procedimientos son rudimentarios en la atención de los expedientes de destitución que ingresan a la institución.
- Se requiere actualizar el sistema informático del proceso disciplinario, el sistema para el registro y consulta de información relacionada con las actividades propias de la DPD
- Se debe actualizar el BOM (Boletín Oficial de La Magistratura), para mejorar el sistema de registro y búsqueda de publicaciones oficiales de la JNJ.
- Se debe actualizar la Casilla de Notificaciones para mejorar el registro y consulta de notificaciones de un magistrado.
- Se debe actualizar el sistematiza las actividades relacionadas con la preparación de los informes individuales para la entrevista de ratificación del magistrado.

El producto del Proceso Disciplinario:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- El producto es el número de jueces y fiscales con resolución de sanción o absolución.
- El objetivo de la JNJ es atender los pedidos de destitución de magistrados de acuerdo a los plazos de Ley. Al 2020 la JNJ tiene pedidos de destitución de Jueces y fiscales aún no resueltos por la JNJ, de acuerdo a los plazos de ley
- Los procesos disciplinarios tienen un impacto en reducir el riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.

Adicionalmente, se puede mencionar algunos aspectos que se han recogido en las Actas de Reuniones con las áreas de la JNJ, tales como:

- En cuanto a los sistemas de información se cuenta con una diversidad de módulos que requieren actualizarse.
- Es importante articular dentro de la mismas JNJ con las diferentes áreas. Por ejemplo, la articulación con los órganos de apoyo, las oficinas de imagen, a fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales.
- No se cuenta con un sistema de digitalización de los expedientes en la JNJ. Ello limita el trabajo de las áreas de la JNJ.
- Respecto a la plataforma tecnológica, se enfatizó la necesidad de ordenar en una sola plataforma, que permita integrar y digitalizar los procesos.
- Respecto al instrumento de preguntas y respuestas para información a los usuarios, se mencionó la necesidad de actualizar de acuerdo a las últimas modificaciones normativas.
- El Data Center tiene equipos que ya están obsoletos y se tienen diversas necesidades. Asimismo, Data Center requiere de una solución de seguridad, una solución de infraestructura tecnológica y una solución de la base de datos.
- En el área de RRHH que se debe implementar un sistema para el personal de CAS, actualmente se registra en Excel, no se cuenta con un sistema automatizada de personal de la JNJ.

2.1.4.1.2 Estructura organizacional

En la siguiente figura se muestra la organización de la Junta Nacional de Justicia de acuerdo a (JNJ, 2020), de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado por la Resolución N° 020-2020-P-JNJ:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 10: Organigrama Estructural de la Junta Nacional de Justicia

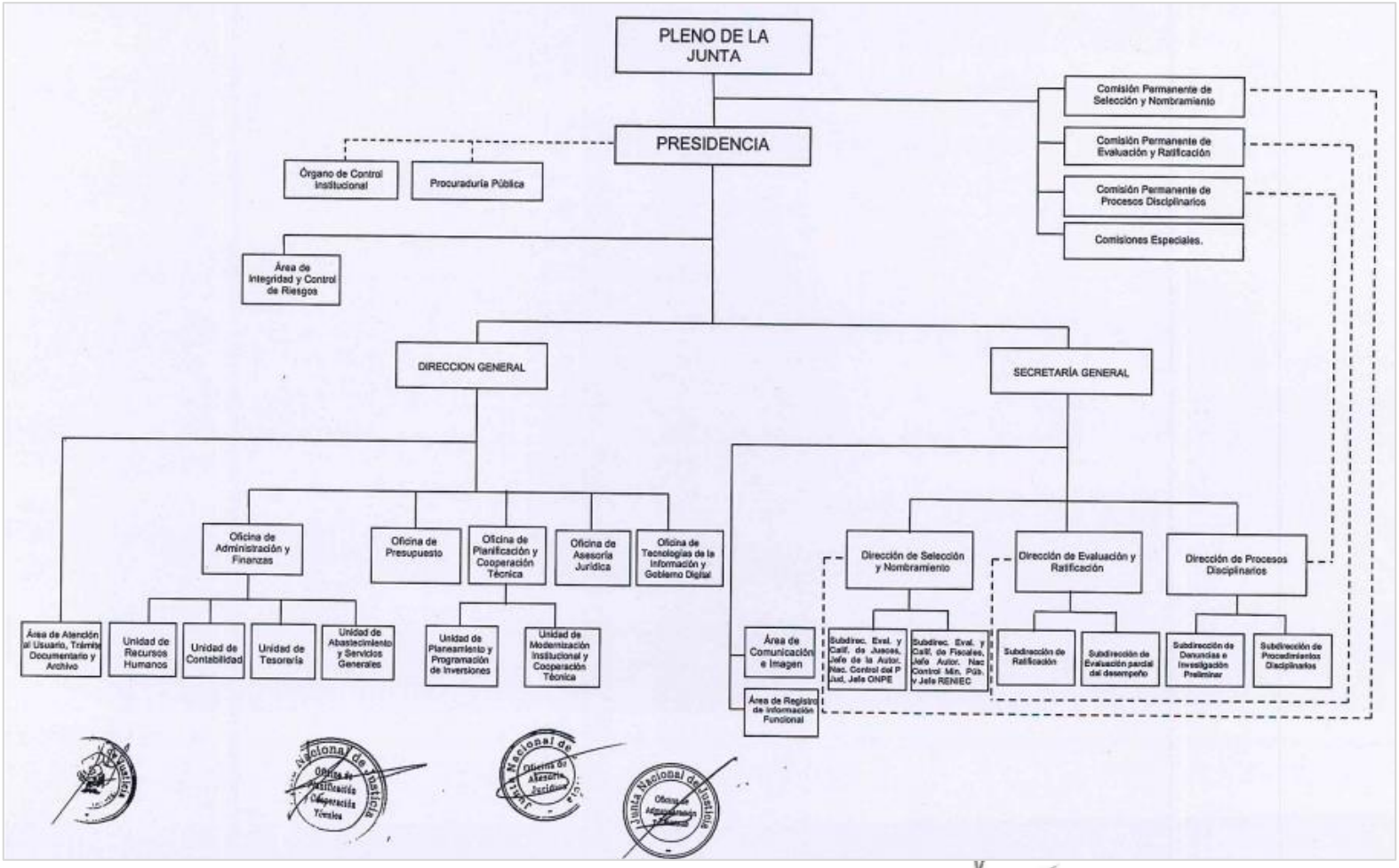

Fuente: Reglamento de Organización y Funciones aprobado por la Resolución N° 020-2020-P-JNJ

RONALD NICTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Como parte del diagnóstico del proyecto se aplicó un sondeo de opinión a los trabajadores de la Junta Nacional de Justicia. Al respecto, se encuestó a 86 trabajadores de las diferentes áreas de la JNJ. En la siguiente tabla se puede observar la relación de áreas que han sido encuestadas:

Tabla 69: N° de trabajadores encuestados de la JNJ

Áreas de la JNJ	N° de encuestados
Dirección de Evaluación Integral y Ratificación	23
Dirección de Selección y Nombramiento	11
Oficina de Administración y Finanzas	14
Oficina de Asesoría Jurídica	3
Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo	6
Oficina de Gestión del Talento Humano	5
Oficina de Planificación y Cooperación Técnica	5
Oficina de Presupuesto e Inversiones	2
Oficina de Tecnologías de la Información	1
Otra.	12
Secretaria General	4
Total	**86**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 40.70% de los encuestados tiene un posgrado y el 40.70% tiene superior universitario completa en la Junta Nacional de Justicia. En la siguiente tabla se puede observar el nivel educativo de la JNJ:

Tabla 70: Nivel educativo alcanzado de los encuestados

Nivel educativo	%
Otro	4.65%
Posgrado	47.67%
Superior No Universitaria Completa	3.49%
Superior Universitaria Completa	40.70%
Superior Universitaria Incompleta	3.49%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

2.1.4.1.3 Infraestructura Física

De acuerdo al informe de brecha de infraestructura o de acceso a servicios de la JNJ, a diciembre de 2019, ha sido puesta en operatividad el nuevo edifico de la sede institucional de la JNJ, habiéndose trasladado la totalidad del personal y el acervo documentario a esta nueva sede las distintas oficinas que se venían alquilando en los distritos de San Isidro, San Boja y Miraflores, a excepción de la Procuraduría, que aún se ubica en Miraflores.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

La nueva sede de la Junta Nacional de Justicia está ubicada en el distrito de San Isidro, el cual un terreno de 800 m2 y un área construida de 10,617.58 m2, que hacen un total de 12 pisos, 1 azotea, 5 sótanos y semisótano. Este edificio alberga, en condiciones cómodas y cumplimiento con los estándares e indicadores técnicos correspondiente, a todo el personal institucional, excepto de la Procuraduría, así como el mobiliario y equipo con que se contaba de las anteriores sedes.

2.1.4.1.4 Infraestructura tecnológica

2.1.4.1.4.1 Estado de cumplimiento de la regulación digital en la JNJ

De acuerdo a (OTIGD-JNJ, 2020), la Junta Nacional de Justicia, en concordancia con las disposiciones emitidas de regulación digital y normas relacionadas, viene desarrollando tareas de manera progresiva para la implementación de las normas restantes. En el siguiente cuadro se muestra el estado de cumplimiento de las normas identificadas.

Tabla 71: Estado de cumplimiento de la regulación digital en la JNJ

Título	Norma	Descripción	Estado
Funciones del Comité de Gobierno Digital	Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI.	Mediante Resolución N° 020-2020- P/JNJ, y el acuerdo adoptado por unanimidad por el Pleno de la Junta en sesión del 24 de setiembre de 2020
Interoperabilidad	Resolución 002-2019-PCM/SEGDI	Estándares de Interoperabilidad del PIDE y medidas adicionales para su despliegue	Proceso
Software Público	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI	Aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano.	No aplica

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Título	Norma	Descripción	Estado
Comité Gobierno Digital	Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital	Mediante Resolución N° 020-2020- P/JNJ, y el acuerdo adoptado por unanimidad por el Pleno de la Junta en sesión del 24 de setiembre de 2020
Líder Gobierno Digital	Resolución 004-2018-PCM/SEGDI	Aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.	Mediante Resolución N° 020-2020- P/JNJ, el acuerdo adoptado por unanimidad por el Pleno de la Junta en sesión del 24 de setiembre de 2020.
Portal Web	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano	En proceso, se ha realizado la migración en coordinación con la PCM. Está pendiente la actualización de noticias y direccionamiento de dominio jnj.gob.pe
Computación en la Nube	Resolución Nº 001-2018-PCM/SEGDI	Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	No aplica
Ciclo de Vida Software	Ministerial N° 041-2017-PCM	Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”	Pendiente

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Título	Norma	Descripción	Estado
Gestión Documental	Resolución 001-2017-PCM/SEGDI	Aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del D.L. 1310	Se cumple
Protocolo IPV6	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública	En proceso: Se utiliza IPv4, está pendiente la elaboración el plan de migración a IPv6.
Datos Abiertos	Decreto Supremo N° 016-2017-PCM	Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.	No aplica
SGSI	Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM	Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.	Pendiente, no hay un comité de seguridad de la información ni Oficial de Seguridad asignado.
Simplificación Administrativa	Decreto Legislativo N° 1310	Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo.	En proceso
Protección de Datos Personales	Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales.	En proceso
Firmas Digitales	Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley Nº 27310.	Se cumple
Firmas Digitales	Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.	Se cumple

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.4.1.4.2 Centro de datos y servidores

De acuerdo a (OTIGD-JNJ, 2020), la Junta Nacional de Justicia, cuenta con una infraestructura tecnológica, conformado por el centro de datos, servidores, equipos de comunicaciones.

El Data Center se encuentra en las instalaciones del edificio de la JNJ, en la siguiente imagen se muestra el esquema de comunicación.

Figura 12: Arquitectura de Data Center

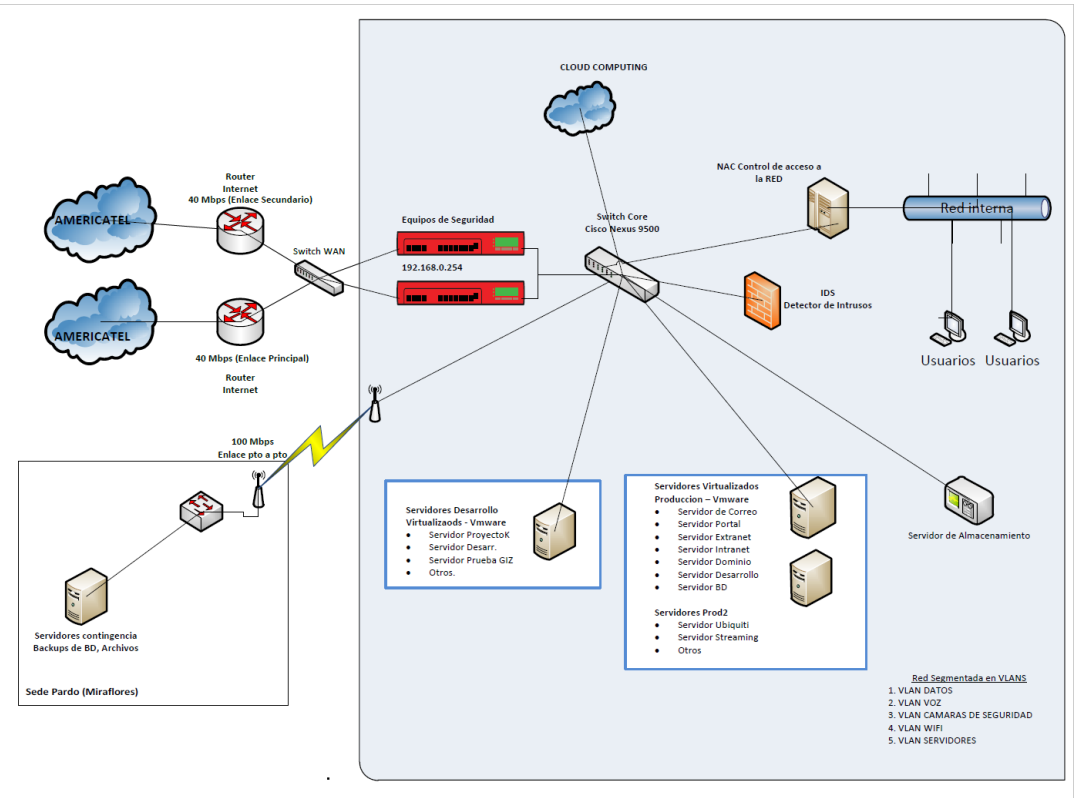

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

La JNJ cuenta con los siguientes tipos de Servidores físicos, virtuales, Switches, Access point y Gateway.

Tabla 72: Tipos de servidores de Data Center

Tipo de Servidores	Cantidad
Servidores Virtuales	80
Servidores Físicos	10

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tipo de Servidores	Cantidad
Switches de red	37
Access Point	2
Gateway	2

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

En la siguiente Tabla se describe tanto las características comerciales y técnicas, como la fecha de adquisición y el estado de los servidores:

Tabla 73: Listado de equipos informáticos OTIGD, Data Center 2020- Servidores

Marca	Modelo	Observacion	Fecha de adquisición	Estado
Hp	Proliant dl 360 gen9	Utilizado para base de datos de test	2013	Obsoleto
Hp	Proliant dl 380p gen8	Utilizado como base de datos de producción	2013	Obsoleto
Hp	Proliant dl 380p gen8	Utilizado para backup	2015	
Hp	Proliant dl 360gen7	Utilizado como ambiente de virtualización de test/desarrollo	2012	Obsoleto
Hp	Proliant dl 360gen7		2012	Obsoleto
Hp	Proliant dl 560 gen10	Utilizado como ambiente de virtualización prod 2	2017	
Hp	Proliant dl 560 gen8	Utilizado como ambiente de virtualización prod 1	2013	Obsoleto
Hp	Proliant dl 560 gen8		2013	Obsoleto

Fuente: (Aramburu, 2020)

De acuerdo (OTIGD-JNJ, 2020), no se cuenta con suficientes recursos de memoria, procesador y disco para poder atender nuevos requerimientos, adicionalmente, los servidores de producción ya cuentan con más de 7 años de implementados, han sido repotenciados en memoria, su versión de VMware ESXi es la 5.5 se encuentra desfasada, siendo la nueva

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

versión 7.0. En la siguiente Tabla se puede observar la relación de sistemas de almacenamiento:

Tabla 74: Sistema de almacenamiento

TIPO	MODELO	OBSERVACION	FECHA DE ADQUISICIÓN
CONTROLADOR NETAPP	FAS 2220	UTILIZADO PARA BACKUP	2013
CONTROLADOR NETAPP	FAS 2240	UTILIZADO COMO NAS	2013
CONTROLADOR NETAPP	FAS 2240	UTILIZADA PARA SOPORTE DE VIRTUALIZACION	2013
BANDEJA NETAPP	DS 4246	BANDEJA DE DISCOS DE AMPLIACION	2015
BANDEJA NETAPP	DS 2246	BANDEJA DE DISCOS DE AMPLIACION	2015
BANDEJA NETAPP	DS 4246	BANDEJA DE DISCOS DE AMPLIACION	2015
SERVIDOR HP	PROLIANT DL 100 GEN2	UTILIZADO COMO SOLUCION NAS	2012
BANDEJA DE DISCOS	HP STORAGEWORKS P2000		2012

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Discos SAS: utilizados para brindar conexiones a las máquinas virtuales, espacio disponible: 500GB. Discos SATA: Espacios de almacenamiento para carpetas compartidas, espacio disponible de 10TB

Las controladoras NEtAPP ya no cuenta con soporte, la versión de las controladoras ya llegó al final de su vida útil y la marca no brinda soporte ni actualizaciones, es necesario su recambio.

Tabla 75: Librería de Backup

Tipo	Modelo	Descripción	Adquisición
Servidor hp	Proliant DL 160 gen9	Utilizado como solución de librería robótica en cintas	2015
Librería backup	HP storageworks msl4048		2015

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 76: Equipos de seguridad

Tipo	Modelo	Descripción	Adquisición
UTM	Sophos xg330	Equipo utilizado como firewall, control de navegación, servicio VPN.	2017
UTM	Sophos xg330		2020

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Tabla 77: Equipos informáticos adicionales

TIPO	MODELO	OBSERVACION	FECHA DE ADQUISICIÓN
UPS	SALICRU 60KVA	INCLUYE BANCO DE BATERIAS	2018
AIRE ACONDICIONADO PRECISION	TRIPPLITE DE 30000 BTU	EN PERIODO DE GARANTIA Y MANTENIMIENTO	2019
GABINETE DE PISO	HP 42RU		2013
GABINETE DE PISO	HP 42RU		2013
GABINETE DE PISO	SIEMON 42RU		2019
GABINETE DE PISO	SIEMON 42RU		2019
AIRE ACONDICIONADO	CONFORT	PROVISIONALES	S/I

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Respecto a la conectividad, servidores, equipos de comunicaciones, costo de servicio de internet, ancho de banda, protocolo de internet, protocolo de seguridad y firmas digitales.

Tabla 78: Servicios de conectividad

Nombre	Descripción
Servidores	Se cuenta con 10 Servidores.
Equipos de comunicaciones	Se cuenta con 20 equipos de comunicaciones.
Conectividad	El ancho de banda contratado a cada proveedor de servicio de internet es de 70mbps de 1 a 1.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Nombre	Descripción
Costo servicio de Internet	Costo aproximado del servicio de internet es de S/3,000 mensuales.
Ancho de banda	El ancho de banda utilizado es de 60%.
Protocolo de Internet	Se utiliza IPv4, todos los equipos soportan IPv6, asimismo según normativa de la Secretaría gobierno digital, es obligatorio adquirir equipos que soporten IPv6. Está pendiente la elaboración el plan de migración a IPv6
Protocolos de Seguridad	Se cuenta con 8 certificados SSL para los servidores públicos, utilizando el protocolo hhtps.
Firmas digitales	Se hace uso de certificados digitales y firmas digital, en el sistema de Tramite Documentario.

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Asimismo, en la siguiente tabla se puede observar la lista de equipos, cableado-comunicaciones de la JNJ, los cuales tiene un año de antigüedad:

Tabla 79: Equipos, cableado-comunicaciones

N°	DENOMINACION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	ESTADO	AÑO
1	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
2	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
3	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
4	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
5	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
6	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
7	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
8	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
9	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
10	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
11	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
12	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
13	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

N°	DENOMINACION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	ESTADO	AÑO
14	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
15	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
16	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
17	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
18	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
19	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
20	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
21	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
22	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930M	Switch	Negro	BUENO	2019
23	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
24	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
25	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
26	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
27	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
28	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
29	Equipo de Comunicaciones	Aruba	2930	Switch	Negro	BUENO	2019
30	Equipo de Comunicaciones	Aruba	3810M	Switch	Negro	BUENO	2019
31	Equipo de Comunicaciones	Aruba	3810M	Switch	Negro	BUENO	2019
33	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
34	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
35	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
36	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
37	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
38	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
39	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
40	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
41	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
42	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
43	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
44	Rack de Piso	Satra	2103440008	RACK	Negro	BUENO	2019
45	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
46	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
47	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
48	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
49	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

N°	DENOMINACION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	ESTADO	AÑO
50	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
51	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
52	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
53	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
54	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
55	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019
56	ESTABILIZADOR DE ENERGIA	Salicrú	SLC-2000 - TWIN RT2	UPS	Negro	BUENO	2019

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Estado de la Data Center de la JNJ.: en las siguientes imágenes se muestran fotos sobre el estado de la Data Centre de la JNJ:

Mecanismo de refrigeración de Data Center

Fuente: (Aramburu, 2020)

Equipamiento Data Center antigüedad 2012, 2013

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Fuente: (Aramburu, 2020)

Mecanismo contra – incendio

Fuente: (Aramburu, 2020)

Condiciones de seguridad externa

Fuente: (Aramburu, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.4.1.4.3 Sistemas de información

La Junta Nacional de Justicia cuenta con más de 21 Sistemas desarrollados, la gestión y soporte está a cargo de la OTI.

Donde el 38% de los sistemas que cuenta la JNJ corresponden a los procesos Core de la entidad, mientras un 62% corresponde a sistemas administrativos, como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 13: Sistemas de Información

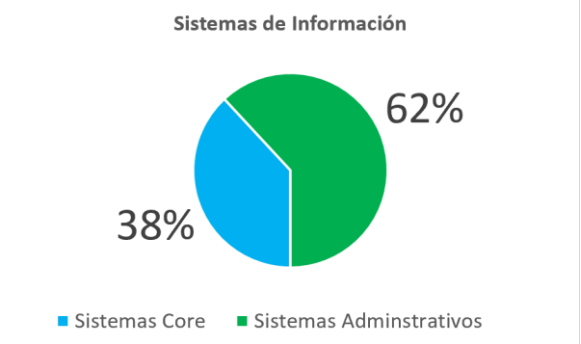

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Los sistemas de información se dividen en 2 grupos:

Sistemas Core: Sistemas que soportan los procesos Core de la entidad y servicios de cara al ciudadano.

Tabla 80: Sistemas de Información - Procesos Core

Sistema de Información	Procesos Core
Ficha Única: Comprende más de 40 módulos.	Selección y Nombramiento Evaluación Integral y Parcial de Ratificación
BOM - Boletín Oficial de La Magistratura: Comprende los módulos de Administración y Consulta.	Selección y Nombramiento Evaluación Integral y Parcial de Ratificación Procesos Disciplinarios
Casilla de Notificaciones: Comprende los módulos de Administración y Consulta.	Selección y Nombramiento Evaluación Integral y Parcial de Ratificación Procesos Disciplinarios

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Selección y Nombramiento: Comprende más de 40 módulos.	Selección y Nombramiento
Time Line DSN: Comprende más de 16 módulos.	Selección y Nombramiento
Unidad de Calificación (Sistema De Calificación de Docs. de Desempeño Profesional de DSN): Comprende 5 módulos.	Selección y Nombramiento
Unidad de Calificación (Sistema De Calificación de Docs. del Magistrado – DER): Comprende 5 módulos.	Evaluación Integral y Parcial de Ratificación
Evaluación y Ratificación: Comprende 15 módulos.	Evaluación Integral y Parcial de Ratificación

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Sistemas Administrativos: Conjunto de sistemas relacionados que soportan los procesos y servicios internos de la entidad, cuyo objetivo es llevar un control administrativo de la entidad.

Tabla 81: Sistemas de Información – Área Administrativa

Sistema de Información	Área Administrativa
Planificación: Comprende 2 módulos, SIM – POI y SIM – Estadísticas.	Oficina de Planificación
Registro de Jueces y Fiscales: Comprende de 10 módulos.	Área de Registro de Información Funcional
Secretaría General: Comprende 3 módulos.	Secretaria General

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Sistema de Información	Área Administrativa
Página Web: Comprende de 7 módulos.	Área de Comunicación e Imagen Institucional
Asesoría Jurídica: Comprende 2 módulos, Compendio Normativo y Resoluciones JNJ	Área de Asesoría Legal
Procesos Disciplinarios: Comprende de 4 módulos.	Procesos Disciplinarios
Gabinete de Asesores: Comprende de 3 módulos.	Gabinetes y asesores
RRHH: Comprende de 2 módulos, SIM – Personal y Legajo de Personal.	Recursos Humanos
Tramite Documentario: Comprende del módulo de gestión de envíos externos de documentos generados por el CNM.	OTI
Tesorería: Comprende del módulo STESO.	Tesorería
Logística: SIGA - MEF	Logística
Tramite Documentario: SGD-JNJ	Área Tramite Documentario y archivo
Centro de Información Gerencial: Comprende 2 módulos, CIG administración y CIG consulta.	Dirección General

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

2.1.4.1.4.4 Interoperabilidad de la JNJ

a) Situación actual

Según la Resolución 002-2019-PCM/SEGDI, se aprueba los Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), donde los sistemas permiten interactuar con otras organizaciones, en ese contexto la Junta Nacional de Justicia para

RONALD RULTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

garantizar una adecuada atención a los ciudadanos, logra interconectarse a los servicios de consulta de:

RENIEC: Consulta de DNI
Academia de la Magistratura

Figura 14: Interoperabilidad actual de la JNJ

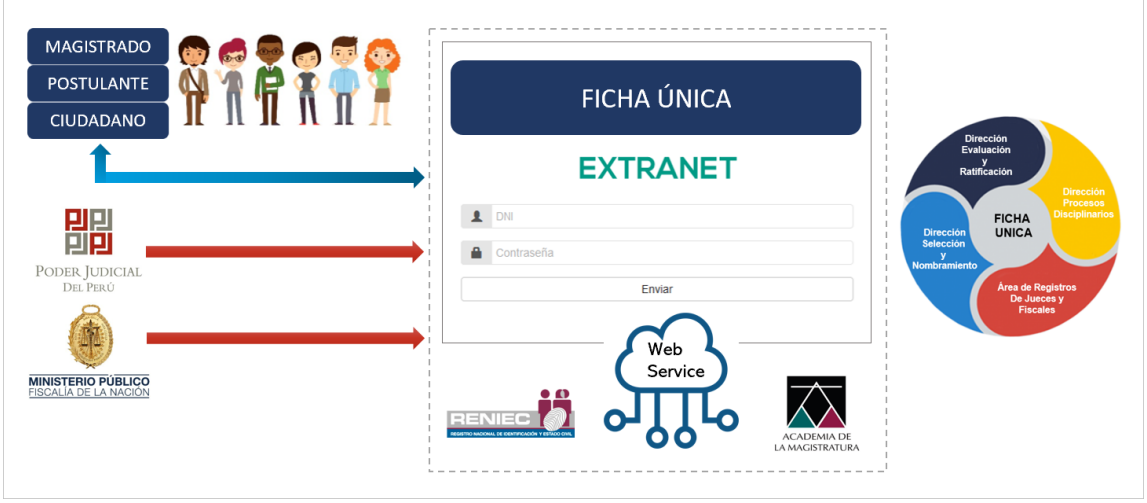

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

A continuación, se presenta la relación de los diferentes softwares que utiliza la JNJ.

Tabla 82: Licenciamiento de Software

Tipo	Nombre	Versión	Cantidad	Licencia
Desarrollo	NetBeans	8	2	Libre
	SQL Developer	19	2	Libre
	Power Builder	9	1	Se cuenta con licencia para la versión 9
Base Datos	Oracle	12c	1	Comercial
Videoconferencias	Google Meet	Enterprise	30	Hasta 23/07/2021

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tipo	Nombre	Versión	Cantidad	Licencia
Antivirus	ESET Secure Business 333-N7R-EKB		200	Hasta 15/07/2021
Sistemas Operativos	Windows Server	2008	5	Licenciado
	Windows Server	2012	5	Licenciado
	Windows Server	2016	3	Licenciado
	Linux	RedHat 7	2	Licenciado
	Linux	Centos 7	20	Libre
	Linux	Centos 6	20	Libre
	Data Ontap Netapp	8.1	3	Licenciado
Virtualización	VMware	5	4	Licenciado
	VMware	6	1	Licenciado
Seguridad	Firewall Sophos	XG330	2	Hasta 31/08/2021
	Certificados Seguridad	SSL	8	Hasta 30/05/2021

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Asimismo, de acuerdo a (Aramburu, 2020), la Oficina de Tecnologías de Información cuenta un diseño que abarca a cada una de las tres Direcciones de Línea de la JNJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Gráfico 5: Sistemas para la Dirección de Selección y Nombramiento

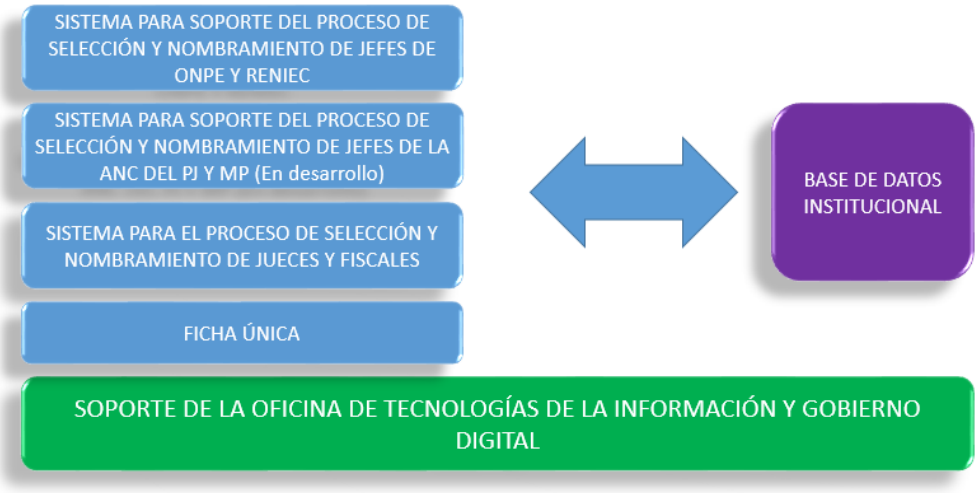

Fuente: (Aramburu, 2020)

Tabla 83: Procesos usuales en Selección y nombramiento

Sub-Procesos y/o etapas	Modalidad
Convocatoria	Publicación oficial y por vía electrónica
Inscripción de participantes	Vía electrónica (internet)
Verificación de requisitos	Mediante aplicación de software. Queda una lista de postulantes aptos
Evaluación de tachas	La tacha se presenta por escrito y se procesa mediante evaluación
Evaluación escrita	Por escrito
Evaluación curricular	Por escrito. Chequeo de información por documentos físicos
Evaluación sicológica	Por escrito
Entrevista personal	Por vía oral y se registra por escrito
Elaboración de cuadro de méritos	Por escrito

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Sub-Procesos y/o etapas	Modalidad
Votación y nombramiento	Por escrito
Juramentación y entrega de título	Por escrito
Declaración de plaza desierta	Por escrito

Fuente: (Aramburu, 2020)

Gráfico 6: Sistemas para la Dirección de Evaluación y Ratificación

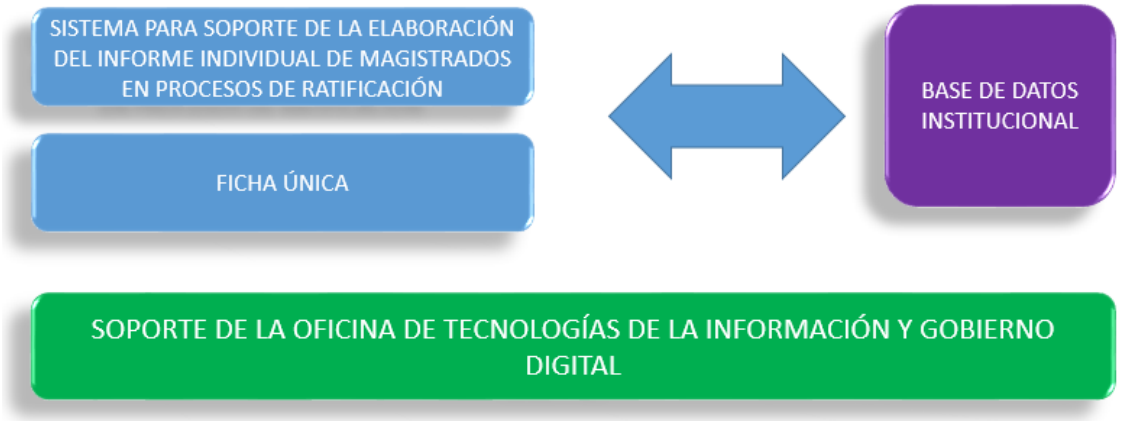

Fuente: (Aramburu, 2020)

Tabla 84: Procesos usuales en Evaluación y Ratificación

Sub-Procesos y/o etapas	Situación actual
Convocatoria	Publicación oficial y por vía electrónica
Inscripción de participantes	Vía electrónica (internet)
Verificación de requisitos	Mediante aplicación de software. Queda una lista de postulantes aptos
Evaluación de tachas	La tacha se presenta por escrito y se procesa mediante evaluación
Evaluación escrita	Por escrito

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Sub-Procesos y/o etapas	Situación actual
Evaluación curricular	Por escrito. Chequeo de información por documentos físicos
Evaluación sicológica	Por escrito
Entrevista personal	Por vía oral y se registra por escrito
Elaboración de cuadro de méritos	Por escrito
Votación y nombramiento	Por escrito
Juramentación y entrega de título	Por escrito
Declaración de plaza desierta	Por escrito

Fuente: (Aramburu, 2020)

Finalmente, en el caso de las Sub Direcciones en Procesos Disciplinarios, tanto la de Denuncias e Investigación Preliminar como la de Procedimientos Preliminares, estos emplearan sistemas como los del siguiente esquema:

Gráfico 7: Sistemas de la Dirección de Procesos Disciplinarios

Fuente: (Aramburu, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 85: Procesos usuales en Procesos Disciplinarios

Admisión de denuncia	Por denuncia documentada o de oficio
Investigación preliminar	Por escrito. Se recaba información y recibe los descargos correspondientes para merituar si procede la denuncia
Proceso disciplinario	Por escrito. Se recaba información y documenta el proceso
Acusación constitucional	Procede en magistrados supremos
Cancelación del título	Por escrito
Remisión del expediente	Por escrito
Absolución	Por escrito
Archivamiento	Por escrito

Fuente: (Aramburu, 2020)

De acuerdo al (Aramburu, 2020), la necesidad de articulación es parcial. Para el citoplasma digital de Sistema de Administración en que se enmarcan los sistemas y aplicativos de la Junta Nacional de Justicia, la interoperabilidad es más que un recurso tecnológico de procesamiento e intercambio de datos, pues impacta directamente en la calidad del servicio de justicia y en el derecho del magistrado a contar con un proceso transparente y oportuno.

b) Necesidades de interoperabilidad de la JNJ

De acuerdo al diagnóstico realizado en (Aramburu, 2020), existe entre las instituciones del Sistema de Administración de Justicia la necesidad de una integración.

La JNJ para cumplir con sus funciones de ratificaciones y procesos disciplinarios de magistrados, tiene que articularse con el Sistema de Control de la Magistratura, el cual está conformada por tres entidades:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Gráfico 8: Sistema de Control de la Magistratura

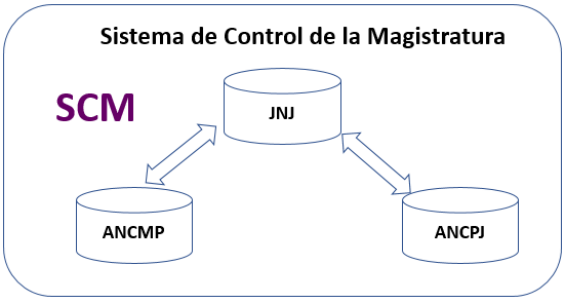

Nota: Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público (ANCMP) y Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANCPJ)

Fuente: (Aramburu, 2020)

Por otro lado, la Junta Nacional de Justicia tiene como función, en el marco de sus funciones establecidas en el art. 2 de la Ley Orgánica, en el literal *n. "Elaborar y actualizar el perfil de los jueces y fiscales en coordinación con el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Academia de la Magistratura".* Con lo cual la Junta Nacional de Justicia se encuentra articulada como eje en un Sistema de Formación de la Magistratura.

Gráfico 9: Sistema de Formación de la Magistratura

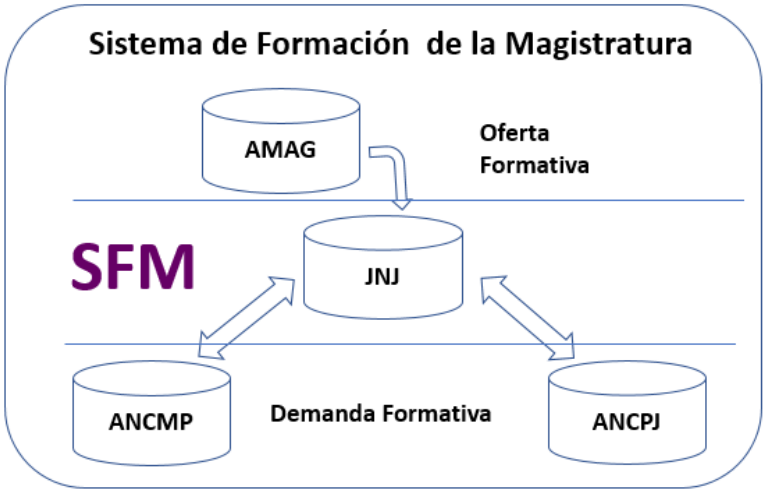

Fuente: (Aramburu, 2020)

La labor de la JNJ de formación de perfil, reclutamiento, selección, nombramiento, evaluación, ratificación o no ratificación, y aplicación de sanciones requieren de dos componentes fundamentales:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

A. Comportamiento dentro del SAJ. Por lo tanto, se requiere según los casos, tener acceso a su producción y comportamiento según corresponda:
    - o Acceso a la producción del juez, mediante el Sistema Integrado Judicial, del Poder Judicial.
    - o Acceso a la producción del fiscal, mediante la Carpeta Fisca, del Ministerio Público.

B. Variables de entidades de SAJ a analizar.
    - o Registros de denuncias, transgresiones, multas, deudas. Aquí se emplean los accesos a diversos registros y centrales de riesgo:

RENADESPPLE. Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados con Pena Privativa de Libertad Efectiva. Del Ministerio Público.

REDAM. Registro de Deudores Alimentarios Morosos, del Poder Judicial.

Registros de denuncias en las Comisarias, del Ministerio del Interior.

Otros.

C. Variables de entidades ajenas al SAJ a analizar.

Registro de multas, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Registros de centrales de riesgo financiero, principalmente privadas, como Certicom, Equifax, las Cámaras de Comercio, entre otras.

Registros de Inmuebles. SUNARP.

Registros tributarios. Deudas a SUNAT, SAT, Municipios.

Otros.

Adicionalmente, de utilidad especifica en este caso para las ALEGRAS, existe información de entidades externas al SAJ que también les es de utilidad como lo es la información de los puntos B y C, entre esta tenemos:

Información socio económica del SISHFOH, Sistema de Focalización de Hogares del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS.

Información del Seguro Integral de Salud, del Ministerio de Salud.

Información de Seguro Social de Salud.

Información de otros registros como el de Victimas de las Esterilizaciones Forzadas.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 86: Principales entidades con las que la JNJ debe interoperar

Entidades	Tipo de información que la JNJ requiere
Principales entidades con las que se debe interoperar:	
Poder Judicial.	- Información de producción de jueces. SIJ. - Información de personal. Sistema de Personal - Información de OCMA. / Autoridad - Debe contarse con Estándares de procesos por especialidad. - Información de REDAM - Información de Registro de Condenas - Información de Requisitorias
Ministerio Público	- Información de producción de jueces. Carpeta Fiscal - Información de personal. Sistema de Personal - Información de OCMA. / Autoridad - Debe contarse con Estándares de procesos por especialidad - Información del RENADESPPLE - Información de procesos en curso
Academia de la Magistratura	- Resultados por curso por magistrado. - Syllabos de cursos. - Perfiles de magistrados
Ministerio de Justicia	- Información de INPE
Ministerio de Vivienda	- Información de predios en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
Ministerio de Economía y Finanzas	- Información de comportamiento tributario. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - Información de la Unidad de Inteligencia Financiera.
Información de otras entidades del Estado:	

ON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Entidades	Tipo de información que la JNJ requiere
RENIEC ** Ya se interopera. Se tiene web services Interior	- Identificación por DNI - Variaciones de DNI - Migraciones - Denuncias en Comisarias
Transportes y Comunicaciones	- Choques - Multas
Información de instituciones privadas	- Centrales de Riesgo Financiero - Cámaras de Comercio

Fuente: (Aramburu, 2020)

La propuesta de acciones de interoperabilidad en primer lugar debe obedecer en primer lugar a una lógica de sinergia entre los proyectos que conforman el Programa de Inversión, con CUI 2413068. En el siguiente gráfico se puede observar la propuesta de entidades interactuantes:

Gráfico 10: Propuesta de entidades interactuantes

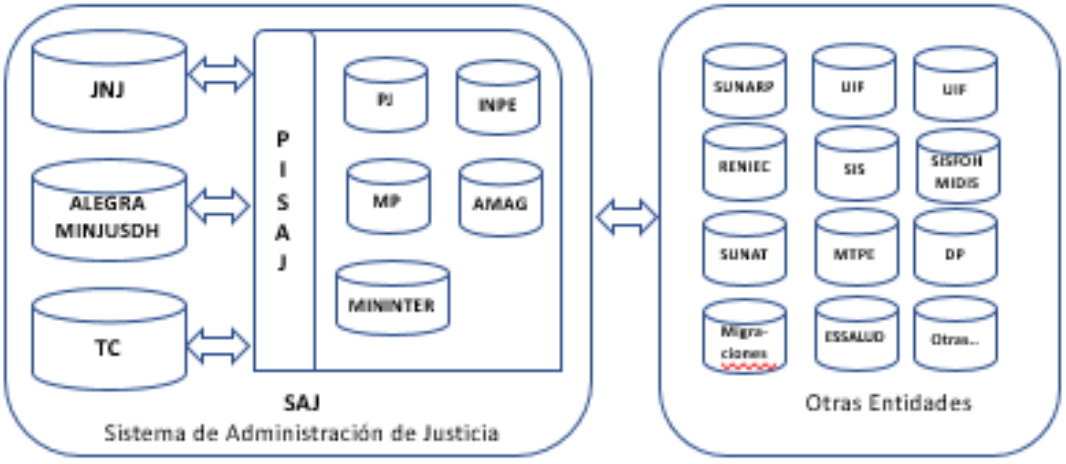

Fuente: (Aramburu, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.4.1.4.5 Servicios de Digitalización

La JNJ cuanta con 31 catálogo de aplicaciones informáticos o servicios digitales como la Ficha Única, Boletín Oficial de la Magistratura, casillas de notificaciones, planificación, selección y nombramiento, entre otros que en la siguiente tabla se puede observar:

Tabla 87: Catálogo de aplicaciones de la JNJ

SISTEMA	NOMBRE DE MÓDULO	N° DE MÓDULOS	DESCRIPCIÓN SISTEMA	SITUACION
FICHA UNICA	IOT	40	Sistema que permite a magistrados, postulantes mantener actualizada la información relacionada a sus funciones y/o a los procesos en los que se encuentran en curso	Opciones desactivadas para magistrados desde julio del 2018. Solo usado para consultas internas de la JNJ
	Gestión de Procesos			
	Calidad de Decisiones			
	Licencias			
	Concurrencia y Puntualidad			
	Carrera Judicial / Fiscal			
	Ausencias			
	Quejas, Denuncias, Investigaciones, Procesos y Medidas Disciplinarias			
	Bienes Patrimoniales			
	Movimientos Migratorios			
	Colegio de Abogados			
	Información Familiar			
	Antecedentes y/o Conducta			
	Denuncias y Procesos Judiciales			
	Información Patrimonial			
	Declaraciones Juradas			
	Información de Salud Física			
	Periodo Laboral			
	Despachos Asumidos			
	Condición Laboral			
	Gastos Aproximados			
	Méritos Obtenidos, Condecoraciones y Reconocimientos			
	Calidad de decisiones por reglamento			
	Gestión de Procesos por reglamento			
	Celeridad y rendimiento por reglamento			
	Ausencias por reglamento			
	Concurrencia y Puntualidad por reglamento			
	Licencias por reglamento			
	Medidas Disciplinarias por reglamento			
	Declaración jurada de bienes y rentas por reglamento			
	Registro de tachas			
	Registro de Participación ciudadana			

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

SISTEMA	NOMBRE DE MÓDULO	N° DE MÓDULOS	DESCRIPCIÓN SISTEMA	SITUACION
	Respaldo y cuestionamiento sobre conducta e idoneidad de magistrados en procesos de ratificación			
	Experiencia Laboral			
	Información Académica			
	Consulta de celeridad y rendimiento por reglamento			
	Publicaciones			
	Módulo de declaraciones juradas para órganos de control PJ y MP			
	Módulos procesos de selección jefe ANC del PJ y MP			Opciones Activas
	Módulos proceso de selección jefe ONPE y RENIEC			
BOM (BOLETÍN OFICIAL DE LA MAGISTRATURA)	Módulo de administración	2	Sistemas de registro y búsqueda de publicaciones oficiales del CNM	Opciones Activas
	Módulo de consulta			
CASILLA DE NOTIFICACIONES	Módulo de administración	2	Sistema que permite el registro y consulta de notificaciones de un magistrado.	Opciones Activas
	Módulo de consulta			
PLANIFICACION	SIM - POI	2	Sistemas que permite el registro y generar reportes relacionados con el seguimiento de avances del POI	Opciones Activas
	SIM - Estadísticas		Sistemas que permite el registro trimestral de formatos estándar y generación de reportes estadísticos	
SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	Currículo Vitae	31	Sistema de selección y nombramiento, que sistematiza las actividades de las etapas del proceso de selección y nombramiento, de acuerdo a reglamento vigente	Opciones Activas
	Carga de pagos enviados por BN por inscripciones			
	Mant. Convocatorias			
	Ficha de Inscripción de Postulantes			
	Ficha de Inscripción de Postulantes - Ascenso			
	Ficha de Inscripción de Postulantes - Onpe Reniec			
	Examen Escrito			
	Aptitud - Requisitos			
	Aptitud			
	Desglose de Docs. De Desempeño Profesional			
	Tachas			
	Participación ciudadana			
	Evaluación Curricular			

SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

SISTEMA	NOMBRE DE MÓDULO	N° DE MÓDULOS	DESCRIPCIÓN SISTEMA	SITUACION
	Hoja de Vida			
	Hoja de Vida - Candidatos en Reserva			
	Cronograma de Entrevistas			
	Votación del Pleno			
	Plazas Vacantes			
	Consulta de pagos			
	Cuadro de Méritos			
	Entrevistas			
	Reportes Adm			
	Consulta de Documentos subido del Art. 46 de Reglamento			
	SIM - Selección y nombramiento de jueces y fiscales			
	Consulta de Inscripción de Candidatos en Reserva			
	Consulta de evaluaciones			
	Control de cierres de evaluaciones			
	Administración de time line			
	Consulta de formatos de calificación de documentos desempeño			
	Expediente Virtual DSN			
	Consulta de postulantes			
TIME LINE DSN	Ficha de inscripción	16	Sistema que permite a los postulantes consultar y registrar información relacionada con su participación en procesos de selección y nombramiento	Opciones desactivadas para postulantes desde julio del 2018. Su activación se relaciona con las convocatorias realizadas por el JNJ y el reglamento respectivo.
	Nómina de aptos y sede			
	Solicitud de autorización para ingreso vehicular			
	Ubicación del aula			
	Resultado examen escrito			
	Carga de documentos para evaluación de desempeño profesional			
	Carga de Requisitos de acuerda Artículo 7 del Reglamento			
	Vista Previa del Formato de Currículo Vitae (FCV)			
	Descargo de tachas			
	Calificación curricular consensuada			
	Reconsideración a la calificación curricular			
	Resultado evaluación curricular			
	Carga de Documentos Artículo 46 del Reglamento			
	Resultado de Reconsideración			
	Hoja de vida			
	Resultado de entrevista personal			
UNIDAD DE CALIFICACIÓN: SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE	Asignación Desempeño Profesional	5	Sistema para realizar la asignación, evaluación y	Opciones solo para consulta hasta que se inicien
	Evaluación de Desempeño Profesional			
	Control de Docs. De Desempeño Profesional			

SILVA GIL CHASTA
Reg. CIP N° 102404

SISTEMA	NOMBRE DE MÓDULO	N° DE MÓDULOS	DESCRIPCIÓN SISTEMA	SITUACION
DOCS. DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DE DSN	Reconsideración de Evaluación de Desempeño Profesional		control de documentos para su respectiva evaluación en los procesos de SN y ER	convocatorias con reglamentos respectivos
	Reportes de Desempeño Profesional			
UNIDAD DE CALIFICACIÓN: SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE DOCS. DEL MAGISTRADO - DER	Asignación de Documentos del Magistrado: Calidad de Decisiones, Gestión de Procesos, Publicaciones e IOT	5		
	Evaluación de Documentos del Magistrado: Calidad de Decisiones, Gestión de Procesos, Publicaciones e IOT			
	Control de Documentos del Magistrado: Calidad de Decisiones, Gestión de Procesos, Publicaciones e IOT			
	Reportes de Documentos del Magistrado: Calidad de Decisiones, Gestión de Procesos, Publicaciones e IOT			
	Registro de Observaciones Documentos del Magistrado: Calidad de Decisiones, Gestión de Procesos, Publicaciones e IOT			
EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN	Informe Individual	15	Sistematiza las actividades relacionadas con la preparación de los informes individuales para la entrevista de ratificación del magistrado	Opciones en uso
	Carga, Desglose y levantamiento de obs. de Docs Calificados (CD, GP, IOT, Publicaciones).			
	Observaciones de Magistrados a los docs. Calificados CD, GP, IOT y Publicaciones).			
	Decreto y Notificación de docs. Calificados CD, GP, IOT y Publicaciones).			
	Psicológico y Psicométrico			
	Expediente Virtual			
	Informe Individual - Vista consejero			
	Calificación Externa de Documentos Calificados			
	Consulta Fu-FIC			
	SIM - Evaluación y ratificación			
	Consulta de documentos enviados por las instituciones de acuerdo al reglamento			
	Carga de documentos (requisitos)			
	Formato de Información Curricular			
	Informe Preliminar			
	Registro de escritos del procedimiento			
REGISTRO DE JUECES Y FISCALES	Denuncias Ciudadanas	10	Sistema que permite consultar, registrar y emitir reportes relacionados a información del magistrado y su carrera judicial	Opciones en uso
	Magistrados			
	Medidas Disciplinarias			
	Módulo SIM - Procesos Judiciales			
	Módulo SIM - Mantenimiento de jefe de ONPE - RENIEC			
	SIM - Registro de jueces y fiscales			

SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

SISTEMA	NOMBRE DE MÓDULO	N° DE MÓDULOS	DESCRIPCIÓN SISTEMA	SITUACION
	Registro de magistrados destacados a supremos		contenidos en sus expedientes	
	Consulta de denuncias ciudadanas y medidas disciplinarias históricas			
	Consulta de ficha unica de magistrados			
	Control de Expedientes			
SECRETARÍA GENERAL	Agenda Institucional	3	Sistema para el registro y consulta de información relacionada con las actividades propias de la Secretaría General	Opciones en uso
	SIM - Secretaría general			
	Despacho virtual de consejeros			
PÁGINA WEB	Base de Datos de Magistrados	7	Administrador de contenidos, el cual cuenta con diversos módulos de registro y consulta.	Opciones en uso
	Declaración Jurada 30155			
	Declaración Jurada - Partidos Políticos			
	Directorio CNM			
	Form. De Solicitud de Información			
	Chat CNM			
	Formulario de atención al usuario			
ASESORÍA JURÍDICA	Compendio Normativo	2	-	Opciones en uso
	Resoluciones JNJ			
PROCESOS DISCIPLINARIOS	Lectura de Expedientes de Procesos Disciplinarios	4	Sistema para el registro y consulta de información relacionada con las actividades propias de la DPD	Opciones en uso
	Registro y Administración de Expedientes de Procesos Disciplinarios			
	Registro de procedimientos disciplinarios y seguimiento mediante alertas de vencimiento			
	Criterios Uniformes en Materias Disciplinarias			
GABINETE DE ASESORES	Guía de Entrevista DER	3	Sistema de apoyo y comunicación para el gabinete de asesores en el desarrollo de las entrevistas	Opciones desactivadas al no existir convocatorias
	Guía de Entrevista DSN			
	Chat guía de entrevistas			
RRHH	SIM - Personal	2	Sistema para la gestión de recursos humanos	Opciones en uso
	Módulo de legajo de personal			
TRAMITE DOCUMENTARIO	Módulo de gestión de envíos externos de documentos generados por el CNM	1	-	Opciones en uso
TESORERÍA	STESO	1	Sistema para registro, consulta y reporte de ingresos y gastos del CNM	Opciones en uso
LOGISTICA	SIGA-MEF	1	Sistema para gestionar el proceso logístico de la JNJ	Opciones en uso
TRAMITE DOCUMENTARIO	SGD-JNJ	1	Sistema que soporta el trámite	Opciones en uso

SILVA GIL
Reg. CIP N° 102404

SISTEMA	NOMBRE DE MÓDULO	N° DE MÓDULOS	DESCRIPCIÓN SISTEMA	SITUACION
			documentario del JNJ	
CENTRO DE INFORMACON GERENCIAL	CIG administración	1	-	Opciones en uso
	CIG consulta	1	-	
TOTAL DE MÓDULOS		**155**	**-**	

Fuente (OTIGD-JNJ, 2020):

2.1.4.1.4.6 Equipo

De acuerdo a (OTIGD-JNJ, 2020), con un inventario elaborado al 80%, se cuenta con 229 computadoras, de las cuales 191 están operativos y 38 en desuso, del total solo 122 están en un nivel de vigencia aceptable, para la elaboración de los reportes no se ha considero las laptops (20 unidades) y no se ha considerado los equipos de la sede Miraflores.

En el siguiente gráfico podemos apreciar la cantidad de computadoras que se encuentran en funcionamiento vs en desuso.

Figura 15: Computadoras en funcionamiento

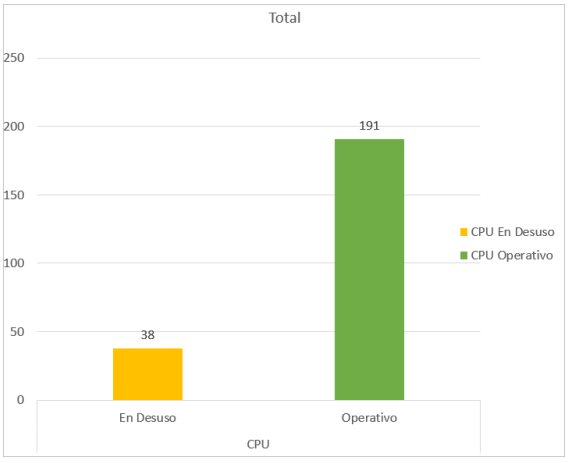

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

En la siguiente figura se muestra la vigencia de las computadoras de la JNJ:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 16: Vigencia de computadoras

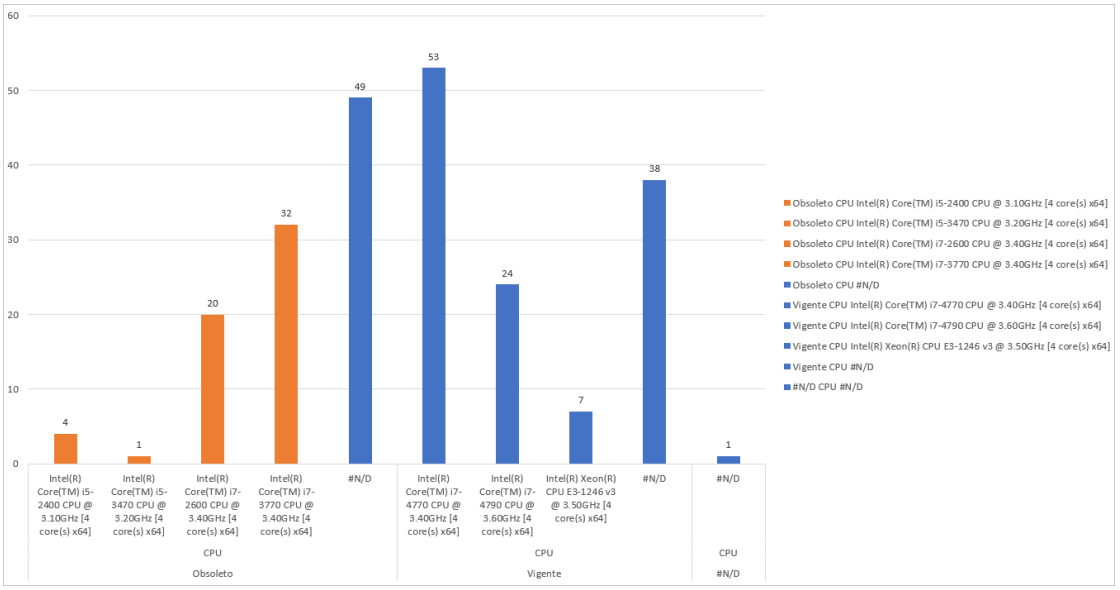

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

En la siguiente figura se muestra la cantidad de los equipos obsoletos vs los vigentes, hay 107 equipos actualmente en uso están clasificados como obsoletos y 122 equipos vigentes.

Figura 17: Equipos obsoletos vs vigentes

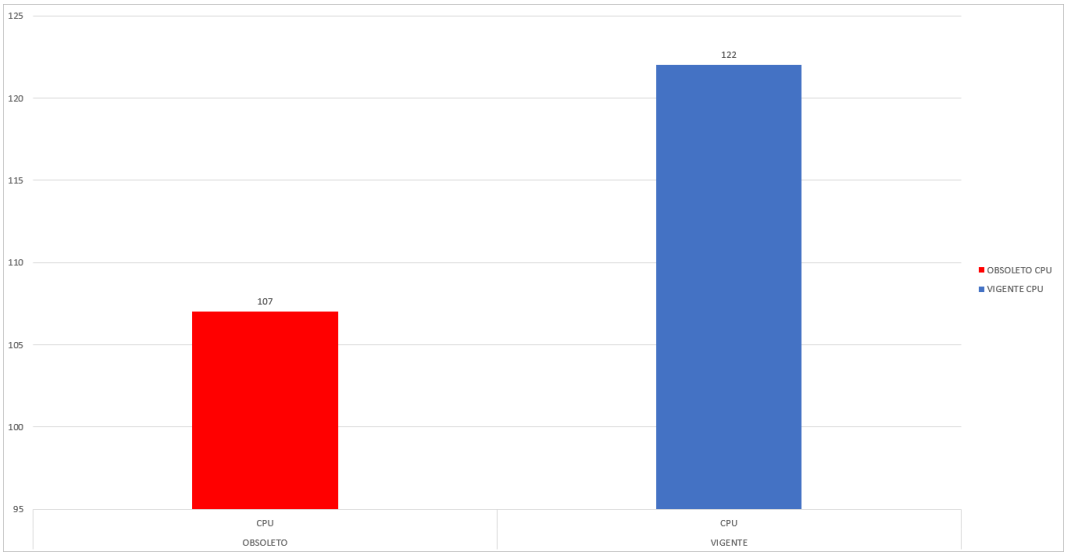

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

En la siguiente imagen se muestra cómo están distribuidas las computadoras entre las dependencias, se debe tener en cuenta que actualmente se cuenta con 22 equipos en calidad de alquiler hasta fin de año, de los cuales 11 se encuentran en la DPD, 7 en DER, y 4 en OTI.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 18: Distribución de las computadoras entre las dependencias.

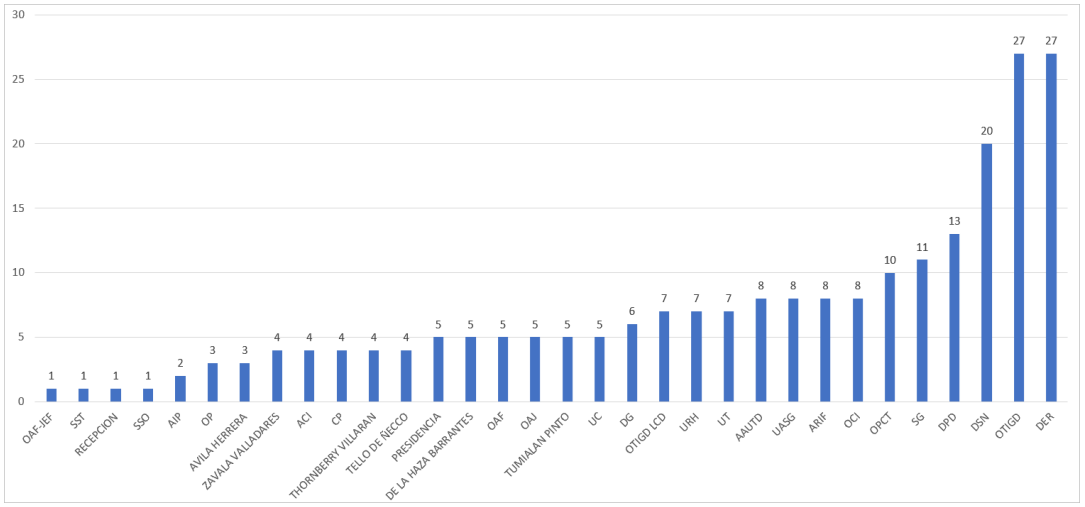

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

En la siguiente imagen se muestra la distribución de las multifuncionales entre las dependencias, se debe considerar que se han alquilado 3 hasta fin de año. se han asignado 2 a la DER y 1 a la DPD.

Figura 19: Distribución de las multifuncionales entre las dependencias

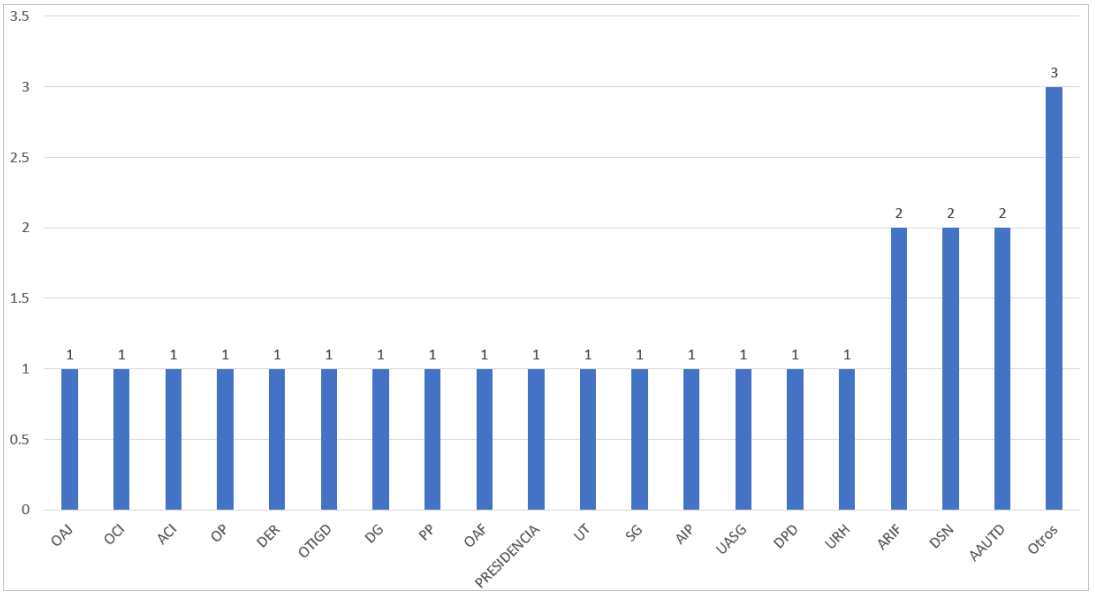

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

En la siguiente figura se muestra, las impresoras láser y multifuncionales de mesa.

Figura 20: Impresoras láser y multifuncionales de mesa

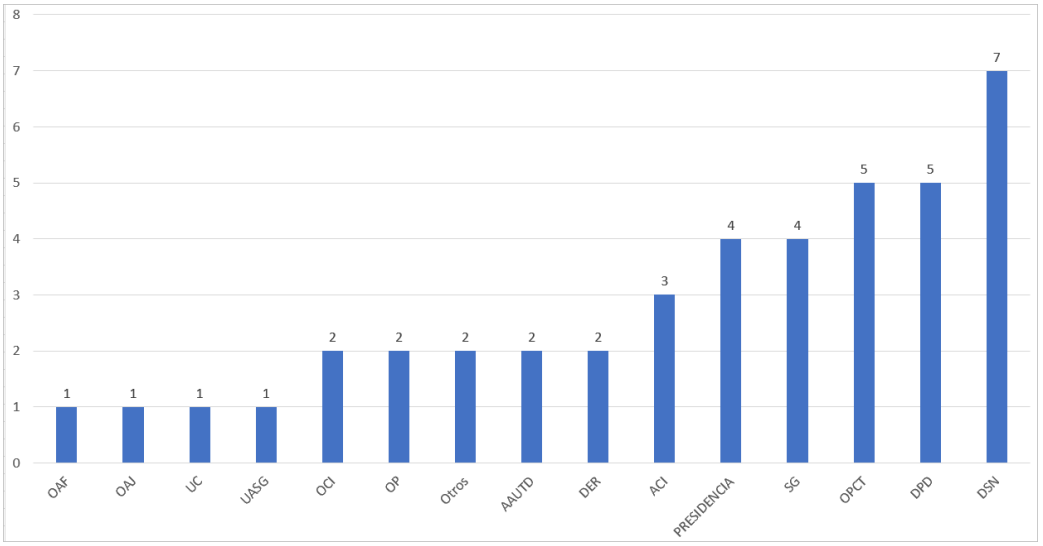

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Figura 21: Escáneres de alto rendimiento

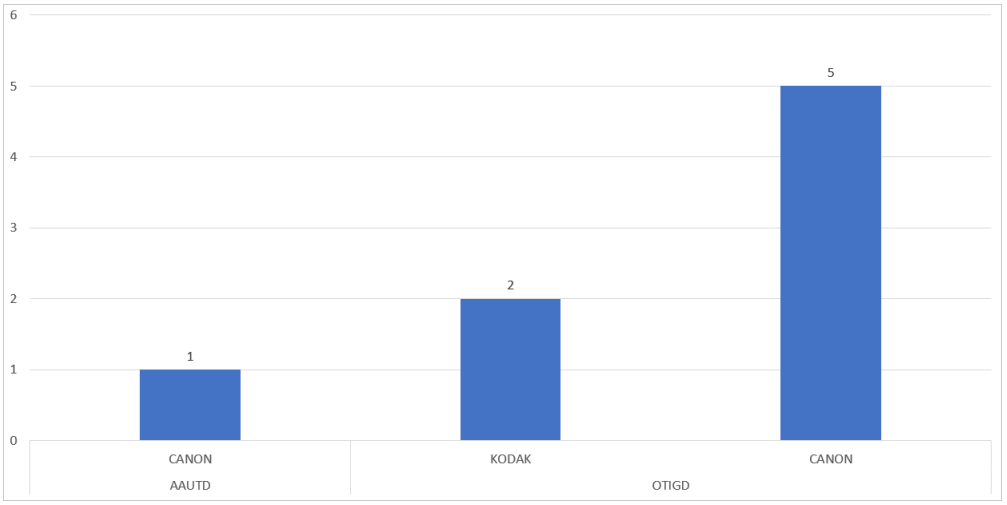

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

Según información remitida por la OTIGD de la JNJ, con respecto a las computadoras tienen una antigüedad de 8 años, los monitores a color 12 años, etc. El tiempo de vida útil que tiene el equipamiento informático es más de 8 años de antigüedad. Esta información se muestra en la siguiente tabla:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 88: Equipamiento Informático de la JNJ

Equipamiento	Cantidad	Antigüedad promedio en años
COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	49	8.1
MONITOR A COLOR	7	12.3
MONITOR LED	155	6.8
MONITOR PLANO	217	8.7
TECLADO - KEYBOARD	247	8.9
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	370	9.7
Total¿	**1,045**	**8.8**

Fuente: (Áarea de Control Patrimonial-JNJ, 2020)

Tabla 89: Equipamiento Informático de la JNJ

Otros Equipos	Cantidad	Antigüedad promedio años
CALCULADORA ELECTRICA	5.0	19.6
CAMARA DE VIDEO	3.0	3.9
CAMARA DE VIDEO DIGITAL	3.0	11.6
CAMARA DOMO A COLOR	1.0	5.6
CAMARA DOMO BLANCO Y NEGRO	4.0	6.6
CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	2.0	5.7
CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	20.0	7.6
CENTRAL TELEFONICA	3.0	9.4
CIRCUITO CERRADO DE VIDEO	1.0	5.6
COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	46.0	8.1
CONSOLA PARA ATENCION DE LLAMADAS TELEFONICAS	3.0	9.4
DISCO DURO EXTERNO	18.0	7.3
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION 33000 BTU	1.0	0.9
EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	1.0	16.4
EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMETRICO	2.0	13.2
EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO CON TECLADO NUMÉRICO	1.0	0.9
EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO SIN TECLADO NUMÉRICO	1.0	0.9
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	24.0	6.1
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	39.0	8.0
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO DE 24000 BTU TIPO SPLIT PARED	2.0	2.7
EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO INDUSTRIAL	1.0	18.7
FILMADORA	2.0	7.3

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Otros Equipos	Cantidad	Antigüedad promedio años
FOTOCOPIADORA EN GENERAL	6.0	12.7
GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL	2.0	6.6
GRABADORA DE DISCO BLU-RAY	1.0	3.6
GRABADORA DIGITAL	1.0	17.9
IMPRESORA (OTRAS)	1.0	4.4
IMPRESORA A INYECCION DE TINTA	7.0	13.2
IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS	3.0	9.3
IMPRESORA LASER	95.0	9.9
IMPRESORA LASER - 55 PPM	1.0	2.6
IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	4.0	14.3
MONITOR A COLOR	6.0	13.5
MONITOR LED	151.0	6.4
MONITOR PLANO	217.0	7.8
PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS	4.0	11.8
RADIOGRABADORA	2.0	22.3
UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	370.0	7.3
UNIDAD DE ALMACENAMIENTO DE DISCOS EXTERNOS	1.0	4.5
VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	2.0	8.9
Total	**1,059.0**	**7.8**

Fuente: (Áarea de Control Patrimonial-JNJ, 2020)

2.1.4.1.5 Resumen de la Situación actual de la infraestructura tecnológica

De acuerdo a (OTIGD-JNJ, 2020) se describe la situación actual de la infraestructura tecnológica, sistemas, soporte técnico y línea certificada de digitalización de la JNJ:

Tabla 90: Resumen de la situación actual de las áreas de la JNJ

Áreas	Descripción
Infraestructura Tecnológica	Equipamiento a nivel de servidores el 70% es del año 2013 el cual necesita ser renovado.
	La solución de almacenamiento debe ser fortalecida con equipos con mayores capacidades en disco (aproximadamente 200TB), que permitan brindar un espacio de almacenamiento para la información digitalizada, Alfresco, el SGD, videos de entrevistas, entre otros.
	La solución de seguridad si bien cumple actualmente con las necesidades de la institución, debe ser reforzada con soluciones más robustas que permitan intensificar el trabajo remoto y aportar mejores mecanismos de seguridad.
	Implementación de la data center solo se implementó la fase 1, que ha permitido el traslado de los equipos, sin embargo queda pendiente los niveles de redundancia eléctrica, ambiental y seguridad. Se estima que para estas actividades serán necesarias 2 fases.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Áreas	Descripción
	El cableado estructurado y equipos de comunicaciones esta 100% operativo, al haber sido implementado en diciembre 2019 brinda las mejores tecnologías en comunicación a nivel de red.
	Se cuenta con 2 servidores de base de datos, que requieren ser reemplazadas por soluciones más robustas, que consideren niveles de redundancia, alta disponibilidad y cero perdidas de datos.
	No contamos con servidores ni servicios que aprovechen la ventaja de la tecnología Cloud Computing, se tiene pensado migrar los principales servicios públicos y de información no sensible a la nube.
	No se cuenta con un sistema inalámbrico que brinde movilidad a los trabadores de la sede institucional.
	Se requiere contratar software licenciado para monitoreo de servidores y equipos, que permitan anticipar fallas en componentes esenciales.
	Se requiere un personal de apoyo para la administración de la red institucional y seguridad.
	Se cuenta con políticas de administración de contraseñas, buen uso de correo electrónico e internet, sin embargo, se requiere elaborar mayores documentos tanto de seguridad como de procesos internos de administración de equipamiento.
Sistemas	La Junta Nacional de Justicia cuenta con 21 Sistemas desarrollados donde: * 8 Sistemas, utilizan procesos Core. * 13 Sistemas son administrativos. **Nota.** *Total de sistemas que se utilizan 80%. *Sistemas con opciones deshabilitadas al 20% para magistrados desde julio 2018.
	No se cuenta con personal suficiente para atender los requerimientos de la institución y los cumplimientos de las especificaciones del ciclo de vida del software. actualmente se tiene 1 persona a cargo para el cumplimiento son necesarios 6 personas o en todo caso solicitar la contratación de servicios profesionales CAS.
	No se cuenta con directivas que soporten los procedimientos de los requerimientos de desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte que permitan dar continuidad de forma óptima los sistemas. Se requiere la elaboración de directivas que permitan soportar los procedimientos mencionados.
	No se cuenta con un sistema de incidencias, el cual permita dar un mejor servicio de soporte y mantenimiento de los sistemas gestionados por la OTIGD y a la vez tener estimaciones de los registros de incidencia de las áreas para poder mejorar el servicio.
	No se cuenta con metodología desarrollo software formalizada por alguna directiva institucional. Funcionalmente se adopta la metodología de desarrollo software especificado en el ciclo de vida software especifica NTP-ISO/IEC 12207:2016
	Se utilizan herramientas de software libre que permite realizar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas gestionados por la OTIGD, sin costo alguno en temas de licenciamiento.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Áreas	Descripción
Soporte Técnico	Actualmente se tienen 2 personas para el cumplimiento de labor de soporte es necesario como mínimo contar con 5 personas.
	El personal actual requiere capacitación especializada, en razón que la tecnología es dinámica y se requiere constante actualización.
	En el área no se aplica una metodología de buenas prácticas de gestión de servicios por la escases de personal.
	No se cuenta con un sistema de registro de incidencia, el cual permitiría la medición de la eficiencia de las atenciones por la escases de personal.
	No se tiene un sistema de traslado, asignación de equipos y tampoco un procedimiento para la gestión de inventarios.
	Se cuenta con una consola de antivirus ESET para la totalidad de clientes.
	Se cuenta con licencias de Google Meet que permiten las audiencias virtuales.
	Se requiere renovación y adquisición en cuanto al equipamiento (scaner, impresoras y computadoras).
	El 45% del total de computadoras tiene una antigüedad de más de 5 años y se encuentran en estado de obsolescencia.
Línea Certificada de Digitalización	No se cuenta con personal disponible para reactivar las actividades de la línea certificada de digitalización.

Fuente: (OTIGD-JNJ, 2020)

2.1.4.1.6 Mobiliario

Respecto al mobiliario de la JNJ, en la siguiente tabla se muestra la lista de mobiliario por antigüedad:

Tabla 91: Cantidad y Antigüedad Promedio del Mobiliario de la Junta Nacional de Justicia

Mobiliario principal	Cantidad	Antigüedad Promedio en Años
ARCHIVADOR DE MADERA	45.0	12.6
ARCHIVADOR DE MELAMINA	1.0	5.4
ARCHIVADOR DE METAL	4.0	20.9
ARMARIO DE MADERA	149.0	11.0
ARMARIO DE MELAMINA	39.0	6.4
ARMARIO DE METAL	7.0	20.1
CAJONERA RODABLE DE MADERA	3.0	13.1
CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	24.0	8.0
CREDENZA DE MADERA	27.0	19.8
CREDENZA DE MELAMINA	14.0	6.9
CREDENZA DE METAL	7.0	0.9
CREDENZA ESTANTE DE MELAMINA	1.0	11.0
ESCRITORIO DE MADERA	183.0	12.8

RONALD HUTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Mobiliario principal	Cantidad	Antigüedad Promedio en Años
ESCRITORIO DE MADERA DE 1.20 m X 60 cm X 75 cm	1.0	2.8
ESCRITORIO DE MELAMINA	40.0	9.0
ESCRITORIO DE METAL Y MADERA	7.0	0.9
ESTANTE ARCHIVADOR DE MELAMINA	21.0	8.8
ESTANTE CORREDIZO - ESTANTE MOVIL	1.0	7.4
ESTANTE DE MADERA	30.0	18.0
ESTANTE DE MELAMINA	29.0	9.4
ESTANTE DE METAL	102.0	15.8
MESA DE MADERA	15.0	14.2
MESA DE MADERA Y METAL	5.0	15.1
MESA DE MELAMINA	32.0	9.7
MESA DE MELAMINA CIRCULAR 75 cm X 1.20 m	1.0	2.7
MESA DE METAL	6.0	16.0
MESA DE METAL Y MELAMINA	55.0	4.8
MESA DE REUNIONES	13.0	8.3
MESA DE REUNIONES DE MADERA	7.0	0.9
SILLA DE RUEDAS METALICA	1.0	4.4
SILLA FIJA DE MADERA	27.0	21.2
SILLA FIJA DE METAL	394.0	11.4
SILLA FIJA DE METAL ALUMINIO	120.0	0.9
SILLA GIRATORIA DE METAL	249.0	9.0
SILLA GIRATORIA DE METAL CON SOPORTE LUMBAR	42.0	0.9
SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA	1.0	2.8
SILLA GIRATORIA DE METAL ERGONOMICA CON SOPORTE LUMBAR	23.0	2.7
SILLA PLEGABLE DE METAL	66.0	20.7
SILLON FIJO DE MADERA	29.0	22.6
SILLON FIJO DE METAL EN FIBRA NATURAL	2.0	0.9
SILLON GIRATORIO DE METAL	106.0	10.2
Total general	**1,942.0**	**10.7**

Fuente: (Áarea de Control Patrimonial-JNJ, 2020)

2.1.4.1.7 Vehículos

Respecto a los vehículos de la JNJ, en la siguiente tabla se muestra la lista de vehículos por antigüedad:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 92: Vehículos de la JNJ

Vehículos principal	Cantidad	Antigüedad Promedio en Años
AUTOMOVIL	13.0	13.5
Total general	**13.0**	**13.5**

Fuente: (Áarea de Control Patrimonial-JNJ, 2020)

2.1.4.1.8 Estándares de calidad y niveles de servicio

A través de la Resolución N° 110-2015-P-CNM, de fecha 22 de julio de 2015, se aprobó el sistema de indicadores de gestión del CNM, con apoyo del Banco Mundial, con la finalidad de medir:

- El razonamiento del tiempo de atención.
- Eficiencia (tiempo) en la ejecución de actividades o tareas.
- Calidad y pertinencia de los documentos o información que generan.
- Carga de trabajo que demanda la atención de los usuarios internos y externos.
- Nivel de productividad en la atención de acuerdo a las competencias funcionales.
- Eficacia en el logro de metas programas.
- Calidad en la atención del servicio que brindan.

Asimismo, se establecieron indicadores que buscan medir en el mediano y largo plazo los resultados institucionales. En la siguiente Tabla se pueden observar algunos indicadores correspondientes al Plan Estratégico Institucional:

Tabla 93: Indicadores de evaluación del Plan Estratégico Institucional

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Selección y Nombramiento.
Eficacia	Regla Anual Muy satisfactorio: 85%≤ R=100% Medianamente: 55%≤ R=84% Nada satisfecho: 55%≤ R=54%	Grado de satisfacción de los usuarios internos sobre la gestión institucional
Eficacia	Regla Anual Muy satisfactorio: 85%≤ R=100% Medianamente: 55%≤ R=84% Nada satisfecho: 1%≤ R=54%	Grado de satisfacción de los usuarios externos del CNM sobre la calidad de los servicios recibidos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Selección y Nombramiento.
Eficacia	Regla Anual Muy satisfactorio: 85%≤ R=100% Medianamente: 55%≤ R=84% Nada satisfecho: 84%≤ R=100%	Porcentaje de ciudadanos que conocen e identifican al CNM (ahora JNJ)
Eficacia	Regla Anual Muy satisfactorio: 85%≤ R=100% Medianamente: 55%≤ R=84% Nada satisfecho: 85%≤ R=100%	Porcentaje de ciudadanos que evalúan positivamente CNM (ahora JNJ)

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.1.8.1 Selección y nombramiento de jueces y fiscales

En la siguiente tabla se pueden observar algunos indicadores de gestión del proceso de selección y nombramiento de jueces y fiscales:

Tabla 94: Indicadores de Gestión y Línea de Base Dirección de Selección y Nombramiento

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Selección y Nombramiento.	Línea de base 2014 (anual)
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R≤120 En riesgo: 120<R<130 Incumplimiento: R ≥ 130	Tiempo promedio que emplean el PJ y el MP en remisión de plazas vacantes presupuestadas.	120 días
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R≤60 En riesgo: 60 <R<70 Incumplimiento: R ≥ 70	Tiempo promedio transcurrido desde la remisión de las plazas vacantes del PJ y MP hasta la programación de la convocatoria.	60 días
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≤4% En riesgo: 4% <R≤6%	Porcentaje de plazas convocada que han sido suprimidas o modificadas por comunicación recibidas del PJ y MP.	4%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Selección y Nombramiento.	Línea de base 2014 (anual)
	Incumplimiento: R > 6%		
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R≤140 En riesgo: 140<R≤170 Incumplimiento: R > 170	Tiempo promedio para la ejecución de las convocatorias.	140 días
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≥25 En riesgo: 20≤R<25 Incumplimiento: R <20	Numero de postulantes que se presentan a los concursos abiertos de selección y nombramiento para las plazas de jueces y fiscales.	25
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≥229 En riesgo: 200≤R<229 Incumplimiento: R <200	Número promedio de postulantes que se presentan a los concursos de Ascenso de selección y nombramiento de jueces y fiscales.	229
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≥1510 En riesgo: 1400≤R<1510 Incumplimiento: R <1400	Número promedio de postulantes por convocatoria que se presentan concursos de selección y nombramiento de jueces y fiscales de todos los niveles, excepto supremos.	1,510
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≥51% En riesgo: 45%≤R<51% Incumplimiento: R <45%	Porcentaje promedio de plazas cubiertas por convocatoria.	51%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤16% En riesgo: 16%<R≤25% Incumplimiento: R >25%	Porcentaje promedio de postulantes que presentan recursos de reconsideración a la calificación curricular por convocatoria.	16%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤59%	Porcentaje de recursos de reconsideración de la calificación	59%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Selección y Nombramiento.	Línea de base 2014 (anual)
	En riesgo: 59%<R≤70% Incumplimiento: R >70%	curricular (CC) presentados por los postulantes que son declarados fundados en parte por convocatoria.	
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≥80% En riesgo: 60%<R≤80% Incumplimiento: R ≤60%	Porcentaje promedio de plazas cubiertas en convocatorias en zonas de difícil cobertura.	80%

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.1.8.2 Evaluación y ratificación de jueces y fiscales

En la siguiente tabla se pueden observar algunos indicadores de gestión del proceso de evaluación y ratificación de jueces y fiscales:

Tabla 95: Indicadores de Gestión y línea de Base Dirección de Evaluación y ratificación

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Evaluación y Ratificación	Línea de base 2014 (anual)
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤6% En riesgo: 6%<R<10% Incumplimiento: R ≥ 10%	Porcentaje de magistrados que han sido excluidos durante el proceso de Evaluación y Ratificación por convocatoria.	6%
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤120 En riesgo: 120<R<150 Incumplimiento: R ≥ 150	Tiempo promedio para organizar los expedientes de magistrados evaluados y enviados al archivo.	120 días.
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤42	Tiempo promedio por convocatoria para recibir las	42 días

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Evaluación y Ratificación	Línea de base 2014 (anual)
	En riesgo: 42<R<50 Incumplimiento: R ≥ 50	Resoluciones de Ratificación y No Ratificación a partir de la fecha de tomas de decisión del Pleno.	

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.1.8.3 Procesos disciplinarios de jueces y fiscales

En la siguiente tabla se pueden observar algunos indicadores de gestión del proceso de disciplinarios de jueces y fiscales:

Tabla 96: Indicadores de Gestión y Línea de Base de la Dirección de Procesos Disciplinarios

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Procesos Disciplinarios	Línea de base 2014 (anual)
Eficacia	Regla Trimestral Satisfactoria: si R ≥ 36 En riesgo: 30<R<36 Incumplimiento: R ≤30	Número de denuncias recibidas por la Dirección de Procesos Disciplinarios para el trámite de calificación respectivo.	172
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤41% En riesgo: 41%<R<60% Incumplimiento: R ≥ 60%	Porcentaje de denuncias que son declaradas inadmisibles	41%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥40% En riesgo: 35%<R<40% Incumplimiento: R ≤ 35%	Porcentaje de denuncias declaradas inadmisibles que son subsanadas	40%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Procesos Disciplinarios	Línea de base 2014 (anual)
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥26% En riesgo: 20%<R<26% Incumplimiento: R ≤ 20%	Porcentaje de denuncias que cumplen con los requisitos para su admisión a trámite.	26%
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤ 15 En riesgo: 15<R<25 Incumplimiento: R≥25	Tiempo promedio en recibir respuesta o información solicitad y/o reiterada al PJ o MP por denuncia.	15 días
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤ 21 En riesgo: 21<R<31 Incumplimiento: R≥31	Tiempo promedio en recibir respuesta o información solicitad y/o reiterada al PJ o MP por procesos disciplinarios.	21 días
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤ 78% En riesgo: 78%<R<85% Incumplimiento: R≥85%	Porcentaje de solicitudes de información (por denuncias y procesos disciplinarios) que no son atendidas oportunamente (plazo menor a 10 días) por el PJ y MP.	78%
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤ 99 En riesgo: 99<R<130 Incumplimiento: R≥130	Tiempo promedio para elaboración de informes de Procesos disciplinarios	99 días
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤ 28 En riesgo: 28<R<35 Incumplimiento: R≥35	Tiempo promedio para la elaboración y aprobación de Resoluciones de denuncias	28 días.

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Dirección de Procesos Disciplinarios	Línea de base 2014 (anual)
Eficiencia	Regla Anual Satisfactoria: si R ≤ 35 En riesgo: 35<R<40 Incumplimiento: R≥40	Tiempo promedio para la elaboración y aprobación de Resoluciones de Procesos Disciplinarios.	35 días.

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.1.8.4 Gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información

En la siguiente tabla se pueden observar algunos indicadores de la Oficina de Tecnología de Información de la JNJ:

Tabla 97: Indicadores de gestión de la Oficina de Tecnologías de la Información

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Oficina de Tecnologías de la Información	Línea de base 2014 (anual)
Eficacia	Regla Trimestral (Anual 1,200) Satisfactoria: si R≥ 300 En riesgo: 250<R<300 Incumplimiento: R≤250	Número de requerimientos y servicios en TIC solicitados por los órganos y Unidades orgánicas	1,200 requerimientos y servicios
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 92% En riesgo: 70%<R<92% Incumplimiento: R≤70%	Porcentaje de requerimientos y servicios en TIC atendidos según las solicitudes de los órganos y unidades orgánicas.	92%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≤ 5 En riesgo: 5<R≤8 Incumplimiento: R>8	Número de cortes o fallos ocurridos en los servicios de tecnologías de la información.	-
Eficacia	Regla Trimestral (Anual 1,400) Satisfactoria: si R≥ 350	Numero de documentos digitalizados y cargados en el sistema correspondiente	1,400

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores de la Oficina de Tecnologías de la Información	Línea de base 2014 (anual)
	En riesgo: 300<R<350 Incumplimiento: R≤300	de acuerdo a los órganos y unidades orgánicas	
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 5 En riesgo: 2<R<5 Incumplimiento: R≤2	Número de nuevos proyectos de TIC diseñados y aprobados para optimizar la gestión institucional.	3

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.1.8.5 Gestión del área de registro de jueces y fiscales

En la siguiente tabla se pueden observar algunos indicadores de gestión del área de registro de jueces y fiscales:

Tabla 98: Indicadores de Gestión y Línea de Base Área de Registro de Jueces y Fiscales

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores del área de registro de jueces y fiscales	Línea de base 2014 (anual)
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 85% En riesgo:55%≤R≤84% Incumplimiento: R≤54%	Porcentaje de quejas y denuncias, respuestas de quejas y denuncias y medidas disciplinarias contra magistrados recibidas de participación ciudadana y la OCMA que son registradas y virtualizadas (digitalizadas) en la carpeta de cada magistrado.	100%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 85% En riesgo:55%≤R≤85% Incumplimiento: R≤55%	Porcentaje de solicitudes de información de magistrados provenientes de las unidades orgánicas atendidas en el plazo acordado.	91%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Indicador	Regla Anual/ Trimestral	Indicadores del área de registro de jueces y fiscales	Línea de base 2014 (anual)
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 88% En riesgo:70%<R<88% Incumplimiento: R≤70%	Porcentaje de solicitudes de información con carácter de urgencia (en el día) son atendidos en el plazo establecido.	88%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 1% En riesgo: R<1% Incumplimiento: --	Porcentaje de tomos de expedientes de magistrados que son virtualizados (digitalizados) e ingresados en el Sistema de Registro de Jueces y Fiscales.	0%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 85% En riesgo:55%<R<85% Incumplimiento: R≤55%	Porcentaje de movimiento de magistrados que son registrados con información sobre sus designaciones y conclusiones según resoluciones de PJ y MP y publicados en El Peruano.	91%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 85% En riesgo:55%<R<85% Incumplimiento: R≤55%	Porcentaje de carpetas de magistrados (virtual) que son actualizadas con información sobre ratificación, nombramiento, cese, expediente de nuevo título (resolución)	95%
Eficacia	Regla Anual Satisfactoria: si R≥ 64% En riesgo:55%<R<64% Incumplimiento: R≤55%	Porcentaje de informes de organización de trabajo virtualizados y codificados en el Sistema de Registro de Jueces y Fiscales para su archivo en el periodo correspondiente.	64%

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Es importante mencionar, en el Portal Institucional de la Junta Nacional de Justicia, no se ha encontrado la medición de los indicadores de gestión actuales.

2.1.4.1.9 Personal

El número de personal de la Junta Nacional de Justicia es de 158 en total, a noviembre de 2020. En la siguiente tabla se puede observar el número de personal de la JNJ por Unidades Orgánicas:

Tabla 99: Personal de la Junta Nacional de Justicia Noviembre, 2020

UNIDADES ORGÁNICAS DE LA JNJ	N° TRABAJADORES
ALTA DIRECCION	29
AREA DE ATENCION AL USUARIO, TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	8
AREA DE COMUNICACION E IMAGEN	5
ÁREA DE REGISTRO DE INFORMACION FUNCIONAL	8
DIRECCION DE EVALUACION Y RATIFICACION	26
DIRECCIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	11
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO	10
DIRECCION GENERAL	5
OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	7
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3
OFICINA DE PLANIFICACION Y COOPERACION TCA	5
OFICINA DE PRESUPUESTO	3
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y GOBIERNO DIGITAL	8
ORGANO DE CONTROL INTERNO	1
PROCURADURÍA PUBLICA	5
SECRETARÍA GENERAL	6
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	5
UNIDAD DE CONTABILIDAD	3
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	5
UNIDAD DE TESORERIA	5
Total general	158

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

El 51.3% del personal de la Junta Nacional de Justicia está conformada por abogados (as), a noviembre de 2020. En la siguiente tabla se puede observar el número de personal de la JNJ por profesión:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 100: Personal de la JNJ por profesión

POR PROFESIÓN	N° TRABAJADORES
ABOGADO	81
ADMINISTRADOR	5
ARCHIVERO	1
AUXILIAR DE CONTABILIDAD	1
BACHILLER DERECHO	2
CHOFER	9
COMUNICADOR SOCIAL	2
CONSERJE	1
CONTADOR PUBLICO	11
ECONOMISTA	1
ECONOMISTA /CONTADOR	1
EGRESADO EN ADMINISTRACIÓN	1
EGRESADO EN COMUNICACIONES	1
EGRESADO EN CONTABILIDAD	2
ESTUDIANTE ANTROPOLOGIA	1
ESTUDIANTE DE COMUNICACIONES	1
ESTUDIANTE DERECHO	1
HISTORIADOR	2
INGENIERO DE SISTEMAS	2
INGENIERO ECONOMISTA	1
INGENIERO INDUSTRIAL	1
LIC. EN INVESTIGACION OPERATIVA	1
MOTORIZADO	1
PSICOLOGO	2
SECRETARIADO EJECUTIVO	13
TEC EN ADMINISTRACIÓN	1
TEC EN COMPUTACION	1
TEC. ADMINISTRACIÓN	2
TEC. EN COMPUTACION	7
TEC. MECANICO	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
Total general	158

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

Respecto al personal por cargo/ función, el 24.1% del personal de la Junta Nacional de Justicia es de apoyo profesional, el 20.3% es apoyo técnico, profesional C representa el 8.9%, entre otros. En la siguiente tabla se puede observar el número de personal de la JNJ por profesión:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 101: Personal de la JNJ por Cargo/Función

POR CARGO/FUNCIÓN	N° TRABAJADORES
APOYO PROFESIONAL	38
APOYO TECNICO	32
ASESOR	1
ASESOR / JEFE (E)	1
ASESOR I	8
ASESOR I (C)	9
DIRECTOR	3
DIRECTOR GENERAL	1
JEFE AREA	4
JEFE AREA (C)	1
JEFE OFICINA	5
PROFESIONAL A	12
PROFESIONAL C	14
SECRETARIA I	9
SECRETARIO GENERAL	1
TECNICO A	7
TECNICO B	8
TECNICO C	4
Total general	158

Fuente: (Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.2 Niveles de producción

2.1.4.2.1 Selección y nombramiento de jueces y fiscales de todos los niveles

La Junta Nacional de Justicia nombra a los magistrados, jueces y fiscales, a nivel nacional. Para ello, tiene entre sus funciones misionales realizar la convocatoria y nombramiento de magistrados. En la siguiente tabla se puede observar las estadísticas sobre los postulantes, porcentaje de aprobados en examen escrito, aprobados en evaluación curricular y nombrados en el periodo 2000 al 2018, así mismo se pueden resaltar algunos aspectos sobre los datos indicados en la tabla:

- Del total de postulante a magistrados (jueces) al Poder Judicial, en el periodo 2000 al 2018, solamente el 14,40% aprobó el examen escrito, 17.30% en promedio aprobó el examen curricular y 9.62% fue nombrado.
- Del total de postulante a magistrado (fiscales) del Ministerio Público, en el periodo 2000 al 2017, solamente el 14.22% aprobó el examen escrito, 11.42% en promedio aprobó el examen curricular y 10.24% fue nombrado.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 102: Postulantes y Porcentaje de Aprobados Examen Escrito y Evaluación Curricular 2000 – 2018

AÑO	PODER JUDICIAL							MINISTERIO PÚBLICO						
	POSTULANTES	APROBADOS EXAMEN ESCRITO	% APROBADOS EXAMEN ESCRITO	APROBADOS EVA.CURRICULAR	% APROBADO EVA. CURRIC.	NOMBRADOS	% NOMBRADOS	POSTULANTES	APROBADOS EXAMEN ESCRITO	% APROBADOS EXAMEN ESCRITO	APROBADOS EVA.CURRICULAR	% APROBADO EVA. CURRIC.	NOMBRADOS	% NOMBRADOS
2000	4,824			677	14.03%	402	8.33%	3,822			374	9.79%	302	7.90%
2001	154			11	7.14%	3	1.95%	44			3	6.82%	1	2.27%
2002	1,039			347	33.40%	133	12.80%	238			36	15.13%	25	10.50%
2003	2,616			339	12.96%	218	8.33%	5,063			388	7.66%	274	5.41%
2004	2,318			583	25.15%	290	12.51%	4,633			1,218	26.29%	538	11.61%
2005	1,155			121	10.48%	58	5.02%	682			116	17.01%	66	9.68%
2006	59			7	11.86%	5	8.47%	5			1	20.00%	1	20.00%
2007	712	288	40.45%	209	29.35%	99	13.90%	781	265	33.93%	198	25.35%	69	8.83%
2008	1,720	271	15.76%	192	11.16%	121	7.03%	2,072	298	14.38%	233	11.25%	141	6.81%
2009	901	103	11.43%	96	10.65%	64	7.10%	3,183	392	12.32%	94	2.95%	266	8.36%
2010	941	223	23.70%	188	19.98%	119	12.65%	3,772	701	18.58%	188	4.98%	426	11.29%
2011	2,610	726	27.82%	571	21.88%	434	16.63%	6,458	1,548	23.97%	571	8.84%	1004	15.55%
2012	658	151	22.95%	97	14.74%	64	9.73%	623	168	26.97%	97	15.57%	68	10.91%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

AÑO	PODER JUDICIAL							MINISTERIO PÚBLICO						
	POSTULANTES	APROBADOS EXAMEN ESCRITO	% APROBADOS EXAMEN ESCRITO	APROBADOS EVA.CURRICULAR	% APROBADO EVA. CURRIC.	NOMBRADOS	% NOMBRADOS	POSTULANTES	APROBADOS EXAMEN ESCRITO	% APROBADOS EXAMEN ESCRITO	APROBADOS EVA.CURRICULAR	% APROBADO EVA. CURRIC.	NOMBRADOS	% NOMBRADOS
2013	1,316	148	11.25%	115	8.74%	60	4.56%	3,633	839	23.09%	115	3.17%	456	12.55%
2014	3,984	1,128	28.31%	951	23.87%	571	14.33%	8,317	2,080	25.01%	951	11.43%	1382	16.62%
2015	2,355	697	29.60%	597	25.35%	234	9.94%	323	86	26.63%	597	184.83%	47	14.55%
2016	3,132	458	14.62%	273	8.72%	151	4.82%	2,475	234	9.45%	273	11.03%	77	3.11%
2017	2,183	536	24.75%	303	14.03%	117	5.42%	4,280	552	12.90%	303	7.08%	17	0.40%
2018	2,523	233	9.23%	14 (*)	(*)	11 (*) (**)	(*)	3262	327	10.02%	67 (*)	(*)	10 (*) (**)	(*)
TOTAL PERIODO	**32,677**	**4,729**	**14.4%**	**5677**	**17.3%**	**3143**	**9.62%**	**50,384**	**7,163**	**14.22%**	**5756**	**11.42%**	**5160**	**10.24%**

NOTAS:

(*) Sólo información de convocatorias de ascenso, la etapa no ha sido realizada por suspensión de las Convocatorias.

(**) Se consideran únicamente los nombramientos ordinarios.

Fuente: (OPCT -Junta Nacional de Justicia, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Respecto a los postulantes a la magistratura según niveles de encargatura, los puestos más solicitados en el caso de fiscales son el fiscal adjunto provincial, y el cargo de fiscal adjunto superior, que en el año 2018 representaron juntos el 96.7% de las postulaciones. Respecto a los puestos más solicitados para jueces, se tiene el puesto de jueces especializados con 46% en el año 2018, seguido del puesto de juez superior con 31% del total de postulaciones, según se observa en la siguiente tabla:

Tabla 103: Postulantes a la Magistratura, según niveles

Nivel	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Fiscal Adjunto Provincial	3,896	3,746	3,174		3,481	4,683		1,743	2,241	1,767
Fiscal Provincial y Fiscal Adjunto Superior	2,392		1,477	2,088	152	3,279	87	671	1,743	1,388
Fiscal Superior y Fiscal Adjunto Supremo			66	594		355	216	91	296	107
Fiscal Supremo		26		7	22		20			
Total Fiscales	**6,288**	**3,772**	**4,717**	**2,689**	**3,655**	**8,317**	**323**	**2,505**	**4,280**	**3,262**
Juez de Paz Letrado	690	897	569		986	1,486	574	1,130	600	579
Juez Especializado	1,020		944	1,272	95	1,772	1,361	1,695	1,200	1,150
Juez Superior			109	633	235	726	365	338	267	794
Juez Supremo		44		25			55		116	
Total Jueces	**1,710**	**941**	**1,622**	**1,930**	**1,316**	**3,984**	**2,355**	**3,163**	**2,183**	**2,523**
Total Jueces general	**7,998**	**4,713**	**6,339**	**4,619**	**4,971**	**12,301**	**2,678**	**5,668**	**6,463**	**5,785**

Fuente: (OPCT -Junta Nacional de Justicia, 2020)

2.1.4.2.2 Evaluación y ratificación de jueces y fiscales de todos los niveles

La Junta Nacional de Justicia, en el periodo 2001-2018, ha evaluado a 2,314 jueces de todo el país para el Poder Judicial, ratificando a un número de 1,785, que representa el 77.14% de los convocados. Los no ratificados son 374, que corresponde a 16.16% del total de magistrados.

Tabla 104: Poder Judicial, Evaluación Integral y Ratificación 2001-2018

AÑO	CONVOCADOS	RATIFICADOS	NO RATIFICADOS
2001	168	93	75
2002	250	177	73
2003	82	38	44

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

AÑO	CONVOCADOS	RATIFICADOS	NO RATIFICADOS
2004	38	18	20
2005	5	3	2
2006	7	4	3
2007	31	22	9
2008	45	37	8
2009	31	29	1
2010	210	165	18
2011	344	277	41
2012	413	328	50
2013	232	201	19
2014	14	10	2
2015	48	40	3
2016	70	64	2
2017	127	122	0
2018	199	157	4
TOTAL	**2,314**	**1,785**	**374**

Fuente: (Dirección de Evaluación y Ratificación, JNJ, 2020)

La Junta Nacional de Justicia, en el periodo 2001-2018, ha evaluado a 2,041 fiscales de todo el país para el Ministerio Público, ratificando a un número de 1,622, que representa el 79.47% de los convocados. Los no ratificados son 210, que corresponde a 10.29% del total de magistrados.

Tabla 105: Ministerio Público, Evaluación Integral y Ratificación 2001-2018

AÑO	CONVOCADOS	RATIFICADOS	NO RATIFICADOS
2001	196	128	68
2002	107	73	34
2003	10	7	3
2004	34	18	16
2005	0	0	0
2006	4	2	2
2007	13	5	8
2008	23	14	8
2009	27	21	4
2010	139	119	15
2011	278	260	11
2012	348	299	19
2013	329	284	17

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

AÑO	CONVOCADOS	RATIFICADOS	NO RATIFICADOS
2014	28	24	2
2015	28	21	1
2016	71	66	0
2017	175	158	1
2018	231	123	1
TOTAL	**2,041**	**1,622**	**210**

Fuente: (Dirección de Evaluación y Ratificación, JNJ, 2020)

2.1.4.2.3 Procesos disciplinarios de jueces y fiscales

En relación a las principales estadísticas del proceso disciplinario, en el año 2018, la ratio de archivamiento de denuncias, que mide las denuncias archivadas versus las recibidas, es siempre superior al 42.16%. En algunos casos supera el 100%, debido a que contabiliza las denuncias archivadas del año inmediato anterior.

Tabla 106: Denuncias, archivamientos e investigaciones preliminares 2010 – 2018

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
DENUNCIAS									
Recibidas	122	96	141	131	174	135	132	131	102
Archivadas	102	108	84	174	163	165	121	132	43
En trámite	54	42	99	56	67	37	48	47	70
Ratio archivamiento = Denuncias archivadas/Denuncias recibidas	83.61%	112.50%	59.57%	132.82%	93.68%	122.22%	91.67%	100.76%	42.16%
INVESTIGACIONES PRELIMINARES									
Abiertas	29	6	3	7	16	6	7	4	4
Archivadas	8	27	4	1	7	10	5	1	0
Apertura de P.D	5	5	1	0	3	2	0	5	2
En trámite **	30	4	2	8	14	8	10	8	7
PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS									
Abiertos	46	26	52	31	45	44	25	45	31
Destituciones	59	50	21	33	19	68	37	38	14
Sanciones menores	10	10	4	4	2	1	3	4	0
Otros	18	12	6	7	3	2	5	5	0
En trámite **	68	21	67	55	77	58	38	42	47
Ratio de destituciones= Destituciones/P.D Abiertos	128.26%	192.31%	40.38%	106.45%	42.22%	154.55%	148.00%	84.44%	45.16%

Fuente: (Dirección de Procesos Disciplinarios, JNJ, 2020)

El ratio de destituciones mide las destituciones efectuadas en comparación con los procesos disciplinarios abiertos. En el año 2018, el ratio es de 45.16%, en algunos años del periodo 2010-2018, este ratio supera en algunos años el 100%; lo que implica que todos los procedimientos disciplinarios realizados, conducen a la destitución del magistrado.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.4.3 Capacidades de gestión

En los siguientes ítems se describen algunos aspectos a afectan la capacidad de gestión de la JNJ, así como la percepción que tiene los trabajadores de la JNJ respecto a los servicios que brindan.

2.1.4.3.1 Aspecto a afectan la capacidad de gestión de la JNJ

De acuerdo a la información revisada en el portal institucional de la Junta Nacional de Justicia y actas de reuniones con las áreas de la JNJ se han identificado algunos problemas:

Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión

- No hay un mapeo de procesos de los servicios de la JNJ en base a la normatividad actual.
- Se requiere actualizar el Manuela de Procedimientos (MAPRO)
- No se cuenta con una norma técnica para la gestión de calidad de los servicios.
- No hay una trazabilidad de los expedientes de magistrados y documentación presentada por los usuarios a la JNJ.
- El TUPA se debe revisar y actualizar en base a la nueva normatividad.

Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica

- El Data Center requiere ser mejorado para la articulación con el EJE
- Se requiere una capacidad tecnológica para poder interactuar con las entidades como el Ministerio Público y Poder Judicial, con la finalidad de realizar buenos procesos de selección y nombramiento de magistrados.
- No hay interoperabilidad con Ministerio Público, Poder Judicial, Academia de la Magistratura y otras entidades del Estado para acceder a información, base de datos, sobre los magistrados que son importantes para el desempeño adecuado de la JNJ.

Escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios

- Calidad de la relación con los usuarios, deben estar informados de todo por transparencia de la información.
- La JNJ cuenta con información que requiere ser procesada.
- Es importante que los usuarios puedan ver dónde está su expediente y quien tiene el expediente, con la finalidad de identificar el cuello de botella y tener las acciones correctivas internamente. A la fecha no hay una adecuada trazabilidad de los documentos en la JNJ.
- Se presentan documentos a la JNJ que no corresponde atender a la JNJ, lo cual genera pérdida de tiempo a los ciudadanos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

En el anexo N° 2 se adjunta las actas de reuniones con las áreas de la Junta Nacional de Justicia.

2.1.4.3.2 Percepción respecto a la capacidad de atención

La Junta Nacional de Justicia es la entidad que, en el marco de sus funciones misionales, realiza el proceso de selección y nombramiento, evaluación integral y ratificación, destitución de magistrados.

Se ha realizado un sondeo de opinión a los trabadores de la Junta Nacional de Justicia a través del cual se ha recogido información sobre su opinión respecto a los servicios que brinda la entidad.

Al respecto, el 45.35% de los encuestados indicó que la capacidad de atención de la entidad es buena, el 39% indicó que es malo y regular y el 15.12% indicó que es bueno. En la siguiente tabla se puede observar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto a la capacidad de atención de la entidad:

Tabla 107: Percepción respecto a la capacidad general de atención de la entidad.

Capacidad de atención	%
Bueno	45.35%
Malo	2.33%
Muy bueno	15.12%
Regular	37.21%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 39.53% de los encuestados indicó que están de acuerdo en que la JNJ es la más eficiente del Estado y el 60.47% indicó que están en desacuerdo de que la JNJ es más eficiente de las entidades del Estado.

Tabla 108: La entidad es la más eficiente de las entidades del Estado

Eficiencia de la entidad	%
De acuerdo	39.53%
En desacuerdo	60.47%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

El 60.47% están de acuerdo en que hay demoras en la atención en los servicios que brindan a los usuarios y el 39.53% indicó que están en desacuerdo en que la JNJ presente demoras en la atención de los servicios que brinda la JNJ.

Tabla 109: La entidad no presenta demoras en la atención de sus servicios

Demoras en la atención	%
De acuerdo	60.47%
En desacuerdo	39.53%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 80.23% están de acuerdo en que los servicios de la entidad están orientada totalmente al usuario y el 19.77% indicó que están en desacuerdo con la afirmación de que los servicios de la entidad están orientada totalmente al usuario.

Tabla 110: Los servicios de la entidad está orientada totalmente al usuario

Servicios orientados a los usuarios	%
De acuerdo	80.23%
En desacuerdo	19.77%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 97.67% indica que la página Web es indispensable como un canal de atención por parte de la entidad y el 2.33% indicó que podría prescindir de este canal de comunicación.

Tabla 111: Respecto a los canales de atención con que cuenta la entidad: ¿Cuál es su opinión? [Página Web]

Opinión respecto a la página web de la JNJ	%
Indispensable.	97.67%
Se podría prescindir de él.	2.33%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 54.65% indicó que sabe que la entidad la simplificación administrativa, 24.42% no tiene conocimiento si la entidad aplica y 20.93% indico que, si sabe que la entidad aplica la simplificación administrativa, pero no ha ayudado a mejorar sustancialmente su eficiencia.

Tabla 112: Respecto a la simplificación administrativa: ¿Cuál opción refleja mejor su opinión?

Simplificación administrativa	%
No tengo conocimiento si mi entidad los aplica.	24.42%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Simplificación administrativa	%
Sé que mi entidad los aplica, pero no ha ayudado a mejorar sustancialmente su eficiencia.	20.93%
Sé que mi entidad los aplica y ha ayudado a mejorar la eficiencia de la misma.	54.65%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 55.81% indicó que no tiene conocimiento si la entidad aplica el sistema de gestión de calidad, 27.91% indicó que si sabe que su entidad los aplica y ha ayudado a mejorar la eficiencia de la misma. Asimismo, el 16.28% indicó si sabe que su entidad los aplica, pero no ha ayudado a mejorar sustancialmente su eficiencia.

Tabla 113: Respecto a los sistemas de gestión de calidad, ¿Cuál opción refleja mejor su opinión?

Sistemas de gestión de calidad	%
No tengo conocimiento si mi entidad los aplica.	55.81%
Sé que mi entidad los aplica, pero no ha ayudado a mejorar sustancialmente su eficiencia.	16.28%
Sé que mi entidad los aplica y ha ayudado a mejorar la eficiencia de la misma.	27.91%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 43.02% sabe que su entidad aplica el sistema de gestión de procesos y ha ayudado a mejorar la eficiencia de la misma, el 37.21% indicó que no tiene conocimiento si su entidad los aplica y 19.77% indicó que sabe que su entidad los aplica, pero no ha ayudado a mejorar sustancialmente su eficiencia.

Tabla 114: Respecto a los sistemas de gestión de procesos, ¿Cuál opción refleja mejor su opinión?

Etiquetas de fila	%
No tengo conocimiento si mi entidad los aplica.	37.21%
Sé que mi entidad los aplica, pero no ha ayudado a mejorar sustancialmente su eficiencia.	19.77%
Sé que mi entidad los aplica y ha ayudado a mejorar la eficiencia de la misma.	43.02%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

El 56.98% indicó una nueva tecnología no significa ninguna dificultad y las aprendo rápido a usar, el 27.91% indicó que a pesar que una nueva tecnología puede verse difícil de aprender a usarla, me capacito para aprenderla y 15.12% indico que consideran que nacieron con la tecnología y solo requieren una breve orientación para su uso.

Tabla 115: Respecto al uso de nuevas tecnologías de la información: ¿En qué grupo de personas se autoidentifica?

Nuevas tecnologías de la información	%
Los que a pesar que una nueva tecnología puede verse difícil de aprender a usarla, me capacito para aprenderla.	27.91%
Los que consideran que nacieron con la tecnología y solo requieren una breve orientación para su uso.	15.12%
Los que una nueva tecnología no significa ninguna dificultad y las aprendo rápido a usar.	56.98%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 46.51% no conoce el concepto de gobierno móvil, el 23.29% lo conoce y recomendaría su implementación en la entidad, el 20.93% conoce y sabe de su importancia para la entidad y 9.30% lo conoce, pero no sé su importancia para la entidad.

Tabla 116: ¿Conoce en qué consisten estas tecnologías de información? [Gobierno Móvil]

Gobierno Móvil	%
Lo conozco, pero no sé su importancia para la entidad.	9.30%
Lo conozco y recomendaría su implementación en la entidad.	23.26%
Lo conozco y sé de su importancia para la entidad.	20.93%
No conozco el concepto.	46.51%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 40.70% no conoce el concepto de gobierno abierto, el 32.56% lo conoce y sé de su importancia para la entidad, el 22.09% conoce y recomendaría su implementación en la entidad y 4.65% conoce el concepto de gobierno móvil, pero no sé su importancia para la entidad.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 117: ¿Conoce en qué consisten estas tecnologías de información? [Gobierno Abierto]

Gobierno Abierto	%
Lo conozco, pero no sé su importancia para la entidad.	4.65%
Lo conozco y recomendaría su implementación en la entidad.	22.09%
Lo conozco y sé de su importancia para la entidad.	32.56%
No conozco el concepto.	40.70%
Total	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

El 45.35% conoce la tecnología de información de gobierno abierto y sabe de su importancia para la entidad, el 29.07% conoce y recomendaría su implementación en la entidad, el 17.44% conoce el concepto y 8.14% conoce, pero no sé su importancia para la entidad.

Tabla 118: ¿Conoce en qué consisten estas tecnologías de información? [Gobierno Electrónico]

Gobierno Electrónico	%
Lo conozco, pero no sé su importancia para la entidad.	8.14%
Lo conozco y recomendaría su implementación en la entidad.	29.07%
Lo conozco y sé de su importancia para la entidad.	45.35%
No conozco el concepto.	17.44%
Total	100.00%

Fuente: (Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, 2020)

2.1.4.4 Percepción de los usuarios respecto a los servicios que reciben

Para obtener información, sobre la opinión que tienen respecto a los servicios que presta la Junta Nacional de Justicia, se ha realizado un sondeo de opinión a los magistrados del Poder Judicial y el Ministerio Público.

Del 100% de magistrados que han respondido la encuesta, el 83.33% ha manifestado que confianza en la JNJ y el 16.67% que no confianza. En la siguiente Tabla se puede observar el nivel de confianza del MP y PJ en la JNJ:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 119: ¿Confía usted en la actual Junta Nacional de Justicia?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
No	16.67%	0.00%	8.33%
Sí	83.33%	100.00%	91.67%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

a) Respecto al servicio del proceso de selección y nombramiento de la JNJ, los magistrados del MP y PJ han manifestado lo siguiente:

- Del 100% de magistrados que han respondido la encuesta, 100.00% de los magistrados del PM y el 96.15% del PJ han manifestado que han participado en el proceso de selección y nombramiento de la JNJ.

Tabla 120:¿Ha participado alguna vez en un proceso de selección y nombramiento de la JNJ (o del CNM)?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
No	0.00%	3.85%	2.00%
Sí	100.00%	96.15%	98.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 48.98% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que se han enterado del proceso de convocatoria por la página Web de la JNJ, el resto por el periódico, por un colega, portal del PJ y MP, etc.

Tabla 121:¿Cómo se enteró de la convocatoria?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
En anuncios en periódicos	12.50%	20.00%	16.33%
En el portal web del Ministerio Público	4.17%	0.00%	2.04%
En el portal web del Poder Judicial	0.00%	20.00%	10.20%
En la página web de la JNJ	54.17%	44.00%	48.98%
Otros medios	4.17%	12.00%	8.16%
Por aviso de un colega.	25.00%	4.00%	14.29%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- El 46.94% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que el entorno donde se realizó la evaluación de conocimientos fue excelente, el 26.53% están de acuerdo en que el entorno donde se realizó la evaluación de conocimientos fue excelente, el 16% no están de acuerdo en que haya sido excelente el entorno donde se realizó la evaluación de conocimientos fue excelente.

Tabla 122: Respecto a la evaluación de conocimientos, califique las siguientes afirmaciones: [El entorno donde se realizó la evaluación de conocimientos fue excelente.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	45.83%	48.00%	46.94%
En desacuerdo.	4.17%	8.00%	6.12%
Muy de acuerdo.	25.00%	28.00%	26.53%
Muy en desacuerdo.	4.17%	0.00%	2.04%
Neutral.	20.83%	16.00%	18.37%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 42.86% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están muy de acuerdo en que el nivel del examen de conocimientos fue uno de los más exigentes, el 36.73% están de acuerdo, el 4.08% están en desacuerdo.

Tabla 123: Cuenta de Respecto a la evaluación de conocimientos, califique las siguientes afirmaciones: [El nivel del examen de conocimientos fue uno de los más exigentes.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	25.00%	48.00%	36.73%
En desacuerdo.	4.17%	4.00%	4.08%
Muy de acuerdo.	50.00%	36.00%	42.86%
Neutral.	20.83%	12.00%	16.33%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 42.86% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que los resultados del examen de conocimientos se publicaron sin ningún retraso, el 36.73% están muy de acuerdo, el 8.18% están en desacuerdo.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 124: Cuenta de Respecto a la evaluación de conocimientos, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados del examen de conocimientos se publicaron sin ningún retraso.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	50.00%	36.00%	42.86%
En desacuerdo.	8.33%	8.00%	8.16%
Muy de acuerdo.	20.83%	52.00%	36.73%
Neutral.	20.83%	4.00%	12.24%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 51.02% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que los medios para presentar la documentación fueron adecuados, el 18.37% están muy de acuerdo, el 8.16% están en desacuerdo.

Tabla 125: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [Los medios para presentar la documentación fueron adecuados.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	37.50%	64.00%	51.02%
En desacuerdo.	4.17%	12.00%	8.16%
Muy de acuerdo.	12.50%	24.00%	18.37%
Neutral.	45.83%	0.00%	22.45%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 44.9% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que la evaluación de mi información académica fue objetiva, el 30.61% están muy de acuerdo, el 6.12% están en desacuerdo y el 16.12% están muy en desacuerdo.

Tabla 126: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [La evaluación de mi información académica fue objetiva.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	37.50%	52.00%	44.90%
En desacuerdo.	4.17%	8.00%	6.12%
Muy de acuerdo.	29.17%	32.00%	30.61%
Muy en desacuerdo.	8.33%	4.00%	6.12%
Neutral.	20.83%	4.00%	12.24%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- El 40.86% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que la evaluación de mi experiencia y trayectoria profesional fue objetiva, el 28.57% están muy de acuerdo, el 10.20% están en desacuerdo y el 4.08% están muy en desacuerdo.

Tabla 127: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [La evaluación de mi experiencia y trayectoria profesional fue objetiva.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	33.33%	48.00%	40.82%
En desacuerdo.	4.17%	16.00%	10.20%
Muy de acuerdo.	25.00%	32.00%	28.57%
Muy en desacuerdo.	8.33%	0.00%	4.08%
Neutral.	29.17%	4.00%	16.33%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 40.82% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que la evaluación de mi experiencia jurídica fue objetiva, el 28.57% están muy de acuerdo, el 12.24% están en desacuerdo y el 2.04% están muy en desacuerdo.

Tabla 128: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [La evaluación de mi experiencia jurídica fue objetiva.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	33.33%	48.00%	40.82%
En desacuerdo.	12.50%	12.00%	12.24%
Muy de acuerdo.	25.00%	32.00%	28.57%
Muy en desacuerdo.	4.17%	0.00%	2.04%
Neutral.	25.00%	8.00%	16.33%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 51.02% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que los resultados de la evaluación curricular se publicaron sin ningún retraso, el 24.49% están muy de acuerdo, el 10.20% están en desacuerdo y el 4.08% están muy en desacuerdo.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 129: Respecto a la evaluación curricular, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados de la evaluación curricular se publicaron sin ningún retraso.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	41.67%	60.00%	51.02%
En desacuerdo.	8.33%	12.00%	10.20%
Muy de acuerdo.	20.83%	28.00%	24.49%
Muy en desacuerdo.	8.33%	0.00%	4.08%
Neutral.	20.83%	0.00%	10.20%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 44.90% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que la entrevista personal fue totalmente objetiva, el 16.33% están muy de acuerdo, el 14.29% están en desacuerdo y el 10.20% están muy en desacuerdo.

Tabla 130: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [La entrevista personal fue totalmente objetiva.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	45.83%	44.00%	44.90%
En desacuerdo.	4.17%	24.00%	14.29%
Muy de acuerdo.	16.67%	16.00%	16.33%
Muy en desacuerdo.	16.67%	4.00%	10.20%
Neutral.	16.67%	12.00%	14.29%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 32.65% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que las preguntas en la entrevista personal fueron todas referidas al perfil de puesto al que postulé, el 24.49% están muy de acuerdo, el 24.49% están en desacuerdo y el 4.08% están muy en desacuerdo.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 131: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Las preguntas en la entrevista personal fueron todas referidas al perfil de puesto al que postulé.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	41.67%	24.00%	32.65%
En desacuerdo.	20.83%	28.00%	24.49%
Muy de acuerdo.	20.83%	28.00%	24.49%
Muy en desacuerdo.	4.17%	4.00%	4.08%
Neutral.	12.50%	16.00%	14.29%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 36.73% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que no hubo ninguna pregunta que me hizo sentir incómodo o que considere fuera de lugar, el 20.41% están muy de acuerdo, el 10.20% están en desacuerdo y el 6.12% están muy en desacuerdo.

Tabla 132: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [No hubo ninguna pregunta que me hizo sentir incómodo o que considere fuera de lugar.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	33.33%	40.00%	36.73%
En desacuerdo.	8.33%	12.00%	10.20%
Muy de acuerdo.	20.83%	20.00%	20.41%
Muy en desacuerdo.	4.17%	8.00%	6.12%
Neutral.	33.33%	20.00%	26.53%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 34.69% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que están de acuerdo en que los resultados de la entrevista personal se publicaron sin ningún retraso., el 30.61% están muy de acuerdo, el 10.20% están en desacuerdo y el 4.08% están muy en desacuerdo.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 133: Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados de la entrevista personal se publicaron sin ningún retraso.]

Etiquetas de fila	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	29.17%	40.00%	34.69%
En desacuerdo.	4.17%	16.00%	10.20%
Muy de acuerdo.	25.00%	36.00%	30.61%
Muy en desacuerdo.	8.33%	0.00%	4.08%
Neutral.	33.33%	8.00%	20.41%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 44.90% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que se encuentran satisfechos con todo el proceso de selección y nombramiento, el 22.45% se encuentra muy satisfechos, el 22.45% se encuentre insatisfecho, el 6.12% muy insatisfecho y el 4.08% es indiferente.

Tabla 134: ¿Respecto a todo el proceso de selección y nombramiento, usted se encuentra?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Indiferente.	8.33%	0.00%	4.08%
Insatisfecho.	20.83%	24.00%	22.45%
Muy insatisfecho.	8.33%	4.00%	6.12%
Satisfecho.	45.83%	44.00%	44.90%
Totalmente satisfecho.	16.67%	28.00%	22.45%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

b) Respecto al servicio del proceso de evaluación y ratificación de la JNJ, los magistrados del MP y PJ han manifestado lo siguiente:

- El 40.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que no han participado en un proceso de ratificación y 60.00% ha manifestado que si ha participado.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 135: ¿Ha participado de un proceso de ratificación?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
No	41.67%	38.46%	40.00%
Sí	58.33%	61.54%	60.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 46.67% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que fue notificado o se enteró de la convocatoria para su proceso de ratificación por correo electrónico, el 20.00% por una notificación escrita, el 20% por otro medio y el 13.33% por casilla electrónica.

Tabla 136: ¿Cómo fue notificado o se enteró de la convocatoria para su proceso de ratificación?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Otra.	14.29%	25.00%	20.00%
Por una notificación en mi casilla electrónica.	7.14%	18.75%	13.33%
Por una notificación en mi correo electrónico.	42.86%	50.00%	46.67%
Por una notificación escrita.	35.71%	6.25%	20.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 50.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que está de acuerdo con conozco la totalidad de información que utiliza la Junta Nacional de Justicia para mi evaluación, el 16.67% está en desacuerdo y el 13.33% está muy de acuerdo.

Tabla 137: [Conozco la totalidad de información que utiliza la Junta Nacional de Justicia para mi evaluación]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	57.14%	43.75%	50.00%
En desacuerdo.	21.43%	12.50%	16.67%
Muy de acuerdo.	7.14%	18.75%	13.33%

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Neutral.	14.29%	25.00%	20.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 40.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que está de acuerdo en que toda la información que analiza la Junta Nacional de Justicia es objetiva, el 16.67% está en desacuerdo, el 10.00% está muy de acuerdo, y el 6.67% está muy en desacuerdo.

Tabla 138: Respecto a la información que utiliza la Junta Nacional de Justifica para su evaluación, califique: [Toda la información que analiza la Junta Nacional de Justicia es objetiva.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	42.86%	37.50%	40.00%
En desacuerdo.	14.29%	18.75%	16.67%
Muy de acuerdo.	7.14%	12.50%	10.00%
Muy en desacuerdo.	7.14%	6.25%	6.67%
Neutral.	28.57%	25.00%	26.67%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 50.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que está de acuerdo en que la entrevista personal fue totalmente objetiva, el 20.00% está en desacuerdo, el 13.33% está muy de acuerdo, y el 3.33% está muy en desacuerdo.

Tabla 139: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [La entrevista personal fue totalmente objetiva.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	42.86%	56.25%	50.00%
En desacuerdo.	21.43%	18.75%	20.00%
Muy de acuerdo.	7.14%	18.75%	13.33%
Muy en desacuerdo.	7.14%	0.00%	3.33%
Neutral.	21.43%	6.25%	13.33%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- El 43.33% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que está de acuerdo en que las preguntas en la entrevista personal fueron todas referidas al proceso de selección, el 23.33% está en desacuerdo, el 13.33% está muy de acuerdo, y el 3.33% está muy en desacuerdo.

Tabla 140: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Las preguntas en la entrevista personal fueron todas referidas al proceso de selección.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	35.71%	50.00%	43.33%
En desacuerdo.	21.43%	25.00%	23.33%
Muy de acuerdo.	7.14%	18.75%	13.33%
Muy en desacuerdo.	7.14%	0.00%	3.33%
Neutral.	28.57%	6.25%	16.67%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 40.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que está de acuerdo en que no hubo ninguna pregunta que me hizo sentir incómodo o que considere fuera de lugar, el 13.33% está muy de acuerdo, el 13.33% está en desacuerdo, y el 10.00% está muy en desacuerdo.

Tabla 141: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [No hubo ninguna pregunta que me hizo sentir incómodo o que considere fuera de lugar.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	35.71%	43.75%	40.00%
En desacuerdo.	14.29%	12.50%	13.33%
Muy de acuerdo.	7.14%	18.75%	13.33%
Muy en desacuerdo.	14.29%	6.25%	10.00%
Neutral.	28.57%	18.75%	23.33%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 43.33% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que está de acuerdo en que los resultados de la entrevista personal se publicaron sin ningún

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

retraso, el 23% está muy de acuerdo, el 16.67% está en desacuerdo, y el 16.67% es neutral.

Tabla 142: Cuenta de Respecto a la entrevista personal, califique las siguientes afirmaciones: [Los resultados de la entrevista personal se publicaron sin ningún retraso.]

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
De acuerdo.	35.71%	50.00%	43.33%
En desacuerdo.	21.43%	12.50%	16.67%
Muy de acuerdo.	14.29%	31.25%	23.33%
Neutral.	28.57%	6.25%	16.67%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- El 50.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que se encuentra satisfecho con a todo el proceso de evaluación integral y ratificación, el 20.00% se encuentra insatisfecho, el 23.33% se encuentra totalmente satisfecho, el 3.33% se encuentra muy en desacuerdo y el 3.33% se encuentra indiferente.

Tabla 143: Cuenta de ¿Respecto a todo el proceso de evaluación integral y ratificación, usted se encuentra?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
Indiferente.	0.00%	6.25%	3.33%
Insatisfecho.	28.57%	12.50%	20.00%
Muy insatisfecho.	7.14%	0.00%	3.33%
Satisfecho.	42.86%	56.25%	50.00%
Totalmente satisfecho.	21.43%	25.00%	23.33%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

c) Respecto al servicio del proceso disciplinario de la JNJ, los magistrados del MP y PJ han manifestado lo siguiente:

- El 96% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que no han participado en un proceso disciplinario y 4% ha manifestado que si ha participado.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 144: Cuenta de ¿Ha sido parte de un proceso disciplinario?

	Ministerio Público	Poder Judicial	Total
No	100.00%	92.31%	96.00%
Sí	0.00%	7.69%	4.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

- De los magistrados que respondieron que si participaron en un proceso disciplinario son del Poder Judicial. De los que participaron en el proceso disciplinario, el 50% manifestó que recibió la notificación por una notificación en mi correo electrónico y el otro 50% por una notificación escrita.

Tabla 145: ¿Cómo fue notificado o se enteró de la convocatoria para su proceso disciplinario?

	Poder Judicial	Total
Por una notificación en mi correo electrónico.	50.00%	50.00%
Por una notificación escrita.	50.00%	50.00%
Total	**100.00%**	**100.00%**

Fuente: (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020)

Asimismo, los magistrados que respondieron que si participaron en el proceso disciplinario manifestaron respecto al proceso disciplinario lo siguiente:

- Respecto al tiempo que otorgado para hacer descargos manifestaron que fue suficiente.
- Están de acuerdo en que las declaraciones que realizaron se llevaron de manera objetiva y sin retrasos.
- La actividad probatoria realizada fue imparcial.
- Los informes orales se llevaron a cabo de manera objetiva y sin retrasos.
- Las reconsideraciones fueron objetivas y en tiempos razonables.
- La resolución de los casos fueron objetivos.
- Respecto a todo el proceso disciplinario, se encuentra totalmente satisfechos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Es importante mencionar que los magistrados encuestados están actualmente laborando en el Poder Judicial y Ministerio Publico. Para obtener información sobre la opinión de los procesos disciplinarios, de magistrados destituidos, no fue posible hacerles la encuesta.

2.1.4.5 Exposición y vulnerabilidad de la UP frente a los peligros identificados en el diagnóstico del área de estudio, así como los efectos del cambio climático.

El presente proyecto se implementará en las instalaciones de la Junta Nacional de Justicia, ubicado en el distrito de San Isidro. Las oficinas de la JNJ están instaladas en un edifico de 12 pisos, el cual cuenta además con 1 azotea, 5 sótanos y semisótano. Este edificio nuevo ha sido puesto en operación en el año 2019.

Considerando que es un nuevo edificio, no se ha identificado ningún peligro o indicadores de exposición y vulnerabilidad a efectos del cambio climático de la infraestructura nueva.

2.1.4.6 Impactos ambientales que se estuviesen generando.

Se cuenta con una Plan de Ecoeficiencia Institucional 2009-2010, el cual tiene como finalidad "coadyuvar el mejoramiento continuo del servicio público, mediante el uso de menos recursos, así como la reducción del impacto negativo en el ambiente, lo que reduce el ahorro económico para el Estado". Las medidas de ecoeficiencia establecidas son las siguientes:

Ahorro de papel y materiales conexos
Ahorro de energía
Minimizar el consumo de agua
Minimizar el consumo de papel
Minimizar el uso de combustible
Minimizar la generación de residuos de papel, cartucho de tintas y toner.

2.1.4.7 Identifique qué activos de la función de producción del servicio público afecta negativamente la forma actual en que se entrega el servicio público

De acuerdo al diagnóstico de los servicios de la Junta Nacional de Justicia se han identificados activos de la función de producción del servicio de selección y nombramiento de magistrados, evaluación integral y ratificación; y, posesos disciplinarios que afectan la entrega de estos servicios son los siguientes:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

a) Sistema de gestión de procesos

De acuerdo al diagnóstico realizado la JNJ no cuenta con una gestión por procesos de los servicios que presta. A la fecha la entidad cuenta con fichas de procesos, en los cuales se han identificado las actividades de cada proceso, productos, resultados de los procesos, factores que afectan la calidad, el tiempo y la eficiencia de los procesos. En torno a los procesos se han identificado los siguientes factores que afectan la calidad, el tiempo y la eficiencia de los procesos

Respecto a los métodos de los procesos: Los procedimientos no están definidos, buenas prácticas de ejecución de actividades no están documentadas, procedimientos no definidos de acuerdo a políticas, actividades repetidas, etc.

Entorno del proceso: Factores externos que limitan alguna de las actividades del proceso, como la formación de los postulantes que afecta el proceso de selección y nombramiento de magistrados.

Respecto a la medición del proceso: Falta de utilización de indicadores, problema con los registros, bases de datos no confiables, etc.

Se requiere actualizar los manuales de procedimientos (MAPRO)

Estos factores afectan en el producto final de los procesos, tales como: Numero de jueces y fiscales nombrados, magistrados ratificados y procesos disciplinarios de magistrados.

b) Capacidad de la plataforma tecnológica

Se han identificado factores tecnológicos de la Junta Nacional de Justicia que afectan la prestación de servicios:

Los sistema o aplicaciones de la JNJ no funcionan, ausencia de estas, hay fallas en la comunicación, fallas en la conectividad, falta de computadoras para procesar información, etc.

La información con la que se cuentan no es confiable, la JNJ tienen demoras en la obtención de la información de los magistrados, postulantes, expedientes carecen de un ambiente adecuado de archivamiento, etc.

El Data Center de la JNJ requiere un mejoramiento, en cuanto a seguridad asociado a la articulación al EJE.

Limitado equipamiento y mobiliario para la articulación de los servicios al EJE.

Los procesos de los servicios no están automatizados.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Las herramientas de interoperabilidad de la JNJ con otras instituciones como MP, PJ, Academia de la Magistratura y otras entidades del estado, así como interoperabilidad intra institucional es limitado. Se requieren desarrollar las herramientas de interoperabilidad, con el objetivo de que la JNJ preste los servicios de manera oportuna, eficiente y transparente.

c) Capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios

Se han identificado los siguientes factores que afectan las relaciones de la JNJ con los usuarios de los servicios:

No hay trazabilidad de los expedientes en la JNJ
El sistema de digitalización de deben mejorar.
No hay consultas en línea a la JNJ.
La JNJ recibe documentos de los cuidados que no corresponden atender a la entidad, para ello se deben desarrollar instrumentos de orientación al ciudadano sobe los servicios que presta la JNJ.

2.1.4.8 Identificación de la oferta actual

2.1.4.8.1 Estimar la capacidad de producción de la UP

En los siguientes puntos se describen los principales productos que se generan en cada uno de los servicios de la JNJ:

a) Servicios de selección y nombramiento de magistrados

El producto final del proceso de selección y nombramiento es el número de jueces y fiscales nombrados. En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de plazas cubiertas, de magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público, por la JNJ (antes CNM):

Tabla 146:Plazas de magistrados de PJ y MP cubiertas por la JNJ

Oferta de servicio de selección y nombramiento de magistrados			
Año	Plazas cubiertas de jueces	Plazas cubiertas de fiscales	Total
2000	402	302	704
2001	3	1	4
2002	133	25	158
2003	218	274	492
2004	290	538	828

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Oferta de servicio de selección y nombramiento de magistrados			
Año	Plazas cubiertas de jueces	Plazas cubiertas de fiscales	Total
2005	58	66	124
2006	5	1	6
2007	99	69	168
2008	121	141	262
2009	64	266	330
2010	119	426	545
2011	434	1004	1438
2012	64	68	132
2013	60	456	516
2014	571	1382	1953
2015	234	47	281
2016	151	77	228
2017	117	17	134
2018	11 (*) (**)	10 (*) (**)	21

NOTAS:

(*) Sólo información de convocatorias de ascenso, la etapa no ha sido realizada por suspensión de las Convocatorias.

(**) Se consideran únicamente los nombramientos ordinarios.

Fuente: (OPCT -Junta Nacional de Justicia, 2020)

b) Servicios de evaluación integral y ratificación

El producto final del proceso de evaluación integral y ratificación es el número de jueces y fiscales convocados, ratificados y no ratificados. En la siguiente tabla se puede observar la cantidad magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público convocados, ratificados y no ratificados por la JNJ (antes CNM):

Tabla 147: Magistrados convocados, ratificados y no ratificados

Año	N° de jueces titulares convocados	N° de jueces titulares ratificados y no ratificados		N° de fiscales titulares convocados	N° de fiscales titulares ratificados y no ratificados	
		N° de jueces titulares ratificados	N° de jueces titulares no ratificados		N° de fiscales titulares ratificados)	N° de fiscales titulares no ratificados
2000	0	0	0	0	0	0
2001	168	93	75	196	128	68
2002	250	177	73	107	73	34
2003	82	38	44	10	7	3
2004	38	18	20	34	18	16

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Año	N° de jueces titulares convocados	N° de jueces titulares ratificados y no ratificados		N° de fiscales titulares convocados	N° de fiscales titulares ratificados y no ratificados	
		N° de jueces titulares ratificados	N° de jueces titulares no ratificados		N° de fiscales titulares ratificados)	N° de fiscales titulares no ratificados
2005	5	3	2	0	0	0
2006	7	4	3	4	2	2
2007	31	22	9	13	5	8
2008	45	37	8	23	14	8
2009	31	29	1	27	21	4
2010	210	165	18	139	119	15
2011	344	277	41	278	260	11
2012	413	328	50	348	299	19
2013	232	201	19	329	284	17
2014	14	10	2	28	24	2
2015	48	40	3	28	21	1
2016	70	64	2	71	66	0
2017	127	122	0	175	158	1
2018	199	157	4	231	123	1

Fuente: (Dirección de Evaluación y Ratificación, JNJ, 2020)

c) Servicios de procesos disciplinarios

El producto final de proceso disciplinario está conformado principalmente por el número de destituciones realizadas y sanciones menores realizadas. Asimismo, esto tiene que ver con el número de denuncias atendidas, número de procesos de investigación preliminar archivas que ha realizado la JNJ (antes CNM). En la siguiente tabla se puede observar los resultados del proceso disciplinario, en el periodo 2010-2018.

Tabla 148: Servicios de procesos disciplinarios

Servicio de procesos disciplinarios					
Año	(N° de denuncias archivadas)	(N° de investigaciones preliminares archivadas)	Procesos disciplinarios		
			(N° de Destituciones)	(N° de Sanciones menores realizadas)	(Otras atenciones realizadas)
2010	102	8	59	10	18
2011	108	27	50	10	12
2012	84	4	21	4	6
2013	174	1	33	4	7
2014	163	7	19	2	3
2015	165	10	68	1	2
2016	121	5	37	3	5

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Servicio de procesos disciplinarios					
Año	(N° de denuncias archivadas)	(N° de investigaciones preliminares archivadas)	Procesos disciplinarios		
			(N° de Destituciones)	(N° de Sanciones menores realizadas)	(Otras atenciones realizadas)
2017	132	1	38	4	5
2018 (*)	43	0	14	0	0

(*) Dado que la CNM inicio un proceso de reestructuración en julio de 2018, no se cuenta con información procesada del año 2018.

Fuente: (Dirección de Procesos Disciplinarios, JNJ, 2020)

2.1.4.8.2 Determinar la oferta actual y su evolución futura, en la situación sin Proyecto

En base a los tipos de productos de la JNJ identificados se determina la oferta actual y su evolución, en la situación sin proyecto.

a) Servicios de selección y nombramiento de magistrados

La oferta de servicios de selección y nombramiento de magistrados son las plazas de magistrados para el Poder Judicial y Ministerio Público que logró cubrir el CNM (hoy JNJ) a través de las convocatorias que realiza cada año. Para la proyección de la oferta sin proyecto se ha considerado los siguientes parámetros:

- Base de datos de plazas cubiertas respecto a las plazas convocadas del periodo 2014-2017.
- Se ha considerado la tasa promedio de cobertura de plazas de magistrados respecto a las plazas de magistrados convocadas, que se ha logrado en el periodo 2014-2017. La tasa promedio es de **52.7%.**
- Para estimar la proyección de la oferta de plazas cubiertas se aplicó la tasa de 52.7% sobre la proyección de las plazas a convocar por la JNJ.
- No se toma en cuenta la tasa de crecimiento anual de las plazas cubiertas por la siguiente razón: las variaciones de plazas cubiertas de magistrados son muy fluctuantes en el periodo 2000-2017, por ejemplo, el número de plazas cubiertas en el año 2017 respecto al año 2016 es de -23% en el caso de plazas de jueces y -78% en el caso de fiscales.
- Asimismo, tampoco se ha podido utilizar la tasa de crecimiento de la población como referencia, debido a que no hay una correlación entre la variación anual de las plazas cubiertas respecto al crecimiento de la población.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

En el siguiente Tabla se puede observar la proyección de la oferta sin proyecto de acuerdo a los parámetros descritos anteriormente:

Tabla 149: Oferta de plazas de magistrados de PJ y MP cubiertas por la JNJ proyectadas en la situación sin proyecto

Oferta de servicio de selección y nombramiento de magistrados				
Año		Oferta (Plazas cubiertas de jueces)	Oferta (Plazas cubiertas de fiscales)	Oferta Total
	2021	225	379	604
	2022	196	382	578
	2023	197	386	583
	2024	199	390	589
1	2025	201	393	594
2	2026	203	397	600
3	2027	205	401	605
4	2028	207	404	611
5	2029	208	408	616
6	2030	210	411	621
7	2031	211	414	625
8	2032	214	418	631
9	2033	215	421	636
10	2034	217	423	640

Elaboración: Propia

b) Servicios de evaluación integral y ratificación

La oferta de servicios de evaluación integral y nombramiento de magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público está conformada por el número de magistrados convocados, ratificados y no ratificados. Para la proyección de la oferta sin proyecto se ha considerado los siguientes parámetros:

- Base de datos de magistrados convocados, ratificados y no ratificados del periodo 2001-2017
- Promedio anual de jueces convocados, ratificados y no ratificados de jueces al año 2018
- Promedio anual de fiscales convocados, ratificados y no ratificados de jueces al año 2018

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- Se considera el promedio anual histórico de jueces y fiscales convocados, ratificados y no ratificados al 2018 y se mantiene el promedio anual para los siguientes 10 años.
- No se toma en cuenta la tasa de crecimiento anual de magistrados convocados, ratificados y no ratificados por la siguiente razón: las variaciones anuales en el periodo 2001-2017 son muy fluctuantes.
- Asimismo, tampoco se ha podido utilizar la tasa de crecimiento de la población como referencia, debido a que no hay una correlación entre la variación anual de magistrados convocados, ratificados y no ratificados respecto al crecimiento de la población.

En el siguiente Tabla se puede observar la proyección de la oferta sin proyecto de acuerdo a los parámetros descritos anteriormente:

Tabla 150: Magistrados convocados, ratificados y no ratificados proyectados, en la situación sin proyecto

Año		Oferta (N° de jueces titulares convocados)	Oferta (N° de jueces titulares ratificados y no ratificados)		Oferta (N° de fiscales titulares convocados)	Oferta (N° de fiscaless titulares ratificados y no ratificados)	
			Oferta (N° de jueces titulares ratificados)	Oferta (N° de jueces titulares no ratificados)		Oferta (N° defiscales titulares ratificados)	Oferta (N° defiscales titulares no ratificados)
	2018	118	90	21	101	83	12
	2019	118	90	21	101	83	12
	2020	118	90	21	101	83	12
	2021	118	90	21	101	83	12
	2022	118	90	21	101	83	12
	2023	118	90	21	101	83	12
	2024	118	90	21	101	83	12
1	2025	118	90	21	101	83	12
2	2026	118	90	21	101	83	12
3	2027	118	90	21	101	83	12
4	2028	118	90	21	101	83	12
5	2029	118	90	21	101	83	12
6	2030	118	90	21	101	83	12
7	2031	118	90	21	101	83	12
8	2032	118	90	21	101	83	12
9	2033	118	90	21	101	83	12
10	2034	118	90	21	101	83	12

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

c) Servicios de procesos disciplinarios

Los procesos disciplinarios que se aplican a los magistrados se derivan de las denuncias que ingresan a la Junta Nacional de Justicia. Para la proyección de la oferta sin proyecto se ha considerado los siguientes parámetros:

- Base de datos del número de denuncias, investigaciones preliminares archivadas, destituciones, sanciones menores realizadas y otros del periodo 2010-2017
- Promedio anual de del número de denuncias, investigaciones preliminares archivadas, destituciones, sanciones menores realizadas y otros al año 2018.
- Se considera el promedio anual histórico (2010-2017) del número de denuncias, investigaciones preliminares archivadas, destituciones, sanciones menores y otros realizados al 2018 y se mantiene el promedio anual para los siguientes 10 años.
- No se toma en cuenta la tasa de crecimiento anual por la siguiente razón: las variaciones anuales en el periodo 2010-2017 son muy fluctuantes.
- Asimismo, tampoco se ha podido utilizar la tasa de crecimiento de la población como referencia, debido a que no hay una correlación entre la variación anual de magistrados convocados, ratificados y no ratificados respecto al crecimiento de la población.

En el siguiente Tabla se puede observar la proyección de la oferta sin proyecto de acuerdo a los parámetros descritos anteriormente:

Tabla 151: Oferta de servicios de procesos disciplinarios

Año		Oferta (N° de denuncias archivadas)	Oferta (N° de investigaciones preliminares archivadas)	Procesos disciplinarios		
				Oferta (N° de Destituciones)	Oferta (N° de Sanciones menores realizadas)	Oferta (Otras atenciones realizadas)
	2018	131	8	41	5	7
	2019	131	8	41	5	7
	2020	131	8	41	5	7
	2021	131	8	41	5	7
	2022	131	8	41	5	7
	2023	131	8	41	5	7

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Año		Oferta (N° de denuncias archivadas)	Oferta (N° de investigaciones preliminares archivadas)	Procesos disciplinarios		
				Oferta (N° de Destituciones)	Oferta (N° de Sanciones menores realizadas)	Oferta (Otras atenciones realizadas)
	2024	131	8	41	5	7
1	2025	131	8	41	5	7
2	2026	131	8	41	5	7
3	2027	131	8	41	5	7
4	2028	131	8	41	5	7
5	2029	131	8	41	5	7
6	2030	131	8	41	5	7
7	2031	131	8	41	5	7
8	2032	131	8	41	5	7
9	2033	131	8	41	5	7
10	2034	131	8	41	5	7

Elaboración: Propia

2.1.4.8.3 Estimar la oferta optimizada

En julio de 2018 el CNM (hoy JNJ) inicio el proceso de restructuración, con la finalidad de mejorar la prestación de servicios de manera oportuna, eficiente y calidad.

El proceso de estructuración por una parte, ha permitido emitir una seria de normas como la nueva Ley Orgánica de la JNJ, el Reglamento Interno de la Comisión Especial a cargo del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia, Reglamento del Pleno de la Junta Nacional de Justicia, el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia, Manuela de Organización de Funciones, entre otras.

Por otra parte, el proceso de reestructuración también ha implicado una acumulación de actividades en los procesos, debido que se requiere actualizar una seria de dispositivos normativos, herramientas de gestión de calidad, entre otros para la prestación de los servicios por parte de la JNJ.

Además, del análisis del diagnóstico se puede concluir que se han realizado optimizaciones en la infraestructura tecnológico, sin embargo, persisten los problemas de interoperabilidad de la plataforma informática con otras entidades del Estado, automatización de los procesos asociados a los servicios que presta la JNJ y las capacidades de gestión en las relaciones con los usuarios, los cuales no permiten una prestación de servicios por parte de la JNJ de oportuna, eficiente y de calidad

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Por lo tanto, la situación optimizada es igual a la situación sin proyecto, debido a que hay factores como la escasa modernización del sistema de gestión, insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica y escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios que requieren una intervención integral para poder tener un impacto en la mejora de los servicios de la JNJ.

2.1.4.8.4 Proyectar la oferta optimizada en el horizonte de evaluación del proyecto

De acuerdo al sustento presentando en el ítem anterior la proyección de la situación optimizada sería igual a la situación sin proyecto.

2.1.5 Otros agentes involucrados

Para la elaboración de la matriz de involucrados del proyecto, se procedió a identificar a los actores que intervendrán en las diferentes fases del Proyecto de inversión. A continuación, se detalla a los actores involucrados:

- Poder Judicial
- Ministerio Público.
- Los magistrados jueces y fiscales
- Los profesionales en abogacía que postulan para una plaza como magistrado.
- La ciudadanía en general, como beneficiario indirecto de nuestros servicios y receptor de los servicios de justicia del país.
- Instituciones que conforman el Acuerdo Nacional de la Justicia
- Junta Nacional de Justicia

Se debe mencionar que como parte del Programa de Inversión al cual pertenece el presente proyecto, se ha conformado un Comité Directivo con representantes de todas las entidades involucradas, las cuales han expresado su interés y apoyo en la implementación de las actividades previstas en el Programa.

2.1.5.1 Poder Judicial

El Poder Judicial es, de acuerdo a la Constitución y las leyes, la institución encargada de administrar justicia a través de sus órganos jerárquicos que son los Juzgados de Paz no Letrados, los Juzgados de Paz Letrados, las Cortes Superiores y la Corte Suprema de Justicia de la República. Dentro de la estructura del Estado peruano, el Poder Judicial es uno de tres poderes del Estado y está representado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El funcionamiento del Poder Judicial se rige por la Ley Orgánica del Poder Judicial que establece su estructura orgánica y precisa sus funciones. Esta ley define los derechos y deberes de los magistrados, quienes son los encargados de administrar justicia; de los

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

justiciables, que son aquellos que están siendo juzgados o quienes están solicitando justicia; y de los auxiliares jurisdiccionales que son las personas encargadas de brindar apoyo a la labor de los integrantes de la magistratura.

En el Artículo 1 del (PODER JUDICIAL DEL PERÚ, 2020) se indica que "*la potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con sujeción a la Constitución y a las leyes. No existe ni puede instituirse jurisdicción alguna independiente del Poder Judicial, con excepción de la arbitral y la militar*"

Los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial están conformados por:

- Corte Suprema de Justicia
  La Corte Suprema, que es la última instancia judicial, tiene competencia a nivel nacional, y su sede se localiza en la ciudad de Lima. Por su parte, la Corte Suprema, la integran los Vocales Supremos Titulares y los Vocales Supremos Provisionales, que ocupan los cargos de los Vocales Titulares, en casos de vacancia, licencia, impedimento, o para cubrir labores en las Salas Especializadas Transitorias.

- Cortes Superiores de Justicia en sus respectivos distritos judiciales.
  Las Cortes Superiores de Justicia, se desempeñan a lo largo de 33 distritos judiciales, contando con Salas Especializadas o Mixtas, en función de las necesidades judiciales de cada distrito, pudiendo funcionar en locaciones distintas de la Corte Superior.

- Juzgados Especializados y Mixtos en sus respectivas provincias.
  Los Juzgados Especializados son los Juzgados Civiles, Juzgados Penales, Juzgados Laborales, Juzgados Constitucionales, Juzgados de Tránsito y Juzgados de Familia; todos ellos con la misma jerarquía. En las zonas donde no existen Juzgados Especializados, el despacho es atendido por los Juzgados Mixtos. En cada provincia, funciona por lo menos un Juzgado Especializado o Mixto, salvo disposición de la Ley o del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

- Juzgados de Paz Letrados en sus ciudades o poblados sede y Juzgados de Paz No Letrados.
  Los Juzgados de Paz, por su parte, atienden asuntos civiles, penales, laborales, en los distritos en los que alcancen los requisitos y volúmenes demográficos, rurales y urbanos, establecidos por el Consejo Ejecutivo del Poder judicial, quien determina, la sede y competencia territorial de los mismos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.5.2 *Ministerio Público*

De acuerdo (D Leg. N° 052, 2020), el Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales la defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos, la representación de la sociedad en juicio, para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social, así como para velar por la moral pública; la persecución del delito y la reparación civil. También velará por la prevención del delito dentro de las limitaciones que resultan de la presente ley y por la independencia de los órganos judiciales y la recta administración de justicia y las demás que le señalan la Constitución Política del Perú y el ordenamiento jurídico de la Nación.

El Ministerio Público es el titular de la acción penal pública, la que ejercita de oficio, a instancia de la parte agraviada o por acción popular, si se trata de delito de comisión inmediata o de aquéllos contra los cuales la ley la concede expresamente.

Son órganos del Público:

1. El Fiscal de la Nación.
2. Los Fiscales Supremos.
3. Los Fiscales Superiores.
4. Los Fiscales Provinciales.

   También lo son:

   - Los Fiscales Adjuntos.
   - Las Juntas de Fiscales

2.1.5.3 *Magistrados*

Los magistrados son los jueces y fiscales de todos los niveles nombrados por la Junta Nacional de Justicia. Asimismo, son los que están sujetos a la ratificación, sanción de destitución, extensión del título que los acredita, entre otros.

2.1.5.4 *Postulan para una plaza como magistrados, jefes de ONPE y Reniec.*

Son los profesionales en abogacía, administración, etc. que postulan o están interesados en postular a una plaza para ser juez o fiscal. Para ello, los postulantes acceden a información del proceso del concurso público de méritos y evaluación personal a cargo de la JNJ. Así como postulantes a las plazas de jefes de ONPE y del Reniec.

2.1.5.5 *Público en general*

Son todos los ciudadanos usuarios del sistema de justicia, que tiene un impacto con las acciones de la JNJ. Asimismo, de acuerdo a la Ley Organiza de la JNJ, los ciudadanos participan en todas las etapas del concurso público de méritos para la sección de los

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

miembros de la JNJ y en todas las etapas de las convocatorias de nombramiento, ratificaciones y evaluaciones parcial de desempeño de jueces y fiscales, así como el jefe de la Oficina Nacional de Proceso Electoral (ONPE) y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC). Además, pueden realizar tachas y denuncias, debidamente sustentados, contra los postulantes o jueces y fiscales incursos en algún proceso de selección y nombramiento, ratificación, evaluación parcial y destitución.

2.1.5.6 Instituciones que conforman el Acuerdo Nacional por la Justicia

El Acuerdo Nacional por la Justicia (Justicia, 2020) esta suscrita por las instituciones que conforman el Sistema de Justicia como el Poder Judicial del Perú, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Academia de la Magistratura. Este acuerdo ha sido suscrito el 02 de noviembre de 2016.

En el Acuerdo Nacional se han suscritos cinco (05) acuerdos, el primer acuerdo es "*hacer frente a la corrupción mediante acciones conjuntas, medidas concretas y sistémicas al interior de nuestras instituciones, desarrollando propuestas para mejorar la legislación sustantiva y los procedimientos vigentes*".

2.1.5.7 Junta Nacional de Justicia

La Junta Nacional de Justicia es la Unidad Productora del proyecto. Por lo tanto, con el proyecto se busca contribuir a las capacidades de la JNJ para la prestación de servicios articulados al Expediente Judicial Electrónico (EJE).

En la Matriz de Involucrados del Programa de Inversión se han identificado los siguientes problemas en el CNM:

Tabla 152: Matriz de Involucrados del Proyecto de Inversión

Grupos involucrados	Situación Negativa Percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Acuerdos y Compromisos
Consejo Nacional de la Magistratura	- Baja aceptación de la ciudadanía respecto a la probidad de los magistrados del Poder Judicial. - No se cuenta con un intercambio fluido de información para la toma de decisiones respecto a las necesidades de nombramiento y sanciones de magistrados.	- El sistema de administración de justicia cuente con jueces y fiscales probos, independientes, provistos de valores éticos y morales, idóneos para garantizar la plena vigencia de los derechos de la persona, a través	- Participar en la realización de actividades y ejecución de proyectos que solucionen el problema identificado.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Grupos involucrados	Situación Negativa Percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Acuerdos y Compromisos
	- No se cuenta con un perfil definido del magistrado. - Bajo nivel de preparación de los postulantes a magistrados. - Presentan problemas en el caso de los expedientes antiguos, los cuales no se pueden destruir, dado que es considerado patrimonio, esto dificulta el tema de espacios en la institución.	de una correcta administración de justicia. - Contar con información disponible de las instituciones del SAJ que permita tomar decisiones adecuadas. - Mejorar los procesos de selección de magistrados a través del desarrollo de perfiles adecuados.	

Fuente: Programa de inversión "Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)"

Para la identificación de la problemática en la JNJ respecto al EJE, se han realizado reuniones con las áreas de la JNJ, con el objetivo de identificar la problemática y plantear las alternativas de solución.

Agregar un resumen sobre las reuniones realizadas con las Unidades Orgánicas de la Junta Nacional de Justicia, con la finalidad de identificar la problemática, los intereses, estrategias, acuerdos y compromisos en el marco de la formulación del presente proyecto de inversión. En la siguiente tabla se puede observar el detalle de las reuniones llevadas a cabo:

Tabla 153: Actas de reuniones con los involucrados del proyecto

N° de Actas de Reuniones	Fechas de reuniones	Unidades Orgánicas de la JNJ
Acta N° 01-2020	03/11/2020	Oficina de Tecnología de la Información y Gobierno Digital (OTIGD)
Acta N° 02-2020	04/11/2020	Dirección de Selección y Nombramiento
Acta N° 03-2020	05/11/2020	Dirección de Evaluación Integral y Ratificación
Acta N° 04-2020	06/11/2020	Dirección de Procesos Disciplinarios
Acta N° 05-2020	06/11/2020	Taller de Involucrados

Fuente: Reuniones y Taller de Involucrados.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Asimismo, en la Matriz de Marco Lógico se realiza un resumen sobre los Problemas Percibidos, Interesas y Expectativas, Estrategias, Acuerdos y Compromisos con las áreas de la JNJ.

2.1.5.8 Matriz de involucrados

Con la participación de los involucrados en el Proyecto se han identificado los problemas percibidos por éstos en cuanto al servicio brindado, sus intereses o expectativas en relación al proyecto, las estrategias que se implementarán en el proyecto para dar solución a los problemas percibidos y atender los intereses y expectativas, y finalmente, los acuerdos y compromisos pertinentes. En la siguiente Tabla de Matriz de Marco Lógico se realiza un resumen de los temas a bordados en las reuniones con las áreas de la JNJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 154: Matriz de Involucrados del Proyecto de Inversión

Grupos involucrados	Situación Negativa Percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Estrategias del PI	Acuerdos y Compromisos
Poder Judicial	- Escasa coordinación entre los órganos del SAJ lo que dificulta el funcionamiento del sistema de justicia. - Limitaciones y demora en el acceso a la información de las instituciones del SAJ generando una burocracia que perjudica al ciudadano - 53% promedio de plazas de jueces no cubiertas en los procesos de sección y nombramiento. - El 24 % de los magistrados del PJ que han respondido el sondeo de opinión han manifestado que están insatisfechos respecto a todo el proceso de selección y nombramiento. - El 12.50% de los magistrados del PJ que han respondido el sondeo de opinión han manifestado que están insatisfechos respecto a todo el proceso de evaluación y ratificación. -	- Integración de los sistemas de información de las instituciones del SAJ. - Cubrir las plazas de jueces en el Poder Juncial, en los procesos de selección y nombramiento por la JNJ. - Contribuir al incremento de magistrados titulares.	- Mejorar la interoperabilidad con el PJ	- La JNJ suscribirá acuerdo con el PJ para la interoperabilidad.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Grupos involucrados	Situación Negativa Percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Estrategias del PI	Acuerdos y Compromisos
Ministerio Público	- Falta de coordinación entre las instituciones de justicia. - 53% promedio de plazas de fiscales no cubiertas en los procesos de sección y nombramiento. - El 20.83% de los magistrados del MP que han respondido el sondeo de opinión han manifestado que están insatisfechos respecto a todo el proceso de selección y nombramiento. - El 28.57% de los magistrados del MP que han respondido el sondeo de opinión han manifestado que están insatisfechos respecto a todo el proceso de evaluación y ratificación. -	- Cubrir las plazas de fiscales en los procesos de selección y nombramiento de la JNJ. -	- Mejorar de la interoperabilidad con el MP	- La JNJ suscribirá acuerdo con el MP para la interoperabilidad
Ciudadanos que presentan tachas y denuncias ante la JNJ	- Baja confianza en el sistema de justicia. - Lentitud y corrupción en el manejo del flujo documentario. - Demora en la resolución de los procesos.	- Respuesta a las tachas y denuncias presentadas ante la JNJ. - Mejorar la calidad de atención de servicios a la población. - Mayor celeridad en la resolución de los procesos -	- Fortalecimiento de la Oficina de atención al usuario y trámite documentario y archivo. - Mejoramiento del sistema de archivos de los órganos de línea de la entidad. - Implementación del sistema integral de digitalización de los expedientes. - Mejoramiento del almacenamiento de archivos físicos.	- La JNJ tiene el compromiso de ejecutar el proyecto de inversión de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto. - Participar en la realización de actividades y ejecución de proyectos que solucionen el problema identificado.

Grupos involucrados	Situación Negativa Percibida	Intereses o expectativas de involucrados	Estrategias del PI	Acuerdos y Compromisos
Junta Nacional de Justicia (conformado Dirección de Selección y Nombramiento, Dirección de Evaluación Integral y Ratificación, Dirección de Procesos Disciplinarios, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Planificación y Cooperación Técnica, Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo y demás áreas de la JNJ).	- Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión - Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica. - Escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios. - Débiles niveles de confianza de los usuarios. - Baja Inter operatividad con las entidades del sistema de justicia como MP y PJ, así como AMAG, SUNARP, RENIEC, Migraciones, Infocorp, Equifax y Cámara de Comercio.	- Mejoramiento de los servicios de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE	- Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión. - Mayor capacidad de la plataforma tecnológica. - Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios.	La JNJ tiene el compromiso de ejecutar el proyecto de inversión de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto.

Fuente: Matriz de Involucrados del Programa de Inversión, Reuniones, Taller de Involucrados y sondeo de magistrados del PJ y MP.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.1.6 Intentos de soluciones anteriores

Es importante mencionar que para el mejoramiento de los servicios que brinda el CNM (hoy JNJ) se ha formulado y ejecutado los siguientes proyectos:

- El proyecto “Mejoramiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del Consejo Nacional de la Magistratura”, con código único: 2159997. Este proyecto forma parte del Programa PROG-15-2006-SNIP.

	Descripción
PERFIL DE PROGRAMA	PROG-15-2006-SNIP
Fecha de viabilidad	15/03/2011
Monto viable	5,320,000
Componentes del proyecto	- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA - MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS
Monto de Exp. Técnico	6,252,200
Estado	Activo
UE	PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA- M. DE JUSTICIA

Fuente: (Ministerio de Economia y Finanzas , 2020)

- El proyecto Mejoramiento de los servicios de selección y nombramiento, evaluación y ratificación, y procesos disciplinarios de jueces y fiscales del CNM a nivel nacional mediante el fortalecimiento integral de la organización, Lima, Lima, con código único: 2171549, y que actualmente se encuentra en ejecución:

	Descripción
Fecha de viabilidad	27/12/2012
Monto viable	**41,117,678**

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes del proyecto	Demolición y Construcción de una nueva Infraestructura para el CNM e Implementación de Equipamiento, Mobiliario y Gestión de Recursos Humanos: Se programa la construcción del nuevo edificio del CNM con 10,118.50 m2. Se programa la adquisición de estantería de melamine (114 unidades), archivadores con 04 cajones de melamine (32 unidades), armarios estantes de melamine (56 unidades), carpetas unipersonales (35 unidades), credenza de madera (38 unidades), escritorios (143 unidades), mesas (85 unidades) y sillas (470 unidades). Desarrollo de un modelo organizacional y su mejoramiento, se programa la contratación permanente de nuevo personal en un total de veintinueve (29) empleados: siete (07) Profesionales C, siete (07) Técnicos A y como parte del proyecto de digitalización un total de quince (15) Técnicos B. Se programa la realizar campañas de difusión televisiva en programas de alto rating con siete (07) spots publicitarios sobre las convocatorias con una duración de 30 segundos en horarios de transmisión masiva. Se programa la contratación de consultorías externas de cuatro (04) profesionales para el análisis de expedientes, considerando cuatro (04) convocatorias al año. Se programa de un ciclo de capacitaciones a través de un taller de 180 horas para 50 trabajadores como entrenamiento profesional en temas de la especialidad.
Monto de Exp. Técnico	**66,938,315.83**
Estado	ACTIVO
UE	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA-DIRECCION DE ADMINISTR A

Fuente: (Ministerio de Economia y Finanzas, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Al respecto, es importante mencionar los siguientes aspectos respecto a la delimitación de las actividades consideradas en el presente proyecto respecto a los dos proyectos existen en la JNJ:

- El presente proyecto se enmarca en los componentes aprobados y viabilizado en el Programa de Inversión “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”. En dicho programa se han establecido los siguientes tres (03) componentes respecto a la JNJ: 1) Diseño e implementación del modelo de gestión de la entidad para adecuarlo al EJE, 2) Diseño e implementación de un modelo de capacitación, y; 3) Implementación del fortalecimiento del proceso de respuesta a consultas de los usuarios a través de un Call Center.
- Las acciones de la alternativa recomendada del presente proyecto son los siguientes:

Alternativas	Conjunto de acciones
Alternativa 1	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados 1.3.2 Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa 2.1.1 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta. 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario 3.1.2 Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.

- Al respecto, se debe mencionar que presente proyecto va intervenir en el sistema tecnológico de la JNJ para lograr la funcionalidad de la interoperabilidad de la JNJ con 11 entidades del Estado. Para ello, la JNJ pondrá a disposición del proyecto todos los sistemas actuales como Data Center, equipos, entre otros, para su fortalecimiento y reposición. Además, todas sus intervenciones se enmarcan en el desarrollo de funcionalidades para la efectiva articulación de la JNJ con el Expediente Judicial Electrónico-EJE y la interoperabilidad aún no alcanzada con las entidades del Sistema de Administración de Justicia. Asimismo, se debe tener en consideración:
    - Considera un modelo de gestión de la entidad adecuado al EJE en el marco del SAJ
    - Considera la gestión de la mejora de perfil de magistrados: jueces y fiscales con énfasis en un perfil adecuado para la implementación del EJE.
    - El nuevo sistema de información presenta un alcance que involucra a todas las entidades del SAJ, enfocándose en predictibilidad, oportunidad, transparencia, para un efecto de mayor confianza en la justicia por parte de la sociedad.
    - Mayor impacto del empleo de la información por los órganos de línea de JNJ, a consecuencia de la integración con las entidades del SAJ.
    - Considera una intervención en fortalecer las capacidades del personal de la JNJ, del PJ, del MP, de la AMAG, MINJUSDH, y otras entidades en el uso de los sistemas de información de gestión común.
    - Fortalecimiento del proceso de respuesta a consultas de los usuarios y la implementación de mayores canales de información).
- En ese sentido, se descarta la duplicidad de las inversiones. Asimismo, se descarta el fraccionamiento, dado que constituye una propuesta integral enmarcada en la implementación del Expediente Judicial Electrónico.
- Finalmente, se debe considerar la complementariedad de la presente intervención con las intervenciones señaladas. En ese sentido, el presente proyecto complementará las funcionalidades necesarias que debe desarrollar la JNJ para lograr su articulación al Expediente Judicial Electrónico y de una efectiva interoperabilidad con las otras

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

entidades del SAJ. Por tanto, se construirá a partir de los avances, productos y logros con que hayan transferido como activos estratégicos a la JNJ.

2.2 Definición del problema central, sus causas y efectos

En el programa de inversión “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)” se han identificado los siguientes principales problemas respecto al Consejo Nacional de la Magistrado (hoy Junta Nacional Justicia):

Presentan problemas en el caso de los expedientes antiguos, los cuales no se pueden destruir, dado que es considerado patrimonio, esto dificulta el tema de espacios en la institución.

No se cuenta con un intercambio fluido de información para la toma de decisiones respecto a las necesidades de nombramiento y sanciones de magistrados.

Limitado personal para la gestión de las capacitaciones a los jueces y fiscales.

No se cuenta con un perfil definido del magistrado.

Bajo nivel de preparación de los postulantes a magistrados.

En los siguientes ítems se desarrolla a mayor detalle la problemática en la Junta Nacional de Justicia, así como las cusas y efectos:

2.2.1 Problema central

Para identificar el problema central del proyecto se han realizado el levantamiento de información a través de reuniones con las áreas de la Junta Nacional de Justicia. Asimismo, se ha analizado e incorporado al estudio información remitida sobre estadísticas de servicios brindados, estado de equipamiento, mobiliario, procesos, organización, recursos humanos y aplicación de encuestas a los trabajadores de la JNJ.

Como resultado del diagnóstico realizado sobre los servicios de la Junta Nacional de Justicia se ha identificado como problema central del proyecto **“Inadecuados servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ, en el marco de la implementación del EJE”.**

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 155: Indicadores que evidencias el problema central en el PI

Problema central	Indicadores
Problema Central: **Inadecuados servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ, en el marco de la implementación del EJE.**	En cuanto a la cobertura de los servicios de la JNJ se mencionan algunos indicadores: Proceso de selección y nombramiento de magistrados: - De acuerdo a las estadísticas de la JNJ. Del total de plazas vacantes convocadas, se han cubierto solamente el 52% en promedio, en el periodo 2014-2017.
	En cuanto a la calidad de los servicios de la JNJ se mencionan algunos indicadores: Proceso de ratificación: - La Junta Nacional de Justicia, en el periodo 2001-2018, ha evaluado a 2,314 jueces de todo el país para el Poder Judicial, ratificando a un número de 1,785, que representa el 77.14% de los convocados. Los no ratificados son 374, que corresponde a 16.16% del total de magistrados. - La Junta Nacional de Justicia, en el periodo 2001-2018, ha evaluado a 2,041 fiscales de todo el país para el Ministerio Público, ratificando a un número de 1,622, que representa el 79.47% de los convocados. Los no ratificados son 210, que corresponde a 10.29% del total de magistrados. Proceso disciplinario de magistrados: - En el periodo 2010-2018 se han destituido 339 magistrados, lo cual por una parte indica que la JNJ está separando a malos magistrados del sistema de justicia y por parte se puede concluir que el proceso se selección y nombramiento deben ser evaluado.

Fuente: Reuniones y Taller de Involucrados.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.2.2 Análisis de las Causas

En base a la sistematización del resultado del diagnóstico del territorio, población afectada, de la Junta Nacional de Justicia y el análisis de otros involucrados se han organizado las causas en directas e indirectas.

2.2.2.1 Lluvia de ideas

Sobre la base del diagnóstico elaborado se ha realizado el listado de todo aquello que podría estar causando el problema principal que se ha identificado. Para ello, se han realizado reuniones con las áreas de la Junta Nacional de Justicia, entrevista con un experto en el sistema de justicia y revisión de información remitida por la JNJ y revisión de documentación respecto a la JNJ. En la siguiente tabla se puede observar la lluvia de ideas que se han identificado:

Tabla 156: Lluvia de ideas sobre todo aquello que estaría causando el problema principal

Lluvia de Ideas
1. No se cuenta con un mapa de procesos para el desarrollo de mejores sistemas. 2. No se cuenta con información sobre las plazas vacantes, para ello se debe tener conexión con las plataformas del Poder Judicial y Ministerio Público. 3. No hay un sistema para la trazabilidad de los expedientes, el cual se realiza manualmente, lo cual produce demoras en la atención. 4. Escaso uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa. 5. Limitada capacidad de la infraestructura tecnológica 6. Limitada automatización de procesos asociados a servicios 7. No se cuenta con un adecuado proceso de interoperabilidad con otras entidades del sistema de justicia, por ejemplo, para acceder a las plazas vacantes a través de las plataformas del PJ, acceso a información sobre la carga procesal. 8. Débiles capacidades para el uso de nuevas tecnologías 9. Escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios 10. Limitados canales de información. 11. Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión 12. Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica 13. Limitado alcance de la implementación de la gestión por procesos. 14. Escaso uso de herramientas de gestión de la calidad 15. Débiles capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios. 16. No se cuenta con un sistema de digitalización de los expedientes. 17. No se cuenta con un manual de procedimientos disciplinarios. 18. No se cuenta con Manual de Procedimientos para la Selección y Nombramiento de Magistrados. 19. Para el proceso de selección y nombramiento se requiere una evaluación del nuevo modelo de perfil de magistrados. 20. Se requiere articular las diferentes áreas del JNJ, a fin de coadyuvar al cumplimiento de las metas institucionales.

RONALD HUGO SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Lluvia de Ideas
21. No se cuenta con una APP de notificación de casillas de los magistrados sobre notificaciones. 22. No se cuenta con un programa de incentivos para los mejores magistrados.

Fuente: Reuniones y Taller de Involucrados.

2.2.2.2 Selección de las causas

Del listado de causas se han seleccionado las siguientes, las mismas que incluyen a las demás causas indicadas:

1. Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión
2. Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica
3. Limitado alcance de la implementación de la gestión por procesos.
4. Escaso uso de herramientas de gestión de la calidad
5. Escaso uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa.
6. Limitada capacidad de la infraestructura tecnológica
7. Limitada automatización de procesos asociados a servicios
8. Débiles capacidades para el uso de nuevas tecnologías
9. Escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios
10. Limitados canales de información
11. Débiles capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios.

2.2.2.3 Jerarquización de las causas

Se agrupan las causas seleccionadas por su vínculo con el problema principal identificado

2.2.2.3.1 Causas Directas (CD)

Las causas directas son las que de describen a continuación:

Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión
Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica
Escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios

2.2.2.3.2 Causas Indirectas (CI)

Las causas indirectas son las que de describen a continuación:

Limitado alcance de la implementación de la gestión por procesos
Escaso uso de herramientas de gestión de la calidad
Escaso uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa
Limitada capacidad de la infraestructura tecnológica
Limitada automatización de procesos asociados a servicios
Débiles capacidades para el uso de nuevas tecnologías

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Limitados canales de información
Débiles capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios

2.2.2.4 *Sistematización de las evidencias*

En la siguiente tabla se realiza una síntesis de las evidencias basado en el diagnóstico realizado:

Tabla 157: Matriz de síntesis de evidencias para el PI

Causas del Problema central	Sustento (evidencias)
CD 01: **Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión**	- No hay una sistematización de procesos en la JNJ, de acuerdo a la normativa actual.
CI 1.1: Limitado alcance de la implementación de la gestión por procesos	- La JNJ no cuenta con un mapeo de procesos. - No se cuenta con un sistema de seguimiento, medición y análisis de procesos. - Se requiere actualizar los dispositivos normativos de selección y nombramiento, evaluación integral y ratificación, y; procesos disciplinarios de magistrados. - No se cuenta con manuales de procedimiento (MAPRO).
CI 1.2: Escaso uso de herramientas de gestión de la calidad	- No se cuenta con normas técnicas de gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Selección y Nombramiento, Dirección de Evaluación Integral y Nombramiento, y Dirección de Procesos Disciplinarios, Oficina de Trámite Documentario y demás dependencias de la JNJ - No se cuentan con certificaciones de procesos en la JNJ. - No se ha realizado una evaluación del perfil actual de magistrados. - No hay una evaluación del modelo actual de la prestación de servicio de la JNJ.
CI 1.3: Escaso uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa	- No hay un sistema para la trazabilidad de los expedientes, el cual se realiza manualmente, lo cual produce demoras en la atención. - Se requiere actualizar el TUPA de la JNJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Causas del Problema central	Sustento (evidencias)
CD 02: **Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica**	- La JNJ no cuenta con herramientas de gestión de la calidad. - De acuerdo a (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020). El 50% ha manifestado que el Portal Web de la JNJ es amigable, el 25% indicó que es poco amigable, el 4.17% nada amigable y el 10.00% no ha usado nunca. - De acuerdo a (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020). Respecto al uso de Tecnologías de Información de la Junta Nacional de Justicia (Antes CNM). El 80% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que la casilla de notificaciones de la JNJ es amigable, el 12% manifestó que es poco amigable, el 4.00% manifestó que es nada amigable, y el 4.00% no ha usado nunca.
CI 2.1: Limitada capacidad de la infraestructura tecnológica	- Respecto al sistema de información, se cuenta con una diversidad de módulos que requieren ser actualizarse. - No se cuenta con un software de automatización de procesos, por ello no se cuenta con un proceso de ratificación automatizado. - Se requieren computadoras, los equipos no son adecuados por su antigüedad, son equipos obsoletos que no les permiten realizar un trabajo adecuado. De acuerdo a la data de la JNJ, las computadoras tienen una vida útil en promedio de 8 años. - El Data Center requiere de una solución de seguridad, infraestructura tecnológica y una solución de la base de datos. - Se requiere Hardware de la Data Center asociado a la articulación al EJE. - E requiere software licenciado del Data Center asociado a la articulación al EJE. - Se requiere información sobre las plazas vacantes, para ello se debe tener conexión con las plataformas del Poder Judicial y Ministerio Público.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Causas del Problema central	Sustento (evidencias)
CI 2.2: Limitada automatización de procesos asociados a servicios	- En cuanto a los sistemas de información, la Ficha Única no está actualizada, el boletín oficial de la magistratura, casilla de notificaciones, registro de jueces y fiscales, sistema de publicación de resoluciones, sistema de planillas del personal, entre otros, requieren ser actualizados. - La JNJ cuenta con la Ficha Única de Magistrados, sin embardo no está integrada con otras instituciones como Migraciones, SUNAT, Registros Públicos, entre otras. - Se debe articular las funciones de la JNJ con el sistema de formación de magistrados. - La interoperabilidad con las entidades del sistema de justicia es inadecuada, se demoran aproximadamente 20 días para obtener respuesta sobre magistrados. - No hay acceso al expediente de los jueces y fiscales sobre el desempeño o sanciones de los órganos de control y causas sobre las sanciones de los magistrados. Para ello, es importante la interoperabilidad de sistemas con las áreas de la JNJ y otras entidades del Estado. - Se debe mejorar la interoperabilidad con la AMAG, PJ, MP, SUNARP, RENIEC, MIGRACIONES, INFOCORP, EQUIFAX y Cámara de Comercio. - Para el desarrollo de las funciones se requiere tener un acceso virtual a la información sobre los registros de licencias, registro de sanciones, producción, carga procesal, expedientes de nombramiento o ratificación de los magistrados por parte de las entidades como el Poder Judicial y Ministerio Público en materia de quejas, entre otros.
CI 2.3: Débiles capacidades para el uso de nuevas tecnologías	- No se cuenta con manuales de usuarios de sistemas de información.
CD 03: **Escasas capacidades de gestión de**	- La plataforma tecnológica de la JNJ requiere mejoras para lograr la interoperabilidad con las instituciones del sistema de

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Causas del Problema central	Sustento (evidencias)
las relaciones con los usuarios	justicia, así como otras entidades del Estado, con la finalidad de cumplir con eficiencia y eficacia sus funciones. - De acuerdo a (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020). El 43.75% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que el acceso a información sobre el estado de su proceso de selección es bueno, el 20.83% manifestó que es regular, el 16.67% manifestó que es muy bueno, el 16.67% nunca ha realizado el trámite o servicio y el 2.08% manifestó que es malo.
CI 3.1: Limitados canales de información	- No se cuenta con un sistema de digitalización de expedientes. A la fecha todos los expedientes se acceden solamente de manera física. - Las preguntas frecuentes se deben actualizar en base al nuevo marco normativo.
CI 3.2: Débiles capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	- Se debe dar una orientación sobre el tipo de solicitudes que deben ser presentados a la JNJ, o un filtro, con la finalidad de orientar a los usuarios. No se cuentan con instrumentos de orientación a los ciudadanos. - Ingresan denuncias que no son competencia de la JNJ. - Se debe contar con una APP de notificación de casillas de los magistrados sobre notificaciones. - De acuerdo a (Sondeo de opinión de Magistrados, 2020). El 39.58% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que el servicio de mesa de partes de la JNJ es amigable, el 31.25% manifestó que es poco amigable, el 18.75% manifestó que no ha usado nunca, el 6.25% no lo conoce nunca y el 4.17% manifestó que es nada amigable.

Fuente: Actas N° 01, 02, 03, 04 y 05 de reuniones con las áreas de la JNJ

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.2.2.5 Árbol de Causas

Figura 22: Árbol de Causas

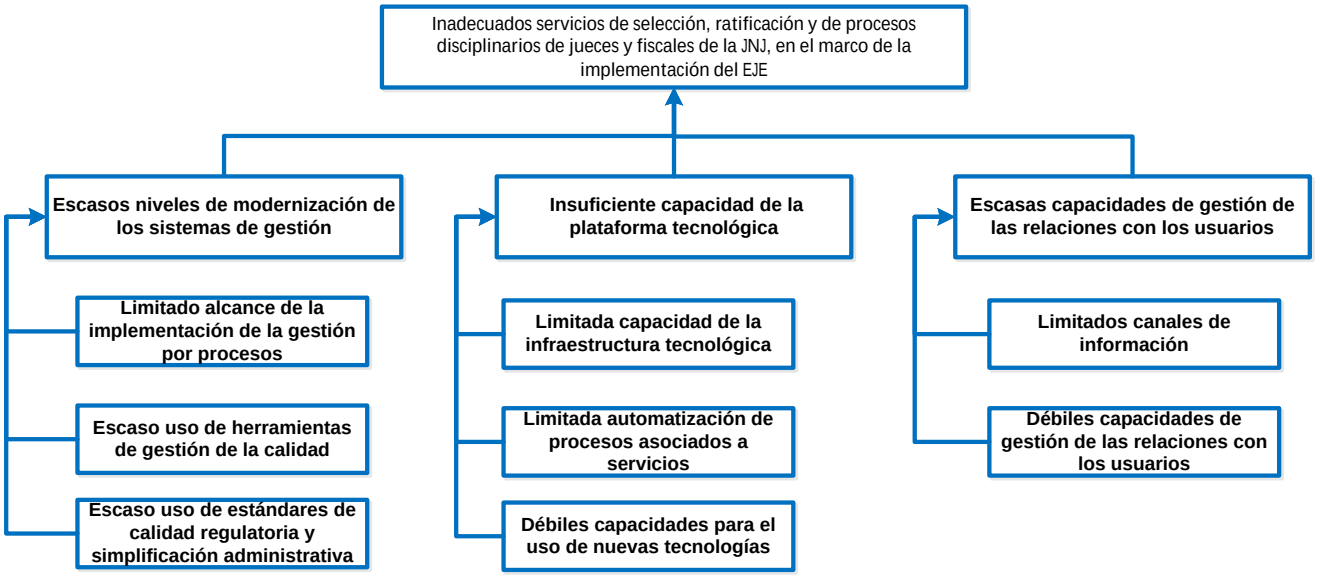

Fuente: Reuniones y Taller de Involucrados.

2.2.3 Análisis de los Efectos

Los efectos del problema principal identificado son los siguientes:

Altos costos de transacción para los usuarios
Débiles niveles de confianza de los usuarios
Bajo nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos

Tabla 158: Matriz de síntesis de evidencias de los efectos del problema del PI

Efectos del Problema central	Sustento (evidencias)
ED: Altos costos de transacción para los usuarios.	- Los ciudadanos presentan a la JNJ denuncias que no corresponden atender a la Entidad. Por ejemplo, denuncias sobre alcaldes, secretarios de juzgados, entre otros. Por tanto, los usuarios pierden tiempo y recursos al presentar denuncias a una entidad que no corresponde. - Al 2020 se tienen 910 jueces y 1695 fiscales pendientes de ser comprendidos en proceso de evaluación y ratificación por la JNJ, hay un riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta. - Al 2020 se tienen 496 plazas de jueces y 1,041 plazas de fiscales pendientes de ser cubiertas por la JNJ, hay un incremento de la provisionalidad de magistrados.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Efectos del Problema central	Sustento (evidencias)
	- Pedidos de destitución de Jueces y fiscales aún no resueltos por la JNJ, de acuerdo a los plazos de ley. Hay un riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.
ED: Débiles niveles de confianza de los usuarios.	Respecto al nivel de confianza de entidades del Sistema Nacional de Justicia como el PJ y MP: - De acuerdo a (IEP, 2020) el 47% considera que el Poder Judicial es una de instituciones más corruptas. Lo cual indirectamente afecta a la JNJ, dado que es la entidad que selecciona, nombra, ratifica y procesos disciplinarios a los magistrados (jueces). - De acuerdo a la encuesta de (IEP, 2020), el 33% de los encuestados ha indicado que no denuncia porque no sirve de nada/ las autoridades no hacen nada. Respecto a la Junta Nacional de Justicia: - Del 100% de magistrados que han respondido la encuesta, el 83.33% ha manifestado que confianza en la JNJ y el 16.67% que no confianza. - Del 100% de trabajadores de la JNJ encuestados, el 41.86% tiene la percepción de que la confianza de los usuarios en la en la JNJ es regular y el 2.33% indicó que es mala; el otro 41.86% es buena y el 13.95% manifestó que es muy bueno. **En conclusión, más del 40% de los trabajadores de la JNJ perciben que los usuarios de la JNJ tienen un nivel de confianza en la entidad de regular y malo.**
EI: Bajo nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos.	De la encuesta realiza a los trabajadores de la JNJ se ha obtenido la siguiente información: - El 36.05%, de los trabajadores de la JNJ encuestados, indicó que la satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos en la entidad es regular.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Efectos del Problema central	Sustento (evidencias)
	- El 39% de los trabajadores de la JNJ encuestados indicó que la capacidad de atención de la entidad es malo y regular. - El 60.47%, de trabajadores de la JNJ encuestados, indicó que la JNJ no es el más eficiente de las entidades del Estado. - El 39.53%, de los trabajadores de la JNJ encuetados, indicó que la entidad presenta demoras en sus servicios. De la encuesta realiza a los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público se ha obtenido la siguiente información: - Respecto al proceso de selección y nombramiento. El 44.90% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que se encuentran satisfechos con todo el proceso de selección y nombramiento, el 22.45% se encuentra muy satisfechos, el 22.45% se encuentre insatisfecho, el 6.12% muy insatisfecho y el 4.08% es indiferente. **En resumen**, **hay un 28.57% de magistrados que han manifestado que se encuentran muy insatisfecho e insatisfecho con el proceso de selección y nombramiento.** - Respecto al proceso evaluación y ratificación. El 50.00% en promedio de los magistrados del PM y PJ han manifestado que se encuentra satisfecho con a todo el proceso de evaluación integral y ratificación, el 20.00% se encuentra insatisfecho, el 23.33% se encuentra totalmente satisfecho, el 3.33% se encuentra muy en desacuerdo y el 3.33% se encuentra indiferente. **En resumen, el 23.33% de los magistrados ha manifestado que está muy en desacuerdo e insatisfecho respecto al proceso de evaluación y ratificación.**

Fuente: Actas N° 01, 02, 03, 04 y 05 de reuniones con las áreas de la JNJ, bibliografía que se revisó y encuestas realizadas que se adjunta en el presente documento.

2.2.3.1 Árbol de efectos

Figura 23: Árbol de Efectos

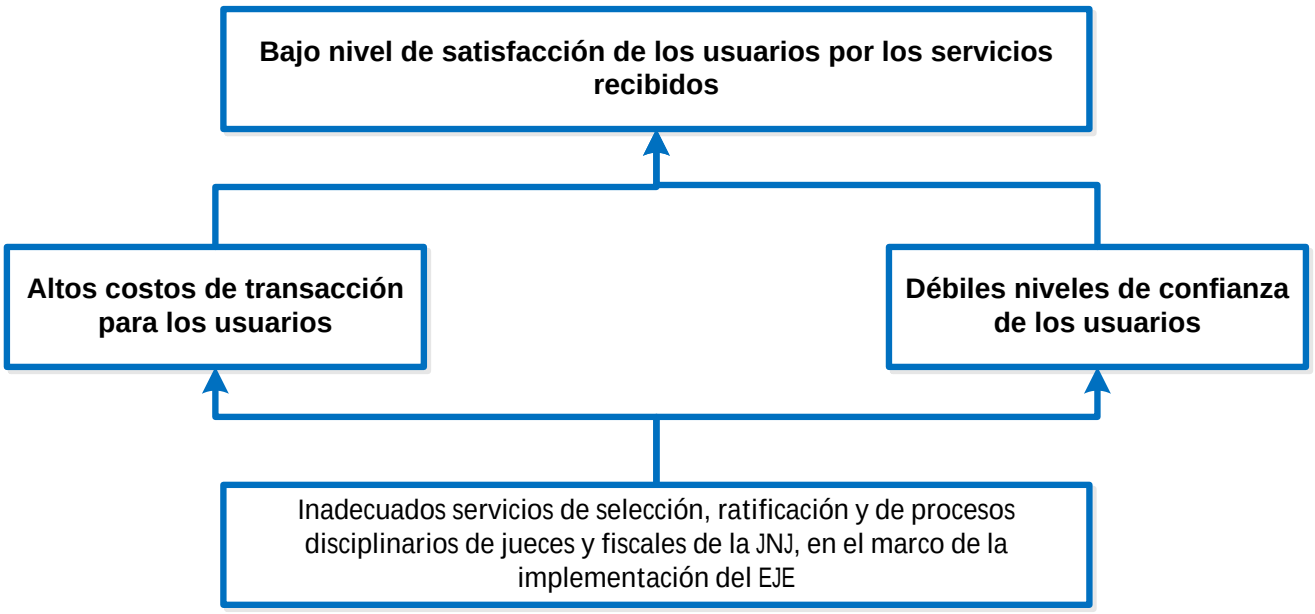

Fuente: Reuniones y Taller de Involucrados.

2.2.4 Árbol de Causas y Efectos

A continuación, se presente el árbol de problemas, causas y efectos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 24: Árbol de Causas y Efectos

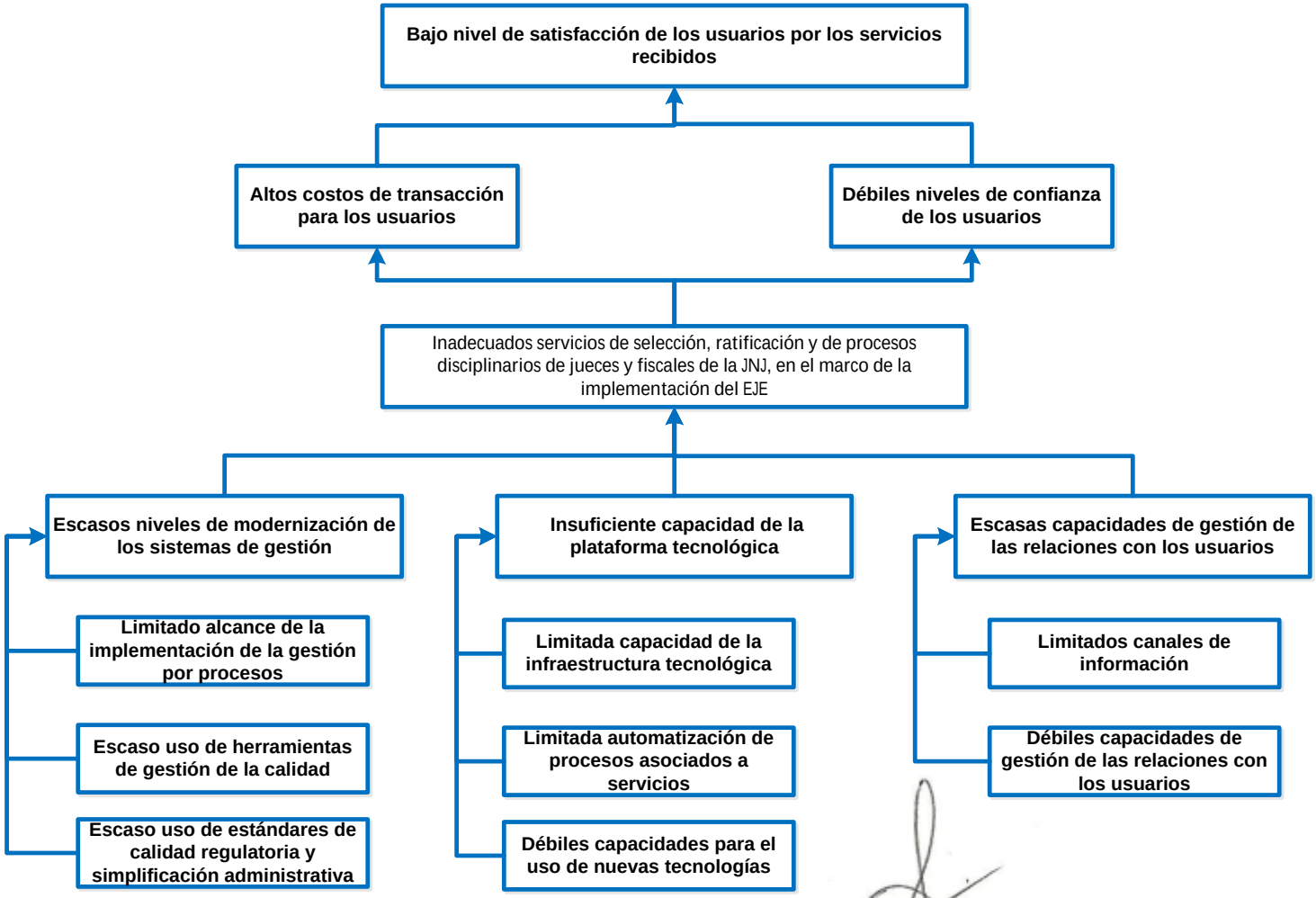

Fuente: Reuniones y Taller de Involucrados.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.3 Planteamiento del proyecto

El presente proyecto forma parte del Programa de Inversión “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”. En el referido Programa, se señala que el presente proyecto responde a la necesidad de mejorar los procesos de selección, ratificación y destitución de jueces, fiscales, realizados por la Junta Nacional de Justicia-JNJ, adecuando criterios y perfiles para la implementación del EJE. Esta propuesta comprende la implementación de una plataforma tecnológica, que mejore el modelo de gestión actual del JNJ, los procesos, mejora de las capacidades de los trabajadores y respuesta a las consultas de los usuarios del JNJ. Se indica que todos los componentes estarían orientados a la adecuación para la implementación del EJE. El proyecto está conformado por los siguientes tres (03) componentes: 1) Diseño e implementación del modelo de gestión de la entidad para adecuarlo al EJE, 2) Diseño e implementación de un modelo de capacitación, y; 3) Implementación del fortalecimiento del proceso de respuesta a consultas de los usuarios a través de un Call Center.

En el presente estudio de proyecto de inversión se ha profundizado el diagnóstico sobre la problemática en los procesos de selección y nombramiento, Evaluación Integral y Ratificación, y procesos Disciplinarios a través de reuniones e información brindada por las áreas de la Junta Nacional de Justicia. Sobre la base de la problemática identificada, causas y sus efectos se han propuesto el objetivo central, los medios y los fines del presente proyecto, los mismos que se describen en los siguientes ítems.

2.3.1 Objetivo del proyecto

El objetivo central es la situación deseada que se pretende lograr luego de la intervención del proyecto de inversión. El objetivo central está asociada a la solución del problema central. En la siguiente figura se puede observar el objetivo central del proyecto:

Figura 25: Planteamiento del Objetivo Central

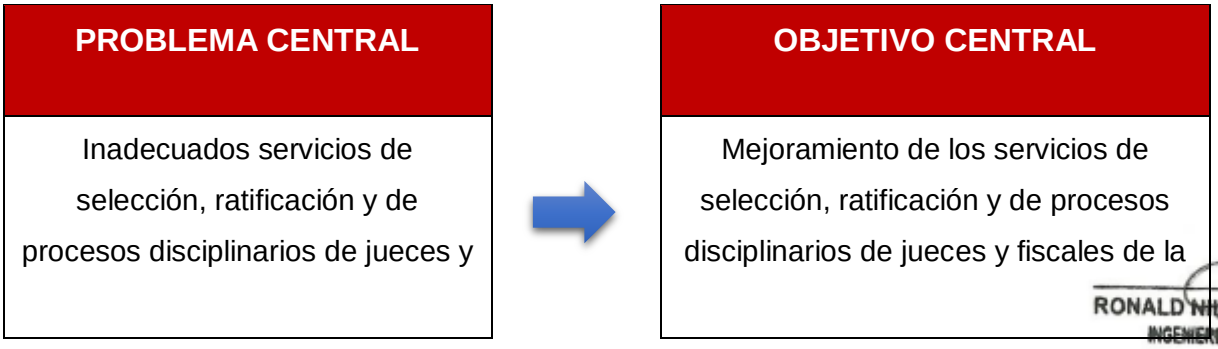

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

fiscales de la JNJ, en el marco de la implementación del EJE	JNJ en el marco de la implementación del EJE

2.3.2 Medios para alcanzar el Objetivo Central

Para alcanzar el objetivo central del proyecto se deben resolver las causas indirectas que lo generan. Para ello, las causas se transforman en los medios a través de los cuales se logrará solucionar el problema central del proyecto. Las causas directas son las que se convierten en medios de primer nivel, mientras que las causas indirectas del último nivel constituyen los medios fundamentales del proyecto. En la siguiente figura se puede observar la estigmatización de los medios del proyecto:

Figura 26: Esquematización de los medios del proyecto

Causas del problema	Medios del proyecto
Causa directa 01: Escasos niveles de modernización de los sistemas de gestión	Medio de primer nivel 01: Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión.
Causa directa 02: Insuficiente capacidad de la plataforma tecnológica	Medio de primer nivel 02: Mayor capacidad de la plataforma tecnológica
Causa directa 03: Escasas capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	Medio de primer nivel 03: Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios
Causa Indirecta de último nivel 1.1: Limitado alcance de la implementación de la gestión por procesos.	Medios fundamentales 1.1: Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Causas del problema	Medios del proyecto
Causa Indirecta de último nivel 1.2: Escaso uso de herramientas de gestión de la calidad.	Medios fundamentales 1.2: Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad
Causa Indirecta de último nivel 1.3: Escaso uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa	Medios fundamentales 1.3: Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa
Causa Indirecta de último nivel 2.1: Limitada capacidad de la infraestructura tecnológica	Medios fundamentales 2.1: Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica
Causa Indirecta de último nivel 2.2: Limitada automatización de procesos asociados a servicios	Medios fundamentales 2.2: Mayor automatización de procesos asociados a servicios
Causa Indirecta de último nivel 2.3: Débiles capacidades para el uso de nuevas tecnologías	Medios fundamentales 2.3: Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías
Causa Indirecta de último nivel 3.1: Limitados canales de información	Medios fundamentales 3.1: Mayores canales de información
Causa Indirecta de último nivel 3.2: Débiles capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	Medios fundamentales 3.2: Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.3.3 Los Fines del Proyecto

Alcanzar el objetivo del proyecto de inversión genera efectos positivos para la población beneficiaria por la ejecución del proyecto de la Junta Nacional de Justicia e indirectamente a la población del país. En la siguiente figura se pueden observar los fines del proyecto:

Figura 27: Esquematización de los fines del proyecto

Efectos del problema		Fines del Proyecto
Efecto directo: Altos costos de transacción para los usuarios	→	Fin directo: Menores costos de transacción para los usuarios
Efecto directo: Débiles niveles de confianza de los usuarios	→	Fin directo: Mayores niveles de confianza de los usuarios
Efecto final: Bajo nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	→	Fin último: Mayor nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos

2.3.4 Árbol de Medios y Fines

El objetivo central, los medios de primer nivel, los medios fundamentales y los fines del proyecto se han reordenado, bajo el esquema de Árbol de Medios y Fines, el cual permite entender la causalidad. En la siguiente figura se puede observar la sistematización del árbol de medios y fines:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 28: Árbol de medios y fines del PI

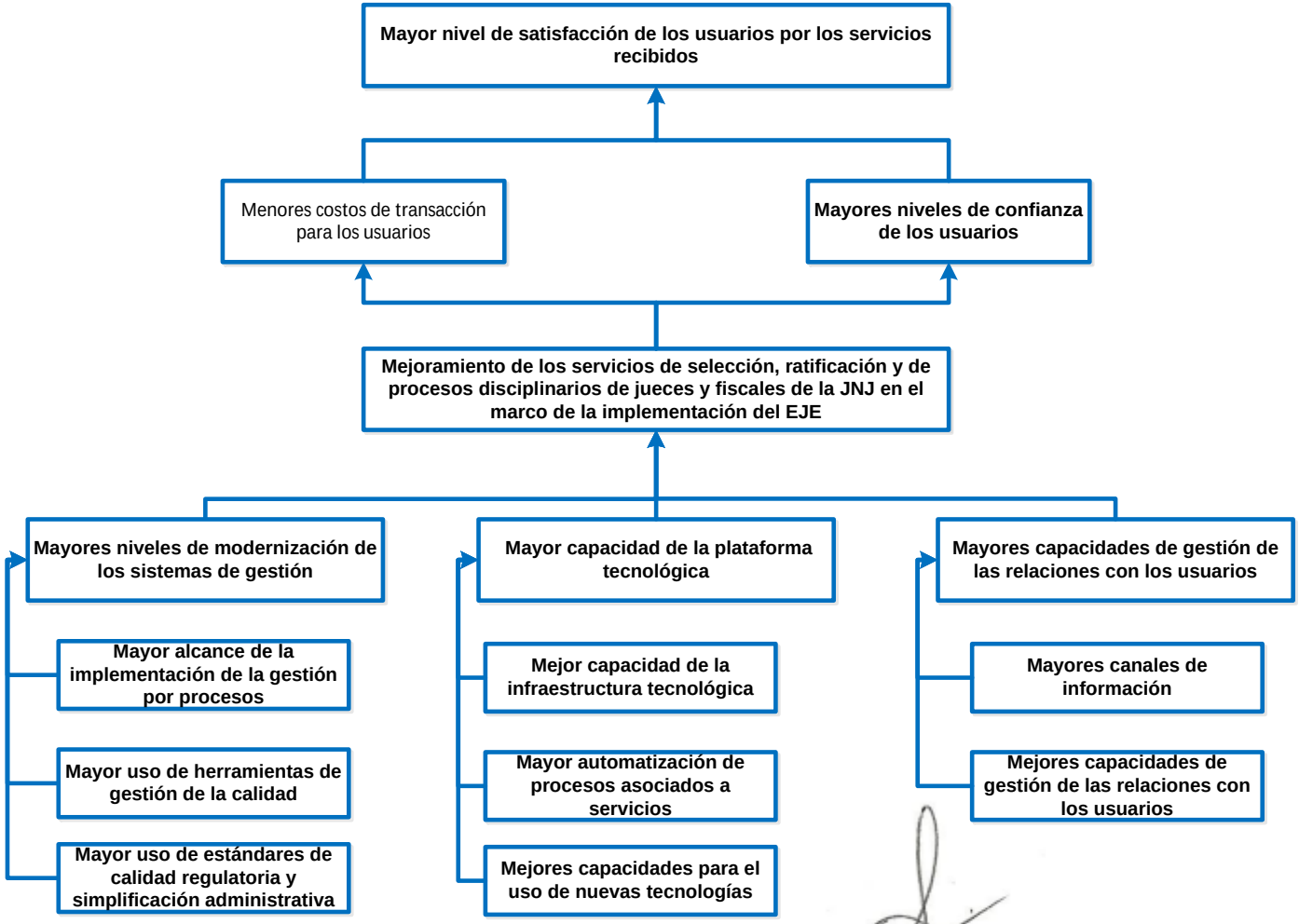

Fuente: Elaboración propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.3.5 Planteamiento de alternativas de solución

En base al objetivo central y medios fundamentales identificados en el proyecto, se plantean las alternativas de solución. Para identificar las alternativas de solución se identificarán las acciones, se realizará un análisis de la interrelación entre las acciones y finalmente se realizará el planteamiento de alternativas de solución.

2.3.5.1 Identificación de acciones

Para cada medio fundamental se ha identificado todas las acciones que permiten que dichos medios puedan ser logrados. En las siguientes figuras se pueden observar todas las acciones identificadas para cada medio fundamental:

Figura 29: Planteamiento de acciones del PI

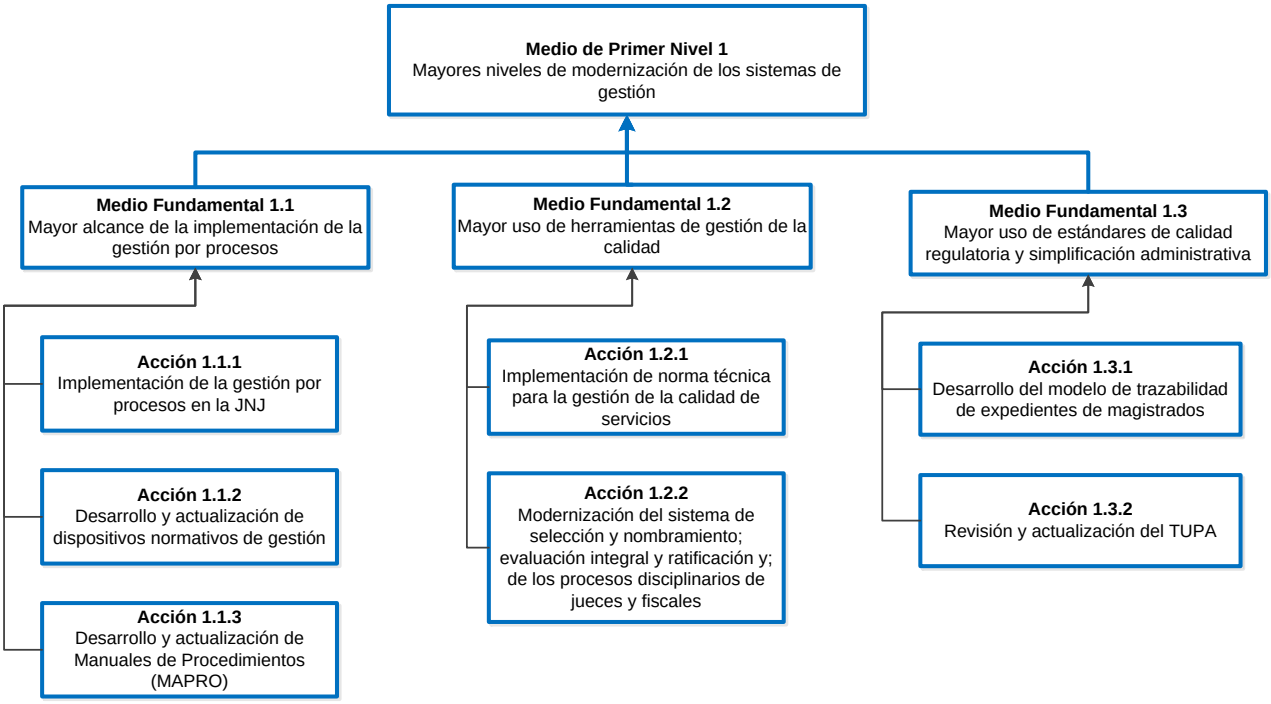

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

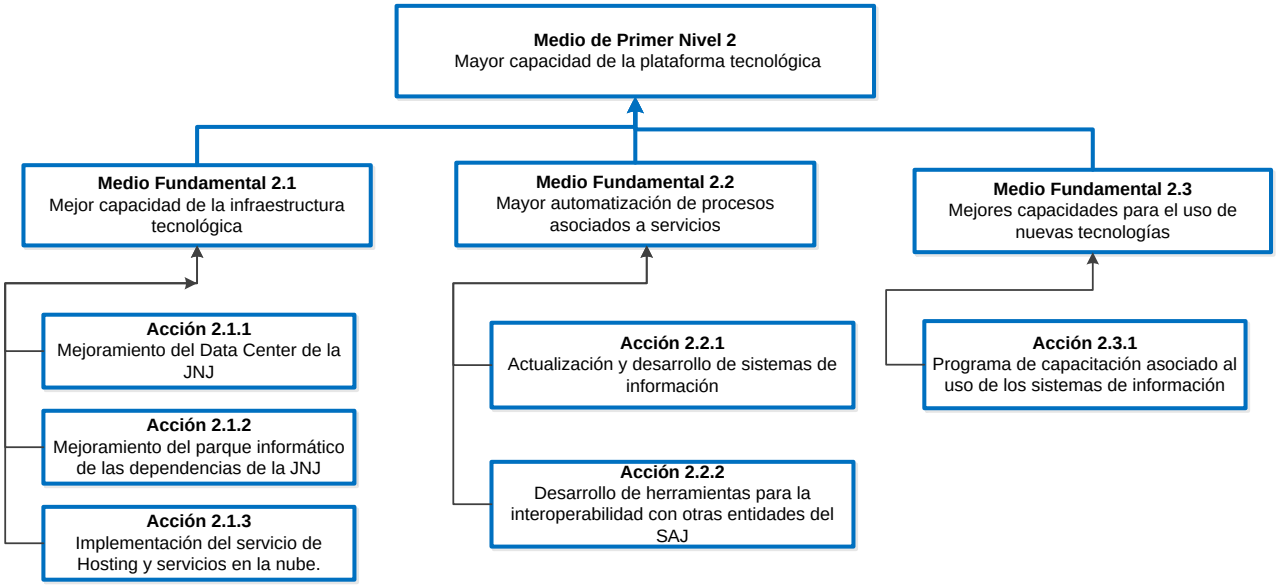

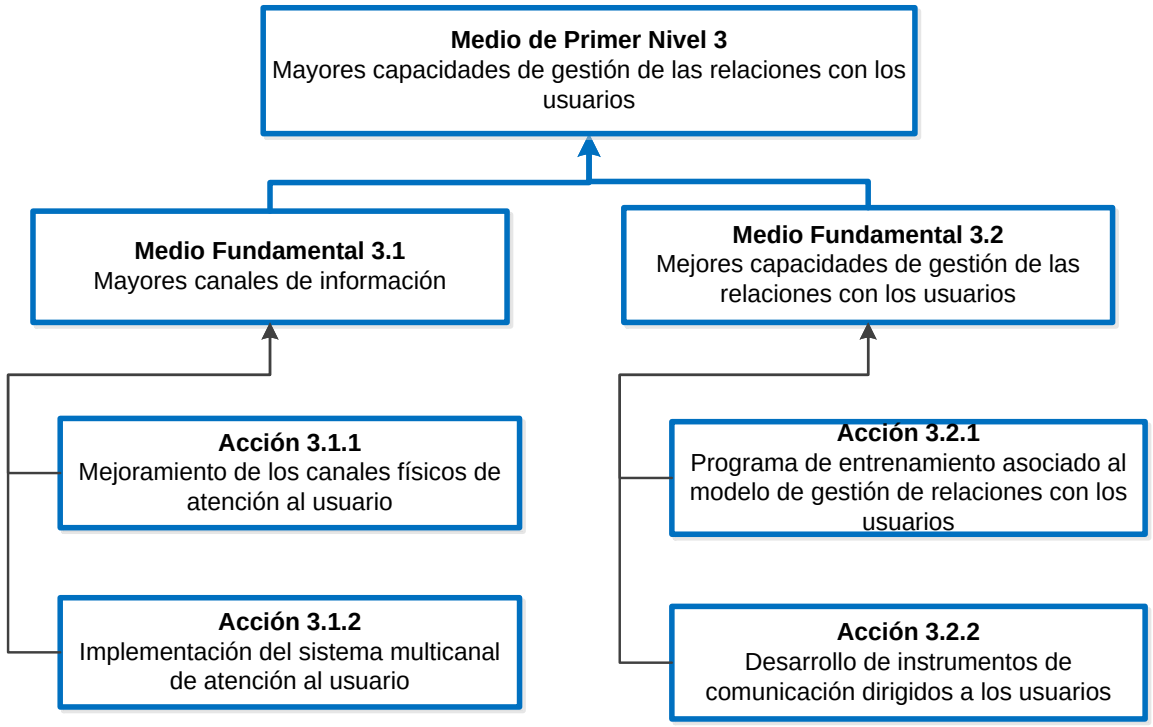

Fuente: Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2.3.5.2 *Análisis de la interrelación entre las acciones*

Una vez identificado las acciones que correspondan en cada medio fundamenta, se han realizado el análisis de la relación entre ellas para determinar la clasificación de las acciones. En la siguiente tabla se clasifican las acciones en excluyentes, complementarios e independientes:

Tabla 159: Resultado del análisis de interrelación acciones del PI

Medios fundamentales	N°	Acciones	Análisis de las acciones
Medios fundamentales 1.1: Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos	1.1.1	Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	Complementario
	1.1.2	Actualización de dispositivos normativos de gestión	Independiente
	1.2.3	Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	Complementario
Medios fundamentales 1.2: Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad	1.2.1	Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	Independiente
	1.2.2	Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	Complementario
Medios fundamentales 1.3:	1.3.1	Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	Complementario

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Análisis de las acciones
Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa	1.3.2	Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	Complementario
Medios fundamentales 2.1: Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica	2.1.1	Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta.	Excluyente a la 2.1.3
	2.1.2	Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	Complementario
	2.1.3	Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física.	Excluyente a la 2.1.1
Medios fundamentales 2.2: Mayor automatización de procesos asociados a servicios	2.2.1	Actualización y desarrollo de sistemas de información	Complementario
	2.2.2	Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	Complementario
Medios fundamentales 2.3: Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías	2.3.1	Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	Complementario
Medios fundamentales 3.1:	3.1.1	Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	Independiente

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Análisis de las acciones
Mayores canales de información	3.1.2	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	Independiente
Medios fundamentales 3.2: Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	3.2.1	Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	Complementario
	3.2.2	Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	Independiente

Fuente: Elaboración propia.

2.3.5.3 Planteamientos de las alternativas del PI

A partir del resultado del análisis de interrelación entre las acciones derivadas de los medios fundamentales, se forman las alternativas de solución del proyecto, las cuales están integradas por acciones mutualmente excluyentes y grupos de acciones que son comprimarios y/o independientes. En la siguiente tabla se pueden observar las alternativas de solución planteadas:

Tabla 160: Planteamiento de alternativas de solución del PI

Alternativas	Conjunto de acciones
Alternativa 1	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ + 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión + 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) + 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios + 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales + 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados + 1.3.2 Análisis de la calidad

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Alternativas	Conjunto de acciones
	regulatoria y simplificación administrativa + 2.1.1 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta. + 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ + 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información + 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ + 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información + 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario + 3.1.2 Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario) + 3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios + 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.
Alternativa 2	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ + 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión + 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) + 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios + 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales + 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados + 1.3.2 Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa + 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ + 2.1.3 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física + 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información + 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ + 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información + 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario + 3.1.2 Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario) + 3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios + 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.

Fuente: Elaboración propia.

3 FORMULACIÓN

3.1 Definición del horizonte de evaluación del proyecto

El horizonte de evaluación del proyecto de inversión está conformado por la fase de ejecución y la fase de funcionamiento. En el presente proyecto, se ha considerado cuatro (4) años de ejecución y 10 años de funcionamiento. Este horizonte se ha establecido como referencia de acuerdo a la recomendación en la Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión del MEF, dado que la Junta Nacional de Justicia no ha establecido un periodo de funcionamiento para este tipo de proyecto.

Gráfico 11: Horizonte del Proyecto de Inversión

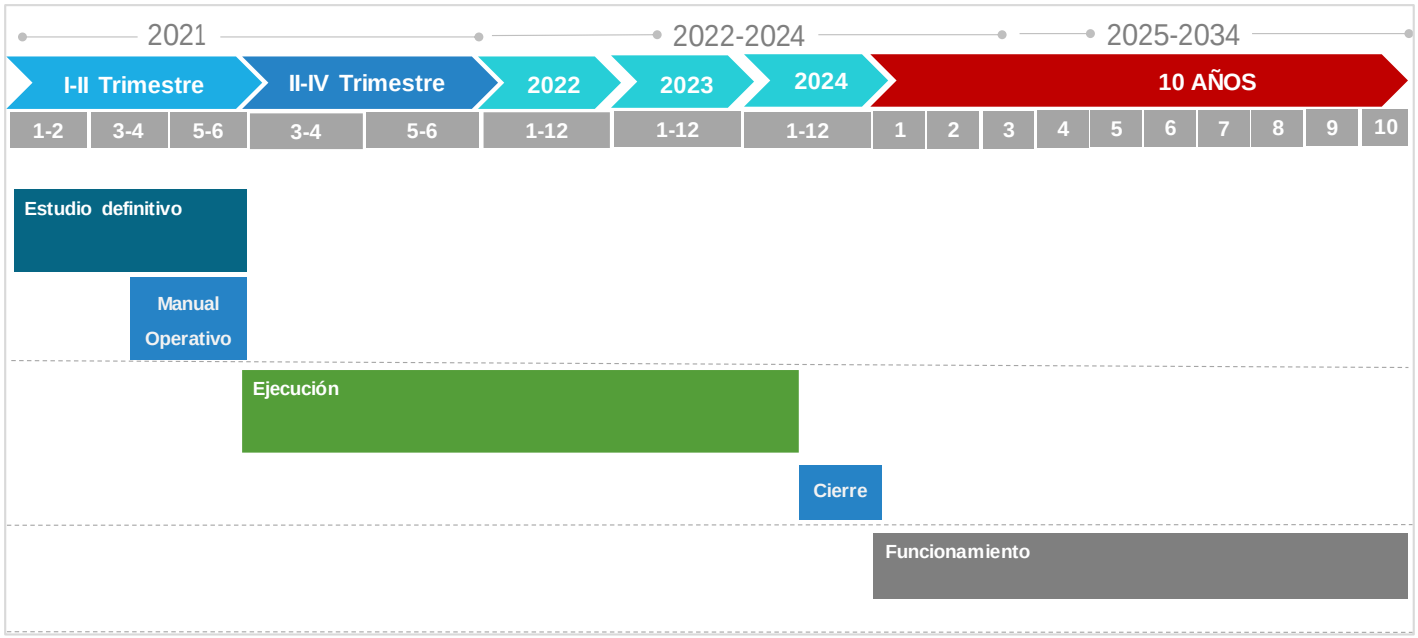

Elaboración: Propia

3.2 Análisis del mercado del servicio

Para la estimación y proyección de la demanda se ha tomado como base el área de influencia del proyecto y las variables identificadas de la población afectada de los servicios de la Junta Nacional de Justicia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.2.1 Análisis de la demanda del servicio

Para estimar la demanda del proyecto se ha tomado en cuenta los servicios de selección y nombramiento de magistrados, evaluación y ratificación y procesos disciplinario que realiza, en el marco de sus funciones, la Junta Nacional de Justicia.

3.2.1.1 Bienes y/o servicios que serán intervenidos por el proyecto

El proyecto tiene como objetivo el "Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE". Por lo tanto, los servicios a intervenir con el proyecto son los siguientes:

Tabla 161: Servicios a intervenir con el Proyecto

Servicios	Unidad de Medida
Servicios de selección y nombramiento de magistrados	N° de magistrados
Evaluación y ratificación de magistrados	N° de magistrados
Procesos disciplinarios	N° de denuncias

Elaboración: Propia

3.2.1.2 La población demandante potencial, efectiva y objetiva

En la siguiente Tabla se puede observar la población potencial, efectiva y objetiva, en el presente proyecto:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 162: Población demandante potencial, efectiva y objetiva

Servicios	Unidad de Medida	Población potencial	Población efectiva	Población objetiva
Servicios de selección y nombramiento de magistrados	N° de magistrados	Postulantes a plazas de magistrados.	Plazas de magistrados cubiertas por la JNJ	Plazas de magistrados cubiertas por la JNJ
Evaluación y ratificación de magistrados	N° de magistrados	Magistrados Convocados para el proceso de ratificación.	Magistrados Convocados para el proceso de ratificación.	Magistrados Convocados para el proceso de ratificación.
Procesos disciplinarios	N° de magistrados	Magistrados titulares y provisionales del PJ y MP	Magistrados denunciados y que ingresan al proceso disciplinario.	Magistrados denunciados y que ingresan al proceso disciplinario.

Elaboración: Propia

3.2.1.3 Demanda actual

a) Demanda actual de selección y nombramiento de magistrados

En el presente proyecto se ha determinada como demanda actual, del servicio de selección y nombramiento de magistrados, al número de plazas de jueces y fiscales que la JNJ convoca por año. En la siguiente Tabla se puede observar las plazas de jueces y fiscales convocadas por la JNJ, con el objetivo de proveer de magistrados al Poder Judicial y Ministerio Público.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 163: Demanda actual de selección y nombramiento de magistrados 2014-2020

Años	Demanda (N° de vacantes jueces)	Demanda (N° de vacantes fiscales)	Demanda total
2014	546	1,765	2,311
2015	261	145	406
2016	280	270	550
2017	212	640	852
2018*	-	-	-
2019*	-	-	-
2020	496	1,041	1,537

Nota: * No se cuenta con datos de los años 2018 y 2019, dado que el CNM (hoy JNJ) inicio un proceso de reestructuración en julio de 2018 y los procesos de convocatoria fueron suspendidos.

Fuente: (Junta Nacional de Justicia-DSN, 2020)

Del total de vacantes convocadas en los procesos de selección y nombramiento del CNM (hoy JNJ) se logró cubrir en promedio el 53% de vacantes de magistrados, en el periodo 2014-2017. Por lo tanto, hay una brecha de plazas de magistrados que no se logró cubrir.

Figura 30: % de vacantes cubiertas respecto a las vacantes convocadas

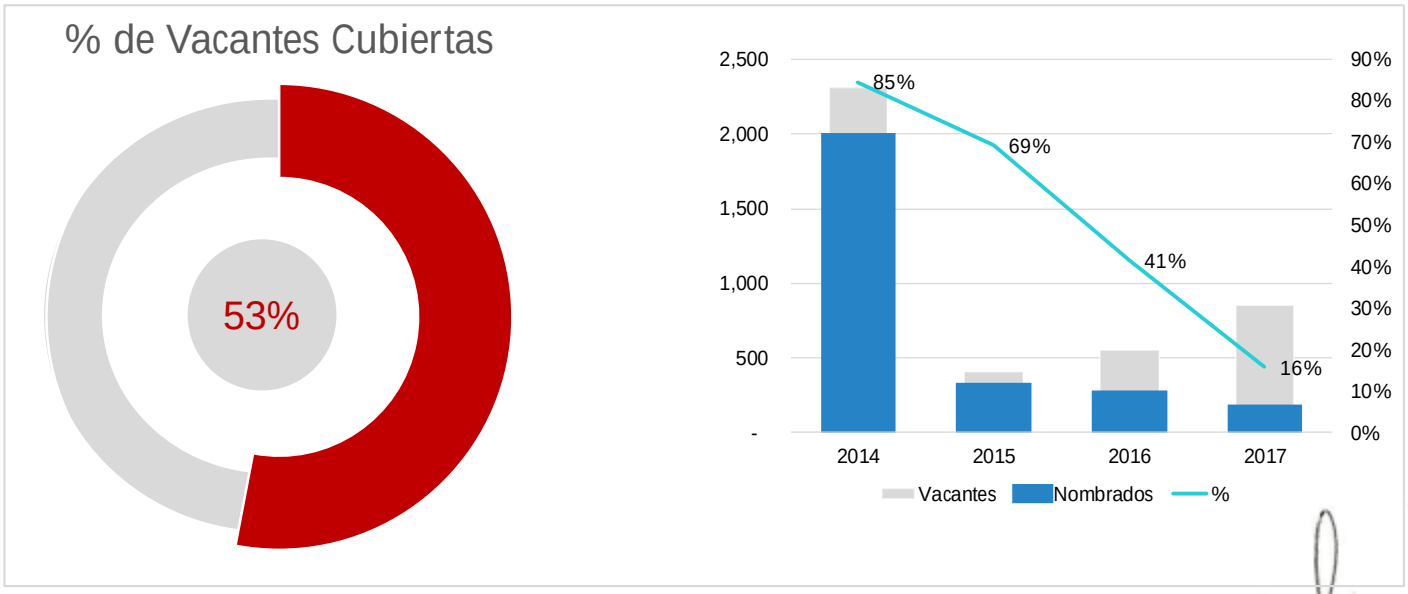

Fuente: (Junta Nacional de Justicia-DSN, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Es importante mencionar, que una de las causas de la brecha existente entre las plazas vacantes de magistrados convocadas por el CNM (hoy JNJ) y magistrados nombrados se debe a que solo el 23% en promedio de postulantes aprobaron el examen escrito en el periodo 2007-2017. Esta causa fue uno de los factores que no contribuyó a cumplir con cobertura de magistrados nombrados y la demanda de magistrados del Poder Judicial y Ministerio Publico.

b) Demanda actual de evaluación y ratificación de magistrados

Se ha determinada como demanda actual al número de jueces y fiscales del Poder Judicial y Ministerio Público nombrados por el CNM (hoy JNJ), los cuales cada siete (7) años deben ser convocados para su evaluación y ratificación por parte de la JNJ.

En la siguiente figura se puede observar del total de magistrados (jueces y fiscales) se han ratificado en promedio al 85% de los magistrados. Es decir, que hay un 15% de magistrados no idóneos y de inapropiada conducta, los cuales no han sido ratificados.

Figura 31: % de magistrados ratificados respecto a los convocados

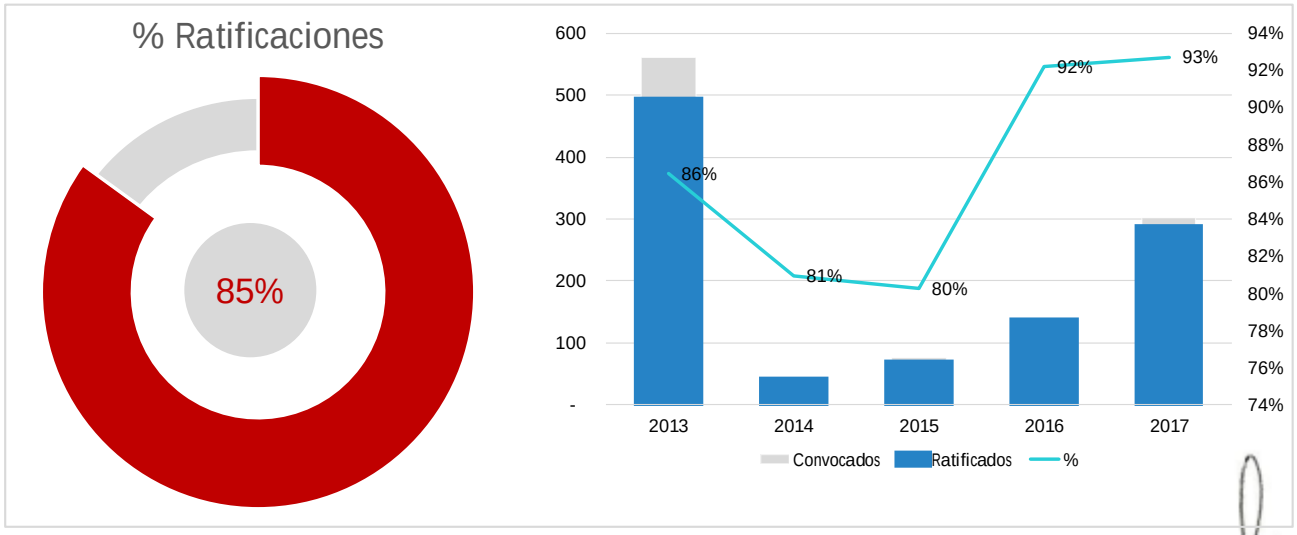

Fuente: (Junta Nacional de Justicia-DSN, 2020)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

En la siguiente Tabla se puede observar el número de magistrados que fueron nombrados y debieron ser convocadas por la JNJ, con el objetivo de ratificarlos y no ratificarlos:

Tabla 164: Demanda de magistrados a ser convocados para su evaluación y ratificación

Años	N° de jueces titulares nombrados*	N° de fiscales titulares nombrados*	Total	Demanda (N° de jueces titulares a ser convocados)	Demanda (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Demanda Total
2000	402	302	704			
2001	3	1	4			
2002	133	25	158			
2003	218	274	492			
2004	290	538	828			
2005	58	66	124			
2006	5	1	6			
2007	99	69	168			
2008	121	141	262	402	302	704
2009	64	266	330	3	1	4
2010	119	426	545	133	25	158
2011	434	1,004	1,438	218	274	492
2012	64	68	132	290	538	828
2013	60	456	516	58	66	124
2014	571	1,382	1,953	5	1	6
2015	234	47	281	99	69	168
2016	151	77	228	416	363	779
2017	117	17	134	66	267	333
2018	175	287	461	217	444	661
2019	175	287	461	594	1,205	1,799
2020	175	287	461	277	463	740

Fuente: (OPCT -Junta Nacional de Justicia, 2020)

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

c) Demanda actual de procesos disciplinarios

La demanda actual es el número de denuncias de destitución de magistrados que ingresan a la JNJ (antes CNM). En la siguiente Tabla se puede observar el número de denuncias de magistrados que ingresan respecto al número de magistrados titulares de del PJ y MP:

Tabla 165: Demanda de denuncias que ingresan a la JNJ

Años	Total magistrados titulares y provisionales*	Demanda (N° de denuncias)
2017	8,158	227
2018	8,317	199
2019	8,328	215
2020	8,349	216

Fuente: Estadísticas de magistrados titulares y provisionales 2017-2019 del PJ y MP y (Dirección de Procesos Disciplinarios, JNJ, 2020)

Elaboración: Propia

3.2.1.4 Parámetros y supuestos para la proyección de la demanda

Los parámetros y supuestos utilizados para la proyección de la demanda de los servicios de la JNJ son los siguientes:

Tabla 166: Parámetros y supuestos para la proyección de demanda

Servicios	Parámetros y supuestos
Selección y nombramiento de magistrados	En el servicio de selección y nombramiento se definió la demanda al número de vacantes que son convocadas por la JNJ. Debido a que el objetivo del proceso de selección y nombramiento es cubrir las plazas de vacantes de magistrados. Para estimar, la proyección de la demanda de vacantes se realizó sobre la base de los siguientes supuestos y parámetros: Se descarto realizar la proyección con la tasa de crecimiento de las plazas de vacantes que fueron convocadas por la JNJ. Dado que de acuerdo a las

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Servicios	Parámetros y supuestos
	estadísticas del 2014 al 2017 de la JNJ, presenta una variación de -82% en el 2015 respecto al 2014, 35% en el 2016 respecto al 2015 y 55% en el 2017 respecto al 2016. Son tasas muy variables que no permitirían realizar una mayor precisión en la proyección de la demanda. Entonces, para proyectar la demanda se vacantes de plazas de magistrados se ha realizado en base a los siguientes parámetros: - Se calculado el ratio de jueces y fiscales por cada 100,000 habitantes, en el caso de jueces el promedio nacional en el periodo 2017-2020 es de 10.0 y en el caso de fiscales en el periodo 2017-2019 es 20.1. - El ratio promedio de magistrados (jueces y fiscales) por cada 100,000 habitantes del 2017 – 2020 por la proyección de población de nacional del 2020-2035 (según INEI) se aplicó para estimar la proyección del total de jueces del 2019-2034 y fiscales del 2021 al 2034. - En base al total de jueces en el periodo 2017-2020 y fiscales 2007-2019 se estima la proporción de jueces titulares que es de 0.56, provisionales 0.15 y supernumerarios 0.28, asimismo en el caso de fiscales se estima la proporción de fiscales titulares 0.52, provisionales es 0.39 y TP. Es de 0,08. Estas proporciones estimadas se aplican sobre el total de jueces y fiscales estimados del 2020-2035, con ello se obtiene la proyección por condición laboral de magistrados tanto de jueces como de fiscales. - Se considera como magistrados pendientes de nombrar al total de jueces que tiene la condiciones de provisionales y supernumerarios. En el caso de fiscales al total de fiscales provisióneles y TP (Titular con encargatura Provisional) por año, en el periodo 2021-2034. - Se estima el ratio de N° de vacantes de jueces sobre el número de jueces pendientes de nombrar que es de 0.26, así como N° de vacantes de fiscales sobre vacantes pendientes de nombrar que es

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Servicios	Parámetros y supuestos
	de 0.23. Estos ratios de aplican para estimar la proyección de vacantes de jueces y fiscales del periodo 2021-2034.
Convocatoria y ratificación de magistrados	La proyección de la demanda de ratificaciones se ha realizado en base a los siguientes parámetros y supuestos: - Se tomó como base el número de magistrados (jueces y fiscales) nombrados desde el año 2000 al 2017 por el CNM (hoy JNJ). - Para estimar la proyección de demanda de magistrados ratificados se ha estimado tomando los magistrados nombrados en el 2000. Por ejemplo, en el año 2008 debieron ser convocados para su evaluación y ratificación los 402 magistrados nombrados en el año 2000. Asimismo, en el año 2016 se debe convocar a los magistrados nombrados en el año 2008 más proporción de magistrados ratificados en el año del 2008 (promedio de magistrados ratificados en el periodo 2001-2017 es de 73.5%). Ya no se considera los magistrados no ratificados en el 2008 en la estimación de la demanda.
Procesos disciplinarios de magistrados	La proyección de la demanda de procesos disciplinarios se ha realizado en base a los siguientes parámetros y supuestos: - Se estimado el porcentaje de denuncias de magistrados sobre el número de magistrados titulare y provisionales, en el periodo 2017-2018 fue de 2.6%. - Para estimar la demanda proyectada de denuncias se estimado multiplicando el 2.6% sobre el total de magistrados titulares y provisionales proyectados hasta el 2034. Con ello, se estima la demanda de denuncias del 2019 al 2034.

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.2.1.5 Proyección de la demanda

a) Proyección de selección y nombramiento de magistrados

En la siguiente Tabla de puede observar la proyección de la demanda de plazas vacantes de magistrados para el periodo 2014-2034:

Tabla 167: Proyección de la demanda de plazas de vacantes de magistrados

Periodo	Años	Demanda (N° de vacantes jueces)	Demanda (N° de vacantes fiscales)	Demanda total
	2021	427	718	1,145
	2022	371	725	1,096
	2023	374	732	1,106
	2024	378	739	1,117
1	2025	381	746	1,127
2	2026	385	753	1,138
3	2027	388	760	1,148
4	2028	392	766	1,158
5	2029	395	773	1,168
6	2030	398	779	1,177
7	2031	401	785	1,186
8	2032	405	792	1,197
9	2033	408	798	1,206
10	2034	411	803	1,214

Fuente: (Junta Nacional de Justicia-DSN, 2020)

Elaboración: Propia

b) Proyección de evaluación y ratificación de magistrados

En la siguiente Tabla de puede observar la proyección de la demanda de magistrados a ser convocados para evaluación y ratificación para el periodo 2014-2034:

Tabla 168: Proyección de demanda de magistrados a convocar para su evaluación y ratificación

Periodo	Años	N° de jueces titulares nombrados	N° de fiscales titulares nombrados	Total	Demanda (N° de jueces titulares a ser convocados)	Demanda (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Demanda Total
	2021	175	287	461	103	505	608
	2022	175	287	461	575	1,383	1,958
	2023	175	287	461	307	98	405

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Periodo	Años	N° de jueces titulares nombrados	N° de fiscales titulares nombrados	Total	Demanda (N° de jueces titulares a ser convocados)	Demanda (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Demanda Total
	2024	175	287	461	457	344	801
1	2025	175	287	461	166	213	379
2	2026	175	287	461	159	326	485
3	2027	175	287	461	437	886	1,323
4	2028	175	287	461	465	889	1,354
5	2029	175	287	461	301	750	1,051
6	2030	175	287	461	618	1,399	2,017
7	2031	175	287	461	423	458	881
8	2032	175	287	461	535	642	1,177
9	2033	175	287	461	323	550	873
10	2034	175	287	461	320	637	957

Fuente: Estadísticas 2007-2017 y 2000-2015 de la JNJ

Elaboración: Propia

c) Proyección de procesos disciplinarios

En la siguiente Tabla de puede observar la proyección de la demanda de número de denuncias de destitución de magistrados para el periodo 2014-2035:

Tabla 169:Proyección de demanda de denuncias de destitución de magistrados

Periodo	Años	Total magistrados titulares y provisionales	Demanda (N° de denuncias de destitución de magistrados)
	2021	8,498	220
	2022	8,580	222
	2023	8,661	224
	2024	8,742	226
1	2025	8,820	228
2	2026	8,899	230
3	2027	8,976	232
4	2028	9,053	234
5	2029	9,129	236
6	2030	9,203	238
7	2031	9,274	240
8	2032	9,344	242
9	2033	9,414	244

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Periodo	Años	Total magistrados titulares y provisionales	Demanda (N° de denuncias de destitución de magistrados)
10	2034	9,482	245

Fuente: Estadísticas 2007-2019 de PJ y MP y 2017-2018 de la JNJ

Elaboración: Propia

3.2.2 Determinación de la brecha oferta – demanda

La brecha se estima por tipo de servicio, para el horizonte de 10 años. De acuerdo al cronograma de ejecución del proyecto, el proyecto inicia la fase de funcionamiento en el año 2025. Por lo tanto, el horizonte de la brecha oferta-demanda de los servicios del presente proyecto se estima para el periodo 2025-2034.

3.2.2.1 Análisis de la oferta

La oferta de los servicios de la JNJ está referidos a los siguientes tres servicios de la JNJ:

a) Oferta del proceso de selección y nombramiento de magistrados

La oferta está referido a las plazas de vacantes de magistrados que logra cubrir la JNJ en los procesos de selección y nombramiento. En la siguiente Tabla se puede observar la proyección de plazas de magistrados cubiertas por la JNJ, suponiendo las mismas capacidades de atención de la JNJ, en el horizonte del proyecto:

Tabla 170: Oferta de plazas de magistrados cubiertas por la JNJ

Periodo	Año	Oferta (Plazas cubiertas de jueces)	Oferta (Plazas cubiertas de fiscales)	Oferta Total
	2021	225	379	604
	2022	196	382	578
	2023	197	386	583
	2024	199	390	589
1	2025	201	393	594

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Periodo	Año	Oferta (Plazas cubiertas de jueces)	Oferta (Plazas cubiertas de fiscales)	Oferta Total
2	2026	203	397	600
3	2027	205	401	605
4	2028	207	404	611
5	2029	208	408	616
6	2030	210	411	621
7	2031	211	414	625
8	2032	214	418	631
9	2033	215	421	636
10	2034	217	423	640

Elaboración: Propia

b) Oferta del proceso de evaluación y ratificación de magistrados

La oferta está referido a las ratificaciones realizadas por la JNJ. En la siguiente Tabla se puede observar la proyección de ratificaciones de magistrados realizadas por la JNJ, suponiendo las mismas capacidades de atención de la JNJ, en el horizonte del proyecto:

Tabla 171: Proyección de la oferta de magistrados convocados para evaluación y ratificación

Periodo	Años	Oferta (N° de jueces titulares a ser convocados)	Oferta (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Oferta Total
	2021	118	101	218
	2022	118	101	218
	2023	118	101	218
	2024	118	101	218
1	2025	118	101	218
2	2026	118	101	218
3	2027	118	101	218
4	2028	118	101	218
5	2029	118	101	218
6	2030	118	101	218
7	2031	118	101	218
8	2032	118	101	218
9	2033	118	101	218

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Periodo	Años	Oferta (N° de jueces titulares a ser convocados)	Oferta (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Oferta Total
10	2034	118	101	218

Elaboración: Propia

a) Oferta del proceso disciplinarios de magistrados

La oferta está referido a las denuncias de magistrados atendidas por la JNJ. En la siguiente Tabla se puede observar la proyección de denuncias que atendería la JNJ, suponiendo las mismas capacidades de atención, en el horizonte del proyecto:

Tabla 172: Proyección de la oferta se denuncias atendidas sobre magistrados

Periodo	Años	Oferta (N° de denuncias atendidas)
	2021	192
	2022	192
	2023	192
	2024	192
1	2025	192
2	2026	192
3	2027	192
4	2028	192
5	2029	192
6	2030	192
7	2031	192
8	2032	192
9	2033	192
10	2034	192

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.2.2.2 Determinación de la brecha oferta-demanda

- **Brecha de oferta – demanda del servicio de selección y nombramiento**

La brecha se estimado considerando la oferta de plazas cubiertas de magistrados en los procesos de convocatoria por la JNJ y el número de vacantes cubiertas (magistrados nombrados) por la JNJ. El proyecto tiene como meta cerrar la brecha de nombramiento de magistrados a través del 100% de cobertura de plazas de vacantes convocadas, con el fin de contribuir a lograr el 100% de magistrados titulares del Poder Judicial y Ministerio Público. En la siguiente Tabla y Figura se puede observar la brecha de servicios de selección y nombramientos de magistrados:

Tabla 173: Brecha de oferta-demanda de plazas vacantes de magistrados cubiertas

Años		Demanda (N° de vacantes jueces)	Demanda (N° de vacantes fiscales)	Demanda Total (Plazas vacantes)	Oferta (Plazas cubiertas de jueces)	Oferta (Plazas cubiertas de fiscales)	Oferta (Vacantes cubiertas)	Brecha
	2021	427	718	1,145	225	379	604	-541
	2022	371	725	1,096	196	382	578	-518
	2023	374	732	1,106	197	386	583	-523
	2024	378	739	1,117	199	390	589	-528
1	2025	381	746	1,127	201	393	594	-533
2	2026	385	753	1,138	203	397	600	-538
3	2027	388	760	1,148	205	401	605	-543
4	2028	392	766	1,158	207	404	611	-547
5	2029	395	773	1,168	208	408	616	-552
6	2030	398	779	1,177	210	411	621	-556
7	2031	401	785	1,186	211	414	625	-561
8	2032	405	792	1,197	214	418	631	-566
9	2033	408	798	1,206	215	421	636	-570
10	2034	411	803	1,214	217	423	640	-574

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 32: Proyección de la Brecha del Servicio de Selección y Nombramiento

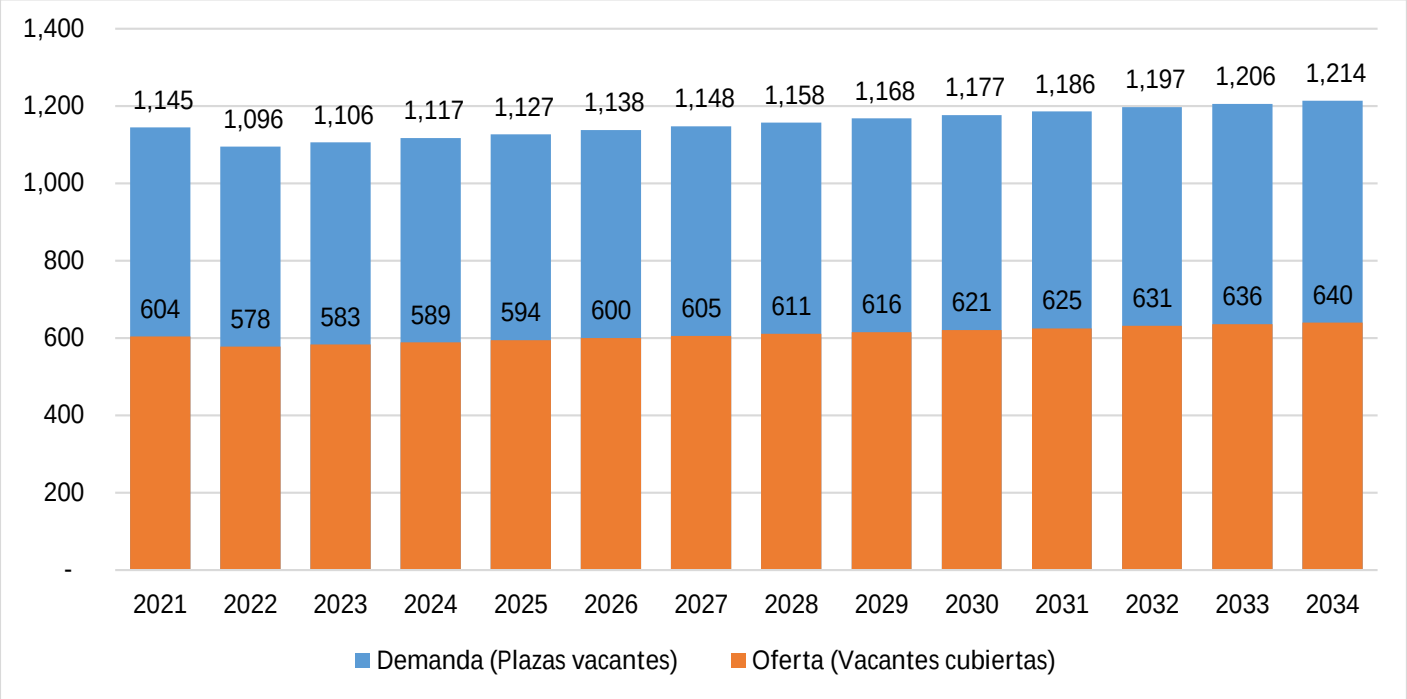

Elaboración: Propia

Es importante indicar que para cubrir las plazas vacantes de magistrados anualmente y lograr el incremento de magistrados titulares en el Poder Judicial y Ministerio Público se realizará estrategias coordinadas con la Academia de la Magistratura (AMAG) y las facultades de derecho de las universidades, a fin hacer atractiva las carreras judicial y fiscal y poder incorporar al Sistema de Administración de Justicia a más profesionales con las competencias y la vocación de servicio que se necesita.

- **Brecha oferta- demanda del servicio de evaluación y ratificación**

La brecha se estimado considerando la oferta de número de magistrados convocados por la JNJ para su evaluación y ratificación y la demanda de número de magistrados a ser convocados por la JNJ. El proyecto tiene como meta cerrar la brecha 100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación, con el fin de contribuir a reducir el riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta en el Poder Judicial y Ministerio Público. En

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

la siguiente Tabla y Figura se puede observar la brecha de servicios de evaluación y ratificación de magistrados:

Tabla 174:Brecha de oferta -demanda de magistrados convocados para evaluación y ratificación.

Años		Demanda (N° de jueces titulares a ser convocados)	Demanda (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Demanda Total (Magistrados a convocar)	Oferta (N° de jueces titulares a ser convocados)	Oferta (N° de fiscales titulares a ser convocados)	Oferta Total (Magistrados convocados)	Brecha
	2021	103	505	608	118	101	218	-390
	2022	575	1,383	1,958	118	101	218	-1,740
	2023	307	98	405	118	101	218	-187
	2024	457	344	801	118	101	218	-583
1	2025	166	213	379	118	101	218	-161
2	2026	159	326	485	118	101	218	-267
3	2027	437	886	1,323	118	101	218	-1,105
4	2028	465	889	1,354	118	101	218	-1,136
5	2029	301	750	1,051	118	101	218	-833
6	2030	618	1,399	2,017	118	101	218	-1,799
7	2031	423	458	881	118	101	218	-663
8	2032	535	642	1,177	118	101	218	-959
9	2033	323	550	873	118	101	218	-655
10	2034	320	637	957	118	101	218	-739

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Figura 33: Proyección de la Brecha del Servicio de Evaluación Ratificación

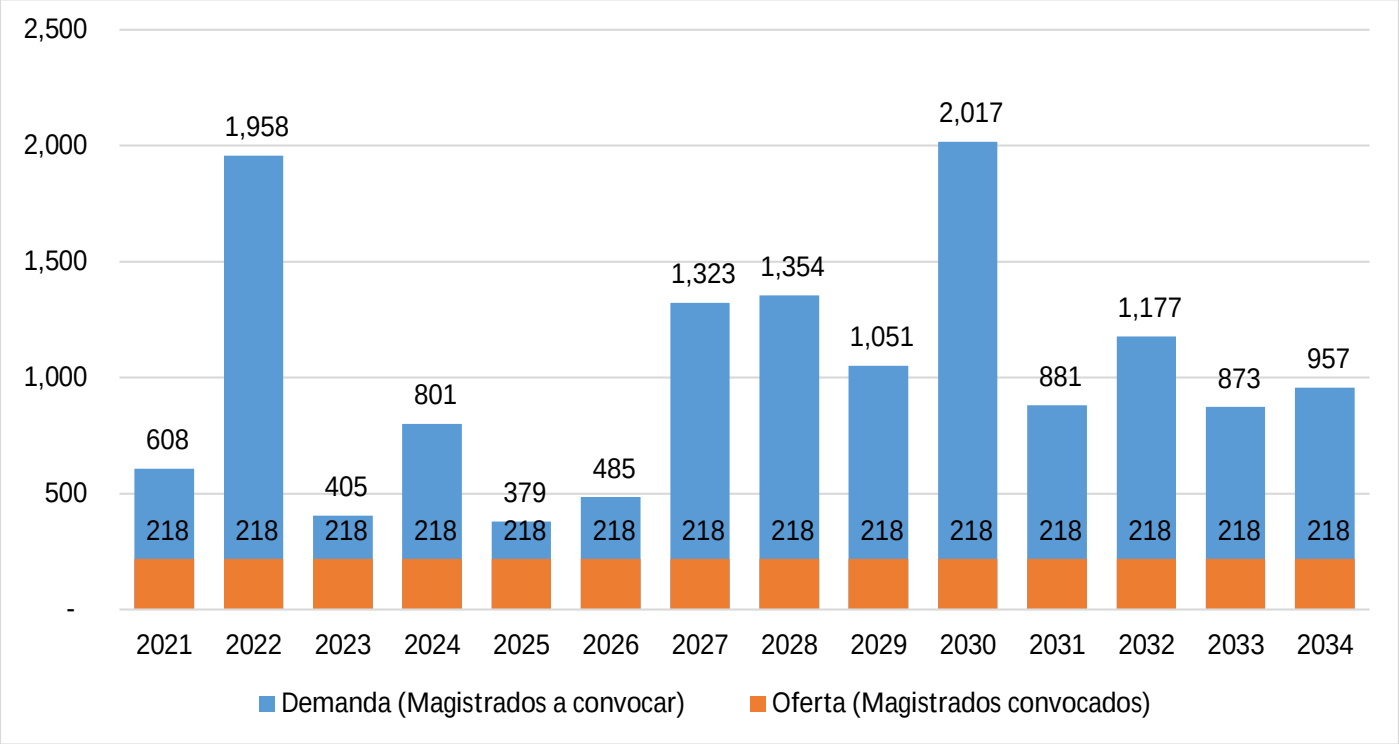

Elaboración: Propia

- **Brecha oferta- demanda del servicio de procesos disciplinarios**

La brecha se estimado considerando la oferta de denuncias de magistrados atendidos por la JNJ en el proceso disciplinaria y la demanda de denuncias de magistrados recibidas por la JNJ. El proyecto tiene como meta cerrar la brecha 100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley, con el fin de contribuir a reducir el riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta en el Poder Judicial y Ministerio Público. En la siguiente Tabla y Figura se puede observar la brecha de servicios de procesos disciplinarios de magistrados:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 175: Brecha de oferta- demanda de denuncias de destitución de magistrados

Años		Demanda (N° de denuncias)	Oferta (N° de denuncias atendidas)	Brecha
	2021	220	192	-28
	2022	222	192	-30
	2023	224	192	-32
	2024	226	192	-34
1	2025	228	192	-36
2	2026	230	192	-38
3	2027	232	192	-40
4	2028	234	192	-42
5	2029	236	192	-44
6	2030	238	192	-46
7	2031	240	192	-48
8	2032	242	192	-50
9	2033	244	192	-52
10	2034	245	192	-53

Elaboración: Propia

Figura 34: Proyección de la Brecha del Servicio de Procedimientos Disciplinarios

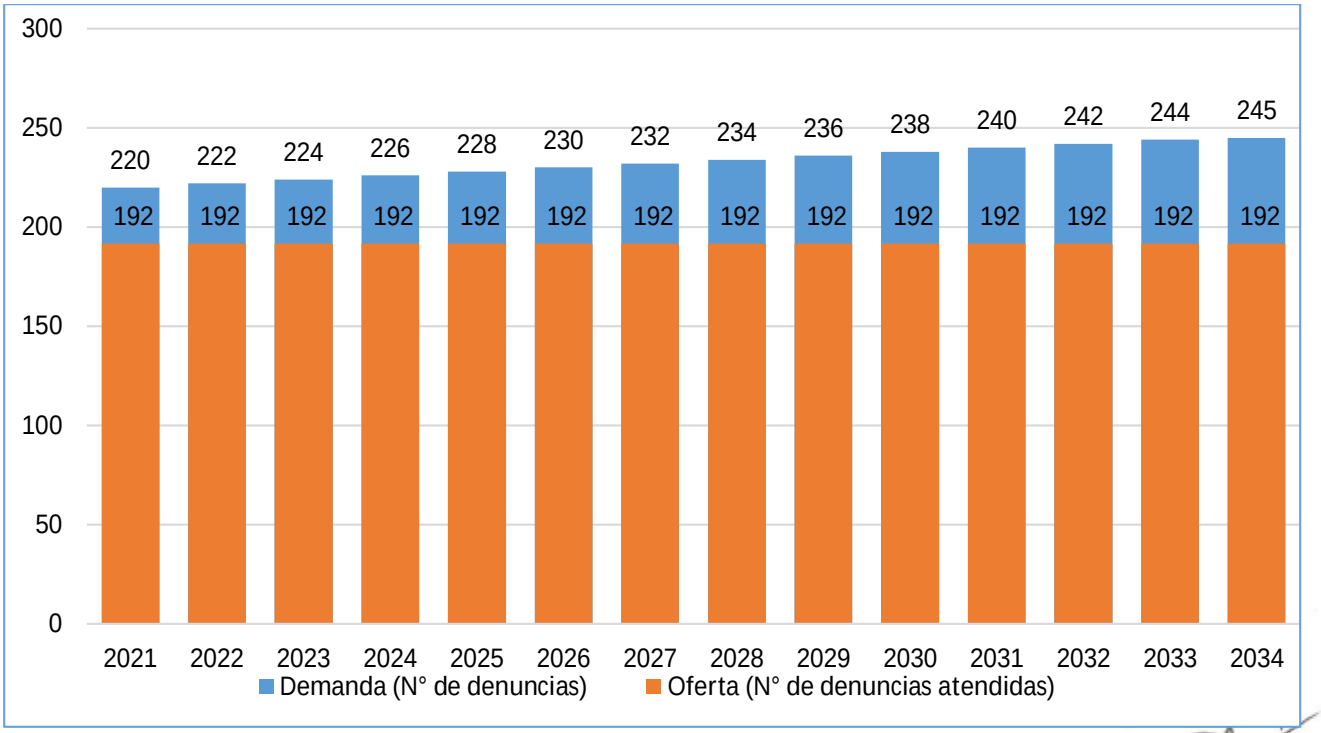

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.2.2.3 Determinación de la brecha de acuerdo al PMI

El presente proyecto contribuirá al cierre de la brecha de servicios misionales de la Junta Nacional de Justicia:

Tabla 176: Brecha de acuerdo al PMI

	Descripción
Tipo de servicio	Servicios de información
Unidad de medida	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente. Estos sistemas de información están directamente asociados a los servicios: 1) selección y nombramiento de magistrados, 2) evaluación y ratificación y 3) procesos disciplinarios de magistrados. El proyecto va contribuir a los siguiente: - 100% de vacantes convocadas cubiertas, en los procesos de selección y nombramiento. - 100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación. - 100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley
Planeamiento gubernamental	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia.
Rectoría de sistemas administrativos	Junta Nacional de Justicia

Elaboración: Propia

3.3 Análisis técnico

3.3.1 Aspectos técnicos

En los siguientes ítems se describen aspectos técnicos como el tamaño, localización y tecnología del proyecto de inversión.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.3.1.1 Tamaño

Respecto al tamaño del proyecto se describe en la siguiente Tabla las características:

Tabla 177: Brecha de acuerdo al PMI

Componentes	Descripción	Características
Componente 1: Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión	Este componente busca implementar las normas técnicas de gestión por procesos, gestión de la calidad y simplificación administrativa establecidas por la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros. Sin embargo, el marco orientador será un enfoque de prospectiva de los servicios de la JNJ. Para ello, de acuerdo a las brechas analizadas, para cubrir la demanda de servicios se requiere realizar estas mejoras en términos de calidad para los sistemas de gestión.	Gestión por procesos, gestión de la calidad y la simplificación administrativa será implementada en la JNJ de acuerdo a lo siguiente: - Desarrollo de un estudio de prospectiva institucional y propuesta reorganizativa. - Implementación de la gestión por procesos en el 100% de las dependencias de la JNJ. - Implementación de la gestión de la calidad en el 100% de las dependencias. - Certificación de 5 procesos asociados a los servicios de la JNJ. - 05 dispositivos normativos adecuadas a la gestión por procesos. - 05 MAPRO actualizados - 06 Normas técnicas de gestión de calidad de los servicios - 01 estudio de calidad regulatoria y simplificación administrativa.
Componente 2: Mayor capacidad de la plataforma tecnológica	Este componente busca contribuir al cierre de las brechas identificadas dando el soporte tecnológico para la automatización de procesos	La mejora de la infraestructura tecnológica abarca:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Descripción	Características
	asociados a los servicios de la JNJ. Esto pasa por reforzar la infraestructura tecnológica y el desarrollo de un sistema integrado de los sistemas de información misionales y administrativos. Pero este componente también incluye como necesario el logro de la interoperabilidad de los sistemas de información de la JNJ con las entidades del Sistema de Administración de Justicia y otras de las que se requieren acceder a información para la prestación de los servicios de la JNJ.	- Certificación TIER 1 del Data Center de la Entidad, con niveles de redundancia. - Soporte para la implementación de servicios en la nube. - Renovación del parque informático de soporte a los servicios de la entidad. La mejora de los sistemas de información abarca: - Se implementará un sistema de información integrado, que responda a un objetivo de reforma de Data e Información(Información y Datos Abiertos, Administración Global de la Información, Enfoque sistémico para compartir información), Oportunidad Digital (Servicios Digitales, Entrega Móvil, Enganche Digital con los usuarios y ciudadanos), Reforma Tecnológica (Modernizar los sistemas de productividad de los trabajadores, Sistemas Corporativos Compartidos, Servicios Tecnológicos Compartidos, Sistemas Basados en la Nube, Mejoramiento de la Seguridad). Esto contempla la actualización de funcionalidades de los sistemas o módulos misionales y administrativos existentes, así como

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Descripción	Características
		el desarrollo de nuevos bajo un enfoque integral. - Asimismo, la adopción de nuevas tecnologías como el Blockchain, inteligencia artificial, machine learning, biometrics, realidad virtual para servicios, entre otros que formen parte de la nueva propuesta innovadora de la JNJ. La implementación del sistema de interoperabilidad tendrá la capacidad para interoperar con las entidades del el Sistema de Administración de Justicia abarca: - La interoperabilidad con 5 entidades del SAJ (PJ, AMAG, MP, TC, INPE) - La interoperabilidad con 6 entidades públicas y privadas (SUNARP, RENIEC, MIGRACIONES, INFOCORP, EQUIFAX-Registro de Deudores Morosos, Cámara de Comercio). - Sistema de conexión de Fibra Óptica con las 11 entidades. - Desarrollo del sistema de interoperabilidad (Semántica SAJ, Licenciamientos, Tableros de Control, Red digital integrada)
Componente 3: Mayores capacidades de	Este componente busca que a partir del mejoramiento de la gestión de las relaciones con los usuarios se	El mejoramiento de la gestión de las relaciones con los usuarios comprende:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Descripción	Características
gestión de las relaciones con los usuarios	contribuya a cerrar las brechas de los servicios existente. Esto se logrará con el fortalecimiento de los servicios de información y comunicación. Además, de la puesta al servicio de herramientas de acceso a información acerca de la atención de los servicios que brinda la JNJ.	- Mejoramiento de la plataforma física de atención de los usuarios, con módulos de orientación sobre los roles y funciones de la JNJ. - Implementación de canales virtuales para el acceso a información y atención de consultas. Este sistema será multiplataforma, a fin de poder tener presencia en los diferentes canales de información actuales. - Actualizar la información de orientación para los usuarios, como son las preguntas frecuentes y otro tipo de información sobre los roles y funciones de la entidad.

Elaboración: Propia

3.3.1.2 Localización

El proyecto tiene como objetivo principal el "Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE". Por lo tanto, la Unidad Productora de servicios es la Junta Nacional de Justicia. La ubicación del proyecto es única y estará en la sede de la JNJ, en Av. Paseo de la República 3285, San Isidro. En la siguiente figura se muestra la localización del proyecto:

Figura 11: Localización de la Junta Nacional de Justicia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

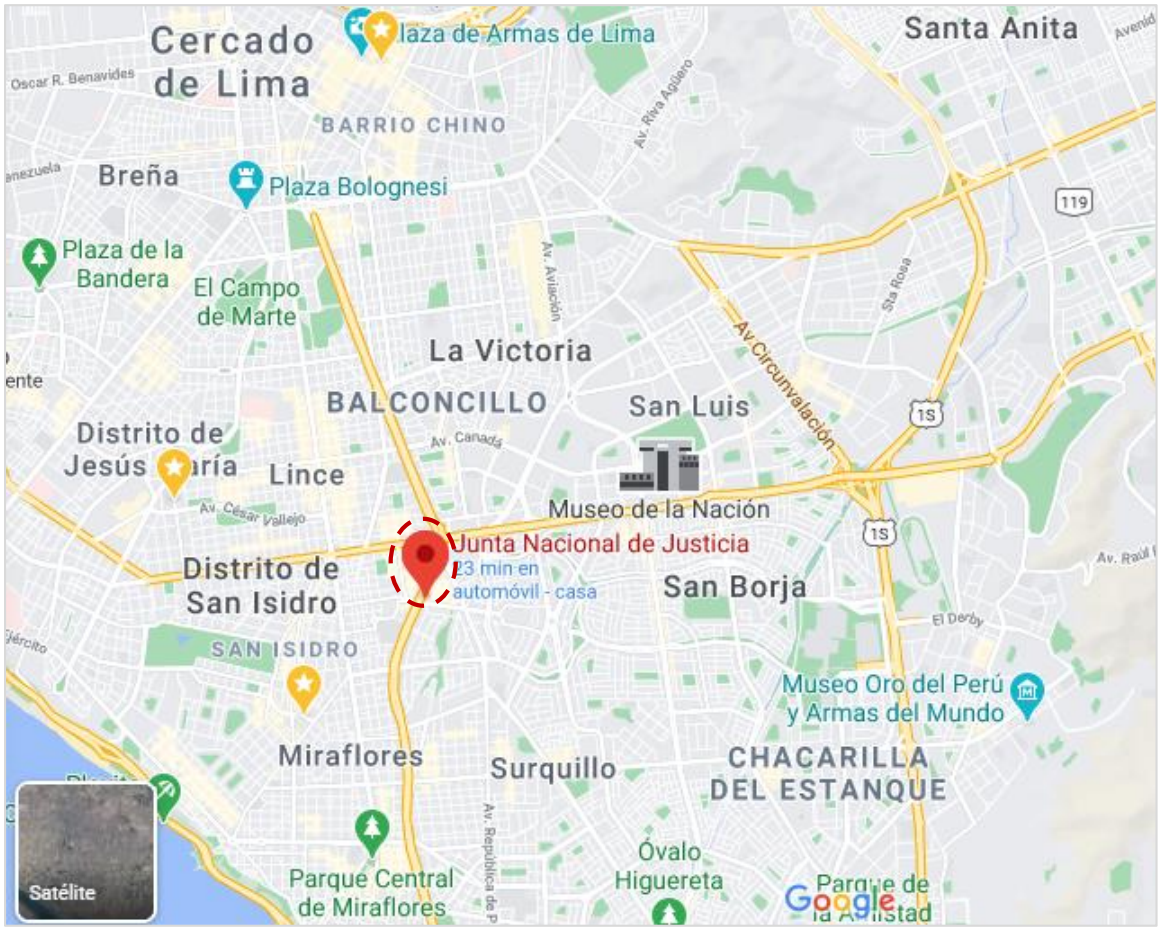

. Fuente: Google Maps

3.3.1.3 Tecnología

En cuanto a tecnología, el presente proyecto se desarrolla basado en diferentes instrumentos que regulan los estándares de calidad de los factores de producción principalmente intangibles que se intervienen. Sin embargo, en lo que corresponde a intervenciones físicas, también se cuenta con la regulación correspondiente.

- **Sistemas de Gestión**
    - Norma Técnica N° 001-2018-SGP, Norma Técnica «Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración pública», mediante la RSGP N° 006-2018-PCM-SGP.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público (aprobada con Resolución de SGP N°006-2019-PCM/SGP y modificada con la RSGP N°007-2019-PCM/SGP)

- **Infraestructura Tecnológica**
  - Estándar de certificación TIER 1 (https://uptimeinstitute.com/tiers)
- **Sistemas de Información, Interoperabilidad y Equipamiento**
  - Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, que establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
  - Resolución Nª 189-2020-JNJ, que dispone la creación del rol Líder de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia, asimismo, la Resolución Nº 190-2020-JNJ, que crea el Comité de Gobierno Digital de la Junta Nacional de Justicia.
  - Resolución 002-2019-PCM/SEGDI, Estándares de Interoperabilidad del PIDE y medidas adicionales para su despliegue.
  - Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI, Aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano.
  - Decreto Supremo N° 033-2018-PCM que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano.
  - Resolución Nº 001-2018-PCM/SEGDI, aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.
  - Ministerial N° 041-2017-PCM, Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”
  - Resolución 001-2017-PCM/SEGDI, Aprueba el Modelo de Gestión Documental en el marco del D.L. 1310.
  - Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública
  - Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, Aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú.
  - Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, Uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de

RONALD NICHOLSON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.

- Decreto Legislativo N° 1310, Aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa. Interoperabilidad de los Sistemas de Trámite Documentario en el Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales.
- Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley Nº 27310.
- Decreto Supremo N° 070-2011 PCM, Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.

3.3.1.4 Impactos ambientales

Se ha identificado los impactos ambientales positivos y negativos generados por el proyecto en la fase de ejecución y funcionamiento en el ambiente. Asimismo, las acciones de prevención, corrección y/o mitigación.

En la etapa de ejecución del proyecto se han identificado dos impactos negativos, nivel de ruido que se generará en la instalación de la infraestructura tecnológica, equipamiento y mobiliario. El otro impacto negativo es el riesgo de accidentes causado por el uso inadecuado de los equipos de seguridad, ello se mitigará con el uso adecuados de implementos de seguridad por parte del personal a cargo de la ejecución. En la siguiente tabla se puede observar el análisis de impacto ambiental del proyecto en la etapa de ejecución:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 178: Impactos negativos y positivos sobre el ambiente en etapa de ejecución del proyecto

Compoenentes del ambiente		Impacto ámbiental	Acciones que causan el impacto	Tipo de impacto	Clasificación de impactos					Medidas de gestión ambiental		
					Por la duración o persistencia de los efectos, en temporales o permanentes	Por el ámbito o alcance de los efectos, en locales, regionales o nacionales	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la importancia, en altos y bajos	Prevención	Corrección	Mitigación
Medio físico	Agua	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Aire	Niveles de ruido	Causado por la instalación de la infraestructura tecnológica, equipos del sistema informático y mobiliario.	Negativo	Temporal	Local	Leve	Leve	Bajo	Programación con las áreas de la JNJ sobre los días de instalación de la infraestructura tecnológica	Ninguna	Ninguna
	Suelo	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Medio biológico	Flora	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Fauna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Compoenentes del ambiente		Impacto ámbiental	Acciones que causan el impacto	Tipo de impacto	Clasificación de impactos					Medidas de gestión ambiental		
					Por la duración o persistencia de los efectos, en temporales o permanentes	Por el ámbito o alcance de los efectos, en locales, regionales o nacionales	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la importancia, en altos y bajos	Prevención	Corrección	Mitigación
Medio social	Sociales	Riesgo de accidentes	Uso inadecuado de equipos de seguridad en el proceso de instalación de la infraestructura tecnológica, equipos del sistema informático y mobiliario.	Negativo	Temporal	Local	Leve	Leve	Bajo	Uso adecuado de equipos de seguridad del personal a cargo de la ejecución del proyecto.	Ninguna	Ninguna

En la fase de funcionamiento del proyecto no se han identificado impactos negativos. Sin embrago, se han identificado impactos positivos en la flora y sociales. En la siguiente tabla se detallan los impactos positivos y su clasificación.

Tabla 179: Impactos negativos y positivos sobre el ambiente en etapa de funcionamiento del proyecto

Compoenentes del ambiente		Impacto ambiental	Acciones que causan el impacto	Tipo de impacto	Clasificación de impactos					Medidas de gestión ambiental		
					Por la duración o persistencia de los efectos, en temporales o permanentes	Por el ámbito o alcance de los efectos, en locales, regionales o nacionales	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la importancia, en altos y bajos	Prevención	Corrección	Mitigación
Medio físico	Agua	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Aire	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Suelo	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Compoenentes del ambiente		Impacto ambiental	Acciones que causan el impacto	Tipo de impacto	Clasificación de impactos					Medidas de gestión ambiental		
					Por la duración o persistencia de los efectos, en temporales o permanentes	Por el ámbito o alcance de los efectos, en locales, regionales o nacionales	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la magnitud o el grado de afectación ambiental, en leves, moderados o fuertes	Por la importancia, en altos y bajos	Prevención	Corrección	Mitigación
Medio biológico	Flora	Digitalización de expedientes	Uso de papel en copias de los expedientes	Positivo	Temporal	Nacional	Leve	Leve	Bajo	Ninguna	Ninguna	Ninguna
	Fauna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Medio social	Sociales	Mejora en los niveles de confianza de los usuarios	Modernización del sistema de gestión	Positivo	Permanente	Nacional	Moderado	Moderado	Alto	Ninguna	Ninguna	Ninguna
		Menores costos de transacción de los usuarios	Mayor capacidad de la plataforma tecnológica	Positivo	Permanente	Nacional	Moderado	Moderado	Alto	Ninguna	Ninguna	Ninguna
		Mayor satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	Mayores capacidades de gestión de la JNJ con los usuarios	Positivo	Permanente	Nacional	Moderado	Moderado	Alto	Ninguna	Ninguna	Ninguna

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.3.1.5 *Análisis de riesgo de desastres y cambio climático*

El análisis de riesgo del proyecto está referido principalmente al soporte tecnológico para la prestación de servicios. Se identifican en la siguiente tabla algunos riesgos de desastres y cambio climático que pueden afectar al proyecto:

Tabla 180: Riesgos de desastres y cambio climático

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad de Ocurrencia (Bajo, Medio, Alto)	Impacto (Bajo, Medio, Alto)	Medidas de Mitigación
Tecnológico	Interrupción de la disponibilidad de servicios de los sistemas de información.	Medio	Alto	Implementar un sistema de redundancia utilizando una solución de hosting. Esto permitirá contar con una plataforma de servicios en la nube para proveer un entorno que permita el desarrollo, despliegue y gestión de los módulos informáticos de la JNJ Funcionamiento

Elaboración: Propia

3.3.2 Planteamiento de las alternativas técnicas factibles

En el proyecto se plantean dos (2) alternativas de solución. En la siguiente Tabla se puede observar las acciones que conforman cada una de las alternativas del proyecto:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 181: Planteamiento de las alternativas técnicas factibles

Alternativas	Acciones
Alternativa 1	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ + 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión + 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) + 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios + 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales + 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados + 1.3.2 Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa + **2.1.1 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta.** + 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ + 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información + 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ + 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información + 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario + 3.1.2 Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario) + 3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios + 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.
Alternativa 2	1.1.1 Implementación de la gestión por procesos en la JNJ + 1.1.2 Actualización de dispositivos normativos de gestión + 1.1.3 Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO) + 1.2.1 Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios + 1.2.2 Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales + 1.3.1 Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados + 1.3.2 Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa + 2.1.2 Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ + **2.1.3 Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física** + 2.2.1 Actualización y desarrollo de sistemas de información + 2.2.2. Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ + 2.3.1 Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información + 3.1.1 Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario + 3.1.2

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Alternativas	Acciones
	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario) + 3.2.1 Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios + 3.2.2 Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios.

3.3.3 Diseño preliminar de las alternativas técnicas factibles

En las siguientes tablas se describen los alcances de las dos alternativas identificadas en el presente proyecto de inversión:

Tabla 182: Diseño preliminar de la alternativa 1

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
Medios fundamentales 1.1: Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos	1.1.1	Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	- Contratación de servicio para Determinación de los procesos de la JNJ, - Implementación del Sistema de Seguimiento, Medición y Análisis de Procesos de la JNJ, - Implementación de un mecanismo de mejora de procesos en la JNJ, - Estudio de verificación de la satisfacción de los usuarios para el seguimiento y mejora de procesos. - Desarrollo de instrumentos virtuales de capacitación para la gestión de procesos en la JNJ y desarrollo de capacitaciones
	1.1.2	Actualización de dispositivos normativos de gestión.	- Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Dirección de Selección y Nombramiento. - Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Dirección de Evaluación y Ratificación.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			- Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Dirección de Procesos Disciplinarios. - Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos del Registro de Información Funcional. - Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo y de las demás dependencias de la JNJ
	1.2.3	Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	- Actualización del MAPRO de la Dirección de Selección y Nombramiento (DSN) - Actualización de MAPRO de la Dirección de Evaluación y Ratificación (DEIR) - Actualización del MAPRO de la Dirección de Procesos Disciplinarios (DPD) - Actualización del MAPRO de la Registro de Información Funcional - Actualización del MAPRO de Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y Archivo (OAUTD) y demás dependencias de la JNJ
Medios fundamentales 1.2: Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad	1.2.1	Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	- Evaluación y propuesta para la implementación de la gestión de la calidad de servicios en la JNJ - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Selección y Nombramiento - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Evaluación y Ratificación - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Procesos Disciplinarios

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			- Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Registro de Información Funcional - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y demás dependencias de la JNJ - Implementación de la certificación de procesos claves en la JNJ
	1.2.2	Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	- Elaboración de la prospectiva de la JNJ al 2030 - Elaboración de una propuesta de rediseño organizacional de la JNJ - Evaluación y propuesta un perfil prospectivo de magistrados para el sistema de formación profesional - Evaluación y análisis internacional comparado de la selección y nombramiento de jueces y fiscales - Evaluación y análisis internacional comparado de la evaluación y ratificación de jueces y fiscales - Propuesta e implementación de piloto de proceso mejorado de selección y nombramiento de jueces y fiscales - Propuesta e implementación de proceso mejorado de evaluación y ratificación de jueces y fiscales - Diseño del Sistema de Ponderación de Carga Judicial - Diseño del Sistema de Producción Fiscal
Medios fundamentales 1.3: Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y	1.3.1	Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	- Evaluación del modelo actual y propuesta de un nuevo modelo de trazabilidad del expediente de magistrados

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
simplificación administrativa	1.3.2	Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	- Evaluación del actual TUPA de la entidad y propuesta de mejora y actualización del mismo
Medios fundamentales 2.1: Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica	2.1.1	Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta.	- Estudio de dimensionamiento del equipamiento tecnológico de la JNJ - Certificación del Data Center asociado a la articulación al EJE. a. Mejoramiento de la data center institucional b. Adquisición de solución de seguridad (incluye cyberseguridad) c. Adquisición de solución de servidores y almacenamiento d. Adquisición de solución de Base de datos Oracle e. Adquisición de licencias f. Servicio de certificación del Data Center
	2.1.2	Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	Equipamiento para el fortalecimiento de áreas asociadas a la articulación del EJE a. Adquisición de solución inalámbrica b. Adquisición de solución de cámaras de videovigilancia c. Adquisición de equipos de cómputo d. Adquisición de laptops e. Adquisición de multifuncionales f. Adquisición de equipamiento para la digitalización de expedientes g. Adquisición de equipamiento para el sistema de call center

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			h. Adquisición de equipamiento en mesa de partes para consulta de expedientes por parte de los usuarios.
Medios fundamentales 2.2: Mayor automatización de procesos asociados a servicios	2.2.1	Actualización y desarrollo de sistemas de información	- Diseño integrado de sistemas de información misionales y de gestión administrativa. - Actualización de 20 aplicaciones informáticas: 1. Actualización de la FICHA UNICA 2. Actualización de la BOM (Boletín Oficial de la Magistratura) 3. Actualización de la CASILLA DE NOTIFICACIONES 4. Actualización de la PLANIFICACION 5. Actualización de la SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO 6. Actualización de la Time Line DSN 7. Actualización de la UNIDAD DE CALIFICACIÓN: Sistema de Calificación de Docs. De Desempeño Profesional de DSN 8. Actualización de la UNIDAD DE CALIFICACIÓN: Sistema de Calificación de Docs. Del Magistrado - DER 9. Actualización de la EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN 10. Actualización del REGISTRO DE JUECES Y FISCALES 11. Actualización de la SECRETARÍA GENERAL 12. Actualización de la PÁGINA WEB 13. Actualización de la ASESORÍA JURÍDICA 14. Actualización de los PROCESOS DISCIPLINARIOS 15. Actualización del GABINETE DE ASESORES 16. Actualización de RRHH 17. Actualización de TRÁMITE DOCUMENTARIO (Módulo de Gestión de envíos externos de

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			documentos generados por el JNJ, SGD: sistema de soporte del trámite) 18. Actualización de la TESORERÍA 19. Actualización de la LOGISTICA 20. Actualización de la CENTRO DE INFORMACON GERENCIAL - Desarrollo de APPs multiplataforma (Casilla de notificaciones, Boletín oficial, Resultados de concursos, compendio normativo, entre otros) - Desarrollo de 6 nuevas aplicaciones informáticas: 1. Desarrollo del Sistema de seguimiento de plazos para la DPD 2. Desarrollo del Sistemas de publicidad de las sesiones del Pleno 3. Desarrollo del Sistema de publicación calificaciones (Notas) 4. Desarrollo del Sistema de publicidad de las resoluciones 5. Desarrollo del Sistema de planillas de personal (CAS) 6. Desarrollo del Sistema de Digitalización de legajos (CAS). - Integración de los sistemas misionales y de gestión administrativa. - Servicio de hosting para desarrollo de aplicativos y redundancia piloto.
	2.2.2	Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad	- Desarrollo del sistema de gestión documental del SAJ - Definición de la estrategia gradual de interoperabilidad de la JNJ con demás entidades - Implementación de piloto gradual de generación de información para la JNJ

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
		con otras entidades del SAJ	- Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad semántica SAJ - Licenciamiento y capacitación Suite Alfresco - Licenciamiento Suite Oracle - Tablero de Control de la Magistratura - Por Entidad, Especialidad, Localidad y periodo. Analítica. - Red de integración digital Metropolitana SAJ y otras entidades
Medios fundamentales 2.3: Mayores capacidades para el uso de nuevas tecnologías	2.3.1	Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	- Desarrollo de instrumentos de instrucción virtuales de usuario de sistemas de información y eventos de capacitación - Desarrollo de cursos de Gestión del Sistema (externo) - Certificación de Operadores SAJ
Medios fundamentales 3.1: Mayores canales de información	3.1.1	Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	- Implementación de un acceso virtual de orientación y de acceso al estado de expedientes para los usuarios de la Oficina de atención al usuario y trámite documentario y archivo - Implementación del sistema integral de digitalización de los expedientes
	3.1.2	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	- Actualización del FQ (Preguntas Frecuentes) de la JNJ - Fortalecimiento del call center de la JNJ - Mejoramiento del modelo de gestión de redes sociales de la JNJ - Implementación de atención de consultas virtuales (WhatsApp, Página Web u otro)
Medios fundamentales 3.2:	3.2.1	Programa de entrenamiento asociado al	- Actualización y desarrollo de protocolos estandarizados de atención a los usuarios

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios		modelo de gestión de relaciones con los usuarios	- Desarrollo de material de difusión virtual de protocolos estandarizados de atención a los usuarios y entrenamiento en su implementación
	3.2.2	Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	- Desarrollo de instrumentos de orientación virtual sobre sobre el servicio de selección y nombramiento - Desarrollo de instrumentos de orientación virtual sobre sobre el servicio de evaluación y ratificación - Desarrollo de instrumentos de orientación virtual sobre sobre el servicio de procesos disciplinarios

Tabla 183: Diseño preliminar de la alternativa 1

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
Medios fundamentales 1.1: Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos	1.1.1	Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	- Contratación de servicio para Determinación de los procesos de la JNJ, - Implementación del Sistema de Seguimiento, Medición y Análisis de Procesos de la JNJ, - Implementación de un mecanismo de mejora de procesos en la JNJ, - Estudio de verificación de la satisfacción de los usuarios para el seguimiento y mejora de procesos. - Desarrollo de instrumentos virtuales de capacitación para la gestión de procesos en la JNJ y desarrollo de capacitaciones
	1.1.2	Actualización de dispositivos normativos de gestión.	- Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Dirección de Selección y Nombramiento.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			- Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Dirección de Evaluación y Ratificación. - Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Dirección de Procesos Disciplinarios. - Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos del Registro de Información Funcional. - Adecuación a la gestión por procesos de los dispositivos normativos de la Oficina de Atención al Usuario, Trámite Documentario y Archivo y de las demás dependencias de la JNJ
	1.2.3	Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	- Actualización del MAPRO de la Dirección de Selección y Nombramiento (DSN) - Actualización de MAPRO de la Dirección de Evaluación y Ratificación (DEIR) - Actualización del MAPRO de la Dirección de Procesos Disciplinarios (DPD) - Actualización del MAPRO de la Registro de Información Funcional - Actualización del MAPRO de Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y Archivo (OAUTD) y demás dependencias de la JNJ
Medios fundamentales 1.2: Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad	1.2.1	Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	- Evaluación y propuesta para la implementación de la gestión de la calidad de servicios en la JNJ - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Selección y Nombramiento - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Evaluación y Ratificación

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			- Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Dirección de Procesos Disciplinarios - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Registro de Información Funcional - Implementación de la norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en la Oficina de Atención al Usuario y Trámite Documentario y demás dependencias de la JNJ - Implementación de la certificación de procesos claves en la JNJ
	1.2.2	Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	- Elaboración de la prospectiva de la JNJ al 2030 - Elaboración de una propuesta de rediseño organizacional de la JNJ - Evaluación y propuesta un perfil prospectivo de magistrados para el sistema de formación profesional - Evaluación y análisis internacional comparado de la selección y nombramiento de jueces y fiscales - Evaluación y análisis internacional comparado de la evaluación y ratificación de jueces y fiscales - Propuesta e implementación de piloto de proceso mejorado de selección y nombramiento de jueces y fiscales - Propuesta e implementación de proceso mejorado de evaluación y ratificación de jueces y fiscales - Diseño del Sistema de Ponderación de Carga Judicial - Diseño del Sistema de Producción Fiscal

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
Medios fundamentales 1.3: Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa	1.3.1	Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	- Evaluación del modelo actual y propuesta de un nuevo modelo de trazabilidad del expediente de magistrados
	1.3.2	Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	- Evaluación de la calidad regulatoria y simplificación administrativa, además de una propuesta de mejora.
Medios fundamentales 2.1: Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica	2.1.2	Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	Equipamiento para el fortalecimiento de áreas asociadas a la articulación del EJE a. Adquisición de solución inalámbrica b. Adquisición de solución de cámaras de videovigilancia c. Adquisición de equipos de cómputo d. Adquisición de laptops e. Adquisición de multifuncionales f. Adquisición de equipamiento para la digitalización de expedientes g. Adquisición de equipamiento para el sistema de call center h. Adquisición de equipamiento en mesa de partes para consulta de expedientes por parte de los usuarios
	2.1.3	Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física.	- Estudio de dimensionamiento del equipamiento tecnológico de la JNJ - Certificación del Data Center asociado a la articulación al EJE a. Mejoramiento del data center institucional b. Adquisición de solución de seguridad (incluye ciberseguridad)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			c. Adquisición de solución de servidores y almacenamiento d. Adquisición de solución de Base de datos Oracle e. Adquisición de licencias f. Servicio de certificación del Data Center - Implementación de Data Center para Redundancia a. Data center para redundancia b. Adquisición de solución de seguridad para redundancia c. Adquisición de solución de servidores y almacenamiento para redundancia d. Adquisición de solución de Base de datos Oracle para redundancia e. Adquisición de licencias para redundancia f. Servicio de certificación del Data Center de redundancia g. Adecuación de espacios para Data Center en Sede de Miraflores
Medios fundamentales 2.2: Mayor automatización de procesos asociados a servicios	2.2.1	Actualización y desarrollo de sistemas de información	- Diseño integrado de sistemas de información misionales y de gestión administrativa. - Actualización de 20 aplicaciones informáticas: 21. Actualización de la FICHA UNICA 22. Actualización de la BOM (Boletín Oficial de la Magistratura) 23. Actualización de la CASILLA DE NOTIFICACIONES 24. Actualización de la PLANIFICACION 25. Actualización de la SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO 26. Actualización de la Time Line DSN 27. Actualización de la UNIDAD DE CALIFICACIÓN: Sistema de Calificación de Docs. De Desempeño Profesional de DSN

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			28. Actualización de la UNIDAD DE CALIFICACIÓN: Sistema de Calificación de Docs. Del Magistrado - DER 29. Actualización de la EVALUACIÓN Y RATIFICACIÓN 30. Actualización del REGISTRO DE JUECES Y FISCALES 31. Actualización de la SECRETARÍA GENERAL 32. Actualización de la PÁGINA WEB 33. Actualización de la ASESORÍA JURÍDICA 34. Actualización de los PROCESOS DISCIPLINARIOS 35. Actualización del GABINETE DE ASESORES 36. Actualización de RRHH 37. Actualización de TRÁMITE DOCUMENTARIO (Módulo de Gestión de envíos externos de documentos generados por el JNJ, SGD: sistema de soporte del trámite) 38. Actualización de la TESORERÍA 39. Actualización de la LOGISTICA 40. Actualización de la CENTRO DE INFORMACON GERENCIAL - Desarrollo de APPs multiplataforma (Casilla de notificaciones, Boletín oficial, Resultados de concursos, compendio normativo, entre otros) - Desarrollo de 6 nuevas aplicaciones informáticas: 1. Desarrollo del Sistema de seguimiento de plazos para la DPD 2. Desarrollo del Sistemas de publicidad de las sesiones del Pleno 3. Desarrollo del Sistema de publicación calificaciones (Notas) 4. Desarrollo del Sistema de publicidad de las resoluciones

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
			5. Desarrollo del Sistema de planillas de personal (CAS) 6. Desarrollo del Sistema de Digitalización de legajos (CAS). - Integración de los sistemas misionales y de gestión administrativa. - Servicio de hosting para desarrollo de aplicativos y redundancia piloto.
	2.2.2	Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	- Desarrollo del sistema de gestión documental del SAJ - Definición de la estrategia gradual de interoperabilidad de la JNJ con demás entidades - Implementación de piloto gradual de generación de información para la JNJ - Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad semántica SAJ - Licenciamiento y capacitación Suite Alfresco - Licenciamiento Suite Oracle - Tablero de Control de la Magistratura - Por Entidad, Especialidad, Localidad y periodo. Analítica. - Red de integración digital Metropolitana SAJ y otras entidades
Medios fundamentales 2.3: Mayores capacidades para el uso de nuevas tecnologías	2.3.1	Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	- Desarrollo de instrumentos de instrucción virtuales de usuario de sistemas de información y eventos de capacitación - Desarrollo de cursos de Gestión del Sistema (externo) - Certificación de Operadores SAJ

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Medios fundamentales	N°	Acciones	Descripción
Medios fundamentales 3.1: Mayores canales de información	3.1.1	Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	- Implementación de un acceso virtual de orientación y de acceso al estado de expedientes para los usuarios de la Oficina de atención al usuario y trámite documentario y archivo - Implementación del sistema integral de digitalización de los expedientes
	3.1.2	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	- Actualización del FQ (Preguntas Frecuentes) de la JNJ - Fortalecimiento del call center de la JNJ - Mejoramiento del modelo de gestión de redes sociales de la JNJ - Implementación de atención de consultas virtuales (WhatsApp, Página Web u otro)
Medios fundamentales 3.2: Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	3.2.1	Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	- Actualización y desarrollo de protocolos estandarizados de atención a los usuarios - Desarrollo de material de difusión virtual de protocolos estandarizados de atención a los usuarios y entrenamiento en su implementación
	3.2.2	Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	- Desarrollo de instrumentos de orientación virtual sobre sobre el servicio de selección y nombramiento - Desarrollo de instrumentos de orientación virtual sobre sobre el servicio de evaluación y ratificación - Desarrollo de instrumentos de orientación virtual sobre sobre el servicio de procesos disciplinarios

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.3.4 Metas físicas

Las metas físicas del proyecto se describen por componentes y actividades en la siguiente Tabla:

Tabla 184: Metas físicas del Proyecto

Componentes	Actividad	Unid	Metas
Modernización de los sistemas de gestión de la JNJ	Gestión de procesos	Porcentaje	100% de las dependencias implementan la gestión por procesos
		Porcentaje	100% de normas actualizadas
		Porcentaje	100% de MAPRO actualizados
	Gestión de calidad	Porcentaje	100% de las dependencias implementan NT de gestión de la calidad
		N° de procesos	5 procesos certificados (SN, ER, PD, RIF, Antisoborno)
		N° de estudios	3 estudios y pilotos de mejora de la SN, ER y PD
	Calidad Regulatoria y Simplificación Administrativa	N° de Modelo	1 modelo de trazabilidad
		N° de estudios	01 estudio de calidad regulatoria y simplificación administrativa
Fortalecimiento de la plataforma Tecnológica e Interoperabilidad	Infraestructura tecnológica	N° de Data Center	Data Center Mix
		N° de Equipamiento	Equipamiento (Wi-Fi, video vigilancia, PC&LapTop, Call Center, digitalización de expedientes)
	Automatización de procesos	N° de aplicaciones	Integración de 26 aplicaciones informáticas (20 módulos actualizados y 4 nuevos).
		N° de APPs	Desarrollo de APPs (Casilla de notif., Boletín Oficial, Resultados de concursos, compendio normativo, entre otros)

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Componentes	Actividad	Unid	Metas
		N° de sistemas	Un Sistema de Gestión Documental del SAJ
		N° de interoperabilidad	Interoperabilidad con SAJ (PJ, AMAG, MP, TC, INPE) y (SUNARP, RENIEC, MIGRACIONES, INFOCORP, EQUIFAX-Registro de Deudores Morosos, Cámara de Comercio) y conexión de Fibra Óptica con las 11 entidades
		N° de pilotos	Piloto de DJ de Magistrados
	Capacidades	Porcentaje	100% del personal capacitado en el uso de los SI
Mejoramiento de la relación con los usuarios	Canales de información	N° de plataforma	Plataforma de orientación al usuario y PF
		N° de sistemas	1 sistema de Digitalización de Expedientes
		N° de Call Center fortalecidos	Fortalecimiento del Call Center
		N° de sistemas de atención	Sistema de Atención de Consultas Virtuales (WhatsApp, Redes Sociales, Portal Web)
	Gestión de recursos con usuarios	N° de instrumentos de orientación	Instrumentos de orientación virtual sobre SN, ER y PD

Elaboración: propia

Asimismo, las metas globales del proyecto de inversión serán las siguientes:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 185: Metas globales del Proyecto de Inversión

Servicios de la JNJ	Situación actual	Meta	Contribución
Selección y nombramiento	53% de vacantes cubiertas respecto a las vacantes convocadas, en el periodo 2014-2017.	100% de vacantes convocadas cubiertas.	Contribuir a lograr el 100% de magistrados titulares.
Evaluación y ratificación	Del 100% de convocados se ha ratificado al 85% de magistrados, en el periodo 2013-2017.	100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación.	Reducir el riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.
Procesos disciplinarios	Del 100% de denuncias de destituciones se ha destituido al 17% de magistrados.	100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley.	Reducir el riesgo de mantener Magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.

Elaboración: propia

3.4 Gestión del Proyecto

3.4.1 Gestión en la fase de ejecución

3.4.1.1 Organización

De acuerdo al Programa de Inversión “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”, la responsabilidad de la ejecución del Proyecto de Inversión estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones 003. Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ), la cual cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera para una eficiente ejecución del proyecto.

Asimismo, en el Programa de Inversión se indica que la Unidad Ejecutora del Programa (UE-PMSAJ-MINJUS), en su calidad de Unidad Ejecutora, es responsable de la administración del

RONALD NILTON SILVA GIL
ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Programa, incluyendo la administración financiera y la supervisión de los procesos de contrataciones y adquisiciones, y servirá de interlocutor con el Banco Mundial y otras instancias vinculadas a la gestión del mismo.

3.4.1.2 Unidad Ejecutora de Inversiones

La Unidad Ejecutora N° 003 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH) - Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ - ACCEDE) tiene las siguientes características:

Tabla 186: Descripción de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto

Nivel de gobierno	**GOBIERNO NACIONAL**
Sector	JUSTICIA
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA
Nombre de la UEI	UEI PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
Responsable de la UEI	RODOLFO ALBAN GUEVARA

Fuente: (MEF , 2020)

La organización para la ejecución del presente proyecto, comprende diversas actividades tales como:

- **Disponibilidades presupuestales:** Se realizarán todas las actividades correspondientes para la cobertura presupuestal del proyecto por parte del Programa de "Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE). Para ello, se cuentan con el Convenio Interinstitucional específico.

- **Contratación para la ejecución del proyecto:** Se realizará el proceso de selección y contratación de los requerimientos para la ejecución de todos los componentes del proyecto.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- **Contratación para la gestión del proyecto:** Se realizará el proceso de selección y contratación del profesional encargado de la Gestión del Proyecto, que contiene: Coordinador del proyecto, Especialista en Logísticas, línea de base, entre otros.

- **Contratación para la supervisión de la ejecución del proyecto:** Se realizará el proceso de selección y contratación del profesional encargado de la supervisión de la actualización y desarrollo de software, así como de su equipo previsto como parte del proyecto.

- **Contratación para la liquidación del proyecto:** Se realizará el proceso de selección y contratación del servicio para la liquidación y cierre del proyecto.

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) participará en el seguimiento de la ejecución del proyecto a través de las siguientes Unidades Orgánicas:

- **Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Electrónico.** Realizará el seguimiento de la ejecución del componente de infraestructura tecnológica.
- **Dirección de Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales.** Realizará el seguimiento de la ejecución de los componentes de modernización de sistema de gestión y mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios.
- **Dirección de Evaluación y Ratificación de Jueces y Fiscales.** Realizará el seguimiento de la ejecución de los componentes de modernización de sistema de gestión y mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios.
- **Dirección de Procesos Disciplinarios de Jueces y Fiscales.** Realizará el seguimiento de la ejecución de los componentes de modernización de sistema de gestión y mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios.

El proceso de interacción propuesto entre la JNJ y la Unidad Ejecutará del Programa del que forma parte el proyecto es el siguiente:

1. La Dirección General de la JNJ, en coordinación con sus áreas relacionadas, realizará los requerimientos de bienes y servicios en el marco del proyecto y su estudio definitivo.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

2. El Programa atenderá dichos requerimientos en el marco de los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas o Expedientes Técnicos que remita la JNJ.
3. La JNJ estará a cargo de la elaboración y aprobación de los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas o Expedientes Técnicos que remita la JNJ. El Programa apoyará en el marco de las actividades previstas en el Proyecto y el Programa.
4. La JNJ estará a cargo de la conformidad de los diferentes requerimientos que se hayan realizado, lo cual lo comunicará al Programa.
5. La JNJ es responsable de la ejecución física de las diferentes actividades del proyecto. Asimismo, de brindar información correspondiente para el seguimiento de la ejecución financiera por parte del Programa.

Sin perjuicio de lo anterior, en el Manuel Operativo del proyecto se establecerán todas los roles y la operatividad entre la JNJ y el Programa.

3.4.1.3 Modalidad de ejecución del proyecto

La propuesta para la modalidad de ejecución del proyecto, se recomienda que sea bajo la modalidad de Administración Indirecta – contrata. De acuerdo, a los siguientes criterios:

La Unidad Ejecutora del proyecto es el PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA-PMSAJ

3.4.1.4 Condiciones previas relevantes para garantizar el inicio oportuno, la ejecución y la eficiente ejecución.

Para garantizar el inicio oportuno de la ejecución de acciones del proyecto, se debe tener en cuenta los siguientes aspectos relacionados al proyecto de inversión:

La UEI cuente con los recursos presupuestales de acuerdo a la programación de ejecución del proyecto.

Suscripción de convenio interinstitucional que estará orientado a la implementación del modelo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en la materia no penal. En dicho convenio deberá establecerse la participación de la JNJ y UE-PMSAJ- MINJUS.

Elaboración y aprobación del Manuel operativo sobre la mecánica operativa y los roles en la ejecución de la actividad del proyecto entre la JNJ y PMSAJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Acuerdos y convenidos interinstitucionales para la interoperabilidad entre la plataforma informática entre la JNJ y entidades como el Ministerio Público, Poder Judicial, Academia de la Magistratura, entre otras.

Contar con las licencias de construcción para la implementación de la plataforma tecnológico de la JNJ.

Contar con el expediente técnico o documentos equivalentes culminados y aprobados.

3.4.1.5 Plan de implementación

El Plan de Implementación se realizará de acuerdo al siguiente cronograma, donde en líneas rojas se puede identificar las tareas críticas.

Gráfico 12: Plan de Implementación

(Ver página siguiente)

Fuente: Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Id	EDT	Nombre de tarea
1	**1**	**Proyecto**
2	**1.1**	**Inicio de gestión**
3	**1.2**	**Expediente técnico o documentos equivalentes**
4	**1.3**	**Aprobación del Expediente Técnico**
5	**1.4**	**Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión**
6	**1.4.1**	**Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos**
7	1.4.1.1	Implementación de la gestión por procesos en la JNJ
8	1.4.1.2	Actualización de dispositivos normativos de gestión
9	1.4.1.3	Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)
10	**1.4.2**	**Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad**
11	1.4.2.1	Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios
12	1.4.2.2	Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales
13	**1.4.3**	**Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa**
14	1.4.3.1	Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados
15	1.4.3.2	Revisión y actualización del TUPA
16	**1.5**	**Mayor capacidad de la plataforma tecnológica**
17	**1.5.1**	**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**

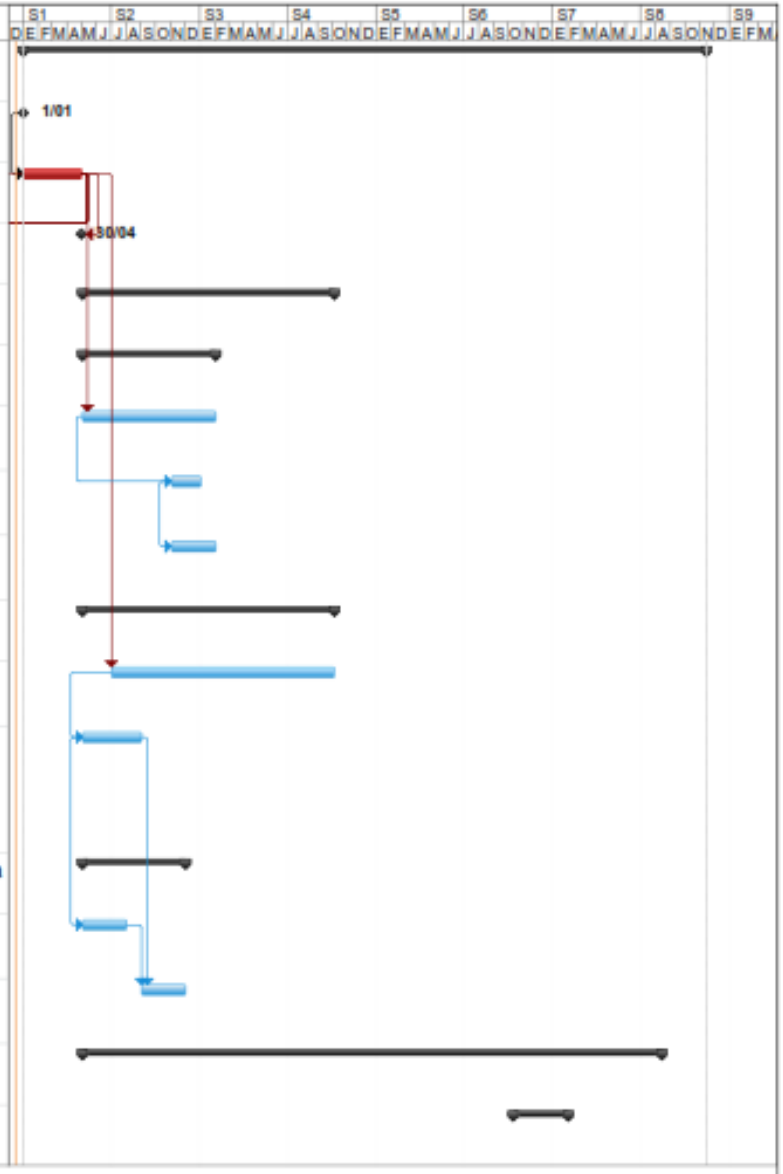

Reg. CIP N° 102404

Id	EDT	Nombre de tarea
18	1.5.1.1	Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta
19	1.5.1.2	Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ
20	**1.5.2**	**Mayor automatización de procesos asociados a servicios**
21	1.5.2.1	Actualización y desarrollo de sistemas de información
22	1.5.2.2	Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ
23	**1.5.3**	**Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías**
24	1.5.3.1	Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información
25	**1.6**	**Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**
26	**1.6.1**	**Mayores canales de información**
27	1.6.1.1	Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario
28	1.6.1.2	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orienta
29	**1.6.2**	**Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**
30	1.6.2.1	Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los u
31	1.6.2.2	Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios
32	**1.7**	**Supervisión**
33	**1.8**	**Liquidación**
34	**1.9**	**Fin de Gestión**

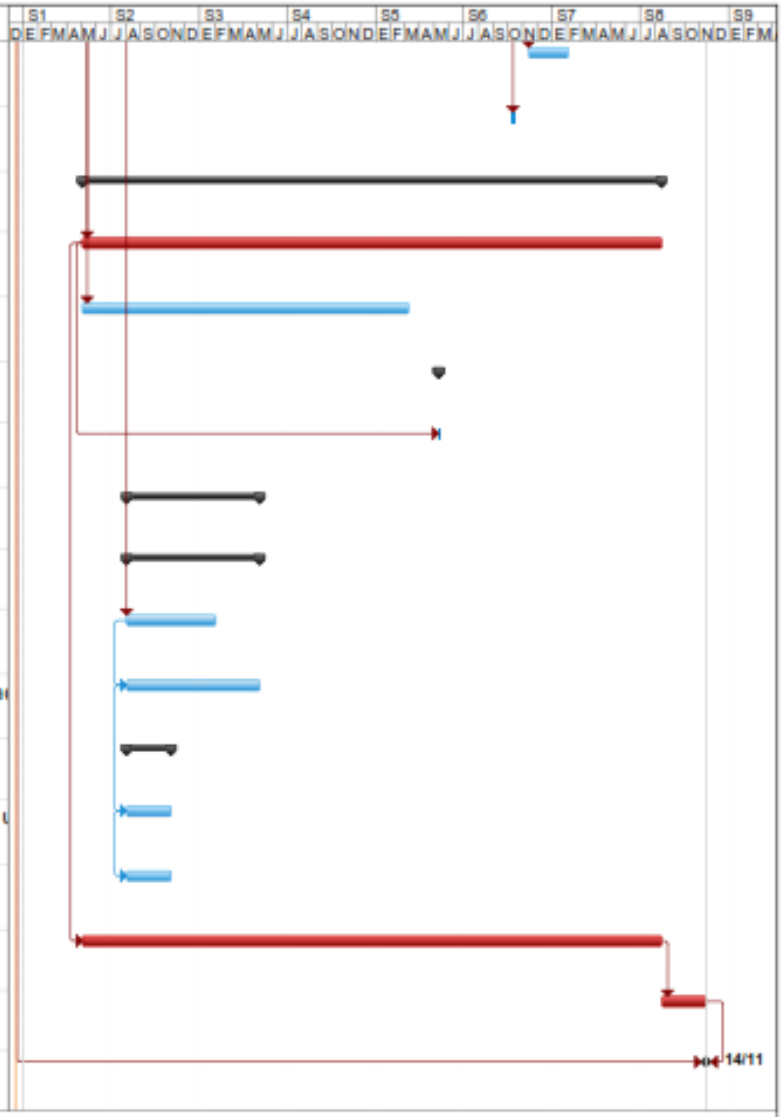

Reg. CIP N° 102404

3.4.2 Gestión en la fase de funcionamiento

3.4.2.1 Entidad a cargo de la O&M y la organización que se adoptará

La entidad a cargo de la Operación y Mantenimiento del Proyecto será la Junta Nacional de Justicia, con cargo a su presupuesto. Los servicios de operación y mantenimientos que deben realizar la JNJ son los siguientes:

- Operación y mantenimiento para la infraestructura tecnológica.
- Renovación y actualización de licencias de software.
- Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Información.
- Operación del servicio de hosting en la nube.
- Operación y mantenimiento del equipamiento informático adquirido.
- Reposición de infraestructura tecnológica, equipamiento y licencias de software.
- Recursos de operación para recursos humanos relacionados directamente con la prestación de los servicios.

3.4.2.2 Instrumentos y recursos para la gestión de la Unidad Productora

Los instrumentos para la adecuada gestión de la UP son los siguientes:

- Dispositivos normativos de gestión
- Manuales de procedimiento
- Herramientas de gestión de calidad
- Estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa.
- Capacidad adecuada de la infraestructura tecnológica
- Procesos automatizados
- Sistema multicanal de atención al usuario

Los recursos para la adecuada gestión de la UP son los siguientes

- Recursos humanos para la operación de la plataforma tecnológica.
- Mayores capacidades para el uso de nuevas tecnologías
- La JNJ debe gestionar los recursos de operación y mantenimiento incrementales derivados del mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE

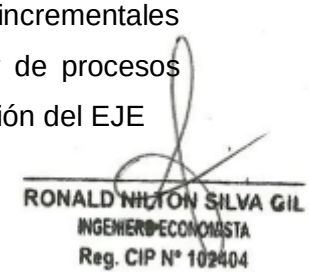

3.4.2.3 Condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación

Las condiciones previas relevantes para el inicio oportuno de la operación del proyecto que debe asegurar la JNJ son las siguientes:

Las pruebas y la puesta en marcha de la plataforma tecnológica con el fin de verificar su eficiente funcionamiento.

La JNJ deberá proveer y asegurar el personal idóneo para operación de la plataforma tecnológica.

La JNJ debe contar con todos los instrumentos de gestión antes de la operación del servicio.

Difundir en la población usuaria los instrumentos tecnológicos, normativos y de gestión generados a través del proyecto para el mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE

3.4.3 Gestión integral de riesgos en la ejecución y funcionamiento

En la siguiente tabla de realiza una sistematización de los riesgos del proyecto:

Tabla 187: Gestión Integral de los Riesgos del proyecto

Tipos de riesgo	Descripción del riesgo	Posibilidad de ocurrencia (baja, media, alta)	Impacto (bajo, medio, alto)	Medidas de mitigación
Fase de ejecución				
Construcción	Sobre costos y/o sobre plazos durante la ejecución de los componentes del proyecto.	Medio	Alto	Adecuada supervisión del mejoramiento de la plataforma tecnológica. Adecuada gestión del proyecto.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tipos de riesgo	Descripción del riesgo	Posibilidad de ocurrencia (baja, media, alta)	Impacto (bajo, medio, alto)	Medidas de mitigación
Institucional	Descoordinación entre la JNJ y PMSAJ en la ejecución del proyecto.	Medio	Alto	Elaboración del Manuel Operativo del proyecto en donde se establecerán los roles y la operatividad entre la JNJ y el PMSAJ en la ejecución del proyecto.
Fase de funcionamiento				
Operacionales	Dificultades en la interoperabilidad de la JNJ con las entidades como la MP. PJ, Academia de la Magistratura, etc.	Medio	Alto	Suscripción de acuerdos y convenidos interinstitucionales para la interoperabilidad entre la plataforma informática entre la JNJ y entidades como el Ministerio Público, Poder Judicial, Academia de la Magistratura, entre otras.

3.5 Costos del proyecto

Los costos del proyecto son los costos de inversión inicial, costos de inversión en la fase de funcionamiento y costos de funcionamiento del proyecto de inversión. En los siguientes ítems se detallan dichos costos.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.5.1 Estimación de los costos de inversión

La metodología para la estimación de los costos de inversión ha sido realizada de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Para determinar los costos de los servicios se ha considerado el número de servicios, instrumentos y estudios la duración y costo mensual. Se considera el monto mensual considerando si es un Consultor Senior Nacional e Internacional, Consultor Junior Nacional e Internacional. De acuerdo a lo indicado en la siguiente Tabla:

	Tarifa Mes
Senior Nacional	15,600.00
Junior Nacional	10,000.00
Senior Internacional	25,000.00
Junior Internacional	15,000.00

- Para determinar los costos de actualización y desarrollo de aplicativos del sistema de información se ha considerado la cantidad, duración y tarifa mensual de un programador. De acuerdo a lo indicado en la siguiente Tabla:

	UM	Tarifa mes
Servicio de análisis de requerimientos	Programador	7,500
Servicio de análisis del aplicativo	Programador	7,500
Servicio de diseño del aplicativo	Programador	7,500
servicio de construcción del aplicativo	Programador	7,500
Servicio de testing del aplicativo	Programador	7,500
Servicio de puesta en producción del aplicativo	Programador	7,500

- Para determinar el costo de alquiler de local para el desarrollo de sistema de información se ha considera el costo mensual y duración. De acuerdo a lo indicado en la siguiente Tabla:

	Tarifa Mes
Alquiler de un local de 475 m2	15,600.00

- Para determinar el costo de Certificaciones de Procesos se ha considera el costo mensual y duración. De acuerdo a lo indicado en la siguiente Tabla:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Tarifa por certificación
Certificación	20,000.00

- Para determinar el costo conexiones con fibra óptica se ha considera el costo por conexión. De acuerdo a lo indicado en la siguiente Tabla:

	Tarifa por conexión
Conexiones con fibra óptica	4,609.09

- Los costos del fortalecimiento del Data Center se han sido validados en los talleres con la Oficina de Tecnología de la Información y Gobierno Digital de la JNJ, el Consultor del MINJUSDH, Ing. Freddy Aramburo, especialista en sistemas de información.

Es importante mencionar que los costos han sido validados en las reuniones de trabajo con las áreas involucradas en el proyecto de la Junta Nacional de Justicia.

La estructura de costos de inversión del proyecto está definida por los costos de modernización del sistema de gestión, mayor capacidad de la plataforma tecnológica de la JNJ, mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios, costos de gestión, expediente técnico o documento equivalente, costos de supervisión y liquidación del proyecto. En la siguiente tabla se detallan los costos de inversión de las dos alternativas:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 188: Estructura de costos de inversión del Proyecto- Alternativa 1

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
0	**0**	**0**	**0**	**Proyecto**	**33,075,650**	**9,829,430**	**11,583,570**	**9,065,700**	**2,596,950**
1				**Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión**	**4,575,000**	**2,193,000**	**2,382,000**	**-**	**-**
1	**1**			**Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos**	**1,582,400**	**831,200**	**751,200**	**-**	**-**
1	1	1		Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	968,000	831,200	136,800	-	-
1	2	1		Actualización de dispositivos normativos de gestión	256,000	-	256,000	-	-
1	2	2		Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	358,400	-	358,400	-	-
1	**2**			**Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad**	**2,839,000**	**1,285,000**	**1,554,000**	**-**	**-**
1	2	1		Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	1,424,000	140,000	1,284,000	-	-
1	2	2		Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	1,415,000	1,145,000	270,000	-	-
1	**3**			**Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa**	**153,600**	**76,800**	**76,800**	**-**	**-**
1	3	1		Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	76,800	76,800	-	-	-
1	3	2		Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	76,800	-	76,800	-	-
2				**Mayor capacidad de la plataforma tecnológica**	**21,861,706**	**4,293,000**	**7,732,456**	**8,017,500**	**1,818,750**
2	**1**			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**	**11,313,806**	**153,600**	**3,641,456**	**6,015,000**	**1,503,750**
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta	8,173,600	153,600	501,250	6,015,000	1,503,750
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	3,140,206	-	3,140,206	-	-
2	**2**			**Mayor automatización de procesos asociados a servicios**	**10,187,900**	**4,139,400**	**4,091,000**	**1,642,500**	**315,000**
2	2	1		Actualización y desarrollo de sistemas de información	5,505,000	510,000	3,037,500	1,642,500	315,000
2	2	2		Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	4,682,900	3,629,400	1,053,500	-	-

INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2	**3**			**Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías**	**360,000**	**-**	**-**	**360,000**	**-**
2	3	1		Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	360,000	-	-	360,000	-
3				**Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**1,077,028**	**873,914**	**203,114**	**-**	**-**
3	**1**			**Mayores canales de información**	**641,828**	**438,714**	**203,114**	**-**	**-**
3	1	1		Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	258,000	150,000	108,000	-	-
3	1	2		Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	383,828	288,714	95,114	-	-
3	**2**			**Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**435,200**	**435,200**	**-**	**-**	**-**
3	2	1		Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	204,800	204,800	-	-	-
3	2	2		Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	230,400	230,400	-	-	-
0				**Sub Total de costos directos**	**27,513,734**	**7,359,914**	**10,317,570**	**8,017,500**	**1,818,750**
0				**Sub Total de costos indirectos**	**5,561,916**	**2,469,516**	**1,266,000**	**1,048,200**	**778,200**
4	**1**			**Gestión del Proyecto**	**3,738,863**	**1,674,263**	**688,200**	**688,200**	**688,200**
4	1	1		Gestión del Proyecto	3,738,863	1,674,263	688,200	688,200	688,200
4	**2**			**Expediente técnico o documentos equivalentes**	**492,000**	**492,000**	**-**	**-**	**-**
4	**3**			**Supervisión**	**1,241,053**	**303,253**	**577,800**	**360,000**	**-**
4	**4**			**Liquidación**	**90,000**	**-**	**-**	**-**	**90,000**
0				**Costo Total de inversión**	**33,075,650**	**9,829,430**	**11,583,570**	**9,065,700**	**2,596,950**

Elaboración: Propia

Tabla 189: Estructura de costos de inversión del Proyecto- Alternativa 2

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
0	**0**	0	**0**	**Proyecto**	**37,067,650**	**6,836,116**	**9,822,628**	**6,943,706**	**13,465,200**
1				**Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión**	**4,575,000**	**2,193,000**	**2,382,000**	**-**	**-**
1	**1**			**Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos**	**1,582,400**	**831,200**	**751,200**	**-**	**-**
1	1	1		Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	968,000	831,200	136,800	-	-
1	2	1		Actualización de dispositivos normativos de gestión	256,000	-	256,000	-	-
1	2	2		Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	358,400	-	358,400	-	-
1	**2**			**Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad**	**2,839,000**	**1,285,000**	**1,554,000**	**-**	**-**
1	2	1		Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	1,424,000	140,000	1,284,000	-	-
1	2	2		Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	1,415,000	1,145,000	270,000	-	-
1	**3**			**Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa**	**153,600**	**76,800**	**76,800**	**-**	**-**
1	3	1		Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	76,800	76,800	-	-	-
1	3	2		Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	76,800	-	76,800	-	-
2				**Mayor capacidad de la plataforma tecnológica**	**25,853,706**	**1,466,000**	**5,805,200**	**5,895,506**	**12,687,000**
2	**1**			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**	**15,575,806**	**153,600**	**-**	**3,140,206**	**12,282,000**
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física	12,435,600	153,600	-	-	12,282,000
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	3,140,206	-	-	3,140,206	-
2	**2**			**Mayor automatización de procesos asociados a servicios**	**9,917,900**	**1,312,400**	**5,805,200**	**2,395,300**	**405,000**

INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	CT S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
2	2	1		Actualización y desarrollo de sistemas de información	5,235,000	330,000	2,947,500	1,552,500	405,000
2	2	2		Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	4,682,900	982,400	2,857,700	842,800	-
2	**3**			**Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías**	**360,000**	**-**	**-**	**360,000**	**-**
2	3	1		Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	360,000	-	-	360,000	-
3				**Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**1,077,028**	**707,600**	**369,428**	**-**	**-**
3	**1**			**Mayores canales de información**	**641,828**	**272,400**	**369,428**	**-**	**-**
3	1	1		Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	258,000	150,000	108,000	-	-
3	1	2		Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	383,828	122,400	261,428	-	-
3	**2**			**Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**435,200**	**435,200**	**-**	**-**	**-**
3	2	1		Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	204,800	204,800	-	-	-
3	2	2		Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	230,400	230,400	-	-	-
0				**Sub Total de costos directos**	**31,505,734**	**4,366,600**	**8,556,628**	**5,895,506**	**12,687,000**
0				**Sub Total de costos indirectos**	**5,561,916**	**2,469,516**	**1,266,000**	**1,048,200**	**778,200**
4	**1**			**Gestión del Proyecto**	**3,738,863**	**1,674,263**	**688,200**	**688,200**	**688,200**
4	1	1		Gestión del Proyecto	3,738,863	1,674,263	688,200	688,200	688,200
4	**2**			**Expediente técnico o documentos equivalentes**	**492,000**	**492,000**	**-**	**-**	**-**
4	**3**			**Supervisión**	**1,241,053**	**303,253**	**577,800**	**360,000**	**-**
4	**4**			**Liquidación**	**90,000**	**-**	**-**	**-**	**90,000**
0				**Costo Total de inversión**	**37,067,650**	**6,836,116**	**9,822,628**	**6,943,706**	**13,465,200**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.5.2 Estimación de los Costos de inversión en la fase de Funcionamiento

Las inversiones en la fase de funcionamiento corresponden a las intervenciones sobre aquellos activos del proyecto cuya vida útil culmina dentro del horizonte de evaluación, o que por obsolescencia tecnológica sea necesario reemplazar o reponer para el proyecto de inversión continúe produciendo la cantidad de servicios previstos durante la fase de funcionamiento. En las siguientes Tablas se detallan los costos de reposición de las dos alternativas del proyecto:

Tabla 190: Programación por inversiones en la fase de Funcionamiento- Alternativa 1

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Año 5	Año 10
2	1			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**		
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta	8,173,600	8,173,600
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	3,140,206	3,140,206
				Costo Total de inversión en fase de funcionamiento	**11,313,806**	**11,313,806**

Elaboración: Propia

Tabla 191: Programación por inversiones en la fase de Funcionamiento- Alternativa 2

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Año 5	Año 10
2	1			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**		
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física	12,435,600	12,435,600
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	3,140,206	3,140,206
				Costo Total de inversión en fase de funcionamiento	**15,557,806**	**15,557,806**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.5.3 Estimación de los costos de Operación y Mantenimiento incrementales

3.5.3.1 Estimación de los costos O&M en la situación con proyecto

Los costos de operación y mantenimiento en la situación con proyecto son aquellos en los que se concurrirá en la fase de funcionamiento, una vez ejecutado el proyecto de inversión. En la siguiente tabla se detallan dichos costos:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 192: Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 1

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON PROYECTO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OPERACIÓN										
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,242,047	16,352,333	16,463,367	16,575,156	16,687,704	16,801,016	16,915,097	17,029,953	17,145,589	17,262,010
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,084,826	2,098,982	2,113,235	2,127,584	2,142,031	2,156,575	2,171,219	2,185,962	2,200,805	2,215,748
5-23: BIENES Y SERVICIOS	16,168,485	16,278,271	16,388,803	16,500,085	16,612,123	16,724,922	16,838,487	16,952,822	17,067,935	17,183,828
TOTAL OPERACIÓN	34,495,358	34,729,586	34,965,405	35,202,825	35,441,858	35,682,513	35,924,802	36,168,737	36,414,328	36,661,586
MANTENIMIENTO										
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	763,989	769,177	774,400	779,658	784,952	790,282	795,648	801,051	806,490	811,966
TOTAL MANTENIMIENTO	763,989	769,177	774,400	779,658	784,952	790,282	795,648	801,051	806,490	811,966
Total O&M	35,259,347	35,498,763	35,739,805	35,982,484	36,226,810	36,472,795	36,720,450	36,969,788	37,220,818	37,473,552

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 193: Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 2

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON PROYECTO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OPERACIÓN										
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,242,047	16,352,333	16,463,367	16,575,156	16,687,704	16,801,016	16,915,097	17,029,953	17,145,589	17,262,010
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,084,826	2,098,982	2,113,235	2,127,584	2,142,031	2,156,575	2,171,219	2,185,962	2,200,805	2,215,748
5-23: BIENES Y SERVICIOS	16,168,485	16,278,271	16,388,803	16,500,085	16,612,123	16,724,922	16,838,487	16,952,822	17,067,935	17,183,828
TOTAL OPERACIÓN	**34,495,358**	**34,729,586**	**34,965,405**	**35,202,825**	**35,441,858**	**35,682,513**	**35,924,802**	**36,168,737**	**36,414,328**	**36,661,586**
MANTENIMIENTO										
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	782,180	787,491	792,838	798,221	803,641	809,098	814,592	820,123	825,692	831,299
TOTAL MANTENIMIENTO	**782,180**	**787,491**	**792,838**	**798,221**	**803,641**	**809,098**	**814,592**	**820,123**	**825,692**	**831,299**
Total O&M	**35,277,538**	**35,517,077**	**35,758,243**	**36,001,047**	**36,245,499**	**36,491,611**	**36,739,394**	**36,988,860**	**37,240,020**	**37,492,885**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.5.3.2 Estimación de los costos O&M en la situación sin proyecto

Los costos en la situación sin proyecto estimados son aquellos en los que la Junta Nacional de Justicia seguirá incurriendo de no ejecutarse el presente proyecto de inversión. En la siguiente tabla se muestra los costos de la JNJ en la situación sin proyecto:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 194:Costos de Operación y Mantenimiento sin Proyecto

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (SIN PROYECTO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OPERACIÓN										
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	16,242,047	16,352,333	16,463,367	16,575,156	16,687,704	16,801,016	16,915,097	17,029,953	17,145,589	17,262,010
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,084,826	2,098,982	2,113,235	2,127,584	2,142,031	2,156,575	2,171,219	2,185,962	2,200,805	2,215,748
5-23: BIENES Y SERVICIOS	15,398,557	15,503,116	15,608,384	15,714,367	15,821,070	15,928,497	16,036,654	16,145,545	16,255,176	16,365,551
TOTAL OPERACIÓN	**33,725,430**	**33,954,431**	**34,184,986**	**34,417,107**	**34,650,804**	**34,886,088**	**35,122,970**	**35,361,460**	**35,601,569**	**35,843,309**
MANTENIMIENTO										
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	727,609	732,550	737,524	742,532	747,573	752,650	757,760	762,906	768,086	773,301
TOTAL MANTENIMIENTO	**727,609**	**732,550**	**737,524**	**742,532**	**747,573**	**752,650**	**757,760**	**762,906**	**768,086**	**773,301**
Total O&M	**34,453,039**	**34,686,980**	**34,922,510**	**35,159,639**	**35,398,378**	**35,638,738**	**35,880,730**	**36,124,365**	**36,369,655**	**36,616,610**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.5.3.3 Estimación de los costos incrementales

Con los resultados en la estimación de los costos de O&M en la situación con proyecto y en situación sin proyecto, se ha calculado los costos incrementales del proyecto. En la siguiente tabla se muestran el flujo de costos de O&M incrementales:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 195:Costos incrementales de operación y mantenimiento- Alternativa 1

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INCREMENTALES	Año 1 2025	Año 2 2026	Año 3 2027	Año 4 2028	Año 5 2029	Año 6 2030	Año 7 2031	Año 8 2032	Año 9 2033	Año 10 2034
COSTOS DE O&M SIN PROYECTO										
OPERACIÓN	33,725,430	33,954,431	34,184,986	34,417,107	34,650,804	34,886,088	35,122,970	35,361,460	35,601,569	35,843,309
MANTENIMIENTO	727,609	732,550	737,524	742,532	747,573	752,650	757,760	762,906	768,086	773,301
TOTAL COTOS DE O&M SIN PROYECTO	**34,453,039**	**34,686,980**	**34,922,510**	**35,159,639**	**35,398,378**	**35,638,738**	**35,880,730**	**36,124,365**	**36,369,655**	**36,616,610**
COSTOS DE O&M CON PROYECTO										
OPERACIÓN	34,495,358	34,729,586	34,965,405	35,202,825	35,441,858	35,682,513	35,924,802	36,168,737	36,414,328	36,661,586
MANTENIMIENTO	763,989	769,177	774,400	779,658	784,952	790,282	795,648	801,051	806,490	811,966
TOTAL COTOS DE O&M CON PROYECTO	**35,259,347**	**35,498,763**	**35,739,805**	**35,982,484**	**36,226,810**	**36,472,795**	**36,720,450**	**36,969,788**	**37,220,818**	**37,473,552**
COSTOS INCREMENTALES A PRECIOS PRIVADOS	**806,308**	**811,783**	**817,295**	**822,845**	**828,432**	**834,057**	**839,721**	**845,423**	**851,163**	**856,943**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 196: Costos incrementales de operación y mantenimiento- Alternativa 2

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INCREMENTALES	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
COSTOS DE O&M SIN PROYECTO										
OPERACIÓN	29,710,418	29,912,156	30,115,264	30,319,751	30,525,627	30,732,900	30,941,581	31,151,678	31,363,203	31,576,163
MANTENIMIENTO	616,618	620,805	625,020	629,264	633,537	637,839	642,170	646,530	650,920	655,340
TOTAL COTOS DE O&M SIN PROYECTO	**30,327,036**	**30,532,961**	**30,740,284**	**30,949,015**	**31,159,163**	**31,370,739**	**31,583,750**	**31,798,209**	**32,014,123**	**32,231,503**
COSTOS DE O&M CON PROYECTO										
OPERACIÓN	30,362,900	30,569,068	30,776,636	30,985,614	31,196,011	31,407,836	31,621,100	31,835,812	32,051,981	32,269,619
MANTENIMIENTO	662,864	667,365	671,897	676,459	681,052	685,677	690,332	695,020	699,739	704,490
TOTAL COTOS DE O&M CON PROYECTO	**31,025,764**	**31,236,433**	**31,448,533**	**31,662,073**	**31,877,063**	**32,093,513**	**32,311,432**	**32,530,832**	**32,751,721**	**32,974,109**
COSTOS INCREMENTALES A PRECIOS PRIVADOS	**698,728**	**703,472**	**708,249**	**713,058**	**717,900**	**722,774**	**727,682**	**732,623**	**737,598**	**742,606**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

3.5.4 Flujo de costos incrementales a precios de mercado

Con los costos a precios de mercado estimados durante el horizonte de evaluación del proyecto, se han elaborado los flujos de costos incrementales para las dos alternativas técnicas del proyecto. En la siguiente tabla se detallan los flujos de costos:

Tabla 197: Flujos de costos incrementales a precios de mercado- Alternativa 1

	Año 0				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Costos de Inversión	9,829,430	11,583,570	9,065,700	2,596,950										
Inversiones Programadas en la Fase de Funcionamiento									11,313,806					11,313,806
Costos de O&M Incrementales					806,308	811,783	817,295	822,845	828,432	834,057	839,721	845,423	851,163	856,943
Flujo Total de Costos	**9,829,430**	**11,583,570**	**9,065,700**	**2,596,950**	**806,308**	**811,783**	**817,295**	**822,845**	**12,142,238**	**834,057**	**839,721**	**845,423**	**851,163**	**12,170,749**

Elaboración: Propia

Tabla 198: Flujos de costos incrementales a precios de mercado- Alternativa 2

	Año 0				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Costos de Inversión	6,836,116	9,822,628	6,943,706	13,465,200										
Inversiones Programadas en la Fase de Funcionamiento									15,575,806					15,575,806
Costos de O&M Incrementales					824,499	830,097	835,733	841,408	847,122	852,874	858,665	864,495	870,365	876,275
Flujo Total de Costos	6,836,116	9,822,628	6,943,706	13,465,200	824,499	830,097	835,733	841,408	16,422,928	852,874	858,665	864,495	870,365	16,452,081

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

4 EVALUACIÓN

4.1 Evaluación Social

Para la evaluación social se han identificado, medido y valorizado los costos y beneficios del proyecto de inversión, desde el punto de vista del bienestar de los usuarios de los servicios de la Junta Nacional de Justicia.

4.1.1 Beneficios sociales

4.1.1.1 Identificación de los beneficios sociales

Para la identificación de los beneficios sociales del proyecto, se ha tomado como referencia el objetivo central y los fines directos e indirectos del proyecto definidos en el árbol de fines del presente proyecto.

Tabla 199: Identificación de beneficios sociales del Proyecto de Inversión

Objetivo, fines directos y fines indirectos	Tipo de beneficio asociado	Comentario
Objetivo Central **Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE**	Mayor consumo de servicio	- De acuerdo a la data historia (2001-2017) de selección y nombramiento se han tenido plazas de jueces y fiscales pendientes de ser cubiertas. Por lo tanto, con el proyecto se contribuirá a cerrar la brecha del número de plazas a cubrir y reducir la provisionalidad de magistrados en el PJ y MP. - Se realizan una adecuada evaluación para la ratificación de los magistrados. Se tienen jueces y fiscales pendientes de ser comprendidos en proceso de evaluación y ratificación. Con el proyecto se contribuirá a mejorar el proceso de evolución y ratificación con la finalidad de reducir el riesgo de contar

ROSALIO HUGO SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Objetivo, fines directos y fines indirectos	Tipo de beneficio asociado	Comentario
		con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta. - Se tiene pedidos de destitución de Jueces y fiscales aún no resueltos por la JNJ, de acuerdo a los plazos de ley. El efecto de ello es el riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta. Con el proyecto se contribuirá a mejorar el proceso disciplinario.
Fin Directo 01 **Menores costos de transacción para los usuarios**	Liberación de recursos	- Se brindará una adecuada orientación a los usuarios con la finalidad de reducir la cantidad de ciudadanos que presentan a la JNJ denuncias que no corresponden atender a la Entidad. - Los usuarios tendrán información sobre el estado de sus expedientes en la JNJ de manera oportuna.
Fin Directo 02 **Mayores niveles de confianza de los usuarios**	Mayor consumo de servicio y liberación de recursos.	- Incremento del nivel de satisfacción de 67% en el proceso de Selección y Nombramiento de magistrados. - Incremento del nivel de satisfacción de 73% en el proceso de Evaluación y Ratificación de magistrados, al finalizar la ejecución del proyecto. - Incrementar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto al nivel de satisfacción de los usuarios que actualmente es de 40%, al finalizar la ejecución del proyecto.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Objetivo, fines directos y fines indirectos	Tipo de beneficio asociado	Comentario
		-
Fin Indirecto 01 **Mayor nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos**	Mayor consumo de servicio y liberación de recursos.	- Incremento del nivel de satisfacción de 67% en el proceso de Selección y Nombramiento de magistrados. - Incremento del nivel de satisfacción de 73% en el proceso de Evaluación y Ratificación de magistrados, al finalizar la ejecución del proyecto. - Incrementar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto al nivel de satisfacción de los usuarios que actualmente es de 40%, al finalizar la ejecución del proyecto.

Elaboración propia.

4.1.1.2 Beneficios sociales en la situación con proyecto

Los principales beneficios que se han identificado con la ejecución del proyecto son los siguientes:

- S contribuirá a cerrar la brecha del número de plazas a cubrir y reducir la provisionalidad de magistrados en el PJ y MP.
- Se contribuirá a mejorar el proceso de evolución y ratificación con la finalidad de reducir el riesgo de contar con magistrados no idóneos y de inapropiada conducta.
- Con el proyecto se contribuirá a mejorar el proceso disciplinario.
- Se contribuirá a la disponibilidad de información del expediente de manera oportuna por parte de los usuarios de la JNJ.
- Se brindará una adecuada orientación a los usuarios con la finalidad de reducir la cantidad de ciudadanos que presentan a la JNJ denuncias que no corresponden atender a la Entidad.
- Se va contribuir a la mejora de la eficiencia de los trabajadores de la JNJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

- Se va contribuir al incremento de la satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos en la entidad.

4.1.1.3 Beneficios sociales en la situación sin proyecto

En la situación sin Proyecto se tendrá beneficios mínimos, debido a que se requiere mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión, la capacidad de almacenamiento, procesamiento, transferencia de datos e interoperabilidad con las entidades del Sistema de Justicia son insuficientes; y, mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios de la Junta Nacional de Justicia. Los cuales son insuficientes para cubrir las brechas existentes en los servicios que presta la JNJ. Por lo que los beneficios serán:

Contar con gestión por procesos no automatizadas.
Contar herramientas de gestión no actualizadas.
Contar con una Plataforma Tecnológica con capacidad de almacenamiento, procesamiento, transferencia de datos e interoperabilidad con entidades del Sistema de Justicia limitadas.
Contar con una gestión limitada de relaciones con los usuarios.

4.1.1.4 Flujo de beneficios sociales incrementales

4.1.2 Costos sociales

A través de la evaluación social podemos conocer el valor que tiene para los usuarios de los usuarios de la JNJ los factores de producción e insumos que se empelaran durante la ejecución y funcionamiento del proyecto.

4.1.2.1 Identificación de los costos sociales

Para identificar los costos sociales del proyecto se tomó como referencia los costos directos en la ejecución del proyecto, los cuales se obtiene a partir del presupuesto de inversión del proyecto y la aplicación de los factores de corrección.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 200: Factores de Corrección por Rubros

Rubros	F.C
Bienes y servicios no transables (no se exportan ni importan)	0,847
Mano de obra calificada (Lima Metropolitana)	0.85

Fuente: (Ministerio de Economia y Finanzas, 2020)

4.1.2.2 Estimación de los costos sociales en la situación con proyecto

Para la estimación de los costos sociales en la situación con proyecto, se ha identificado los costos sociales del proyecto en base a los costos de las acciones del proyecto a precios de mercado por tipo de rubro. Asimismo, los costos son desagregados de acuerdo a lo que se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 201: Estimación del costo social de inversión del PI- Alternativa 1

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Total
0	**0**	0	**0**	**Proyecto**	**28,089,032**
1				**Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión**	**3,932,034**
1	**1**			**Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos**	**1,341,017**
1	1	1		Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	820,339
1	2	1		Actualización de dispositivos normativos de gestión	216,949
1	2	2		Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	303,729
1	**2**			**Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad**	**2,460,847**
1	2	1		Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	1,206,780
1	2	2		Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	1,254,068
1	**3**			**Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa**	**130,169**
1	3	1		Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	65,085

VA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Total
1	3	2		Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	65,085
2				**Mayor capacidad de la plataforma tecnológica**	**18,526,870**
2	**1**			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**	**9,587,971**
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta	6,926,780
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	2,661,192
2	**2**			**Mayor automatización de procesos asociados a servicios**	**8,633,814**
2	2	1		Actualización y desarrollo de sistemas de información	4,665,254
2	2	2		Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	3,968,559
2	**3**			**Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías**	**305,085**
2	3	1		Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	305,085
3				**Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**912,736**
3	**1**			**Mayores canales de información**	**543,922**
3	1	1		Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	218,644
3	1	2		Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	325,278
3	**2**			**Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios**	**368,814**
3	2	1		Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	173,559
3	2	2		Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	195,254
0				**Sub Total de costos directos**	**23,371,639**
0				**Sub Total de costos indirectos**	**4,717,393**
4	**1**			**Gestión del Proyecto**	**3,172,433**
4	1	1		Gestión del Proyecto	3,172,433
4	**2**			**Expediente técnico o documentos equivalentes**	**416,949**
4	**3**			**Supervisión**	**1,051,740**
4	**4**			**Liquidación**	**76,271**
0				**Costo Total de inversión**	**28,089,032**

Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 202: Estimación del costo social de inversión del PI- Alternativa 2

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Total
0	0	0	0	Proyecto	31,472,083
1				Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión	3,932,034
1	1			Mayor alcance de la implementación de la gestión por procesos	1,341,017
1	1	1		Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	820,339
1	2	1		Actualización de dispositivos normativos de gestión	216,949
1	2	2		Actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	303,729
1	2			Mayor uso de herramientas de gestión de la calidad	2,460,847
1	2	1		Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	1,206,780
1	2	2		Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	1,254,068
1	3			Mayor uso de estándares de calidad regulatoria y simplificación administrativa	130,169
1	3	1		Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	65,085
1	3	2		Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	65,085
2				Mayor capacidad de la plataforma tecnológica	21,909,921
2	1			Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica	13,199,836
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física	10,538,644
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	2,661,192
2	2			Mayor automatización de procesos asociados a servicios	8,405,000
2	2	1		Actualización y desarrollo de sistemas de información	4,436,441
2	2	2		Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	3,968,559
2	3			Mejores capacidades para el uso de nuevas tecnologías	305,085
2	3	1		Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	305,085
3				Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	912,736
3	1			Mayores canales de información	543,922
3	1	1		Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	218,644
3	1	2		Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	325,278
3	2			Mejores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	368,814
3	2	1		Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	173,559
3	2	2		Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	195,254

VA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Total
0				**Sub Total de costos directos**	**26,754,690**
0				**Sub Total de costos indirectos**	**4,717,393**
4	1			**Gestión del Proyecto**	**3,172,433**
4	1	1		Gestión del Proyecto	3,172,433
4	2			**Expediente técnico o documentos equivalentes**	**416,949**
4	3			**Supervisión**	**1,051,740**
4	4			**Liquidación**	**76,271**
0				**Costo Total de inversión**	**31,472,083**

Elaboración propia.

Tabla 203: Programación por inversiones a costos sociales en la fase de Funcionamiento- Alternativa 1

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Año 5	Año 10
2	1			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**		
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia mixta	6,926,780	6,926,780
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	2,661,192	2,661,192
				Costo Total de inversión en fase de funcionamiento	**9,587,971**	**9,587,971**

Elaboración: Propia

Tabla 204: Programación por inversiones a costos sociales en la fase de Funcionamiento- Alternativa 2

MPN	MF	A	T	DESCRIPCIÓN	Año 5	Año 10
2	1			**Mejor capacidad de la infraestructura tecnológica**		
2	1	1		Mejoramiento del Data Center de la JNJ en estrategia de redundancia física	10,538,644	10,538,644
2	1	2		Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	2,661,192	2,661,192
				Costo Total de inversión en fase de funcionamiento	**13,199,836**	**13,199,836**

Elaboración: Propia

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 205:Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 1

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON PROYECTO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OPERACIÓN										
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,805,740	13,899,483	13,993,862	14,088,883	14,184,548	14,280,863	14,377,832	14,475,460	14,573,750	14,672,708
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,772,102	1,784,135	1,796,250	1,808,446	1,820,726	1,833,089	1,845,536	1,858,067	1,870,684	1,883,386
5-23: BIENES Y SERVICIOS	13,702,106	13,795,145	13,888,816	13,983,123	14,078,071	14,173,663	14,269,904	14,366,799	14,464,351	14,562,566
TOTAL OPERACIÓN	**29,279,948**	**29,478,763**	**29,678,928**	**29,880,452**	**30,083,345**	**30,287,615**	**30,493,272**	**30,700,326**	**30,908,785**	**31,118,661**
MANTENIMIENTO										
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	647,449	651,845	656,271	660,727	665,214	669,731	674,278	678,857	683,466	688,107
TOTAL MANTENIMIENTO	**647,449**	**651,845**	**656,271**	**660,727**	**665,214**	**669,731**	**674,278**	**678,857**	**683,466**	**688,107**
Total O&M	**29,927,397**	**30,130,608**	**30,335,199**	**30,541,179**	**30,748,558**	**30,957,346**	**31,167,550**	**31,379,182**	**31,592,252**	**31,806,768**

Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 206: Costos de operación y mantenimiento con Proyecto- Alternativa 2

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON PROYECTO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OPERACIÓN										
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,805,740	13,899,483	13,993,862	14,088,883	14,184,548	14,280,863	14,377,832	14,475,460	14,573,750	14,672,708
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,772,102	1,784,135	1,796,250	1,808,446	1,820,726	1,833,089	1,845,536	1,858,067	1,870,684	1,883,386
5-23: BIENES Y SERVICIOS	13,702,106	13,795,145	13,888,816	13,983,123	14,078,071	14,173,663	14,269,904	14,366,799	14,464,351	14,562,566
TOTAL OPERACIÓN	29,279,948	29,478,763	29,678,928	29,880,452	30,083,345	30,287,615	30,493,272	30,700,326	30,908,785	31,118,661
MANTENIMIENTO										
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	662,864	667,365	671,897	676,459	681,052	685,677	690,332	695,020	699,739	704,490
TOTAL MANTENIMIENTO	662,864	667,365	671,897	676,459	681,052	685,677	690,332	695,020	699,739	704,490
Total O&M	29,942,812	30,146,128	30,350,825	30,556,911	30,764,397	30,973,292	31,183,605	31,395,346	31,608,525	31,823,151

Elaboración propia.

4.1.2.3 Estimación de los costos sociales en la situación sin proyecto

Los costos sociales de la situación sin proyecto están referido a los costos de operación y mantenimiento. Al respecto, en la siguiente tabla se detallan los costos de la JNJ:

Tabla 207: Flujo de costos a precios sociales sin proyecto

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (SIN PROYECTO)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OPERACIÓN										
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,805,740	13,899,483	13,993,862	14,088,883	14,184,548	14,280,863	14,377,832	14,475,460	14,573,750	14,672,708
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,772,102	1,784,135	1,796,250	1,808,446	1,820,726	1,833,089	1,845,536	1,858,067	1,870,684	1,883,386
5-23: BIENES Y SERVICIOS	13,049,625	13,138,234	13,227,444	13,317,260	13,407,686	13,498,726	13,590,385	13,682,665	13,775,573	13,869,111
TOTAL OPERACIÓN	**28,627,467**	**28,821,851**	**29,017,556**	**29,214,589**	**29,412,960**	**29,612,679**	**29,813,753**	**30,016,193**	**30,220,007**	**30,425,205**
MANTENIMIENTO										
4: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	616,618	620,805	625,020	629,264	633,537	637,839	642,170	646,530	650,920	655,340
TOTAL MANTENIMIENTO	**616,618**	**620,805**	**625,020**	**629,264**	**633,537**	**637,839**	**642,170**	**646,530**	**650,920**	**655,340**
Total O&M	**29,244,085**	**29,442,656**	**29,642,576**	**29,843,853**	**30,046,497**	**30,250,517**	**30,455,923**	**30,662,723**	**30,870,927**	**31,080,545**

Elaboración propia.

4.1.2.4 Elaboración del flujo de los costos sociales incrementales

Los costos sociales incrementales, se elaboraron en base a la comparación de los costos sociales en la situación con proyecto y en la situación sin proyecto. En la siguiente tabla se muestra el flujo de los costos sociales incrementales para el proyecto de inversión:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 208: Flujo de costos sociales incrementales- Alternativa 1

	Año 0				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Costos de Inversión	8,385,917	9,817,561	7,683,773	2,201,781										
Inversiones Programadas en la Fase de Funcionamiento									9,587,971					9,587,971
Costos de O&M Incrementales					683,312	687,952	692,623	697,326	702,061	706,828	711,628	716,460	721,325	726,223
Flujo Total de Costos	**8,385,917**	**9,817,561**	**7,683,773**	**2,201,781**	**683,312**	**687,952**	**692,623**	**697,326**	**10,290,033**	**706,828**	**711,628**	**716,460**	**721,325**	**10,314,194**

VACS	38,254,338
Total de Magistrados atendidos por Servicios de la JNJ	24,585
Índice Costo-Eficacia	1,556

Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 209: Flujo de costos sociales incrementales- Alternativa 2

	Año 0				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Costos de Inversión	5,849,210	8,325,237	5,885,473	11,412,163										
Inversiones Programadas en la Fase de Funcionamiento									13,199,836					13,199,836
Costos de O&M Incrementales					698,728	703,472	708,249	713,058	717,900	722,774	727,682	732,623	737,598	742,606
Flujo Total de Costos	**5,849,210**	**8,325,237**	**5,885,473**	**11,412,163**	**698,728**	**703,472**	**708,249**	**713,058**	**13,917,735**	**722,774**	**727,682**	**732,623**	**737,598**	**13,942,442**

VACS	**43,469,357**
Total de Magistrados atendidos por Servicios de la JNJ	24,585
Índice Costo-Eficacia	1,768

Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

4.1.3 Estimación de Indicadores de Rentabilidad Social

La metodología de evaluación del proyecto es por costo efectividad, debido a que los beneficios sociales no se pueden valorar. Por ello, se utilizó indicadores de eficacia, aplicando el siguiente procedimiento de estimación del ratio costo eficacia:

$$= \frac{}{\sum}$$

Donde:

CE: Ratio Costo Efectividad

VACS: Valor actual de los costos sociales

∑IE: Sumatoria de las metas de indicador de eficacia

En el presente proyecto el indicador eficacia es 24, 607 magistrados beneficiarios durante la fase de funcionamiento del proyecto. En la siguiente Tabla se puede observar el indicador de eficacia del proyecto:

Tabla 210: Indicador de Eficacia del Proyecto

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Servicios	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Magistrados Nombrados	1,127	1,138	1,148	1,158	1,168	1,177	1,186	1,197	1,206	1,214
Magistrados Evaluados para Ratificación	379	485	1323	1354	1051	2017	881	1177	873	957
Magistrados en procesos disciplinarios	228	230	232	234	236	238	240	242	244	245
Magistrados atendidos por Servicios de la JNJ	1,734	1,853	2,703	2,746	2,455	3,432	2,307	2,616	2,323	2,416

Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

De acuerdo a la evaluación de las alternativas dos alternativas, la alternativa 1 es la seleccionada debido a que presenta un menor costos-eficacia respecto a la alternativa 2.

Tabla 211: Indicadores Costo -Eficacia de las Alternativas del Proyecto

	VAC	Indicador de eficacia (N° de magistrados)	Indicador Costo-Eficacia
Alternativa 1	38,254,338	24, 585	**1,556**
Alternativa 2	43,469,357	24, 585	**1,768**

Elaboración: Propia

4.1.4 Análisis de incertidumbre

4.1.4.1 Análisis de sensibilidad

Para el análisis de sensibilidad del proyecto se han identificado las variables con mayor incertidumbre para el proyecto, estas variables son los costos de inversión y el número de magistrados atendidos. Estas variables afectan al indicador de eficacia sobre la ratio costo eficacia. En la siguiente tabla se puede observar el análisis de sensibilidad para la alternativa ganadora. En la columna se expresa las variaciones en el número de magistrados. En la fila las variaciones en los costos de inversión. Con dichas variaciones, la tabla muestra los resultados del indicador de costo eficacia ante dichas variaciones. Al respecto, se observa que la variable más preponderante tiene que ver con el número de magistrados atendidos, que depende específicamente de la mejora de los indicadores de la cobertura de vacantes y de la evaluación de magistrados para su ratificación.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 212: Análisis de sensibilidad del Proyecto

Indicador CE	Costos de Inversión (S/ millones)	21.1	22.5	23.9	25.3	26.7	28.1	29.5	30.9	32.3	33.7	35.1
N° Magistrados	1,556	-25%	-20%	-15%	-10%	-5%	0%	5.0%	10.0%	15.00%	20.0%	25.00%
18,439	-25%	1,725	1,795	1,865	1,935	2,005	2,075	2,145	2,215	2,285	2,355	2,425
19,668	-20%	1,617	1,683	1,748	1,814	1,879	1,945	2,011	2,076	2,142	2,207	2,273
20,897	-15%	1,522	1,584	1,645	1,707	1,769	1,831	1,892	1,954	2,016	2,078	2,139
22,127	-10%	1,437	1,496	1,554	1,612	1,671	1,729	1,787	1,846	1,904	1,962	2,021
23,356	-5%	1,362	1,417	1,472	1,527	1,583	1,638	1,693	1,748	1,804	1,859	1,914
24,585	0%	1,294	1,346	1,399	1,451	1,504	1,556	1,608	1,661	1,713	1,766	1,818
25,814	5.0%	1,232	1,282	1,332	1,382	1,432	1,482	1,532	1,582	1,632	1,682	1,732
27,044	10.0%	1,176	1,224	1,271	1,319	1,367	1,415	1,462	1,510	1,558	1,605	1,653
28,273	15.00%	1,125	1,170	1,216	1,262	1,307	1,353	1,399	1,444	1,490	1,536	1,581
29,502	20.0%	1,078	1,122	1,165	1,209	1,253	1,297	1,340	1,384	1,428	1,472	1,515
30,731	25.00%	1,035	1,077	1,119	1,161	1,203	1,245	1,287	1,329	1,371	1,413	1,455

Elaboración propia.

4.1.4.2 Análisis de riesgo probabilístico

Para el análisis de riesgo probabilístico se ha utilizado los valores estimados en el análisis de sensibilidad. En ese sentido, se tiene como valor más probable al índice de costo eficacia de 1523. Sin embargo, al asignar valores aleatorios de probabilidad, se tiene que se puede estimar la probabilidad de que dicho valor se encuentre entre 1218 y 1768. El valor de 1218 es el menor valor estimado en la sensibilidad después de la simulación de variaciones. En cuanto al valor de 1768 es el valor estimado para el ICE para la alternativa 2. En ese sentido, se quiere estimar la probabilidad de que el costo efectividad de la alternativa 1 esté por debajo del valor estimado en la alternativa 2. En ese sentido, esta estimación de probabilidad nos indica que la alternativa 1 del proyecto tiene una probabilidad de estar por debajo del costo efectividad de la alternativa dos en un 77.26%. En ese sentido, existe un 22.74% que el valor esté por encima del costo eficacia estimado para la alternativa 2. En ese sentido, se considera que luego del análisis probabilístico, el proyecto no se enfrenta a un riesgo de que la otra alternativa sea mejor que la elegida.

4.2 Evaluación privada

En el presente proyecto no corresponde realizar la evaluación privada por las siguientes razones, de acuerdo a la Guía General de Formulación:

> El sector privado no participara en la ejecución y funcionamiento, en el marco de una Asociación Público Privada (APP,) del proyecto de inversión.
> No es un proyecto de inversión de una empresa pública.
> Finalmente, el proyecto no tiene como finalidad generar ingresos monetarios, por lo tanto, no corresponde realizar una evaluación de la rentabilidad desde el punto de vista privado.

4.3 Análisis de Sostenibilidad

En el proyecto se han identificado y se analizaron los factores que pueden afectar la sostenibilidad del proyecto de inversión de la Junta Nacional de Justicia. En la siguiente tabla de detallas los factores identificados en el proyecto:

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 213: Análisis de sostenibilidad

Medidas	Sección del documento técnico donde se desarrolla	Se cumple (marcar con una X)
Disponibilidad oportuna de recursos para la O&M	Gestión del proyecto.	X
Disponibilidad oportuna de factores para las inversiones en fase de Funcionamiento, según fuente de financiamiento	Gestión del proyecto.	X
Organización y gestión en la fase de Ejecución	Gestión del proyecto y costos	X
Organización y gestión en la fase de Funcionamiento	Gestión del proyecto y costos	X
Arreglos institucionales	Gestión del proyecto	X

En los siguientes ítems se sustentan cada uno de los factores que pueden afectar la sostenibilidad del proyecto.

4.3.1 Disponibilidad oportuna de recursos para la O&M según fuente de financiamiento

La fase de operación y mantenimiento del proyecto será financiada con el presupuesto institucional de la Junta Nacional de Justicia. De acuerdo al Programa de Inversión, a la que pertenece el presente proyecto, el compromiso el financiamiento deberá formalizarse con una carta de operación y mantenimiento firmada por el titular de la entidad, que será requisito indispensable para la declaratoria de viabilidad del proyecto.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Al respecto, se menciona que estos acuerdos forman parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa y la JNJ.

4.3.2 Arreglos institucionales requeridos para las fases de ejecución y funcionamiento

Fase de ejecución

El presente proyecto, de acuerdo al programa de inversión a la que pertenece, será implementado por la Unidad Ejecutora N° 003 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, representado por el Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia (PMSAJ) – ACCEDE en coordinación con la Junta Nacional de Justicia.

Por lo que se ha desarrollado la firma de convenio interinstitucional que estará orientado a la implementación del modelo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en la materia no penal. En dicho convenio deberá establecerse la participación de la JNJ y UE-PMSAJ-MINJUS.

Para la ejecución de del proyecto la JNJ deberá establecer un representante (responsable) quien deberá brindar las facilidades a la UE-PMSAJ- MINJUS para coordinar los avances de la ejecución del proyecto.

Fase de funcionamiento

Para la fase de operación y mantenimiento del presente proyecto la JNJ se encuentra contenido como parte del Convenio Interinstitucional entre el Programa y la JNJ, la cual se considera para la declaratoria de viabilidad del proyecto, en dicho convenio se indica las acciones de mantenimiento y conservación del proyecto que será entregado por la UE a la JNJ.

Asimismo, el 100% de los costos de reposición del proyecto serán financiados por la Junta Nacional de Justicia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

4.3.3 Capacidad de gestión del operador

En el presente proyecto el operador de la fase de funcionamiento del proyecto es la Junta Nacional de Justicia, entidad que actualmente presta servicios de selección y nombramiento, ratificaciones y procesos disciplinarios de magistrados de manera inadecuada. El proyecto, tiene como objetivo el "Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE". Por lo tanto, el proyecto va contribuir a mejorar la capacidad de prestación de servicios de la JNJ.

La JNJ será la entidad beneficiaria con la ejecución del proyecto. Asimismo, la JNJ será el responsable de los costos de operación y mantenimiento del proyecto. Para ello, la JNJ hará uso de su Estructura organizacional actual y realizará las gestiones para la disponibilidad de los recursos.

4.3.4 El uso o no uso eficiente de los productos y/o servicios

En el presente proyecto se ha realizado el planteamiento de la problemática y objetivos del proyecto, el análisis técnico de alternativas de solución, la estimación de costos de inversión y funcionamiento del proyecto. Con la finalidad de hacer uso eficiente de los recursos y contribuir al "*Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE*".

4.3.5 Conflictos sociales

En el presente proyecto se ha realizado un diagnóstico e identificación de los involucrados del proyecto, entre ellos se han identificados a los usuarios de los servicios de la JNJ, a las áreas de la JNJ directamente involucradas en los servicios a intervenir y entidades del sistema de justicia del Estado. Asimismo, se ha realizado encuestas a los usuarios de los servicios de la JNJ para recoger información sobre la problemática que perciben respecto a los servicios que presta la JNJ, con la finalidad de incluir dicha información en el planteamiento de solución del proyecto.

Respecto a impactos ambientales que pueda generar el proyecto, en la fase de ejecución se han identificado impactos ambientales negativos como niveles de ruido en la intervención de la plataforma tecnológica, equipos y mobiliario, lo cual será mitigado con las coordinaciones previas a la intervención. También, se han identificado riesgos de accidentes, lo cual se mitigará con el uso adecuado de equipos de seguridad del personal a cargo de la ejecución del proyecto.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

En cuanto a impactos negativos y positivos sobre el ambiente en etapa de funcionamiento del proyecto no se han identificado impactos negativos, al contrario, se han identificados los siguientes impactos positivos: reducción de usos de papel como consecuencia de la digitalización de expedientes, mayores niveles de confianza de los usuarios de la JNJ, menores costos de transacción de los usuarios por las mayores capacidades de gestión de la JNJ con los usuarios.

Para la ejecución adecuada del proyecto se han incluido un componente de gestión en los costos de inversión del proyecto, el cual incluye coordinador del proyecto, estudio de línea de base, pago de servicios, equipos y mobiliario, entre otros.

4.3.6 La capacidad y disposición a pagar por los usuarios

La el financiamiento de los costos de inversión y funcionamiento del proyecto, la JNJ no va realizar cobros a los usuarios de los servicios de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios no realiza cobros a los usuarios. Asimismo, tampoco hay cobros a la población que presenta denuncias y tachas ante a la JNJ.

4.3.7 Los riegos en contexto de cambio climático

En el diagnóstico realizado no se han identificados riesgos climáticos que afectan a la ejecución y funcionamiento del proyecto. Sin embargo, el componente tecnológico implica la incorporación de la infraestructura tecnológica, la cual en los requerimientos se establecerá como exigencia el cumplimiento de los más altos estándares ambientales.

4.4 Financiamiento de la inversión del proyecto

Los costos de inversión del proyecto serán financiados con recursos de operaciones oficiales de crédito del Banco Mundial y aporte local por parte de la Junta Nacional de Justicia. En la siguiente Tabla de puede observar el esquema de financiamiento:

Tabla 214: Fuentes de financiamiento de las inversiones

Fuente de financiamiento	Monto S/	%
Banco Mundial	13,620,638	41.2%
Aporte Local	19,455,012	58.8%
Total	**33,075,650**	**100%**

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Fuente: Programa de Inversión Pública: “Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)”.

4.5 Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada

La matriz de marco lógico contiene el fin, objetivo, componentes y actividades de la alternativa seleccionada. Además, contiene los indicadores, los medios de verificación y supuestos. En la siguiente Tabla se presenta el marco lógico del proyecto de inversión.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Tabla 215: Matriz del Marco Lógico para un proyecto

	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Mayor nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos	- Incremento del nivel de satisfacción de 67% en el proceso de Selección y Nombramiento de magistrados. - Incremento del nivel de satisfacción de 73% en el proceso de Evaluación y Ratificación de magistrados, al finalizar la ejecución del proyecto. - Incrementar la percepción de los trabajadores de la JNJ respecto al nivel de satisfacción de los usuarios que actualmente es de 40%, al finalizar la ejecución del proyecto.	- Sondeos de opinión de magistrados nombrados del PJ y MP. - - Sondeos de opinión de los trabajadores de la JNJ.	
Propósito	Mejoramiento de los servicios de selección, ratificación y de procesos disciplinarios de jueces y fiscales de la JNJ en el marco de la implementación del EJE	- 100% de vacantes convocadas cubiertas, al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación, al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley, al finalizar la ejecución del proyecto.	- Reportes Estadísticas de la JNJ.	No cambien los objetivos de la Junta Nacional de Justicia.
Componentes				
1	Mayores niveles de modernización de los sistemas de gestión	- 100% de dependencias de la JNJ implementan la gestión por procesos, al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% de las dependencias implementan NT de gestión de la calidad, al finalizar la ejecución del proyecto.	Portal de transparencia de la JNJ.	Los trabajadores de la JNJ aplican adecuadamente los sistemas de gestión y sistema informático. Los trabajadores de la JNJ aplican las capacidades de gestión de las relaciones con los
2	Mayor capacidad de la plataforma tecnológica	- Fortalecimiento y reposición de equipos del sistema informático de la JNJ para lograr la funcionalidad de la interoperabilidad de la JNJ con 11 entidades del Estado, al finalizar la ejecución del proyecto.	Reporte de OTIGD sobre los sistemas de interoperabilidad de la JNJ con entidades.	

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
3	Mayores capacidades de gestión de las relaciones con los usuarios	- 04 canales de información e instrumentos de orientación al usuario de la JNJ, al finalizar el 2do año de ejecución del proyecto.		Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	usuarios de los servicios de la JNJ.
Acciones					
1.1	Implementación de la gestión por procesos en la JNJ	- 100% de las dependencias implementan la gestión por procesos, al 3er año de ejecución del proyecto.	- S/ 968,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.2	Actualización de dispositivos normativos de gestión	- 100% de normas de la JNJ actualizadas, al 3er año de ejecución del proyecto.	S/ 256,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.3	Desarrollo y actualización de Manuales de Procedimientos (MAPRO)	- 100% de MAPRO de la JNJ actualizados, al 3er año de ejecución del proyecto.	- S/ 358,400	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.4	Implementación de norma técnica para la gestión de la calidad de servicios	- 100% de las dependencias implementan Normas Técnicas de gestión de la calidad -	- S/ 1,424,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.5	Modernización del sistema de selección y nombramiento; evaluación integral y ratificación y; de los procesos disciplinarios de jueces y fiscales	- 5 procesos certificados (SN, ER, PD, RIF, Antisoborno) - 3 estudios y pilotos de mejora de la SN, ER y PD	S/ 1,415,000	Portal de transparencia de la JNJ.	
1.6	Desarrollo del modelo de trazabilidad de expedientes de magistrados	- 1 modelo de trazabilidad	S/ 76,800	Portal de transparencia de la JNJ.	

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
1.7	Análisis de la calidad regulatoria y simplificación administrativa	- 01 estudio de calidad regulatoria y simplificación administrativa	S/ 76,800	Portal de transparencia de la JNJ.	Se ejecutan las actividades de acuerdo al cronograma de ejecución y términos de referencia aprobados. Se gestiona de disponibilidad de los recursos para la inversión de acuerdo al cronograma establecido en el proyecto.
2.1	Mejoramiento del Data Center de la JNJ	- Data Center Cert. Mix.	S/ 8,173,600	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
2.2	Mejoramiento del parque informático de las dependencias de la JNJ	- Equipamiento (Wi-Fi, video vigilancia, PC&LapTop, Call Center, digitalización - de expedientes)	S/ 3,140,206	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
2.3	Actualización y desarrollo de sistemas de información	- 26 aplicaciones informáticas (20 módulos actualizados y 4 nuevos) y su integración - Desarrollo de APPs (Casilla de notif., Boletín Oficial, Resultados de concursos, compendio normativo, entre otros)	- S/ 5,505,000	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
2.4	Desarrollo de herramientas para la interoperabilidad con otras entidades del SAJ	- Un Sistema de Gestión Documental del - SAJ - Interoperabilidad con SAJ (PJ, AMAG, MP, TC, INPE) y (SUNARP, RENIEC, MIGRACIONES, INFOCORP, EQUIFAX-Registro de Deudores Morosos, Cámara de Comercio) y conexión de Fibra Óptica con las 11 entidades - Piloto de DJ de Magistrados	S/ 4,682,900	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
2.5	Programa de capacitación asociado al uso de los sistemas de información	- 100% del personal capacitado en el uso de los Sistemas de Información.	- S/ 360,000	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
3.1	Mejoramiento de los canales físicos de atención al usuario	- Plataforma de orientación al usuario y PF - 1 sistema de Digitalización de Expedientes	S/ 258,000	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
3.2	Implementación del sistema multicanal de atención al usuario (Consulta y orientación al usuario)	- Fortalecimiento del Call Center - Sistema de Atención de Consultas Virtuales (WhatsApp, Redes Sociales, Portal Web)	S/ 383,828	Reporte de OTIGD sobre canales de información a los usuarios de la JNJ.	
3.3	Programa de entrenamiento asociado al modelo de gestión de relaciones con los usuarios	- Actualización de protocolos estandarizados de atención a los usuarios y desarrollo de material de difusión.	- S/ 204,800	Portal de transparencia de la JNJ.	

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

	Objetivo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
3.4	Desarrollo de instrumentos de comunicación dirigidos a los usuarios	- Instrumentos de orientación virtual sobre - SN, ER y PD	S/ 230,400	Portal de transparencia de la JNJ.	
4	Gestión del proyecto	- Contratación de servicios de gestión.	S/ 3,738,863	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
5	Expediente técnico o documentos equivalentes	- Expediente técnico o documentos equivalentes elaborados	S/ 492,000	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
6	Supervisión	- Contratos de supervisión.	S/ 1,241,053	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
7	Liquidación	- Informe de liquidación del proyecto.	S/ 90,000	Registro del Banco de Inversiones y SIS del MEF.	
Costo total del Inversión			**S/ 33,075,650**		

Elaboración propia.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

5 CONCLUSIONES

El costo de inversión total del proyecto a precios de mercado de la alternativa 1, alternativa seleccionada, es de **S/ 33,075,650**. De los cuales, el costo de inversión del componente de modernización del sistema de gestión es **S/ 4,575,000** el componente de plataforma tecnológica es de S**/ 21,861,706**, el componente de capacidad de gestión de relaciones con los usuarios es de **S/ 1,077,028**. Asimismo, el costo de gestión del proyecto es de **S/ 3,738,863**, el costo de expediente técnico o documentos equivalentes del proyecto es **S/ 492,000**, el costo de supervisión es de **S/ 1,241,053**, y liquidación es de **S/ 90,000.**

El proyecto ha demostrado su rentabilidad social, dado que ha cumplido los tres atributos que definen la condición de viabilidad de un proyecto, los cuales son:

- El proyecto se encuentra alineado al cierre de brechas de infraestructura y/o servicios públicos. El servicio público identificado por el sector y al que contribuye el proyecto es el “Servicios de Información”. El indicador de brecha identificado por el sector y al que contribuye el proyecto es el “porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente”. El proyecto contribuye al cierre de las brechas de los servicios de información que requiere la JNJ para la prestación de sus servicios: 1) selección y nombramiento de magistrados, 2) evaluación y ratificación y 3) procesos disciplinarios de magistrados. El proyecto va contribuir a los siguiente:

  100% de vacantes convocadas cubiertas, en los procesos de selección y nombramiento.

  100% de Magistrados evaluados oportunamente para su ratificación.

  100% de atención de los procedimientos disciplinarios dentro de los plazos de ley

  La alternativa de solución recomendada maximiza la contribución del proyecto de inversión al bienestar de la población beneficiaria y al resto de la sociedad en general. La alternativa recomendada tiene un costo - eficacia de **1,556** soles por magistrado que es menor a la alternativa descartada.

- El proyecto contribuye al bienestar de la población beneficiaria en particular del MP, PJ, RENIEC, ONPE, población que presentan tachas y denuncias antes la

JNJ y del resto de la sociedad en general. Asimismo, el proyecto asegura las condiciones para que dicho bienestar social generado sea sostenible durante la fase de funcionamiento del proyecto de inversión.

Se verifica el cumplimiento de los requisitos para la declaración de viabilidad del numeral 26.2 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, de acuerdo a lo siguiente:

1. La intervención guarda correspondencia con la definición de proyecto de inversión. Es decir, el presente proyecto corresponde a una intervención temporal que se financiará con recursos públicos. Estos recursos están destinados a la dotación de servicios de justicia.
2. El objetivo central del proyecto de inversión se encuentra alineado al cierre de brechas de los servicios de información de la JNJ. De acuerdo a lo señalado anteriormente, este proyecto se enmarca dentro de los servicios de nombramiento, ratificación y procesos disciplinarios de magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.
3. No se trata de un proyecto de inversión fraccionado ni duplicado. Se han identificado en el área de intervención dos proyectos, los cuales se han analizado y descartado actividades de naturaleza similar en el presente proyecto. Asimismo, el proyecto pertenece al Programa de Inversión Pública, con C.U N° 2413068, denominado "*Mejoramiento de los servicios de justicia no penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE*)".
4. La UF tiene las competencias legales para formular y declarar la viabilidad del proyecto de inversión. La Unidad Formuladora tiene las competencias legales para formular y declarar la viabilidad de proyectos de la JNJ.
5. La Junta Nacional de Justicia ha cumplido con los procesos y procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Se ha cumplido con los procesos y procedimiento de Invierte.pe, estando el proyecto considerado dentro de la Programación Multianual de Inversiones del Sector Justicia.
6. El estudio de preinversión del proyecto de inversión ha sido elaborado considerando los parámetros y normas técnicas sectoriales y los Parámetros de Evaluación Social según el Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación Social. La

RONALD HILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

formulación ha considerado los parámetros técnicos sectoriales y los de Invierte.pe.

7. El proyecto de inversión ha sido formulado considerando metodologías de formulación y evaluación Anexo N° 07: Contenidos Mínimos del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil para Proyectos de Inversión y Guía de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión- Invierte. pe. Se ha considerado los parámetros y metodologías de formulación y evaluación ex ante para la naturaleza del proyecto.
8. El proyecto de inversión no está sobredimensionada respecto a la demanda prevista y sus beneficios sociales no están sobreestimados. En el proyecto se ha realizado una estimación de la brecha de oferta y demanda de servicios de la JNJ, a fin de dimensionar las intervenciones.
9. Se cautela la sostenibilidad del proyecto de inversión, la cual incluye asegurar su operación y mantenimiento. La operación y mantenimiento estará a cargo de la JNJ.

6 RECOMENDACIONES

6.1 Fase de Ejecución

Realizar los registros en fase de inversión previo a su ejecución que surgieran, en el marco de la normatividad vigente.

Realizar las gestiones para la disponibilidad de recursos que permita cumplir con la programación de la ejecución.

Establecer en el Manuela Operativo los roles y mecánica operativa entre la Junta Nacional de Justicia y PMSAJ.

Suscribir los convenios y acuerdos para la interoperabilidad de la plataforma informática de la JNJ y las instituciones del sistema de justicia como PM, MP, Academia de la Magistratura, entre otros.

6.2 Fase de Funcionamiento

Realizar las gestiones para la disponibilidad de recursos que permita el financiamiento de los costos incrementales de operación y mantenimiento del proyecto.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

7 ANEXOS

7.1 Anexo 1: Ficha Técnica de la Encuesta

7.1.1 Ficha Técnica de la Encuesta realizada a los trabajadores de la JNJ

1. **Objetivo**

   Identificar las capacidades tecnológicas actuales del personal de la Junta Nacional de Justicia-JNJ para el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación.

2. **Población Objetivo**

   La población objetivo es el personal que labora en la Junta Nacional de Justicia.

3. **Diseño Muestral**

   3.1 Marco Muestral

   Para el marco muestral, la población está identificada como el personal total que labora en la JNJ.

   Personal total de la JNJ: 158 trabajadores

   3.2 Unidades de Muestreo

   Las unidades de muestreo son las personas que laboran en la entidad. En ese sentido, se ha seleccionado de manera genérica una muestra total.

4. **Tipo de Muestra**

   No es una muestra estratificada. Corresponde la población total y se seleccionará una muestra.

5. **Tamaño Muestral**

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

El tamaño muestral es de 88 personas como mínimo, de acuerdo a los parámetros indicados en la siguiente tabla:

	Parámetros
Proporción estimada	**50.00%**
Margen de Error	7.20%
Nivel de Confianza	95.00%
Alpha	5.00%
Z (alpha/2)	1.95996398
Tamaño de la Población	158
Tamaño de muestra Ajustado	86

6. Distribución de la Muestra

La muestra está físicamente distribuida en los diferentes ambientes de la entidad.

7. Características Técnicas

7.1 Unidad de Investigación

La unidad de investigación es el personal que labora en la JNJ.

7.2 Temas de Investigados

Los temas a investigar son:

a. Área donde labora.

b. Edad del trabajador.

c. Profesión.

d. Modalidad de Contratación.

e. Autopercepción del nivel de conocimiento de softwares a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point)

f. Declaración de cómo aprendió a utilizar los softwares a nivel de usuario (Word, Excel, Power Point), que revele la disponibilidad a participar en capacitaciones.

ROMEL NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

g. Conocimiento de paquetes especializados

h. Conocimiento de la existencia de los sistemas de información con los que cuenta la entidad.

i. De los que conocen los sistemas de información de la entidad, se busca conocer cuál es su nivel de conocimiento de dicho sistema, como operador o usuario.

j. Identificar la percepción de los usuarios de los sistemas de información, su calificación si es amigable en su uso.

k. Identificar el conocimiento de nuevas tecnologías o conceptos como escalamiento, blockchain, interoperabilidad, entre otros que se identifique.

l. Identificar procesos que considera podrían automatizarse.

m. Identificación de problemas relativos a gestión de procesos, gestión de la calidad y simplificación administrativa.

n. Identificación de la percepción de las limitaciones referentes a recursos tecnológicos, como hardware, software. Saber si requieren algún software o equipo que no les ha sido asignado.

o. Percepción respecto a los servicios al cliente. Como la percepción de plataformas multicanal, uso de firma electrónica, que es el gobierno digital.

p. Identificar su disposición al cambio o al uso de nuevas tecnologías.

q. Identificar su preparación respecto a su orientación al servicio al cliente.

7.3 Instrumentos de recolección

El instrumento de recolección es un cuestionario de encuesta.

7.4 Método de recolección de datos

La recolección será virtual, que se remitirá a los correos electrónicos de los trabajadores.

7.5 Informante

El informante es el mismo personal que recibe las encuestas

8. Definición de términos e indicadores

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Se tiene los siguientes términos utilizados:

- Conocimiento respecto a los sistemas de información de evaluación y ratificación, procesos disciplinarios y, procesos disciplinarios.
- Percepción respecto a la atención que brinda la JNJ
- Opinión sobre la simplificación administrativa
- Sistema se gestión de calidad
- Sistema de gestión de procesos
- Usos de nuevas tecnologías de información

Se tiene la identificación de los siguientes indicadores:

- % de personas que responden a cada una de las preguntas sobre el conocimiento respecto a los sistemas de información de evaluación y ratificación, procesos disciplinarios y, procesos disciplinarios.
- % de personas que responden sobre el nivel de percepción respecto a la atención que brinda la JNJ
- % de personas que dan opinión sobre la simplificación administrativa en la JNJ
- % de personas que responden sobre el nivel de conocimiento del sistema se gestión de calidad
- % de personas que responden sobre el nivel de conocimiento Sistema de gestión de procesos
- % de personas que responden sobre los usos de nuevas tecnologías de información

7.1.2 Ficha Técnica del sondeo realizada a los magistrados

9. **Objetivo**

   Identificar la opinión de los magistrados sobre los sistemas de información de la JNJ, así como de los procesos de evaluación y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios.

10. **Población Objetivo**

    La población objetivo magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

11. Diseño Muestral

11.1 Marco Muestral

Para el marco muestral, la población está identificada como magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.

Magistrados: 50

11.2 Unidades de Muestreo

Las unidades de muestreo son los magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.

12. Tipo de Muestra

Ha sido un sondeo, para ello no se ha realizado una muestra.

13. Tamaño Muestral

El tamaño muestral del sondeo es de 50 magistrados.

14. Distribución de la Muestra

El sondeo está físicamente distribuido en 20 Distritos Judiciales.

15. Características Técnicas

15.1 Unidad de Investigación

La unidad de investigación es el magistrado del Poder Judicial y Ministerio Público.

15.2 Temas de Investigados

Los temas a investigar son:

a. Distrito Judicial donde labora.

b. Edad del magistrado.

c. Entidad a la que pertenece

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

d. Cardo que ocupa.

e. Condición laboral

f. Declaración de cómo se entero del proceso procesos de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios de la JNJ.

g. Opinión respecto a los procesos de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios.

h. Uso de tecnologías de información de la JNJ.

i. Opinión sobre el nivel de servicio que recibe cuando realiza tramites en la JNJ.

j. Nivel de confianza en la JNJ.

15.3 Instrumentos de recolección

El instrumento de recolección es un cuestionario de encuesta.

15.4 Método de recolección de datos

La recolección será virtual, que se remitirá a los correos electrónicos de los magistrados.

15.5 Informante

El informante es el mismo magistrado que recibe la encuesta.

16. Definición de términos e indicadores

Se tiene los siguientes términos utilizados:

- Conocimiento y uso de las tecnologías de información de la JNJ.
- Percepción respecto a la atención que brinda la JNJ en los procesos de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios.
- Nivel de confianza en la JNJ

Se tiene la identificación de los siguientes indicadores:

- Calificación de los magistrados sobre las características de las tecnologías de información de la JNJ, como la página web, Ficha Única de Magistrado, Casilla de Notificaciones, Servicio de mesa de partes,

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Calificación de los magistrados sobre el acceso a información del estado de su proceso de nombramiento, ratificación y proceso disciplinario.

- Percepción de los magistrados sobre los procesos de selección y nombramiento, evaluación y ratificación y procesos disciplinarios de la JNJ.
- Nivel de confianza de los magistrados en la JNJ.

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

8 Bibliografía

Ministerio Público del Perú. (04 de Noviembre de 2020). *Publicaciones Estadísticas.* Obtenido de Boletín Estadístico del Ministerio Pública Marzo 2019: https://www.mpfn.gob.pe/Docs/0/files/boletin_estadistico_marzo_2019.pdf

Áarea de Control Patrimonial-JNJ. (13 de Noviembre de 2020). Relación de mobiliario. Lima, Lima, Perú.

Aramburu, F. (02 de Diciembre de 2020). Informe de Diagnóstico de la Plataforma Tecnológica de la JNJ. Lima, Lima, Perú.

CEPLAN. (06 de Noviembre de 2020). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico .* Obtenido de El Perú en los Indicadores Mundiales : https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/INDICADORES_MUNDIALES_2016.pdf

Congreso de la República del Perú. (26 de Noviembre de 2020). *PRENSA CONGRESO 23-07-18*. Obtenido de http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CNtitulares2Ini/3247f39ce9de64b0052582d40000b895/?OpenDocument

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial del Perú. (03 de Noviembre de 2020). *Consejo Ejecutivo.* Obtenido de Resolución Administrativa 000136-2020-CE-PJ: http://eje.pe/wps/wcm/connect/4b98a7804eb716439829f9cbea455c49/RA-000136-2020-CE-PJ.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=4b98a7804eb716439829f9cbea455c49

D Leg. N° 052, L. O. (03 de Noviembre de 2020). *Ministerio Público .* Obtenido de Ley Organica del Ministerio Público : https://www.mpfn.gob.pe/escuela/contenido/publicaciones/26_ley_organica_mp.pdf

Dirección de Evaluación y Ratificación, JNJ. (10 de Noviembre de 2020). Evalaución y Ratificación de Magistrado 2001-2018. Lima, Lima, Perú.

Dirección de Procesos Disciplinarios, JNJ. (10 de Noviembre de 2020). Estadísticas de Procesos Disciplinarios . Lima, Lima, Perú.

El Peruano. (26 de Noviembre de 2020). *Los mejores a la JNJ*. Obtenido de https://elperuano.pe/noticia/83575-los-mejores-a-la-jnj

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

IEP. (1 de Noviembre de 2020). *Instituo de Estudios Peruano* . Obtenido de Encuenta Nacional Anual sobre Percepciones de Corrupción : https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/

INEI. (2019). *Evolución de la Pobreza Monetaria.* Lima: INEI.

INEI. (25 de Noviembre de 2020). *Informe técnico Octubre 2019-Marzo 2020*. Obtenido de Percepción Ciudadana sobre la Gobernabilidad, Decrogracia y Confienza en las Instituciones : http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe_de_gobernabilidad_may2020.pdf

INEI. (30 de Octubre de 2020). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de Estadísticas Población: https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/

INEI. (01 de Noviembre de 2020). *Instituto Nacional de Estadística e Informática*. Obtenido de Tecnologías de la Información y Comunicación : https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poverty/

INEI-DATACRIM. (06 de Noviembre de 2020). *Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana*. Obtenido de DATACRIM: http://datacrim.inei.gob.pe/panel/mapa

JNJ. (1 de Noviembre de 2020). *Junta Nacional de Justicia* . Obtenido de Portal de Transparencia : http://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=10021&id_tema=1&ver=D#.X59A9IhKjIU

JNJ. (26 de Noviembre de 2020). *Reporte Estadístico Trimestrales*. Obtenido de https://www.jnj.gob.pe/reportes-de-la-magistratura/

Junta Nacional de Justicia . (05 de Noviembre de 2020). *Portal de Transparencia* . Obtenido de Diagnótico de Brechas de Infraestrutura o de Acceso a Servicios de la JNJ: http://www.jnj.gob.pe/transparencia/DiagnosticoBrechasJNJ.pdf

Junta Nacional de Justicia . (26 de Noviembre de 2020). *Reportes Estadisticos Trimestrales* . Obtenido de https://www.jnj.gob.pe/reportes-de-la-magistratura/

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Junta Nacional de Justicia. (07 de Noviembre de 2020). *Compendio Normativo de la JNJ*. Obtenido de Planeamiento y Coperación- Indicadores de Gestión: file:///D:/2020-1-JNJ/indicadores%20JNJ%202014.pdf

Junta Nacional de Justicia. (9 de Noviembre de 2020). *Portal de Transparencia*. Obtenido de Reportes Estadísticos Trimestrales: https://www.jnj.gob.pe/reportes-de-la-magistratura/

Junta Nacional de Justicia. (06 de Noviembre de 2020). Unidad de Personal. Lima, Lima, Perú. Obtenido de Relacion de personal de la JNJ.

Junta Nacional de Justicia-DSN. (03 de Diciembre de 2020). Selección y Nombramiento de Magistrados 2014-2017. Lima, Lima, Perú.

Justicia, I. q. (04 de Noviembre de 2020). *Acuerdo Nacional por la Justicia.* Obtenido de Declaración Conjunta de las Instituciones : https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2016/11/ARCHIVO_ACUERDO-NACIONAL-POR-LA-JUSTICIA_2016.pdf

Latinobarómetro. (08 de Noviembre de 2020). *Opinion Pública Latino Americana*. Obtenido de Estudio N° LAT 2018- Perú 2018.: file:///C:/Users/User/Downloads/F00008815-Latinobarometro_2018_Resultados_por_Sexo_y_Edad_Peru_2018.pdf

LEY Nº 30916. (04 de Noviembre de 2020). *LEY Nº 30916.* Obtenido de Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia: https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-organica-de-la-junta-nacional-de-justicia-ley-n-30916-1742317-1/

MEF . (02 de Diciembre de 2020). *Banco de Inversiones - Registro de Programas de Inversión.* Obtenido de http://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verProyecto/23326

MEF. (13 de Diciembre de 2020). *Banco de Inversiones del MEF*. Obtenido de https://ofi5.mef.gob.pe/invierte Pub/ConsultaPublica/DirectorioInvierte

MINEDU. (30 de OCTUBRE de 2020). *Estadísticas de la Calidad Educativa* . Obtenido de ESCALE: http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016?p_auth=NF4cKVyy&p_p_id=TendenciasActualPortlet2016_WAR_tendencias2016portlet_INSTANCE_t6xG&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=3&_TendenciasActualPort

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Ministerio de Economia y Finanzas . (26 de Noviembre de 2020). *Sistema de seguimiento y consulta de inversiones públicas - INVIERTE.PE*. Obtenido de https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verInversion/168433?tk=x4lyuMN02pl5Tz0vSEs9lm8Qr

Ministerio de Economia y Finanzas. (10 de Noviembre de 2020). *Anexo N° 11: Parámetros de Evaluación.* Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo11_directiva001_2019EF6301.pdf

Ministerio de Economia y Finanzas. (26 de Noviembre de 2020). *SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES (SSI)*. Obtenido de https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/formato/verInversion/232365?tk=x4lyuMN02pl5Tz0vSEs9lm8Qr

Ministerio Público. (19 de Noviembre de 2020). *Boletines Estadísticos* . Obtenido de https://www.mpfn.gob.pe/publicaciones_estadisticas/

Oficina de Planificación y Cooperación Técnica - JNJ. (04 de Noviembre de 2020). Procesos de Selección y Nombramiento. Lima, Lima, Perú.

Oficina de Planificación y Cooperación Técnica -JNJ. (04 de Noviembre de 2020). Procesos de Evaluación Integral y Ratificación. Lima, Lima, Perú.

Oficina de Planificación y Cooperación Técnica-JNJ. (04 de Noviembre de 2020). Proceso Disciplianarios . Lima, Lima , Perú. Obtenido de Aprueban el Reglamento de Procedimientos Disciplinarios de la Junta Nacional de Justicia: https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-el-reglamento-de-procedimientos-disciplinarios-de-l-resolucion-no-008-2020-jnj-1848572-1/

OPCT -Junta Nacional de Justicia. (10 de Noviembre de 2020). Direccion de Selección y Nombramiento, Informacion Estadística 2000-2018. Lima, Lima, Perú.

OTIGD-JNJ. (11 de Noviembre de 2020). Lista de Equipos Informáticos. Lima, Lima, Perú.

OTIGD-JNJ. (10 de Diciembre de 2020). Plan Gobierno Digital. Lima, Lima, Perú.

Pasión por el Derecho. (25 de Noviembre de 2020). *La situación laboral de los jueces del Perú*. Obtenido de https://lpderecho.pe/situacion-laboral-jueces-peru-precariedad-derechos-afectacion-dignidad/

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) 2016-2019 del CNM. (05 de Noviembre de 2020). *Portal de Transparencia.* Obtenido de Junta Nacional de Justicia: https://www.jnj.gob.pe/transparencia/PEGE2016-2019.pdf

Poder Judicial . (29 de Noviembre de 2020). *Estadísticas* . Obtenido de https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/estadisticas/s_estadistica/as_estadisticas/as_documentos/as_informes?WCM_PI=1&WCM_Page.a18517004c03024a8680e7e93f7fa794=2

Poder Judicial. (25 de Noviembre de 2020). *Estadísticas.* Obtenido de Lista de Boletines: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/estadisticas/s_estadistica/as_estadisticas/as_documentos/as_boletines

Poder Judicial del Perú . (03 de Noviembre de 2020). *Expediente Técnico Electrónico.* Obtenido de EJE/Presentación : http://eje.pe/wps/wcm/connect/EJE/s_eje/as_info/

Poder Judicial del Perú. (02 de Noviembre de 2020). *Boletín Estadístico Institucional.* Obtenido de N° 04-2029: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/73e1dc804f3476faa9bdbd6976768c74/8EB91-BOLETIN+N2-JUNIO-2020FF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=73e1dc804f3476faa9bdbd6976768c74

Poder Judicial del Perú. (Junio de 2020). *Estadísticas.* Obtenido de Mapas y Dependencias Judiciales al 30 de junio de 2020, por Distrito Judicial: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/73e1dc804f3476faa9bdbd6976768c74/8EB91-BOLETIN+N2-JUNIO-2020FF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=73e1dc804f3476faa9bdbd6976768c74

Poder Judicial del Perú. (06 de Noviembre de 2020). *Mapas*. Obtenido de Distritos Judiciales: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/CTDP/s_corte_suprema_utilitarios/as_descarga_procesal/as_equipo_organos_permanentes/inicio_mapa_organos_permanentes

PODER JUDICIAL DEL PERÚ. (02 de Noviembre de 2020). *TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.* Obtenido de DECRETO SUPREMO Nº 017-93-JUS: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/compendio/s_compendio_nuevo/as_normas_organizacionales/normas_organizacionales

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404

ROF JNJ. (2020). *Reglamento de Organización y Funciones (Resolución N° 020-2020-P-JNJ).* Lima: Junta Nacional de Justicia. Obtenido de Portal de Transparencia de la JNJ.

Secretaría de Gestión Pública-PCM. (14 de Noviembre de 2020). *Directiva N° 06-2018-SGP.* Lima: PCM. Obtenido de https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/03/RSGP-N-006-2018-PCM-SGP.pdf

Sondeo de opinión a Trabajadores de JNJ, J. (13 de Noviembre de 2020). Encuesta sobre Capacidades Tecnológicas al personal de la JNJ. (R. N. Silva, Entrevistador) Lima, Lima, Perú.

Sondeo de opinión de Magistrados, J. (03 de Diciembre de 2020). Encuenta de opinión sobre servicios de la JNJ. (JNJ, Entrevistador)

The Global Economy. (01 de Noviembre de 2020). *The Global Economy.com*. Obtenido de Clasificación de los Paises: https://es.theglobaleconomy.com/rankings/transparency_corruption/South-America/

VILCHEZ, L. (11 de Noviembre de 2020). *LA PERCEPCIÓN DE LOS CIUDADANOS RESPECTO A LA ACTUACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA, EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y RATIFICACIÓN DE MAGISTRADOS.* Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo. Obtenido de Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo: http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/3432/BC-TES-TMP-2254.pdf?sequence=1&isAllowed=y

RONALD NILTON SILVA GIL
INGENIERO ECONOMISTA
Reg. CIP N° 102404